

El desarrollo económico local en Yucatán

Dissertation
zur Erlangung der Würde des
Doktors der Philosophie

des Fachbereichs Kulturgeschichte und
Kulturkunde
der Universität Hamburg

vorgelegt

Von

Juan Manuel Díaz Yarto
aus
Chilpancingo, Gro. México

Hamburg 2010

1. Gutachter: Prof. Dr. Ortwin Smailu
2. Gutachter: PD Dr. Andreas Koechert

Datum der Disputation:
27 Februar 2007

Vollzugs der Promotion:
März 2007

El desarrollo
económico local
en Yucatán

por

Juan Manuel Díaz Yarto

Índice

1.	Introducción.....	9
2.	Una revisión teórico metodológica de algunos aspectos del pensamiento sobre la teoría del desarrollo económico local.....	19
2.1.	La complejidad del desarrollo económico local en Latinoamérica.....	28
2.2.	Los actores fundamentales del desarrollo económico local	47
2.3.	Emprendimientos productivos del desarrollo económico local.....	55
2.4.	El impacto del capitalismo sobre el desarrollo económico local.....	63
3.	Río Lagartos en la encrucijada del desarrollo económico local sustentable.....	78
3.1.	El desarrollo de Río Lagartos y el Golfo de México.....	79
3.2.	Desarrollo local y desigualdad comparada.....	87
4.	La Reserva Natural de Río Lagartos en el entorno del ecosistema marino del Golfo de México.....	108
4.1.	La sustentabilidad de los humedales en medio de la polémica sobre el desarrollo local.....	118
4.2.	El decreto oficial del Área Natural Reservada.....	118
5.	La industria salinera de Río Lagartos y el desarrollo local sustentable.....	130
5.1.	Un panorama del mercado de la sal en México.....	131
5.2.	Una mirada sobre las principales empresas productoras de sal en México.....	132
5.3.	Antecedentes históricos del sector en la región.....	134
6.	El emprendimiento turístico de Río Lagartos atrapado en el modelo mexicano de desarrollo turístico.....	142
6.1.	El impulso del desarrollo local a partir del turismo.....	145
6.2.	Emprendimiento de desarrollo productivo turístico en Río Lagartos.....	151
6.3.	El principio de desarrollo productivo local sustentable e inclusivo.....	153
7.	Conclusiones.....	158

7.1.	Puntos fundamentales para la discusión de mi estudio de caso.....	159
8.	Anexos.....	162
8.1.	Anexos especiales.....	230
9.	Notas.....	255
10.	Bibliografía.....	275

1 INTRODUCCIÓN

El pensamiento que se construye alrededor de la teoría del desarrollo económico local sustentable ha pretendido explicar los procesos económicos que impactan las diferentes regiones del planeta. Sin embargo, las ideas surgidas de los momentos históricos que han condicionado el rumbo y las condiciones de sobrevivencia del sistema capitalista han conformado un cuerpo teórico medianamente sólido que da sentido al desarrollo económico. El sistema mundo ha impactado de tal manera a las diferentes regiones (formadas por grupos de países) que, después de un largo recorrido histórico, ha resaltado las diferencias entre las realidades específicas. Para poder acercarse al conocimiento y comprensión de la complejidad problemática de cada una de ellas la teoría se ha enfrentado a la necesidad de pensar localmente; es decir, que ha debido impulsar un pensamiento especializado en investigar y proponer ideas que definan y eleven la realidad de lo local a nivel de categoría de análisis teórico y desde luego, a principio fundamental para cualquier emprendimiento de desarrollo económico.

Como la economía del sistema capitalista mundial está organizada a partir de las necesidades de desarrollo de los países centrales y de su estructura teórica que se edita en los centros de investigación de sus universidades e institutos, las necesidades prácticas y teóricas del desarrollo económico local están delineadas con los instrumentos que responden a las problemáticas de estos países dominantes. Es así que la teoría del desarrollo local allí producida pretende tener alcances universales que sean funcionales para cualquier territorio y se ha confabulado con los organismos financieros internacionales para imponer a segundos y terceros países la indiscutible adopción de normas y métodos de desarrollo.

A partir de este importante desarrollo teórico, el progreso económico se puso al alcance de todos los países de la tierra sin importar el proceso histórico de sus condiciones, ni sus tradiciones culturales, ni sus particularidades territoriales y desde luego, sin importar el tipo de población que tuvieran, con la única condición de incorporar y atender el seguimiento de las medidas de desarrollo propuestas por las redes internacionales de científicos.

Se construyó una realidad del sistema capitalista en la que comenzaron a fluir los beneficios económicos en un solo sentido; la riqueza de los países no desarrollados se alejó de sus economías y sirvió para potenciar y estabilizar el desarrollo de aquellos que concentraron los suficientes instrumentos

productivos y financieros para asumir el rumbo del sistema mundo. El avance de las economías de algunos países, así como el grado de bienestar social que se iba materializando en sus poblaciones, se transmitió como el fin común hacia el que todos los países confluían; la convergencia de las economías del mundo era una cuestión temporal y no estructural. Tarde o temprano las economías atrasadas alcanzarían a las avanzadas pues todas se encontraban en el camino correcto, diferenciadas únicamente por la distancia histórica que existía entre ellas. Se postuló una sola vía para el desarrollo económico.

La acumulación de capital o el mejoramiento y adecuación de los sistemas productivos que no dieran el resultado demostrado (y construido) de antemano en las economías centrales, deberían corregirse utilizando estrictas medidas de ajuste y vigilancia especializada impulsadas por el Fondo Monetario Institucional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Esta visión no consideraba que la permanente extracción de la riqueza nacional evitaba, al mismo tiempo, las posibilidades de acumulación y destruía la capacidad rectora del desarrollo económico del estado nación y condicionaba el comportamiento de las economías regionales a intereses externos.

La teoría se refirió al modelo de crecimiento económico, o progreso económico, como el objetivo que todos los países deberían perseguir; inclusive estructuró programas que garantizaban el éxito de estas medidas que, al no obtener los resultados esperados, culpaban de ello a la mala administración estatal y no al modelo. Esta manera de comprender la teoría confundió gravemente la categoría de crecimiento, con desarrollo, entendiéndolos como sinónimos y confundiendo a las economías débiles sobre las acciones a tomar en cada caso.

La diferenciación teórica de estas categorías es trascendental ya que abre la comprensión de los procesos económicos hacia horizontes que van más allá de un simple aumento en el volumen de producción. El desarrollo económico no es un proceso estrictamente de orden económico, su complejidad está articulada estrechamente con elementos que corresponden al funcionamiento integral del país.

Los objetivos económicos centrados en la concentración de riqueza y en la extracción de recursos naturales para conservar el nivel de bienestar de algunos países han extendido el modelo más allá de límites naturales soportables, haciendo cada vez más complicada la relación hombre/naturaleza, al grado de impactar la salud del ecosistema planetario. En esta línea de pensamiento económico la sustentabilidad del proceso económico no es una varia-

ble que tenga la importancia que le confiere ser la garantía de sobrevivencia de la especie humana. Ignorando su importancia se cometen excesos de explotación privada de los recursos naturales.

Los estados nacionales, en este orden sistémico, juegan el papel de facilitadores del movimiento monopolístico y financiero en sus territorios; en complicidad con los grandes y financieramente poderosos intereses transnacionales, abren sus economías al ingreso incondicionado de capitales, pretendiendo con ello impulsar el desarrollo regional y reducen sus funciones administrativas a las de vigilantes del cumplimiento de la legalidad transnacional del sistema. Con esta actitud imitan procesos económicos ajenos a las necesidades de desarrollo local, evitan la formación de modelos de desarrollo particulares, desprotegen las debilidades de los productores nacionales y derriten las barreras necesarias para proteger a la nación de la mundialización del mercado mercantil y especulativo.

Es así que la teoría del desarrollo económico local sustentable, además de ser una de las más repetidas y analizadas dentro del pensamiento económico actual es, al mismo tiempo, la más abstracta. Aún no se sabe si existen caminos firmes para avanzar en la utopía que alienta sus fines, ni se cuenta con argumentos sólidos universales que alimenten su edificio teórico, así como tampoco se ha podido demostrar que los eventos exitosos de desarrollo local tengan iguales principios teóricos para cada caso, mismas fuerzas motrices, o que sean sensibles a iguales medidas de desarrollo. La permanencia de distintas experiencias de desarrollo local en el mundo subdesarrollado alienta al pensamiento económico a continuar explorando la complejidad de esta problemática.

Para ello es importante la adopción de un pensamiento que se acerque al conocimiento de la realidad desde un ángulo de mirada distinto al que tradicionalmente lo ha venido haciendo. Es necesario un pensamiento crítico que decida aprehender la realidad desde sí misma evitando apriorismos y prejuicios pertenecientes a edificios teóricos añejos e inservibles. Asumiendo que la realidad no existe, es necesario partir del principio de flujo de ida y vuelta de la teoría a la práctica para construirla; con esta mecánica de funcionamiento se pretende acceder a un acercamiento a la realidad sin herramientas predeterminadas, con la clara intención de tener una aproximación dispuesta a evitar una mirada preconstruida, sensible a descubrir lo desconocido, abierta a encontrar escenarios distintos a los establecidos en la teoría y decidida a aprehender la utilización de las herramientas que ella elija de la realidad. La

complejidad de este conocimiento exigirá también la necesidad de construir herramientas nuevas a partir de las viejas que sean útiles en los novedosos problemas encontrados.

EL CASO DEL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS

Después de elaborar esta mirada sobre la teoría del desarrollo económico sustentable, este trabajo se enfoca a revisar la complejidad del problema de desarrollo que se representa en el municipio de Río Lagartos, Yucatán. La complejidad de esta realidad está estructurada en cuatro niveles: el económico-social, el ecológico, el territorial y el de la industria privada.

La comunidad que compone de tres mil habitantes (la cabecera municipal de nombre Río Lagartos y el poblado de Las Coloradas) dedicados a la pesca principalmente (el 90% del total), más un grupo de cuatrocientos obreros que trabajan en la industria salinera, ISYSA (Industria Salinera de Yucatán Sociedad Anónima). Los habitantes de este municipio se fueron quedando en la costa como resultado de la emigración, principalmente, de campesinos mayas del interior del estado. Este movimiento migratorio ocasionado por motivos diversos (empobrecimiento de las familias campesinas y quiebra de la industria henequenera) fue conducido hacia zonas con potencialidades pesqueras, y de esta forma tuvieron que construir sus vidas a partir de los recursos que el mar les ofreció. Aunque su origen étnico era maya y su actividad productiva el campo, las nuevas características territoriales incidieron fuertemente para alejarlos del contacto con sus comunidades originarias al grado de perder paulatinamente sus tradiciones culturales, así como su idioma. Este comportamiento produjo un ambiente en las comunidades costeras estructurado con nuevos rasgos de identidad originados por el encuentro de personas llegadas de distintos grupos peninsulares. En la localidad se mezclaron las tradiciones de cada familia provocando el inicio de una tradición propia de municipio pesquero. Posteriormente, el incremento constante de la población, debido a la permanente emigración de campesinos mayas que se convierten en pescadores independientes, ha influido en la permeabilidad cultural de la comunidad que en consecuencia, poco a poco, se hace más sólida.

La reserva de la Biosfera de Río Lagartos (1979) es una de las más importantes de México debido a su elevada productividad biológica. Su existencia se considera amenazada por las actividades humanas como el desmonte de la selva, el crecimiento poblacional, la fragmentación del hábitat, la pesca des-

organizada e intensiva y la producción de sal industrial. Se encuentra a 270 Km. de la ciudad de Mérida y a 50 Km. de Tizimín, y la superficie protegida abarca 60,348 hectáreas; el estero de Ría Lagartos presenta tres conexiones con el mar, una natural por la boca de San Felipe y las otras dos son canales artificiales, uno en San Felipe y otro en Río Lagartos. El escaso intercambio con el agua de mar y el hecho de que la evaporación supere la precipitación ocasiona que las aguas relativamente inmóviles del estero aumenten su salinidad con el tiempo. La reserva también es muy rica en mamíferos, aves, anfibios y reptiles, peces, plantas y selva baja. La diversidad de manglares ha hecho posible que esté inscrita en la reserva internacional de Ramsar (Convención Internacional sobre los Humedales, firmada el 2.2.1971 en la ciudad de Ramsar, India) para el cuidado de esta especie.

Su localización geográfica coloca al municipio en medio de una problemática especial que rebasa, desde diferentes ángulos, las posibilidades de intervención de las autoridades locales. Por el lado de la frontera con el interior del estado, está situada la región ganadera que reporta cerca de 700 mil cabezas de ganado bovino y grandes sembradíos de pastizales (más de 300 mil hectáreas) que han convertido en potreros lo que fuera la selva de esa región. Este tipo de producción ganadera es sumamente contaminante a causa de los desechos animales y del empobrecimiento del suelo por apisonamiento y la siembra de pasto forrajero. La franja de tierra que compone las 60 mil hectáreas de reserva que colindan con estos grandes ranchos y con la industria salinera, sufre una permanente doble agresión: al ecosistema y a los habitantes.

Por otro lado, la lucha con la reserva natural por la constante extensión del terreno de explotación de sal a cielo abierto representa una seria amenaza a la conservación de este ecosistema. La explotación y el deprimido nivel de vida de los habitantes de Las Coloradas. (de las 800 personas que allí habitan, la mitad laboran en la Industria Salinera y el resto son familias de pescadores) no ofrece posibilidades de desarrollo a la comunidad, ya que no permite la intervención directa del estado en el mejoramiento urbano, ni permite que los habitantes puedan libremente implementar acciones que mejoren su calidad de vida ya que, por otro lado, son vigilados y amenazados por las brigadas de control del sindicato (blanco).

El resto del municipio (Río Lagartos) también se encuentra encerrado en su pequeño territorio con un futuro incierto sin poder explotar eficientemente la reserva pues no se le permite el estado debido a la normatividad de la Re-

serva Natural, sin recibir algún tipo de apoyo financiero extraordinario como resultado de impuestos que la Industria salinera paga al estado federal, enfrentando la crisis de producto (langosta y pulpo) del Golfo de México y sin capacitación de los actores directos para emprender acciones de desarrollo locales alternativos.

La industria salinera es resultado de una concesión federal realizada a principios de la década de 1940 y es hoy la segunda en importancia por su capacidad productiva de la república. El comportamiento de la empresa ha violado desde el principio las condiciones de este decreto al extraer la sal del proceso de secamiento de agua proveniente de la Ría y no de mar, como lo condicionan las cláusulas del escrito (en mi poder existen documentos que comprueban esta afirmación contenidos en un archivo adjunto). A esta violación se han ido sumando otras de permanente afectación a las condiciones de administración presumiblemente establecidas en el contrato, sin que alguna de estas haya sido motivo de alguna acción enérgica restrictiva o normativa por parte del gobierno. Es decir que, sumado al comportamiento de grave explotación de los obreros, las condiciones de existencia están condicionadas por la creciente amenaza a la reserva natural.

Los intereses particulares son otro elemento que frena el desarrollo de este municipio. Además de los señalados, representados por la Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima (ISYSA), están los intermediarios de los productos del mar que acaparan la producción y funcionan como agencias de crédito hacia los pescadores condicionando con ello primacía en la concentración de la pesquería. Estos empresarios no han estado interesados en la capacitación o profesionalización de los pescadores y con ello han conseguido mantener relaciones laborales subordinadas, además de la conservación de métodos obsoletos y de alto riesgo en la extracción del producto marítimo. La suma de estas condiciones sociales de producción aumenta la desigualdad, la inequidad y la pobreza en la que se encuentra esta comunidad de pescadores.

La construcción de un emprendimiento de desarrollo económico sustentable para Río Lagartos debe comenzar por resolver las siguientes complejidades problemáticas: primera, la disyuntiva existente entre la complejidad de lo regional con lo local y la discusión sin prevvaloraciones sobre la articulación y el nivel de influencia en el desarrollo local de estos dos elementos, con el fin de encontrar la mejor estrategia para llevarlo a cabo; segunda, la influencia de las fuerzas endógenas en las decisiones de política interior y su articulación

con el poder que ejerce el factor exógeno en el desarrollo, así como el impacto que produce sobre los emprendimientos locales; tercera, descubrir las potencialidades intrínsecas del municipio (territorio y sujetos) para impulsar el desarrollo como elemento básico en la construcción de un proyecto de crecimiento, articulado, con la innovación, resultado de la capacitación y la profesionalización de los trabajadores. La cuarta complejidad tiene que ver con la metodología que articula y armoniza a los principios de desarrollo de “abajo hacia arriba”, con el de “arriba hacia abajo”.

El marco de desarrollo con sustentabilidad es el recipiente que contiene el comportamiento de este problema local al atravesar, tanto horizontal como verticalmente, las relaciones sociales de producción. El principio de utilizar recursos necesarios para la vida sin comprometer los necesarios de las generaciones futuras deberá traducirse en acciones concretas que garanticen la sustentabilidad de la calidad de vida. En el caso particular de Río Lagartos, esta contradicción entre el presente y el futuro no es un elemento que se contemple en la idea de desarrollo, ya que la emergencia de construir oportunidades productivas inmediatas borra del panorama los proyectos que contengan acciones de largo plazo. La inmediatez de la sobrevivencia hace muy compleja la toma de conciencia comunitaria sobre sus necesidades presentes y futuras; el pescador que está inmerso en la crisis de la oferta del producto marítimo (debido a esta complejidad) es capaz solamente de darse cuenta de sus acciones pasadas sin saber cómo salir de ellas. Esta *media* conciencia histórica no es suficiente para dar cuenta de su responsabilidad en el futuro productivo del municipio y desplaza el compromiso al estado y a sus representantes. El sujeto entrampado entre los factores naturales, geográficos, intereses privados y su misma imposibilidad de construir un horizonte productivo, decide esperar a que la inercia de las nuevas generaciones (como ha venido siendo) mantenga viva la comunidad.

La valorización de los recursos naturales para el intercambio mundial es una condición de la existencia del sistema capitalista y su influencia ha alcanzado a casi todas las regiones y localidades. Con este ritmo expansivo ha conseguido que el cuidado de las reservas ecológicas se administre empresarialmente mercantilizando la naturaleza y confiriéndole valor de cambio. Este principio de valorización ecológica, avalado por los países depositarios de las reservas naturales, libera de la carga contaminadora y destructiva a los que irracionalmente explotan sus recursos. Por lo tanto no resulta exagerado afirmar que el nivel de bienestar de las sociedades desarrolladas está sopor-

tado por esta red de relaciones mercantiles, y que son ellas las que obstruyen y nulifican las potencialidades del desarrollo local de terceros países.

El trabajo presente incorpora la construcción de una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) en la que se revisa, con extremo cuidado analítico, la problemática del desarrollo local sustentable y las posibilidades efectivas de impulsar un emprendimiento productivo para las personas que habitan en el municipio de Río Lagartos. Es cierto que tanto el conocimiento de esta complejidad problemática de la realidad, que encierra a tres mil personas, como la construcción de una alternativa de desarrollo sustentable, necesitan partir de la incuestionable toma de conciencia de los sujetos concretos (los individuos) y de la comunidad en conjunto, así como de la importancia de construir una realidad con futuro deseable. Las alternativas para ello están cimentadas en la conciencia (entendida como el darse cuenta y dar cuenta) comunitaria de sus deseos, sus necesidades, así como de sus potencialidades para emprender un camino de desarrollo económico sustentable.

En el primer capítulo hago la revisión de algunas de las ideas de la teoría del desarrollo local con la intención de centrarme en aquellas que tienen alguna referencia a la región latinoamericana. Pretendo ilustrar con ello, la manera en la que las distintas problemáticas de desarrollo local mantienen semejanzas que en un primer momento parecen sugerir la adopción de modelos generalizables y confunden a los investigadores especializados. La complejidad de la realidad económica independiente de cada país, aunque parecida en algunos casos, reclama siempre un acercamiento metodológico distinto para comprender cómo la realidad se comporta en relación con la historicidad y potencialidades específicas. La teoría y metodología de análisis, así como la praxis del desarrollo, deben estar abiertas a la incorporación de estrategias híbridas resultado de la simbiosis o combinación de elementos que aporten medidas apropiadas para la construcción de la realidad. Sin descuidar la importancia del poder económico y político de cada actor implicado, debe considerarse el papel del sujeto y su conciencia histórica en la definición y construcción de su realidad posible. Por ello propongo que se debe impulsar una metodología que apunte al conocimiento de la realidad evitando el uso de conceptos predeterminados que definen y encierran el pensamiento sobre el desarrollo, y que asuma al mismo tiempo un acercamiento – teórico y metodológico– abierto a descubrir los conceptos ordenadores, las articulaciones de categorías y la potencialidad local necesarios que ayuden a construir una realidad diferente. Incorporar el concepto de sustentabilidad en

la teoría del desarrollo local de América Latina implicó adentrarse en una problemática agravada por la influencia de los procesos productivos del capitalismo mundial, así como por la exigencia de recursos naturales demandada por los países centrales. La revisión de algunos ejercicios de desarrollo practicados en países de la región ofrece argumentos de reflexión y ejemplifica otras maneras de organizar los procesos productivos. En el segundo capítulo me enfoco en el problema de desarrollo económico en el municipio de Río Lagartos que se define por estar delimitado por tres escenarios. Uno producido por la tendencia decreciente de la extracción de productos del mar (crisis de la oferta); otro provocado por su situación geográfica al ser un municipio en medio de una Área Natural Reservada de la que obtiene muy poco beneficio económico; y tercero, la existencia de la mina de sal “Las Coloradas”, segunda en importancia a nivel nacional por su productividad y concesionada a una empresa privada. La crisis de la oferta del producto pesquero impone una complejidad especial a la necesidad de impulsar emprendimientos productivos alternativos que de ninguna manera deben alejarse de la relación con el mar y la reserva ecológica. El tercer capítulo lo dedico a revisar el Área Natural Reservada de Río Lagartos y su estrecha relación con el gran ecosistema del Golfo de México, sus articulaciones y similitudes, así como las señales de una potencial crisis ecológica y las implicaciones que puede representar para el planteamiento de desarrollo en las comunidades de pescadores. La conservación es sin duda un tema que reclama el actuar del estado federal en el sentido de dictar decretos, así también las consecuencias de su inscripción en organismos internacionales que se especializan en el cuidado e investigación de estas reservas naturales. Pero lo más trascendente es el concepto de sustentabilidad que sin más retraso se debe incorporar a los programas de emprendimientos económicos. Estos desde luego que no pueden mirarse al margen de la comunidad, ni tampoco debe pensarse en acciones que protejan la naturaleza y no incluyan la explotación de las potencialidades locales, ni la formación de profesionales emergidos del municipio. La existencia en el municipio de la segunda industria salinera más grande de México es el tema que trato en el capítulo cuarto y es donde utilizo las articulaciones políticas, sociales y económicas que lo componen. Esta realidad no puede comprenderse sin ofrecer una mirada a la producción y distribución de la sal en el mercado nacional e internacional, y es con esa intensidad que recorro brevemente las diferentes formas de producción que se practican en el país y las dificultades que enfrentan algunos productores para obtener

cuotas de mercado rentables que les saquen del atraso técnico y profesional en que se encuentran. Con el fin de destacar la manera en la que esta industria llegó a manos de empresarios privados, hago una corta incursión en el comportamiento del poder del estado a lo largo de la historia, que se ha destacado por evidenciar alianzas entre grupos sociales acomodados que han reclamado apoyo bajo el argumento de ser empresarios en un lugar sin riquezas. Los decretos de concesión en Yucatán son una constante del modelo implantado y han sido utilizados para corromper el funcionamiento económico en general y para fortalecer las finanzas de pequeños grupos de personas. Esta situación ha producido a nivel local una complejidad específica en el poblado Las Coloradas donde habita la mayoría de los obreros de la industria (ISYSA). Las categorías que se articulan en este lugar, además compartir las que impactan a todo el municipio, son: la (alarmante) explotación de la mano de obra, el comportamiento autoritario e ilegal de los empresarios, la complicidad del gobierno estatal y federal, la problemática entre pescadores por la obtención de producto y la agresión a la Reserva Natural. Estas particularidades hacen que la posibilidad de impulsar un emprendimiento económico productivo sea extremadamente complejo, pero por otro lado, no se puede descartar la voluntad comunitaria por encontrar nuevas alternativas económicas de desarrollo hacia el futuro.

El turismo en México funciona con un modelo errático en conservación y sustentabilidad de las comunidades y la naturaleza y por otro lado ha representado un innegable éxito económico para los empresarios de la industria sin chimeneas. Es por ello que en el quinto capítulo sopeso los daños ocasionados por la manera en la que crecieron estos lugares de ocio en la península de Yucatán, pues en algunos casos son irreversibles y no han llamado a reflexión a las autoridades que continúan permitiendo la explotación irracional de la capacidad de carga de las ciudades costeras, poniendo en riesgo la estabilidad socio ecológica. Este capítulo está dedicado a revisar las posibilidades y exigencias que implica un cambio en la vocación productiva del municipio de Río Lagartos hacia el turismo considerando que esta idea es una propuesta de los representantes de la comunidad. Atreverse a trazar un camino hacia el turismo sin saber exactamente sus alcances, posibilidades y amenazas significa, sin duda, tener que internarse en un proyecto productivo que pone en riesgo la tranquilidad y estilo de vida local, así como la conservación de la esencia del producto turístico natural. Sin duda la influencia del desarrollo turístico en la Riviera maya es un ejemplo cercano de un mal mo-

delo de desarrollo sustentable, sin embargo el éxito monetario no deja de ser un aspecto atractivo para los que se saben poseedores de un producto turístico. Desarrollar un plan de desarrollo para un emprendimiento turístico en el municipio de Río Lagartos contaría con potencialidades que lo convertirían en único y atractivo para los empresarios nacionales e internacionales quienes podrían estar dispuestos a extender los beneficios del desarrollo experimentado en el vecino estado de Quintana Roo. Los habitantes del municipio han descubierto la potencialidad de un producto que puede convertirse en un destino turístico, pero también son conscientes de las enormes limitaciones humanas y de capital que tienen para impulsarlo desde sus propias fuerzas (económicas y profesionales) sin desestimar la lucha legal que enfrentarán por adquirir permisos para aumentar la capacidad de carga de la reserva. Este proyecto implica desarrollar una estrategia que incorpore a Las Coloradas considerando las indiscutibles ventajas turísticas (costa y mar), pero que tendrá que resolver la complicada realidad laboral y social que impera en esa zona.

2. UNA REVISIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA DE ALGUNOS ASPECTOS DEL PENSAMIENTO SOBRE LA TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La teoría del desarrollo económico¹ pertenece a una de las temáticas más presentes, discutidas y conceptualizadas de toda la historia moderna del pensamiento económico; en su historia ha incorporado constantemente nuevas variables que responden al dinamismo temporal de los sistemas productivos globales. Esta discusión temática, así como las diversas teorías económicas que se han desarrollado para explicar los procesos regionales (a partir de la utilización de diferentes categorías para definir a un grupo de países como: poco desarrollados, en vías de desarrollo, países pobres, países no industrializados, países atrasados y dependientes, países centro y países periferia, etc.), han tenido que responder a las condiciones de producción en las que se articulan las fuerzas productivas con las relaciones sociales y que caracterizan las diferentes etapas de la historia.

“De esta manera se podrá comprobar que los diversos tipos de su economía (del país que se trate n.a.) dependen de cada situación preexistente y de sus formas de vinculación con el

sistema económico internacional en expansión” (Sunkel y Paz, 1993: 5).

Los cambios constantes en la “Triebkraft” (fuerza motriz) del sistema productivo han exigido de los académicos y de los especialistas en economía una estrategia teórica que explique las siempre nuevas realidades producidas por el desarrollo².

“Esto contribuyó a consolidar el dominio profesional de los economistas en el tema del desarrollo, algo que generó una suerte de circularidad viciosa de reduccionismo económico, que poco ha ayudado a entender la verdadera naturaleza del fenómeno y al diseño de formas eficaces de intervención promotora” (Boisier, 2003: 28).

La unificación en la manera de comprender esta teoría no podía llevarse a buen término sin la concepción de una estrategia de formación académica de alto nivel en universidades y centros de investigación bien escogidos en los que se aprende a partir de una matriz de conocimiento centralizada. La realidad económica del mundo se ha diseñado a partir de las necesidades de las economías que controlan el movimiento del sistema global, y en estos países se encuentran las universidades que han formado las generaciones de economistas latinoamericanos que han construido las economías de los países que tenemos. En los noventa Todaro aseguró que

“...algunos intelectuales universitarios prominentes, sindicalistas, futuros economistas gubernamentales de alto nivel y otros funcionarios públicos hacen su adiestramiento en instituciones de países desarrollados donde reciben sin saberlo una dosis poco saludable de conceptos y modelos ajenos revestidos de un refinamiento excesivo y poco aplicables por esotéricos. Escasamente dotados de conocimientos útiles en realidad, que les permitan afrontar de manera eficaz los problemas verdaderos del desarrollo, a menudo tienden a convertirse en apologistas inconcientes o reacios del sistema de políticas elitistas y estructuras institucionales existentes” (Todaro, 1987: 163).

Tal vez lo único que Todaro describió de manera un tanto ingenua, es que los economistas se forman sin que ellos estén concientes de la educación que están recibiendo pues entiendo al contrario que hay un acuerdo de complicidad conciente entre las necesidades académicas de los estudiantes y los pro-

fesionales de aquellos centros académicos que los instruyen a reproducir formas de pensar según el modelo único. Existe, desde mi punto de vista, una articulación positiva y virtuosa entre los intereses de los alumnos y los de los maestros en la voluntad por asimilar ese modelo centralizado de conocimiento, así como la estructura conceptual que da sustento a una forma de comprender y conocer de mundo.

De la mano de estos gobernantes educados en el extranjero transitaron los países Latinoamericanos realizando esfuerzos importantes en el mejoramiento económico y social, en materia de industrialización, así como en inversiones de infraestructura, progresos importantes en la planificación y modernización de la administración pública; es significativo el esfuerzo en el desarrollo empresarial, en algunas áreas rurales y en los servicios sociales, así también son trascendentes las inversiones directas en servicios y en capacidades productivas. No obstante, estos países no dieron el salto al crecimiento acumulativo y acelerado, y continúan, en cambio, prevaleciendo muchas de las características consideradas como aspectos esenciales del subdesarrollo.

“El bajo crecimiento del PIB³ la aguda inestabilidad de la macroeconomía real y la inequitativa distribución del ingreso resultante han sobrepasado con holgura los resultados positivos. Entre estos destacan una caída notable de la tasa de inflación, la disminución del déficit fiscal y el dinamismo de las exportaciones” (French–Davis, 2005: 9).

Esta realidad no es una novedad de los tiempos recientes pues es preciso recordar que ya en “La carta del Atlántico” (San Francisco, USA, 1945) se expresó claramente la intención por fomentar el progreso económico y la mejora de los niveles de vida, la formación de instituciones financieras internacionales para apoyar el avance de todas las naciones impulsando la cooperación, el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales (Sunkel y Paz, 1993).

La visión de desarrollo del pensamiento económico capitalista proveniente de los centros educativos del primer mundo se enfocó fundamentalmente a encontrar la manera óptima en que las economías pudieran atraer y disponer recursos financieros, así como proponer caminos para canalizarlos a la producción⁴, olvidando que el desarrollo para ciertos países necesita de otros elementos para cristalizarse, como son: la posibilidad de introducir innovaciones en el tejido empresarial (micro, pequeñas y medianas empresas)

y productivo, es decir, en tecnología, en métodos de gestión, innovaciones sociales e institucionales; desde luego, y muy importante, es que los agentes productivos adopten y utilicen los resultados de la investigación y el desarrollo técnico y tecnológico en los diferentes procesos de producción (Ahgón, 2001). Estas condiciones no han estado contempladas en la idea general de la teoría del desarrollo fundada después de la guerra que fue concebida como un “esfuerzo transitorio” hacia el restablecimiento de las condiciones económicas y de comercio mundiales.

Los economistas que elaboraron la teoría el modelo capitalista renovado no pensaron en cumplir con los objetivos escritos en la declaración de las Naciones Unidas, sino que dedicaron todos sus esfuerzos en rehacer, a partir de la experiencia, un nuevo centro del sistema mundo (Braudel, Wallerstein) capaz de aprovechar las debilidades y deficiencias de los países menos desarrollados. “Durante décadas el desarrollo continuo siendo casi un sinónimo de crecimiento y el PIB agregado, y sobre todo el PIB *per cápita*, fue la medida corriente del nivel de desarrollo” (Boisier, 2003: 28). Esta forma de igualar el desarrollo con el proceso de crecimiento que parte de la idea de medir el crecimiento en términos de ingreso por habitante, estableció nóminas de países ordenados según su nivel de ingreso que los separó en desarrollados o poco desarrollados discrecionalmente a partir de un nivel arbitrariamente escogido. Con la existencia de la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y El Caribe, fundad el año 1945) se llegó a identificar una “corriente de pensamiento latinoamericano denominada “estructuralista”. Ésta puso el acento de la política del desarrollo sobre un conjunto de reformas estructurales de la función del Estado como orientador, promotor y planificador, y en una reforma y ampliación sustancial de las modalidades de financiamiento externo y del comercio internacional. (Sunkel y Paz, 1993: 35). Esta corriente tuvo su clímax en la Carta de Punta del Este (Reunión de Jefes de Estado Americanos, Punta del Este, Uruguay, abril de 1961) donde los intentos de llevar a cabo políticas de planificación como instrumentos para el desarrollo fracasaron en general, y las pocas medidas que se aplicaron, lo hicieron de manera superficial imposibilitando su capacidad de producir los resultados exitosos esperados.

Para obtenerlos es necesario impulsar procesos de reforma estructural encaminados a la instrumentación de políticas de desarrollo modernas y sostenibles, como es la reforma de estado que introduzca transformaciones en: el sistema jurídico, la acción administrativa, la consolidación de los sistemas fi-

nancieros, las instituciones sociales del estado y el sistema educacional. Importante también es la creación de instituciones económicas en el nivel subnacional ya que con ellas el desarrollo económico se entiende cada vez más como un proceso dependiente de las condiciones y organismos locales y regionales (Christian von Haldenwang, 2000). Dicho a la manera de Sunkel y Paz

“la idea de desarrollo se centra...en el proceso permanente y acumulativo de cambio y transformación de la estructura económica y social, en lugar de referirse a las condiciones que requiere el funcionamiento óptimo de un determinado sistema o mecanismo económico” (Sunkel y Paz, 1993: 23).

Aunque de ninguna manera la creación de una compleja suma de instrumentos institucionales de cambio y/o fomento territorial pensados para el desarrollo de cualquier región puede sustituir a una política que fomente e impulse la participación, así como tampoco a la capacidad para que un determinado territorio utilice sus recursos endógenos. (Albuquerque, 2004). Las decisiones de transformar el rumbo de la economía por parte de los gobiernos o de avanzar en la elaboración de condiciones que permitan alcanzar mejores niveles de bienestar para la población, no depende únicamente del diseño de medidas políticas sobre todo cuando se trata de economías débiles y con procesos de desarrollo deficientes, sino que éstas deben además enfocarse a la realización de cambios que sienten las bases de un desarrollo a largo plazo.

“El progreso económico es un componente esencial del desarrollo, pero no es el único. Esto es así porque el desarrollo no es un fenómeno puramente económico; en última instancia, debe abarcar algo más que el aspecto material y financiero de la vida de los individuos. Por lo tanto, debiera percibirse como un *proceso multidimensional* que involucra la reorganización y reorientación de sistemas económicos y sociales enteros” (Todaro, 1987: 154).

La realidad latinoamericana que se siguió construyendo en los países de la región después de los años 40 ha estado marcada por la instrumentación de políticas equivocadas que han provocado “insuficiencias y deformaciones” (Marini, 1991) en el desarrollo local adquiriendo características periféricas, o en relación de dependencia, o en vías de desarrollo, o en procesos de industrialización tardía, o agro-exportadores, etc. Es decir que, la originalidad del momento histórico radica en que vivimos un capitalismo hipertrofia-

do compuesto de múltiples procesos productivos apartados entre sí, repartidos en diferentes partes del territorio, con diferentes grados de avance y tecnificación que corresponden a diversas etapas de la historia del desarrollo de un mismo país. Esta realidad hace especialmente difícil dictar un concepto de desarrollo cerrado, por lo que incorporo una definición abierta que, además, da cuenta de la historia y claridad del pensamiento latinoamericano elaborado en la década de los ochenta por miembros de la CEPAL.

“...el concepto de desarrollo, concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar nacional. Sin embargo esto no significa que dicho proceso de cambio social tenga que seguir la misma trayectoria, ni deba conducir necesariamente a formas de organización social y política similares a las que prevalecen en los países actualmente industrializados o desarrollados de uno u otro tipo. La posición adoptada implica, en consecuencia, la necesidad de examinar y buscar en la propia realidad latinoamericana y en las influencias que ésta sufre, por el solo hecho de coexistir con sociedades desarrolladas, el proyecto de nación, las estrategias y políticas de desarrollo y las formas de organización que habrán de satisfacer las aspiraciones de los grupos en cuyo nombre se realiza la tarea del desarrollo (Sunkel y Paz, 1993: 39).

En este sentido es que me resulta de singular importancia la decisión de adoptar otro ángulo de mirada de las políticas de desarrollo, que se enfoque en la transformación de los elementos básicos de la economía, como son: la manera de producir (el cómo se produce)⁵ así como la productividad. El cambio en la productividad, por un lado

“depende de cómo se combinan el trabajo y los demás factores productivos, en función de los bienes de equipo, la maquinaria y los métodos de producción que se utilizan en el proceso productivo, que son los mecanismos a través de los que se introduce el conocimiento y se aplica la energía” (Vázquez Vázquez-Barquero, 2005: 25).

Por otro lado, los cambios en el cómo se produce plantean la pregunta por el origen del proceso de producción, al referirse estrictamente a las condiciones con las que es contratada la fuerza de trabajo y la relación (contrato laboral) que se establece con el empleador.

Las condiciones históricas a partir de las que se da la relación entre el vendedor de su fuerza de trabajo⁶ y el comprador de ésta significan la esencia del sistema productivo y, por consiguiente, su capacidad de producir y reproducir estas condiciones progresivamente⁷. Desde luego que estos dos elementos están articulados con las condiciones impuestas de la división internacional del trabajo, pero por ningún motivo se debe pensar que éstas son la causa de que aquéllas funcionen así en lo local. La dinámica de la globalización acentúa los procesos de crisis económicas de las economías dependientes (o débiles), pero no las produce directamente, solamente actúa como acelerador de éstas en la medida en la que se incorporan al mercado mundial.

“No es porque se cometieron abusos en contra de las naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles, es porque eran débiles que se abusó de ellas. No es tampoco porque produjeron más de lo debido que su posición comercial se deterioró, sino que fue el deterioro comercial lo que las forzó a producir en mayor escala” (Marini, 1991: 31).

Es fundamental en este proceso poner atención a las reformas que puedan implementarse a la ley del trabajo que regula los contratos colectivos, así como a la que establece el tabulador de salario mínimo, ya que a través de ellas se garantiza el nivel de calificación, especialización y desarrollo de la mano de obra, que a fin de cuentas, juega un papel fundamental en el proceso de acumulación de capital. Este tema ya lo subrayó Raúl Prebisch en el año 1963, en la introducción que escribió al libro de Octavio Rodríguez, al decir que

“...abordamos (en Naciones Unidas en 1963) el problema del consumo y de la acumulación de capital, haciendo ver las posibilidades de comprimir aquel en los estratos superiores de la estructura social a fin de aumentar la acumulación, tanto en bienes físicos como en formación humana. A nuestro juicio era imposible (sigue siendo así n.a.) resolver el problema fundamental de la pobreza sin elevar sustancialmente el ritmo de acumulación, cambiando al mismo tiempo la composición del capital y, desde luego, la estructura productiva. De esta

manera se absorberían en el sistema, con creciente productividad e ingresos, las grandes masas de la población excluidas del desarrollo económico” (Prebisch, 1988: IX-X)⁸.

La importancia de la profesionalización de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista mundial no es algo de lo que me vaya a ocupar en este trabajo, pero dedicaré un espacio a valorar la relevancia que tiene para el tema que encabeza esta investigación, ya que sus implicaciones se diversifican cuando la analizo a la luz de los procesos particulares en los diferentes niveles regionales o locales⁹.

La necesidad de encontrar un indicador que midiera e hiciera comparable la situación de bienestar en la que se encontraban los humanos se pudo tener al alcance cuando la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en los años noventa, con el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, inventó el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que permitió evaluar el desarrollo a partir del impacto en los individuos en los diferentes países a partir de los conceptos: calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento.

“El índice de desarrollo humano es un indicador compuesto que mide los avances promedio de un país en función de tres dimensiones básicas del desarrollo humano, a saber: vida larga y saludable medida en según la esperanza de vida al nacer, educación medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en enseñanza primaria, secundaria y terciaria, y nivel de vida digno medido por el PIB per cápita (Paridad de Poder Adquisitivo en dólares) (IDH, 2005: 2)”.

En el informe de 2005 se menciona la responsabilidad histórica que tienen las naciones para cumplir antes de 2015 la promesa firmada a favor de la “alianza mundial para el desarrollo. Esto no significa que a los gobiernos de los países en desarrollo no les quepa responsabilidad en el asunto” (IDH, 2005: 2), al contrario, pues la ayuda prometida por los países ricos para las naciones en desarrollo no podrá solucionar por sí sola los problemas particulares de las naciones provocados por la falta de competencia de los gobiernos locales al “no priorizar en desarrollo humano, no repensar los derechos humanos, no hacerse cargo de las desigualdades y no poner fin a la corrupción” (Ibíd.). Los gobiernos del mundo han firmado en el año 2000 un documento llamado los Objetivos de Desarrollo del Milenio (anexo 1, cuadro 1) que constituye una promesa sin precedentes en la historia de la ONU

(Organización de las Naciones Unidas) y ha sido exaltado por el secretario general Koffi Annan al decir que ellos pretenden

“...abordar, de una sola vez la paz, la seguridad, el desarrollo los derechos humanos y las libertades fundamentales. Como dije en mi informe de marzo de 2005 no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo, y no tendremos ninguna de las dos cosas si no se respetan los derechos humanos” (Annan, 2005: 3).

El Desarrollo Humano es más extenso que esos Objetivos y se basa en tres pilares específicos enfocados en la cooperación: el primero es la asistencia para el desarrollo, que se enfrenta a dos carencias graves: un déficit crónico de financiamiento y de mala calidad; el segundo pilar es el comercio internacional, que también se topa con serias contradicciones al encontrar que las políticas de comercio de los países ricos, que han firmado los ODM, (Objetivos del Milenio) siguen cerrándole las oportunidades a los países y a las personas pobres su integración a la prosperidad global; y el tercero, la seguridad, donde la cooperación internacional no es eficiente en su responsabilidad de evitar los conflictos, lo cual provoca que no se puedan crear las condiciones para acelerar el desarrollo humano. La preocupación principal manifiesta en el último informe del PNUD (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo) da cuenta de la dimensión del problema en el que está situado el mundo (anexo 2, cuadro 1) por no responder oportunamente a las necesidades del desarrollo¹⁰, al decir

“Salvar el abismo en materia de pobreza y oportunidades que sepagra a la comunidad humana no es un juego donde lo que se gana por un lado se pierde por el otro...En el mundo interconectado en que vivimos, un futuro fundado en la pobreza masiva en medio de la abundancia es económicamente ineficaz, políticamente insostenible y moralmente indefendible” (IDH, 2005: 4).

Esta realidad se encuentra crudamente reflejada en los siguientes cuadros. En el primero (Ver anexo 1, cuadros 5 y 4) tenemos que el aumento progresivo de la riqueza expresada en PIB *per cápita*, en los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD¹¹) no tiene una correspondencia directa con el ritmo de “crecimiento” de la ayuda para el desarrollo. Este comportamiento de los países poderosos despierta suspicacias, ya que el gasto destinado a la industria de destrucción potencial de los humanos expresado en gasto

militar, es considerablemente más rentable y tiene una relación más estrecha con el nivel de crecimiento de bienestar; ya que por cada dólar que se gasta en asistencia para el desarrollo, otros 10 se destinan al presupuesto militar, con una alarmante proporción para el grupo de países del G-7 no menor de cuatro a uno (en EEUU es de 25 a uno) (Ver anexo 1, cuadros 2 y 3).

2.1. LA COMPLEJIDAD DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LATINOAMÉRICA

La visión tradicional sistémica del desarrollo económico en Latinoamérica¹² utiliza indicadores que suelen ocultar lo diverso y heterogéneo de los conceptos que se articulan con la realidad, al no prestar demasiado interés a la histórica recuperación de la cambiante complejidad interna de los problemas regionales y su articulación con los procesos de desarrollo municipal. Es decir que

“la naturaleza histórica o evolutiva del proceso económico limita incuestionablemente el alcance de los conceptos generales y de las relaciones generales entre ellos (leyes económicas) que son capaces de formular los economistas” (Schumpeter, 1954: 34).

La mirada sin historia, naturalizada en estructura conceptual de los actores directos, comprende una mentalidad apegada a la lógica del subsidio y de la espera pasiva a que poderes públicos, inversión extranjera, grandes empresas, protección social y cooperación internacional aporten soluciones oportunas a problemas específicos (Alburquerque, 1999). En esta complicidad de actitudes considero crucial subrayar sobre todo el comportamiento equivocado del estado, que al no contar con políticas de desarrollo y fomento territorial incluyentes de instrumentos de manejo y potenciación de empresas (incluye a las micro, pequeñas y medianas empresas), reduce su gestión a la aplicación de medidas asistenciales. Además, con ello se agudiza la problemática del desarrollo, pues se suma a una compleja problemática compuesta por la endémica baja capacitación de los representantes municipales para participar activamente en impulsar las potencialidades locales, descubrir el tipo de desarrollo que la comunidad requiere, implementar innovaciones y enfocar la toma de decisiones hacia la solución de problemas funda-

mentales como puede ser el desempleo, la pobreza, la desigualdad y la modernización de los procesos productivos.

“El origen de las iniciativas de desarrollo económico en América Latina no responde a una sola causa. Buena parte de dichas iniciativas han surgido como reacción a las situaciones de crisis económica local y la falta de políticas apropiadas desde el nivel central del estado para enfrentar dichas situaciones” (Albuquerque, 2004: 160).

Por este motivo propongo la adopción de un ángulo de mirada diferente¹³, de una “visión de mundo” que practique la metodología de la complejidad en la interpretación de la realidad incorporando las categorías de espacio y tiempo como ejes articuladores centrales de análisis.

“El Tiempo Espacio estructural tiene que ver con los sistemas sociales geohistóricos reales. En la medida en que son sistemas, persisten mediante los procesos coyunturales que los rigen, y mientras persistan, poseen algunas características que son inmutables; de otra manera, no podríamos denominarlos sistemas. Pero en la medida en que son históricos, cambian con mucha frecuencia; nunca son iguales un instante y el siguiente; cambian todo detalle, incluyendo sus parámetros espaciales. Esta tensión entre los ritmos cíclicos y las tendencias seculares es la característica que definitoria de un sistema social geohistórico; es decir, todos tienen contradicciones, lo que implica que todos en cierto momento deben llegar a su fin” (Wallerstein, 1998: 161).

El curso que sigan las investigaciones encaminadas a comprender la realidad latinoamericana desde otras visiones está irrenunciablemente impregnado por estructuras ideológicas que en la mayoría de los casos se convierten en los argumentos explicativos generalizados¹⁴, ya que

“la visión penetra en el propio proceso de investigación positiva, en cuyo transcurso se van presentando al investigador innumerables opciones ante las cuales tiene que adoptar decisiones donde siempre se manifiesta el carácter inspirador y condicionante de la visión o concepción del mundo” (Sunkel y Paz, 1993: 86).

Incorporar estas categorías me permite tener claridad sobre los procesos históricos y las condiciones concretas bajo las que se han impulsado proce-

sos de desarrollo iguales en problemáticas parecidas, pero que en el corto plazo han evidenciando grandes diferencias que subyacen entre sus realidades aparentemente iguales. Sergio Bagú lo explica diciendo que

“Los fenómenos sociales están en permanente estado de redescubrimiento, y no se redescubren por azar ni con una finalidad desconocida, se redescubren como consecuencia de necesidades contemporáneas. Esas necesidades contemporáneas cambian casi con cada generación. Lo importante es reconocer las verdades históricas, ciertas verdades históricas, que nos ayuden a ubicarnos mejor ante algunos fenómenos” (Bagú, 2003: 31).

Los cambios ocurridos en el desarrollo del sistema capitalista han provocado, y continúan haciéndolo, importantes transformaciones en los procesos productivos en todos los niveles¹⁵, pues no hay eventos iguales para todas las regiones, ni los países tienen las mismas historias, ni realidades. El impacto producido por estos depende del espacio y tiempo en que se hayan efectuado condicionando, al mismo tiempo, las circunstancias bajo las que se encontraban los indicadores de la economía local e internacional. Existen coincidencias en las necesidades de desarrollo y en las características generales (económicas, políticas, sociales y culturales) de ciertas regiones o localidades de algunos países de América Latina, y es precisamente por esta similitud que resulta cada vez más importante poner el acento en la diversidad de lo específico, con la finalidad de evitar la implantación automática de métodos y modelos de desarrollo regional y local exitosos para algunas y que su repetición pudiera resultar desastrosa para otras.

“...encontramos en la historia de América Latina fenómenos que no son idénticos, pero que parecen repetir en lo sustancial el origen social, lo cultural y los objetivos de otros fenómenos; y que además tienen particularmente ciertas modalidades similares de definición frente a una problemática nacional, con ciertos rasgos identificables de una manera no compleja, de una manera sustancial” (Bagú, 2003: 25).

Es así que,

“el enfoque local debe destacar valores territoriales de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas en la gran in-

dustria sino en características generales y locales...” (Alburquerque, 2001: 293).

Es hoy urgente poner en práctica la frase tan repetida por los investigadores de la teoría del desarrollo contemporáneo: “pensar globalmente y actuar regionalmente”.

La incorporación a la teoría general del desarrollo de una mirada diferente del desarrollo económico frente a las particularidades regionales no debe ser entendida como una nueva línea de investigación para encontrar la mejor forma de aplicar territorialmente políticas asistenciales o redistributivas, sino más bien, como la pretensión de un análisis de la diferenciación estructural y de la identificación de potencialidades y recursos existentes en los sistemas productivos locales. Esta incorporación ha hecho aportes relevantes para el avance del pensamiento económico y para la puesta en práctica de procesos productivos desde una visión diferente del desarrollo a partir de considerar las siguientes variables: a) el capital natural, cultural y patrimonial, esto es, la valorización cada vez mayor del medio ambiente, y los recursos naturales, culturales y patrimoniales; b) el capital social, es decir, la importancia del fortalecimiento institucional y social, así como la revitalización de la sociedad civil y el fomento de la participación de las comunidades locales; c) el capital humano, mediante la mejora del acceso a la educación, nutrición y salud, así como el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad y la capacitación de los recursos humanos según las necesidades de innovación de cada sistema productivo territorial; d) las dimensiones micro y territorial del capital económico, lo cual incluye, entre otros aspectos básicos, las infraestructuras facilitadoras del desarrollo, los servicios de apoyo a la producción, (esto es, los servicios financieros y los servicios reales a las empresas) y el fomento territorial de la innovación productiva y empresarial (Alburquerque, 2001).

Considerando las condiciones de transnacionalización, de economía abierta y de globalización a ultranza, se ha convertido en un reto para los especialistas encontrar el proyecto que mejor se adapte a las necesidades y particularidades del territorio.

“Las dinámicas económicas de los países, las ciudades y las regiones son muy diferentes unas de otras. Cada territorio tiene un conjunto de materiales, humanos, institucionales y culturales que constituyen su potencial de desarrollo...” (Vázquez Vázquez-Barquero, 2005: 6).

Estos especialistas, en su mayoría economistas que se han especializado en la traducción de intereses e ideologías de la teoría dominante al lenguaje práctico con medidas impuestas a los países subdesarrollados, construyen el firme lazo que ata las naciones del centro desarrollado con las subdesarrolladas. Sin atender a las particularidades y necesidades de desarrollo de estas últimas se borra la posibilidad de seguir un camino que las saque de las condiciones de desigualdad y pobreza con las que sus sistemas nacionales han madurado.

“La política económica, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, ha sido básicamente una política de crecimiento económico. La fascinación del modelo, la sofisticación y alarde perfeccionista del instrumento operativo que del mismo se deriva y la pretendida universalidad, han resultado en la aceptación, ya sea del enfoque teórico o del instrumento mismo. Idénticas herramientas se emplean para resolver los problemas coyunturales de corto plazo de una economía desarrollada que aquellos de transformación de una sociedad en desarrollo” (Bifani, 1998: 107).

En el marco de esta relación inequitativa y desigual se construye y se pone en práctica el modelo que determina cómo explotar la naturaleza de los países periféricos¹⁶ para que brinde los más altos rendimientos necesarios para el proceso de acumulación de capital del sistema global. Para los propietarios

“...el patrimonio natural y la gran variedad de zonas ecológicas de la región, que permiten obtener una amplia y diversificada gama de recursos renovables y no renovables, deberían ser parte fundamental de una estrategia de desarrollo e inserción internacional” (Ruiz-Caro, 2005: 9).

El condicionamiento histórico y sistémico para la utilización de esta riqueza albergada en estos países ha servido, en cambio, para garantizar y mejorar la creciente calidad de vida de los habitantes del mundo desarrollado, aportándoles niveles altos de bienestar humano y de consumo. La explotación de estos recursos naturales no se termina, desde luego, en la pura satisfacción física, sino que se convierte en un objeto de intercambio, de tal manera que como mercancía, su rentabilidad es altamente capitalizable por pequeños grupos multinacionales.

“El sistema natural es explotado, no en función de las necesidades de desarrollo de la periferia, sino de acuerdo con las necesidades de acumulación del centro, dentro de la perspectiva de corto plazo. Las capacidades del sistema natural periférico vienen examinadas sólo en función de los intereses de la metrópoli...a largo plazo, los obstáculos al desarrollo de la periferia en cuanto el proceso de explotación se ha traducido en agotamiento de recursos, destrucción de ecosistemas naturales, pérdida de la fertilidad y deterioro de los suelos agrícolas, etc.” (Bifani, 1998: 104).

Frente a esta realidad, en la que la teoría económica del desarrollo tradicionalmente se ha concentrado en la organización industrial de la empresa y en las economías de escala empresariales internas¹⁷, tendría que darse cuenta que ya no puede continuar omitiendo la importancia de comprender el complejo contexto (estructural y sistémico) que mantienen las relaciones de interdependencia globales, regionales y locales.

Por este motivo considero una tarea importante apuntalar, aunque no sea más que en el terreno de la teoría, que el esfuerzo de los gobiernos de garantizar la salud de las variables macroeconómicas como factor determinante del éxito de las estrategias internacionales de desarrollo, menosprecia el peso de la microeconomía en el funcionamiento integral y pone en riesgo la estabilidad del país afectando directamente a los habitantes y los territorios¹⁸.

El planteamiento integral de las facetas de desarrollo económico local, obliga una vinculación de las diferentes políticas de desarrollo territoriales, como se comprende en los principios: *top down* (de arriba hacia abajo) y *bottom-up* (de abajo hacia arriba)¹⁹ (Alburquerque, 2004).

2.1.1 LOS “ABAJO HACIA ARRIBA” Y

“ARRIBA HACIA ABAJO” DEL DESARROLLO

La elección de un ángulo de mirada analítico a favor de este principio para intentar construir alternativas posibles de desarrollo que se encaminen a una realidad diferente no está libre de cuestionamientos de los teóricos de las políticas públicas (Peters, 1995; Aguilar, 1997). Estos hacen hincapié en el costo político de asumir esta posición ya que no toman en cuenta la necesidad de las nuevas democracias por establecer un conjunto normativo de dictámenes generales, claramente definidos y obligatorios para cualquier

emprendimiento productivo comprendido en los planes de desarrollo nacionales. Basándose en argumentos políticos, esconden su incapacidad para aliarse con los grupos sociales en la explotación de las potencialidades locales de desarrollo y deciden imponer estrategias de gasto en las que evitan correr el riesgo de perder el control de emprendimientos económicos productivos locales, ni de afectar intereses empresariales creados.

“Por principio de cuentas, los defensores del enfoque de arriba hacia abajo (top down) afirman...que los procesos del gobierno democrático, en particular la democracia representativa, deben significar algo, y ese algo es elaborar reglas obligatorias aplicables a la sociedad en su conjunto” (cursivas en el original) (Canto, 2001: 13).

Este comportamiento le ha garantizado al estado legitimidad social y discrecionalidad de decisión en el manejo del gasto económico, pero sobre todo le sirve para mantener el dominio sobre las condiciones de implementación de las políticas de desarrollo.

Este ángulo de mirada “de arriba hacia abajo” significa una obtusa visión de las necesidades de crecimiento y desarrollo de las localidades al obviar la eficacia y el impacto de la generalización de los mecanismos de instrumentación sobre el nivel microeconómico. Tampoco da cuenta del alto condicionamiento al que somete a los procesos sociales y emprendimientos económicos locales con dinámicas administrativas inapropiadas y erróneas articulaciones con el mercado, reproduciendo un modelo que se ha ido extendiendo hacia diferentes regiones (y localidades) de la economía nacional. Al no corresponder este actuar con procesos teóricos e ideológicos responsables, es incapaz de dar cuenta de los fallidos resultados históricos provocados por la repetición abusiva de ese principio.

Las sociedades con larga tradición de injusticia y explotación pueden, sin embargo, alcanzar momentos de organización coyunturales en los que reclamen cambios importantes en el comportamiento de la administración general.

“Aún cuando la población en general, o los grupos particulares directamente afectados por un programa, no cuenten con la información técnica necesaria, su participación puede bastar para forzar a los que tienen dicha información a que la hagan fluir en el debate sobre política públicas. La presión pública

también se puede emplear para forzar la creación de información nueva y necesaria” (Peters, 1995: 263).

Basta mirar el comportamiento histórico de gobiernos de algunos países de América Latina (México, Argentina, Venezuela, etc.), en lo que se refiere a la agenda del desarrollo regional, para darnos cuenta de dos formas similares e igualmente equivocadas en la inducción de estas medidas en el largo plazo. Primero, la construcción de gobiernos centralizados y centralizadores, que son incapaces de decidir el rumbo económico, financiero y político del país desde la capital.

“El agotamiento de políticas keynesianas, ocurrido a partir de la década de 1980, asociado a la crisis energética, condujo al gran capital a la búsqueda de nuevas fronteras de acumulación, ya sea por medio de la conquista de nuevos mercados, ya sea mediante la reducción de costos de producción...En esta nueva configuración, el Estado deja de tener el control de la economía, pasando a ser tan solo un actor más” (Dupas y Villares, 2005: 25).

Y segundo, la instalación de políticas públicas inapropiadas con las necesidades de producción que han agudizado las ya complejas realidades en el nivel local.

“El desmantelamiento del galantismo estatal liberó recursos de poder que se distribuyeron de manera desigual, con lo que acrecentaron las diferencias de riqueza e influencia preexistentes, y aumentó la capacidad de negociación de las elites económicas privadas para convertir las nuevas reglas del juego en expresiones institucionales de relaciones de fuerza favorables, terreno en el cual proliferaron el patrimonialismo y la corrupción...por esto, a pesar del altísimo control estatal de los recursos básicos, no se logró el desarrollo, lo que cuestiona que la sola “soberanía estatal” y el control de commodities agotables sea suficiente para establecer un proyecto nacional” (Guajardo, 2004: 250 y 255).

Lo local tuvo que sumar a sus problemas tradicionales de crecimiento procesos de desarrollo económico equivocados que devinieron males endémicos de complicadísima solución. Este comportamiento de “arriba hacia abajo” (top-down) puesto en práctica autoritariamente por los gobiernos latinoamericanos ha demostrado su ineficiencia a lo largo de las últimas déca-

das, lo que profundiza la injusticia de las relaciones de producción, así como la pobreza y desigualdad de las fuerzas productivas²⁰. Los organismos internacionales y algunos de los intelectuales del capitalismo más reconocidos han aceptado el rotundo fracaso de la efectividad de las recomendaciones y exigencias económicas para el desarrollo que obligaron a implementar en los países menos desarrollados. Esta declaración significa que toda la agenda del desarrollo local orquestada por los organismos financieros dominantes, que los convenció y condicionó a seguir una ruta para salir del atraso, estuvo equivocada (revisar Stiglitz, Fukuyama y Banco Mundial). Para los países que tomaron la decisión de implementar consecuentemente las medidas económicas y políticas dictadas por los organismos internacionales y la de aceptar las condiciones desiguales que les impuso la dinámica del mercado globalizado, no se trata solamente de un error de cálculo, sino de décadas perdidas en las que el desarrollo ha sido una entelequia.

Evidenciar este hecho y hacer que el estado sea cada vez más conciente de ello no es suficiente para intentar un cambio de rumbo en la manera de hacer política, pues una decisión drástica de cambio de rumbo en estas circunstancias puede significar una catástrofe económica peor al no tener claridad sobre la estrategia de desarrollo apropiada a seguir. El camino puede ser de dos pasos: el de inducir la toma de conciencia de los gobernantes sobre la necesidad de cambiar la visión del desarrollo local, con la finalidad de encontrar e impulsar medidas económicas y políticas encaminadas a reformar la distribución y centralización de la riqueza y; dos, la construcción e implementación de políticas públicas adecuadas a las realidades productivas locales particulares e independientes. Para ello es imprescindible la participación de especialistas en desarrollo local con la capacidad y el conocimiento necesarios para conocer y construir la realidad específica (en el sentido de construir la realidad a partir de ella misma²¹) con la intención de discernir la mejor manera de implementar políticas de desarrollo, sean de “arriba hacia abajo”, o de “abajo hacia arriba” (Peters, 1995), o una versión tercera en la que se sumen las ventajas de ambas. Además, esta actitud incentiva y puede instrumentar la participación de los actores regionales y locales, públicos (la comunidad) y privados.

Dado que

“...la emergencia de iniciativas de desarrollo económico local no se explica únicamente como consecuencia del avance de los procesos de descentralización en marcha en los diferentes

países de la región, sino como resultado de un conjunto más complejo de factores surgidos desde los propios territorios, con la movilización y actuación de agentes locales, públicos y privados” (Alburquerque, 2004: 157) .

Como dije antes, no ignoro la disputa existente entre las ventajas y desventajas de estos dos enfoques, pero antes de tomar una decisión definitiva e inclinarme por alguno, encuentro más urgente elegir la metodología que nos abra el conocimiento a otras problematizaciones de la realidad.

“Los estudios de implementación –y en general de políticas públicas– tienden a poner todas las políticas “en un mismo saco”, cuando resulta evidente que varían grandemente su naturaleza, contextos, públicos, contenidos y alcances, por citar alguno de sus atributos” (Canto, 2001: 21).

Por ello es necesario tensionar las relaciones entre las categorías de análisis que componen la realidad, con la finalidad de evaluar el nivel de conocimiento que nos aportan y seguir avanzando en la comprensión de la complejidad del problema. Así, mientras la realidad particular se va construyendo como resultado de ese aprendizaje, al mismo tiempo es posible proponer la toma de decisiones específicas sobre el tipo de políticas aplicables para cada caso. Esta mirada tendrá que contar con la participación, la comprensión y la flexibilidad de la administración estatal para modificar los principios tradicionales de implementación del presupuesto.

El enfoque “de abajo hacia arriba” es opuesto radicalmente al otro, pues pretende construir una política que esté articulada con la realidad local conocida y que se pueda ajustar a las necesidades comunitarias y las transformaciones productivas.

“Existen dos tipos de tensión que impulsan desde abajo las iniciativas del desarrollo económico local. De un lado, la tensión introducida por propio desarrollo democrático y la elección directa de los responsables en los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas (municipalidades, provincias, regiones o estados) que obliga a atender las demandas de la ciudadanía relacionadas con los temas básicos de desarrollo productivo y el empleo en cada ámbito territorial. De otro, la tensión introducida por la situación de crisis y reestructuración económica en general, que empuja a los actores empresariales privados a incorporar elementos de

modernización y procesos de adaptación ante las nuevas exigencias productivas y los mayores niveles de competitividad en los mercados” (Alburquerque 2004: 161).

Es decir que, en lugar de perseguir la igualdad participativa del enfoque “de arriba hacia abajo”, en este otro se potencia la equidad y los principios de participación democrática al considerar una diversidad de opiniones en la construcción de la política²². La posibilidad de tener en cuenta los deseos y las potencialidades de la comunidad para lograr el diseño promete mejores oportunidades de contar con políticas públicas adecuadas que correspondan a las metas propuestas²³.

Es preciso poner especial énfasis en subrayar que es la realidad el principio rector que mueve la metodología con la que realizo esta investigación, y no la búsqueda de un modelo ideal de antemano imposible de construir. Por ello es que la posibilidad de utilizar las ventajas de ambos modelos (o de otros si los hay) no está excluida, sino que al contrario, es deseable puesto que a partir del conocimiento de la realidad específica se deberá “echar mano” de los recursos y experiencias sistematizadas en la teoría.

2.1.2 EL PRINCIPIO ENDÓGENO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Como he dicho, en la década de los ochenta se presenta otra transformación en las condiciones de funcionamiento del sistema capitalista en general y, por lo tanto, en la manera en que funcionan y se relacionan las economías individuales.

“Al mismo tiempo...surge un enfoque, que podemos denominar desarrollo endógeno, que considera el desarrollo como un proceso territorial (y no funcional), que se apoya metodológicamente en el estudio de casos (y no en el análisis “cross-section”) y que considera que las políticas de desarrollo son más eficaces cuando las realizan los actores locales (y no las administraciones centrales)” (Vázquez-Barquero, 2005: 26).

La inclusión del territorio como categoría de análisis resulta trascendente pues en su cuerpo contiene al sujeto como actor irremplazable del desarrollo a partir de sus capacidades, al lugar en el que habita entendido a partir de sus particularidades y potencialidades naturales, así como el tiempo que define las circunstancias económicas, políticas y sociales. Estas categorías se arti-

culan y tensionan produciendo una intrincada red de realidad en la que se entreteje el desarrollo.

El calificativo de endógeno que se le agrega al tema del desarrollo ha despertado una interesante polémica. Hasta hace muy poco tiempo el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el BM nos habían convencido de que el proceso mundial en el que estaba la actual etapa del capitalismo nos llevaría irremediablemente al fin de la historia en la que cada país iría arribando a una meta feliz deseada²⁴. Como dije más arriba, la realidad no ha sido ésa y sí, en cambio, se parece cada vez más a algo muy lejano de la etapa de bienestar generalizado en todos los países²⁵. Para Sergio Boisier,

“el vocablo “desarrollo” denota un concepto que tiene completud (sic), no necesita nada más para su cabal entendimiento...

En efecto...el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede ser sino “humano”, o “sustentable”, o “endógeno”, o lo que se quiera, porque de otro modo, ¿qué entelequia sería?”. (Boisier, 2005: 61).

Esta afirmación alimenta, desde una racionalidad aplastante, la actualidad de la problemática, aunque no quiere decir que este principio sea compartido por todos los teóricos.

Sin duda las condiciones que se establecen para el funcionamiento de procesos locales endógenos están documentadas a partir de experiencias reales, pero que no deben ser tomadas como paradigmáticas. Al revisar la compleja realidad de las comunidades específicas resulta impensable su apreciación total, por lo menos cuando Vázquez Vázquez-Barquero explica que

“Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local, lo cual se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación existentes en el territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y las tradiciones locales, la estructura social y cultural y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas y regiones” (Vázquez-Barquero, 2000: 22).

Continuando esta afirmación, debo decir que la articulación con la sustentabilidad atraviesa por la administración de los recursos naturales. La ecología nos advierte de la incongruencia teórico-práctica de las políticas de desarrollo pues en general no dan cuenta de poseer una visión de mundo donde interactúa la naturaleza, la sociedad y la economía. La idea de bienestar²⁶ no puede desarticularse del territorio pues está articulado con él en diferentes niveles, a saber:

- A) La extracción de recursos de países periféricos.
- B) La necesidad de acceder a esos recursos por parte de los países ricos.
- C) La existencia histórica de personas y de recursos naturales compartiendo el mismo espacio.

En relación al primer nivel, nos encontramos frente al hecho de cómo los países de primer mundo han incorporado en la base de su bienestar social el uso de recursos naturales importados de otros países, lo que convierte esta relación directa en una creciente necesidad central. Las medidas proteccionistas han logrado que los países de América Latina ya no tengan una importancia mundial en el abastecimiento de estos recursos como se puede apreciar en la tabla 1 y han reducido su importancia como exportadores a niveles del 10% y 11%²⁷.

En lo que respecta al sector primario, desagregado en su parte agrícola, se puede observar el resultado del manejo de políticas económicas que han constituido a productores fuertes y competitivos, sino que al contrario, los ha debilitado al cambiar la dirección de la demanda. Aunque en apariencia el porcentaje de los productos manufacturados ha incrementado su volumen en comparación con los otros sectores, la realidad es que este tipo de producción está reglamentada por el ingreso de trasnacionales y el veleidoso comportamiento del mercado de la mano de la oferta de mano de obra que a la larga no permiten que se establezcan definitivamente, ni tampoco ayudan a capitalizar la economía local.

Esta situación presiona sobre la posibilidad de existencia y sustentabilidad de los recursos naturales de los países subdesarrollados ya que no considera las características de realidad particulares arraigadas en estos países, lo que obliga a una tener una mirada diametralmente opuesta sobre la importancia y utilización sustentable de los recursos naturales como recurso mundial.

“Algunos problemas se originan en las formas de consumo, los patrones de vida y la dinámica propia de los sistemas industrializados; son los efectos de la sociedad opulenta sobre el medio...el sistema natural es explotado no solo para satisfacer las necesidades de la población local, sino además para generar los recursos para financiar la expansión económica y el desarrollo social del país, adquirir tecnología, llevar a cabo obras de infraestructura básica y proporcionar educación y salud” (Bifani, 1997: 144).

En el segundo nivel se entiende que los países ricos con posibilidades financieras por encima de un asegurado nivel de vida alto han construido su idea de bienestar contando con la existencia y el abasto de recursos naturales, sea para la vida cotidiana, sea para el ocio, provenientes de terceros países que se adquieren al mercado mundial,. Las condiciones de la oferta y demanda de estos recursos no favorece a los países dueños desde una mirada macroe-

Tabla 1. América Latina: estructura de las exportaciones de bienes (porcentajes sobre el total de las exportaciones)

Tipo de bienes	1965	1970	1980	1990	2000	2001
Primarios	56	49	48	43	24	23
Agrícolas	32	27	17	15	8	9
Mineros	7	9	5	5	3	2
Manufacturados y otros	44	51	52	57	76	77
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: CEPAL, sobre cifras oficiales.

conómica –ni mucho menos a los productores directos–, pero debido a la distribución internacional del trabajo los condiciona a permanecer en el mercado, y debo añadir que tampoco existe un real planteamiento político o económico proveniente de los países centrales que compruebe alguna pre-ocupación real porque estas condiciones de desigualdad mundial se superen.

“La dinámica de explotación del patrimonio natural (de los países de la región Latinoamérica n.a.) ha estado condicionada por la demanda externa, y su articulación con la producción interna siempre ha sido muy reducida” (Ruiz-Caro, 2005: 10).

Las sociedades de los países centrales, que son las que más y mejor aprovechan las potencialidades naturales del planeta se comportan asumiendo naturalmente su condición de superioridad dada exclusivamente por su situación de poder en el sistema mundo. Es decir que, su liquidez financiera funciona como el mecanismo que justifica las diferencias en la distribución.

“La diferencia básica en la preocupación que los países desarrollados y en desarrollo tienen por el medio ambiente deriva de sus niveles de bienestar. Para los países prósperos del norte, la problemática ambiental se inserta en la cuestión de la calidad de vida. Ellos han superado sus problemas de desarrollo; sus metas de bienestar medidas por los indicadores tradicionales de consumo de calorías, salud, educación, niveles de ingreso, tiempo para el ocio, etc., han sido alcanzadas con creces” (Bifani, 1997: 142).

Este comportamiento ahistórico justificado en el hecho de pagar los precios de mercado establecidos de los productos necesarios, sobre todo de la mercancía naturaleza y sus derivados, deslinda a los países y a las sociedades primer mundistas de la responsabilidad de sustentabilidad compartida y deja la tarea más complicada a los países en vías de desarrollo,

“estos países están concientes del problema ambiental pero enfrentan la urgente tarea de superar la pobreza en condiciones extremadamente difíciles...en los países en desarrollo la creación de valor y el acceso a la subsistencia requieren sacrificar la calidad ambiental frente a los beneficios de sobrevivencia a corto plazo” (Bifani, 1997: 142).

En el tercer nivel y como consecuencia de los anteriores, encuentro que la distribución (territorial) geográfica actual y la historicidad del proceso de formación del capitalismo en el mundo han provocado que hoy sean los países subdesarrollados los que posean las mayores reservas de riqueza natural (biodiversidad) existentes en el planeta, así como los mayores índices de atraso, pobreza y desigualdad. Las economías desarrolladas entienden el planeta como el espacio económico de su desarrollo, y es por ello que expanden

la acción regidora del capital a los mercados de productos necesarios para su funcionamiento.

“Cuanto más extensa sea la economía más amplios, monumentales y faraónicos serán los proyectos con los que se modifique la naturaleza por medio del trabajo...en la teoría económica el “espacio del medio ambiente” no es considerado como un tema con una lógica independiente. Sus esfuerzos se orientan más bien a crear a la lógica de la economía un campo de utilización en el espacio del medio ambiente, sea poniéndole precio a la naturaleza, privatizando los bienes comunes o expidiendo certificados comercializables” (Altvater y Mahnkopf, 2002: 99).

La intensión económica de volver mercancía la naturaleza tiene el grave riesgo de que al pertenecer ésta a los vaivenes del mercado, la riqueza ecológica y bioecológica que dan sentido a la vida humana puedan ser adquiridas (compradas) por aquellos que pretenden usarla explotando su potencialidad para fines exclusivamente particulares. La naturaleza es comprendida, desde la mirada occidental, como un bien común para la humanidad y con ese argumento ético se ha ido naturalizando mundialmente la idea de conservación ecológica. A decir de Bifani²⁸ este concepto ha pasado por varias definiciones y, aunque permanece en discusión, su uso se ha generalizado y en ocasiones vulgarizado al grado de convertirse en un lugar común en la teoría del desarrollo, sin embargo, este autor, aventura una definición que resume la esencia del concepto, al decir que:

“El desarrollo sustentable se refiere a un constante proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos naturales, la dirección de la inversión y del progreso científico–tecnológico, junto al cambio institucional, permiten compatibilizar la satisfacción de necesidades sociales presentes y futuras. El desarrollo sustentable reconoce la existencia de límites y conflictos. El concepto de desarrollo sustentable supera la dicotomía entre medio ambiente y desarrollo, reconoce interdependencias planetarias, la necesidad de compatibilizar dimensiones temporales de corto y largo plazo, enfatizando la capacidad del sistema social para superar límites y conflictos” (Bifani, 1997: 122).

Esta afirmación tensiona la realidad de los países centrales con las problemáticas complejas particulares de los periféricos; rebasa los alcances de los

principios de bienestar mundial al articularse al mismo tiempo con la imposibilidad de resolver el escenario de crisis producido por la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la falta de productividad económica. Aunado a esta situación de complicada respuesta, la problemática social agudiza la posibilidad de una salida simple de la sustentabilidad, pues en los territorios de los deseados recursos existen grupos de personas (comunidades) que presentan serias problemáticas históricas de crecimiento y desarrollo, debido a que

“Lo que se veía como la inquietud de los países ricos por un ambiente grato y limpio, es hoy una problemática compleja y conflictiva que –aun compartiendo elementos comunes– se materializa y se percibe de manera diferente por grupos sociales distintos en cada región del planeta” (Bifani, 1997: 141).

Debido a ello es que descubrimos que al echar a andar procesos particulares de desarrollo sustentable en localidades de los países de América Latina, se pone en tensión la problemática social si no encontramos la coordinación pretendida entre esos actores; es decir que, las potencialidades económicas particulares no se liberan del control que sobre ellas ejerce la administración estatal y la empresa privada. Si miramos la realidad desde la óptica tradicional de la política gubernamental no es posible reconocer la complejidad en la que están inmersos los habitantes de esta comunidad. No son comprobables a ciencia cierta los esfuerzos de los actores responsables de impulsar las fuerzas del desarrollo local y tampoco encontramos que las estructuras sociales se vean potenciadas por procesos productivos dinámicos entrelazados²⁹.

Contemplando las exigencias arriba mencionadas que condicionan el funcionamiento del desarrollo local endógeno sustentable puedo decir que la realidad de estas comunidades se enfrenta a la inviabilidad de alternativas de desarrollo específicas. Sin embargo, aunque la realidad particular no esté definida por la teoría general, es preciso buscar alternativas económicas que, encadenadas a la mundialización de los mercados y desde la lógica del movimiento “de abajo hacia arriba”, potencien una estrategia de desarrollo adecuada. Es necesario avanzar en el conocimiento de la realidad específica de grupos de personas que sin el apoyo de las instituciones y teniendo en contra la salvaje agresividad de un mundo mercantilizado, cotidianamente empeñan sus esfuerzos por enlazarse a un modelo que ha resultado ser más fuerte y que no les ofrece salidas fáciles. Estas personas han encontrado la forma de explotación de los recursos naturales a su alcance consiguiendo formar parte de la estructura económica nacional. Ellas saben que

“...la utilización de los recursos naturales y su forma de aprovechamiento ya no son determinadas por las necesidades y características socioeconómicas de la formación social allí localizada, sino por las necesidades tecnológicas y las conveniencias del sistema mundial...La periferia fue incorporada al funcionamiento de la economía mundial dentro de un esquema de división internacional del trabajo que determinó la intensificación de algunas de sus actividades económicas, la reorientación de otras o, simplemente, el desarrollo de nuevas actividades” (Biffani, 1997: 199).

Me doy cuenta del alto nivel de exigencia que tiene la posibilidad de impulsar como tarea fundamental, dentro de este proceso de forzosa incorporación al mercado mundial, el desarrollo local sustentable a partir de la voluntad social y de su necesaria articulación con la modificación de ciertas estructuras de organización institucional en el nivel micro. El funcionamiento de la relación entre estos dos procesos no depende del dinamismo con el que se produzca, sino que está condicionado a la voluntad/capacidad del estado para agilizar y facilitar las reformas estructurales necesarias que dejen atrás la tradicional manera de proceder en la aplicación de las políticas públicas. El mismo Vázquez-Barquero argumenta

“...puede decirse que el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permitan la competitividad en los mercados; otra sociocultural en la cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra política y administrativa, en la que la que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo.” (Vázquez-Barquero, 2000: 23).

Desde luego que queda por saber si la falta de alguna de estas dimensiones haría imposible el proceso, o si el ritmo en el que se puedan ir aplicando estos cambios permite la aplicación de medidas de desarrollo. Por último, convendría saber si es posible encontrar una vía alterna que potencie este proce-

so mientras la reforma estructural madura en los espacios de toma de decisiones.

Las experiencias de desarrollo económico en algunas comunidades mexicanas me obligan a destacar dos efectos importantes producidos por la inercia del mercado mundial: primero, la capacidad de adaptación de las comunidades a las nuevas condiciones de mercado y a los importantes cambios en la manera tradicional de trabajar, considerando además que estos fueron impulsados por la necesidad de sobrevivencia, más que por una estrategia de desarrollo planificada; y segundo, la aceptación de nuevas condiciones económicas necesarias para impulsar una organización empresarial. Desde luego que esta realidad no habla del desarrollo inmediato de complicadas estrategias de mercado que ofrezcan a mediano plazo autonomía económica, ni tampoco que se deban desarrollar desde el principio, economías de escala para proyectos de largo plazo. Se entiende que las actividades más complejas de administración y de mercado son resultado de experiencias en las que se ha avanzado lenta y positivamente, tanto la profesionalización de los productores, como en la construcción de relaciones maduras con los aparatos de gobierno.

No obstante, es importante subrayar que con la puesta en práctica de actividades económicas y productivas innovadoras se consigue que la estructura tradicional de control económico territorial adapte al mercado local los cambios provenientes de la globalización; con lo que se flexibiliza el ritmo de producción, así como el funcionamiento de acciones comunitarias urbanas que incorporan a más miembros de la comunidad.

Esta intención social de construir un proceso económico coherente con el modelo de capitalismo que funciona en los países centrales es, al mismo tiempo, el obstáculo del desarrollo local.

“La coherencia social local se muestra entonces en las restricciones económicas globales. A consecuencia de ello el desarrollo está doblemente determinado: por las restricciones de la sociedad mundial y, sobre todo, de la economía..., y por las condiciones de la configuración de un sistema coherente *in situ*, en la región o en el nivel nacional. Puede deberse a razones internas o externas de la sociedad el hecho de que sólo una parte de la misma sea capaz de tomar en cuenta las severas restricciones presupuestales del dinero y de sus precios (intereses y tipo de cambio); la otra parte de la sociedad (por ejemplo la tradicional y en la actualidad, posiblemente, tam-

bién el sector informal) no puede hacerlo. El dualismo social remite a la simultaneidad de inclusión y exclusión, es decir de integración a la economía globalizada o bien de exclusión de su dinámica...” (Altvater y Mahnkopf, 2002: 99).

Sin pretender descalificar los buenos resultados obtenidos por algunos grupos de productores organizados, así como por algunas comunidades, ni su indiscutible capacidad para generar procesos productivos en respuesta a momentos de crisis económicas, debo resaltar que de estas experiencias no se puede extraer una conclusión definitiva que nos colocaría frente a un nuevo paradigma de desarrollo local.

2.2. LOS ACTORES FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

En un primer nivel de análisis se considera al territorio como el concepto ordenador al que se encuentran articuladas las categorías: recursos naturales, sujetos sociales e instituciones que dan forma a la compleja trama de relaciones que constituyen la realidad por conocer. Esta intrincada red de articulaciones no se debe continuar explicando a partir de políticas de desarrollo regionales que tienen principios teóricos basados en categorías generalizadas que ofrecen una visión simplista de la complejidad de las relaciones sociales locales (Delgado, et. al. 2001: 62); es decir que, se debe considerar como obsoleta cualquier idea de desarrollo que apoye la proyección de relaciones económicas y técnicas de producción que no incorporen el conocimiento de las relaciones sociales, la importancia de los recursos naturales, el fomento a la cultura emprendedora, la formación de redes asociativas entre actores locales y la construcción del capital social (Kliksber y Toamassini, 2000).

Las condiciones impuestas por la globalización³⁰ y la apertura externa nacional han provocado crisis económicas locales y enfoques de desarrollo venidos desde el centro, provocando la adopción de políticas que resultan ineficaces y espontáneas (Vázquez-Barquero, 2000). Estos procesos son complejos y tienen diversas interpretaciones dependiendo del país o región de que se trate, por lo que resulta más acertado hablar de

“espacios de globalización, es decir, espacios nacionales de la economía internacional; en este sentido emerge un esquema de producción mundial por medio de la descentralización o externalización de procesos productivos en un gran número de paí-

ses, lo cual rompe con los patrones clásicos de localización de las actividades productivas y se recrean las geoeconomías mundiales y las geografías nacionales” (Delgado, 2001: 50).

Este proceso de globalización condiciona la apertura y descentralización e implica el lugar que ocupa y el sentido que tiene el territorio, además de confrontarlo al desafío del desarrollo en un escenario más complejo, abierto, competitivo, incierto y ágil.

“Esto implica que los territorios subnacionales necesitan desarrollar sus respectivas habilidades y ventajas, o su capacidad de construirlas, para especializarse en áreas o sectores que tengan posibilidad de inserción internacional” (Lira, 2005: 82).

Acompañan este proceso las condiciones históricas del capitalismo como son la concentración y centralización financiera y de recursos en espacios geográficos predeterminados, que se entretienen de inmediato con la red mundial apoyada en la existencia de otra división internacional del trabajo. Este panorama es diferente para los países menos desarrollados ya que estos incorporan, además, las categorías: dispersión territorial y desarticulación de procesos económicos y sociales. “Resulta evidente que no todas las sociedades del planeta logran establecer estructuras coherentes de competitividad sistémica, es decir, tomar en cuenta las restricciones de la sociedad mundial en forma sistémica e inteligente (Altvater y Mahnkopf, 2002: 100). La existencia de localidades nacionales excluidas de esta red de países privilegiados con procesos productivos muy poco desarrollados y con dificultades económicas (pobreza y falta de condiciones estructurales) para insertarse en la tendencia global debido a un desarrollo heterogéneo y/o espontáneo, recrean un panorama en donde procesos desiguales comparten el mismo espacio y tiempo.

“Solo después de que la necesidad social de coherencia en los espacios funcionales sociales y que las difíciles condiciones para su producción avanzan hacia una regulación social se puede hablar del reverso de la moneda, la incoherencia, o la simultaneidad de orden y desorden, o de la unificación y simultánea fragmentación o fraccionamiento en el espacio global” (Altvater y Mahnkopf, *ibidem*).

La complejidad de esta fisonomía mundial en la que lo territorial deforma el rostro amable de la globalización ha ocasionado que algunas localidades de diferentes países de América Latina decidieran emprender procesos de desa-

rollo económico sin contar con apoyos financieros o técnicos³¹. Su valor para el análisis radica en que demuestran la desalentadora realidad de la centralidad de las políticas de desarrollo por un lado, y la casualidad y espontaneidad de los emprendimientos productivos locales (independientemente de sus resultados) por el otro. El momento coyuntural (espacio y tiempo) que condicionó la organización de las comunidades, o de un grupo importante de ellas, para influir en el curso de la realidad que se estaba viviendo está perfilado por eventos que en principio estuvieron alejados de los proyectos centrales de desarrollo.

Esta fragmentación de la estructura mundial del sistema se presenta aquí como consecuencia de las tendencias de la globalización. Procesos que se manifiestan como pertenecientes al modelo de desarrollo aunque su existencia no signifique que están contemplados en él desde un principio, sino que aparecen como efecto irrepetible del evento capitalista pertenecientes a los mecanismos de regulación internacional que resultan impredecibles y en espacios y tiempo únicos.

“No existe una trayectoria única de desarrollo, sino muchas, aun cuando todas ellas son animadas por el principio de la valorización del capital. La variedad se da por el simple hecho de que tomando en cuenta los cálculos de la termodinámica, los recursos naturales necesarios para los procesos de desarrollo sólo se pueden utilizar una vez. Por eso el tiempo del desarrollo es irreversible³², y el lugar donde se lleva a cabo concreto e intransferible” (Altvater y Mahnkopf, 2002: 81)³³.

Estoy hablando de acontecimientos individuales transformadores de la realidad que se presentan como oportunidad aislada para la acción comunitaria. En estos casos no encuentro elementos de alguna teoría de desarrollo en particular, sino que más bien me doy cuenta que el detonador principal es la inconformidad generalizada de un grupo de productores o de una comunidad, contra hechos que afectan la tradicional forma de vida y de trabajo y ante los que se ven orillados a implementar iniciativas de organización como único y último recurso para continuar viviendo.

Aunque la realidad del atraso y la desigualdad en los países del tercer mundo y las condiciones que caracterizan la particularidad del subdesarrollo en los procesos locales tengan grados de similitud, es importante diferenciar no solamente la territorialidad, sino además las condiciones espaciotemporales de cada caso. Es decir que “...las diferencias en el desarrollo son tan

grandes que no se podría hablar de una unidad del sistema mundial, o suponer que existe un tercer mundo unificado”; así que

“...los estudios de caso corresponden más al estado fragmentado del globo que las tentativas por construir teóricamente una inexistente unidad...la particularización no es un proceso unificado sino que transcurre en diferentes niveles, y su dinámica debe ser estudiada de manera diferenciada en el sistema capitalista” (Altvater y Mahnkopf, 2002: 82).

Una característica de algunos de los emprendimientos económicos referidos es que, tanto a las comunidades como a los individuos³⁴, la obligación de tomar la decisión de asumir el control de la gestión y funcionamiento de los procesos les devolvió repentinamente el control sobre sus vidas y sobre sus capacidades productivas (El sujeto en sí, dándose cuenta de su vida). Otra característica es la confrontación (si bien de manera poco conciente) a partir de la condición de reemprender el proceso de producción con sus potencialidades locales y desde esa lógica preguntarse ¿Cómo deben estructurarse las relaciones sociales, y cómo su relación con el mercado? ¿Cuál es la importancia de dar cuenta de su vida? Es crucial destacar el papel que juega la toma de conciencia del sujeto para sí.

Revisar estos ejemplos provee a esta investigación de un valioso cúmulo de experiencias que resaltan la importancia de la metodología propuesta para conocer la realidad, donde la historicidad juega un papel de primer orden en el cumplimiento de la tarea de construir propuestas apropiadas a una estrategia de desarrollo económico local.

2.2.1. EL SUJETO SOCIAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El marco teórico y metodológico en el que he decidido desarrollar esta investigación está fundado en la teoría del desarrollo que entiende al sujeto social y su articulación con el territorio, contenidos en su historicidad, como eje vertebral para la construcción de conocimiento de la realidad³⁵. Por lo que es importante primero, conocer los planteamientos teóricos y las experiencias prácticas pertenecientes a la teoría del desarrollo económico local sustentable con la intención de conocer las propuestas integradoras provenientes de experiencias concretas. Segundo, como el conocimiento adquirido

por sí solo no compensa la ceguera histórica de explicar el transcurrir cronológico de los hechos, se debe construir la conciencia de

“...reconocerse a si mismo a través de ellos. Reconocimiento que se corresponde con saber leer las determinaciones desde sus funciones potenciadoras que descansan en la posibilidad de apertura de las determinaciones” (Zemelman, 2002: 62).

Los procesos históricos que producen la compleja realidad³⁶ en su articulación con los sujetos sociales y el territorio se manifiestan por un lado con empresas hoteleras y turísticas, con la reserva natural, con pequeños emprendimientos productivos, así como con el nivel de integración de las comunidades, y por el otro lado, con las políticas públicas provenientes de los distintos niveles de gobierno involucrados (como veremos que ocurre específicamente en la costa yucateca de Ría Lagartos, en el Golfo de México). Por último considero que las dos anteriores maneras de articularse no se comprenderían a cabalidad, si no se pone atención al impacto que ha tenido el proceso de democratización nacional y su reflejo en la elección de representantes municipales y en el nivel de participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones.

Como resultado del proceso de conocimiento de la realidad pude darme cuenta que para elaborar una propuesta de desarrollo productivo económico sustentable (en el ecosistema del municipio de Río Lagartos), es necesario tener la capacidad de atraer el interés y la capacidad de inversión empresarial (nacional y/o extranjera) y de hacerla compatible por un lado, con la protección y conservación de la riqueza natural y cultural, y por el otro, con las necesidades e intenciones productivas de la comunidad. La posibilidad de que esta relación resulte exitosa es impensable sin una legítima y transparente relación de participación con el poder municipal, regional y estatal, así como tampoco sin la vigilancia responsable de las comunidades.

2.2.2. BASES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

En seguida puntualizo de manera detallada los pasos para la aplicación de la metodología (epistemología) del sujeto potencial, primero para la construcción del problema, así como para la elaboración de medidas prácticas de intervención, que son la base para construir la realidad:

- Enunciar y definir el problema central que guiará la investigación. La elección de un tema no revela su esencia hasta que descubrimos el problema que le da forma, y éste es el inicio por antonomasia para el conocimiento de la realidad local elegida. (la duda como principio de conocimiento)
- Esta enunciación se construye con el ejercicio teórico de saber por qué y cómo me interesa el tema que he elegido. A este punto se llega elaborando una batería de preguntas a la realidad que hemos elegido y que observamos.
- El problema se convierte en la complejidad general que delimita a otras complejidades articuladas a él. Mirar (analizar) las articulaciones enlazadas con la realidad elegida, desde un ángulo alejado de la preconceitualización³⁷, es necesario para evitar la hegemonía eurocéntrica de las ideas o la definición de lo conocido desde la colonialidad del saber (Lander, 2003: 27); Desde este principio debo acercarme a la realidad a partir de lo que no sé, es decir, desde dónde acepto que la desconozco.
- Es importante pensar en tener, por un lado, categorías vacías de saberes absolutos, que se llenarán (embarazarán) en la medida en que las pongamos en tensión con la realidad de los hechos ,y por el otro, elaborar conceptos ordenadores que debido a su nivel de importancia y riqueza de articulación abran el conocimiento a nuevas posibilidades de mirar la realidad. Esta práctica nos acerca al conocimiento de los hechos y evita movernos solamente en el terreno de la interpretación y la especulación.
- La revisión de la compleja articulación de categorías del problema nos ayuda a contemplar los objetivos particulares que componen la realidad tal como es, ofreciendo diversas alternativas para actuar. A partir de este punto podemos avanzar en la elección y delimitación de la realidad específica de nuestro tema.
- En la medida en que avancemos en el conocimiento de la realidad elegida es preciso hacer un ejercicio constante de flujo y reflujo de la teoría hacia la práctica, de tal forma que poco a poco vayamos construyendo la realidad sobre la que nos interesa incidir.
- El proceso de ir abriendo articulaciones cada vez más complejas en la medida que nos adentremos en el conocimiento de la realidad es paralelo a la elección y enriquecimiento de las categorías y estrate-

gias de movimiento que apunten hacia la solución de nuestro problema.

- El momento de detener este proceso metodológico se decide al reconocer que no se requieren más elementos para comprender la realidad y proponer una solución al problema; es decir, que se posee suficiente conocimiento de la complejidad, y que con este bagaje teórico-práctico se es capaz de recorrer el camino de vuelta hacia la construcción de una propuesta óptima y académicamente estructurada para la solución de un problema concreto.

La utilización de esta metodología se alimenta de la recolección de información resultado de las siguientes acciones paralelas.

En primer lugar³⁸ es preciso elaborar un diagnóstico de la localidad que ofrezca información sobre la capacidad productiva instalada, las oportunidades y potencialidades económicas tradicionales, así como los recursos externos con los que cuenta. Para ello es necesario acceder a la información existente en instituciones oficiales, publicaciones académicas, prensa y medios electrónicos.

Después se debe realizar un levantamiento directo de información a través de entrevistas a informantes clave como son: presidente municipal, dirigentes de cooperativas, líderes de grupos sociales, productores privados y servidores públicos. Es parte de esta tarea la programación de sesiones de observación directa de los procesos económicos que operan en el municipio, con la idea de elaborar un diagnóstico lo más completo posible sobre los procesos productivos existentes en la localidad elegida (Municipio de Río Lagartos) que contenga datos concretos de la situación económica, social, de infraestructura política e institucional de la localidad. Con esta información obtendremos un panorama cercano a las potencialidades y obstáculos para construir una propuesta de emprendimiento económico.

Las siguientes iniciativas muestran la manera de poner en práctica el planteamiento metodológico expuesto arriba (Dourojeani, 1997):

- a) determinación de actores involucrados en el proceso de gestión;
- b) determinación de los criterios que rigen las acciones de los actores;
- c) identificación de los problemas vinculados a las condiciones de vida y la conservación de los recursos en el ámbito de estudio, tal como los expresan y perciben cada uno de los actores o grupos de actores participantes en el proceso de gestión;

- d) transformación de las demandas y los problemas detectados en objetivos;
- e) delimitación y clasificación de los ámbitos o territorios dentro de los cuales se pretende alcanzar los objetivos;
- f) determinación de las restricciones que deben superarse para alcanzar los objetivos dentro de los ámbitos previamente delimitados;
- g) proposición de soluciones para superar las restricciones detectadas con el fin de lograr los objetivos propuestos dentro de los ámbitos delimitados;
- h) determinar las estrategias que se van a aplicar;
- i) formulación de programas, proyectos, actividades y tareas que permitan aplicar las estrategias seleccionadas y aplicarlas;
- j) ejecución de las actividades

En segundo lugar fue preciso evaluar las aptitudes, capacidades o características que le dan al municipio el perfil adecuado para impulsar un proyecto de desarrollo local. Con esta información se construyó una matriz FODA (Matriz construida a partir de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Ver anexo 5) de limitaciones y potencialidades (para cada variable) con el fin de tener las herramientas necesarias que definan la instrumentación de las políticas de desarrollo de la localidad. De manera que para cada objetivo estratégico hubo de considerar las variables internas (fortalezas y debilidades) y externas (oportunidades y amenazas) que condicionan o viabilizan el posible alcance de los procesos propuestos. Por ello es importante ser cuidadoso en la elección de la estrategia más adecuada, intentando aprovechar las potencialidades (fortalezas y oportunidades), minimizando riesgos (fortalezas y amenazas), enfrentando desafíos (debilidades y amenazas) y procurando neutralizar las limitaciones (debilidades y amenazas)

A partir de este momento se cuenta con un panorama general de la complejidad problemática identificando las articulaciones fuerza y los conceptos ordenadores que califican al problema y su funcionamiento en la realidad general. Con estas articulaciones, fue posible avanzar en el conocimiento de la realidad concreta, analizando las categorías articuladas en el todo, que definen los objetivos específicos y las necesidades de continuar abriendo complejidades menores, hasta llegar a la construcción de la estrategia general que contiene la propuesta de encadenamiento así como las posibilidades prácticas de intervención para construir otra realidad que incida de manera diferente en el problema³⁹.

2.3. EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El problema del desarrollo local (territorial) ha tenido que conformarse con ocupar un espacio de cierto desinterés para la teoría del desarrollo económico; no se ha visto beneficiado ni enriquecido con la cantidad, ni la calidad de análisis teóricos, ni de aplicaciones prácticas, como otros temas del desarrollo latinoamericano.

“...el territorio fue reducido a un espacio uniforme e indiferenciado y durante mucho tiempo el análisis central del desarrollo económico ha permanecido dominado por el concepto de economías de escala internas a la empresa, un aspecto que ha compartido las principales líneas del pensamiento económico” (Alburquerque, 2004: 158).

Desde que el modelo fordista de producción entró en una severa crisis al no poder continuar siendo el ejemplo a seguir por las economías de los países ricos y demostrar su fracaso en impulsar los procesos económicos de los terceros países (Alburquerque, 2004: 158), la cuestión de la localidad ha formado parte central del debate para los intelectuales de la teoría del desarrollo. Ahora que la antigua promesa de bienestar del capitalismo ha evidenciado su debacle para la gran mayoría de las economías del mundo y que el pensamiento económico del desarrollo se concentró demasiado tiempo en los estudios de empresa y sectores productivos (así como de mercados financieros y de productos), y despertó falsas expectativas de bienestar con las propuestas implementadas en algunos países de la región.

Nos encontramos frente a una realidad que no se caracteriza por el sustento adecuado de procesos de bienestar locales a mediano plazo, ni por el acondicionamiento y flexibilidad de estructuras productivas que potencien mejores condiciones de vida para sus habitantes. Más bien, los países de América Latina se ven influenciados por un pensamiento económico que a fuerza de preservar modelos de producción enmohecidos, está restando movilidad al proceso económico territorial (ver Bauman, 2002).

Esta actitud de algunos investigadores del desarrollo económico de retomar lo local como el nuevo espacio para sus análisis no está inventando nada nuevo ya que esta realidad es un tema complejo e histórico con un sinnúmero de articulaciones particulares. En ella confluyen relaciones socio económicas y político económicas que tejen un crisol de problemáticas con rasgos particulares⁴⁰. Es cierto que en algunos de los países de la región la pro-

blemática general puede parecerse y hasta se comparta el enfoque de análisis, como ocurre con las siguientes variables: la necesidad de interacción comunitaria, la contradicción del plan de desarrollo nacional con el grado de desarrollo local, las capacidades de la comunidad regional para potenciar las capacidades humanas y naturales, la estrecha relación con los mercados globales, etc.

Estas semejanzas confundieron a algunos de los principales teóricos del desarrollo que llegaron a proponer la vía de la industrialización como la solución, por antonomasia, a la problemática general de los países en desarrollo. Este planteamiento reflejó la falta de sensibilidad histórica sobre el territorio, sugerido con cautela por algunos clásicos de la teoría económica (Marx y Marshall), que además subrayaron la importancia de lo territorial y con ello de la imposibilidad de la verticalidad de este principio. No pretendo en este momento discutir la importancia del desarrollo industrial para las naciones de la región, lo que me mueve es la pregunta por la pertinencia de aplicarla linealmente para todos los casos sin considerar la historicidad, la especificidad, ni la contemporaneidad⁴¹.

“El carácter multidimensional (*del desarrollo*) es demostrado ampliamente por los hechos. Los estudios cuantitativos efectuados desde la década de los sesenta hacen hincapié en que las mutaciones económicas son el futuro de un proceso que presenta múltiples facetas y numerosas correlaciones, y que la tasa de crecimiento económico está íntimamente relacionada con la evolución de factores sociales, institucionales, culturales y políticos”. (Adelman, 2005: 14).

La conciencia de la importancia de esta realidad local está siendo retomada con una visión novedosa que demuestra su vitalidad a pesar del olvido teórico al que la sometieron durante años y pone de relieve que esa intencional omisión pudo ser una de las causas del empobrecimiento teórico. La complejidad de las articulaciones comprendidas en el espacio local refleja su potencial de crecimiento y su fuerte tendencia endógena. Sin embargo, éstas se ven afectadas y se modifican como resultado de las acciones emprendidas por las políticas de desarrollo exógenas, de tal manera que la tensión provocada entre los actores y sus recursos ha recibido continuamente la influencia de los impactos del desarrollo global y ha provocado un cambio en la percepción sobre el grado de tensión al que estaba sometida. Esta sensibilidad ante los cambios exógenos, al recibir inversiones, equipo, capacitación, em-

prendimientos productivos, estrategias de integración comunitaria, asesoría productiva, etc., además de modificar la dinámica de movimiento económico interno, logró que el panorama económico de algunas localidades sufriera transformaciones positivas importantes. Hubo verdaderas incorporaciones de emprendimientos productivos en Latinoamérica que potenciaron cambios de realidades que mejoraron la calidad y el nivel de vida de ciertos grupos.

Aunque estos ejemplos estén ampliamente documentados, no tenemos aún posibilidades de proclamar el éxito del enfoque de desarrollo local o territorial ya que estas experiencias están muy lejos de rebasar el nivel de lo particular. Sin embargo, las particularidades de cada uno nos muestran el panorama incierto por el que nos movemos y colocan sobre la mesa una exigencia todavía mayor, que es la necesaria competencia de varias disciplinas para la revisión exhaustiva de cada caso.

“Cada localidad o territorio se caracteriza, por ejemplo, por una determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial y tecnológica, una dotación de recursos naturales e infraestructuras, un sistema social y político y una tradición y cultura sobre las cuales se articulan los procesos de desarrollo económico local” (Vázquez-Vázquez-Barquero, 2002: 21).

Considero que este aliento que toma la teoría de desarrollo debe comenzar por asumir que ha perdido la batalla del conocimiento de la realidad latinoamericana frente a la capacidad de influencia de la globalización. En segundo lugar, debe notar que urge incorporar como condición del avance teórico la competencia multidisciplinar para poder estudiar las complejas realidades del desarrollo local.

2.3.1. LA HISTORICIDAD EN EL DESARROLLO

Debido a lo anterior el desarrollo local debe de anclarse a las competencias y particularidades de los actores directos, por lo que es preciso revisar cómo se ha estructurado la realidad que se tiene, sobre qué bases económicas e históricas se conformó la existencia de la comunidad y cuáles fueron los puntales productivos que han proveído de comida y solidez institucional a los habitantes de la zona. A partir del conocimiento de estos procesos la toma de acciones económicas estará más cercana a las posibilidades de la realidad producti-

va, y por lo tanto, tendrá el atractivo suficiente para convocar los esfuerzos de los habitantes.

La revisión y el conocimiento de la historia local, así como la decisión de recuperarla como experiencia productiva es un ejercicio necesario en el proceso de construcción de un proyecto con sentido local. Para evitar repetir los errores de imposición de medidas económicas impopulares se requiere que éstas tengan también sentido⁴² en el proyecto individual de los convocados. Es sabido que las decisiones económicas y políticas están entrecruzadas en los procesos de fundación y permanencia de las ciudades, ahora es importante resaltar que estas decisiones, después de un tiempo y con el avance de estrategias de largo plazo, se hayan ido articulando con lo social y lo cultural.

En lo que toca a este análisis, destacar la importancia de la historicidad de lo local es un argumento crucial sobre el que debe haber consenso entre los líderes y gobernantes locales, ya que de ello depende el impulso de estrategias productivas apropiadas.

“El sistema de relaciones y conexiones entre actividades y entre empresas se ha ido creando históricamente, es parte de la cultura social y productiva del territorio y toma formas diferentes en cada localidad o región” (Vázquez-Barquero, 2005: 24).

La existencia de este nivel de articulaciones económicas en la comunidad adquiere diferentes matices que van desde la transmisión de experiencias de vida hasta la de conocimientos técnicos o tecnológicos más especializados. En esta realidad es en la que se deberá insertar cualquier propuesta de desarrollo local de largo aliento, pues esta red históricamente establecida es un inmejorable punto de partida para la reorganización productiva.

En el caso de Ría Lagartos, la toma de decisiones económicas para novedosos emprendimientos productivos debe respetar e incorporarse a las articulaciones establecidas entre los pescadores, los agricultores, los ganaderos, los pequeños empresarios y los burócratas. Las diferencias económicas sociales hacen que las articulaciones al interior de estos grupos estén jerarquizadas con base en relaciones de poder político, (impulsadas por las políticas clientelares de los gobernantes locales y regionales) que han producido conflictos de intereses difíciles de superar y que no se pueden ignorar. Es imposible proponer un emprendimiento productivo exitoso que parta de ignorar la existencia de esta realidad que caracteriza el funcionamiento económico co-

tidiano de la comunidad; por otro lado, se debe encontrar la forma de convencer a los actores de la potencialidad de la propuesta a largo plazo.

2.3.2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Las bondades de la construcción de un milieu⁴³ en cualquier espacio local son, desde luego, cuestionadas desde la real capacidad de organización productiva, el nivel de calificación de la mano de obra, la existencia de normas y reglas legítimas y, lo más importante, desde un sistema de relaciones que funcione ágilmente entre las instituciones, las organizaciones sociales y las empresas privadas. La particularidad de estas relaciones es que son fundamentales para el impulso del desarrollo o, por lo menos, de que su existencia garantice la puesta en práctica de un emprendimiento productivo diferente.

La realidad de algunas comunidades latinoamericanas en las que no se cuenta con experiencias exitosas de desarrollo planificado hace que tengamos que retroceder un paso en el planteamiento de cualquier propuesta de desarrollo. Es necesario, por lo tanto, partir de la construcción del problema colectivo y de la toma de sentido por parte de la comunidad, participar en la conformación de la solución. Para ello es precisa la confluencia de todos los actores en la toma de decisiones, en la evaluación de lo adecuado o inadecuado de la propuesta, así como de su perfeccionamiento y adecuación.

Esta competencia de actores hace necesaria, además de la evaluación y la revisión de las potencialidades particulares, la conciencia de que estas articulaciones deben producir innovaciones en el proceso de cambio hacia tecnológicas de inversión y organizativas. Este conocimiento lo tienen especialmente aquellos líderes que están mejor articulados con el proceso productivo local. Pues

“...el desarrollo económico no se apoya sólo en la capacidad de adquirir tecnología, sino que depende además de la capacidad innovadora del sistema productivo de cada localidad. Las empresas crean e introducen innovaciones en el proceso productivo como respuesta a las necesidades y desafíos del entorno, lo que genera modificaciones cualitativas en el propio sistema y propicia la dinámica del distrito.” (Boisier, 1993; Vázquez-Barquero, 2005: 26).

2.3.3 LOS EMPRENDIMIENTOS Y EL TRABAJO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Es cierto que una característica de los mercados laborales locales es la posibilidad de explotación más óptima de la fuerza de trabajo, lo que ocasiona que esta relación laboral de los trabajadores esté articulada con dos procesos. Primero, hay una mayor libertad en la utilización de los recursos disponibles; segundo, un alto nivel de rentabilidad y; tercero, salarios más bajos “lo que ha favorecido procesos de acumulación de capital y cambio estructural en las economías locales” (Vázquez-Barquero, 2005).

Además de la alta flexibilidad a la que se ve sometido el trabajador debido a la manipulación contractual que los emplea como jornaleros y como trabajadores caseros a destajo, la existencia de mano de obra libre es el resultado de procesos agrícolas improductivos, o de procesos migratorios regionales, así como de mano de obra femenina e indígena o indígena y femenina. Estas condiciones son una atractiva fuerza a considerar por el sector empresarial pues reduce considerablemente los costos unitarios. No hay que olvidar que la pertenencia a la localidad evita, en alguna manera, que el antagonismo entre capital y trabajo sea menos intenso, lo que de entrada ya reduce la conflictividad, además tener sindicatos fáciles de manipular debido a la necesidad de empleo y de comprender que los sistemas productivos locales (empresariales) son frágiles frente a la brutal competencia del mercado. Es por ello que fluctúan entre la inconveniencia de presionar a las empresas, de poner en riesgo el empleo, y de defender los derechos laborales de sus agremiados.

2.3.4 UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La cantidad de iniciativas que se han vertido sobre el tema a partir de los años ochenta proponen una serie de interesantes interrogantes: ¿Por qué han aparecido las iniciativas locales? ¿Cuáles son los objetivos que pretende alcanzar? ¿Existe una estrategia que caracterice a las acciones de desarrollo local? ¿Se pueden concebir como una nueva política de desarrollo? ¿Hay diferencias territoriales en su aplicación?

Es importante dar cuenta de las experiencias de algunos países latinoamericanos que han transitado por procesos de desarrollo local (especialmente cuando se trata de ajustes económicos del proceso productivo). Los procesos locales se enfrentan a la necesidad de contraponer una res-

puesta efectiva a los desafíos que significa el proceso globalizador y a sus consecuentes categorías como la competencia mercantil y los repentinos cambios en la demanda. En algunos casos deben encontrar estrategias adecuadas desde la particularidad de realidades no comprendidas como prioritarias en los planes de desarrollo⁴⁴. Ante esta problemática se convierte en moneda de cambio el adoptar la inercia económica impuesta por este tipo de lineamientos internacionales, enfocada en elevar la productividad y, por consiguiente, la competitividad de los sectores productivos. Sin embargo, la compleja fórmula de tener que elevar la productividad sin contar con políticas gubernamentales de crecimiento sustentable (así como la de exigirse un mejor nivel de competitividad y de calidad en los productos finales), hace que esta ecuación sea cada vez más difícil de resolver desde la sola voluntad de crecimiento local.

“Para ello es preciso no sólo reestructurar el sistema económico, sino también ajustar el modelo institucional, cultural y social en cada territorio a los cambios del entorno y de la competencia” (Vázquez-Barquero, 1993).

Es posible reunir en tres las respuestas que dan las economías locales al proceso globalizador: mejorar las infraestructuras, suplir las carencias y optimizar los factores inmateriales del desarrollo, y fortalecer la capacidad organizativa del territorio. Con ello me interesa resaltar la importancia, por un lado, de resumir el comportamiento general de los gobiernos y sociedades locales en América Latina ante la angustia de la amenaza del mercado global, y por el otro, conjuntar la angustia que produce la incapacidad de tener que impulsar procesos económicos con sensación de futuro.

En la toma de decisiones el papel del líder es un factor importante frente a la carencia de iniciativa de la comunidad. Así, este personaje (que puede ser, como en el caso de Río Lagartos, el presidente municipal) toma decisiones de mejoramiento de la infraestructura local o de innovaciones tecnológicas desde su doble papel como funcionario público y miembro de la comunidad. En su rol de funcionario le interesa la responsabilidad que su partido político ha asumido con los electores, así como la posibilidad de reelegirse y con ello continuar su carrera política, o la de que otro cercano colaborador pueda continuar con sus compromisos y de todas maneras crecer políticamente. Como ciudadano es importante su prestigio moral frente a la comunidad, pues regularmente es una persona con suficiente prestigio social; con este tipo de acciones, tanto su reconocimiento individual, como la ascendencia familiar so-

bre el resto de los habitantes se mantienen presentes⁴⁵. Este personaje es capaz de catalizar las necesidades y los compromisos que asume la colectividad, ya que no es suficiente acertar con el proyecto de desarrollo apropiado, sino que “es necesario además, gestionar la estrategia y las iniciativas y utilizar eficientemente los recursos humanos y financieros disponibles”. (Vázquez-Barquero, 2005: 32).

2.3.5 ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

En el impulso del desarrollo territorial es muy importante el conocimiento de los mercados potenciales de los productos específicos que tienen demanda o que están en posibilidades de tenerla. En las condiciones actuales de globalización representa un grave error apoyar solamente a productos o procesos económicos que no cuenten con el interés de los mercados nacionales o internacionales. Al descubrir las fortalezas en recursos humanos o naturales o de cualquier tipo sobre las que se pueda afianzar el desarrollo local, se debe trazar un plan que optimice las diversas actividades sectoriales de la comunidad, lo que convierte estas potencialidades recesivas en fortalezas del proceso productivo, “... cuando existe una ventaja comparativa en la producción de algunos bienes y servicios (como el turismo), las políticas deben dirigirse a fortalecer la competitividad de las empresas.” (Vázquez-Barquero, 2005: 34).

En este punto los procesos de descentralización del estado adquieren una importancia especial pues de ellos depende el rápido funcionamiento de la gestión, así como la obtención de recursos a corto plazo. Es importante que el gobierno central conceda cierta autonomía de gestión a los gobiernos regionales y territoriales para que ellos puedan participar activamente en el diseño de sus políticas de desarrollo. Así también, cuando este proceso ya está en camino y los gobiernos regionales tienen en sus manos una parte de la gestión regional, aquellos deben considerar que son los gobiernos locales los que tienen un mejor conocimiento de las realidades comunitarias, por lo que las decisiones sobre la estrategia de desarrollo deben ser concensuadas.

El conocimiento de las necesidades y los requerimientos de las comunidades emergidos de abajo hacia arriba permiten proponer adecuadas políticas de desarrollo endógeno y la ejecución de acciones de apoyo por parte de los gobiernos regionales.

2.4. EL IMPACTO DEL CAPITALISMO

SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Las condiciones del mercado son una realidad dinámica y cambiante que se debe evaluar constantemente para optimizar la toma de decisiones. En este ámbito se deben asumir las complejas articulaciones producidas entre la realidad local, regional y global, pues la experiencia ha dejado claro que la omisión o desprecio de estas y de su relación con los ritmos del proceso de acumulación y los mecanismos de producción, pueden en el mediano o largo plazo, obligar a cambios de dirección en la organización productiva⁴⁶.

Los gobiernos locales⁴⁷ deben hacer frente a los nuevos giros que plantea el desarrollo de la economía mundial ya que, para la mayoría de las regiones, un recorte del flujo de recursos exógenos significa la disminución de las posibilidades de crecimiento y un replanteamiento de la estrategia general. Es por eso que

“...al asumir el protagonismo en los procesos de cambio estructural de las economías locales y regionales (los gobiernos locales y regionales n.a.) deben participar en la solución de los problemas que el proceso de reestructuración productiva internacional crea en las diferentes localidades y territorios” (Vázquez-Barquero, 2005: 36).

Está claro que no se trata sólo de mejorar la productividad y el empleo para lograr incidir en la función de la oferta, sino que son necesarias otras estrategias que tienen que ver con el posicionamiento y mantenimiento de los productos en el mercado. Sin embargo, este potencial cambio no puede llevarse a cabo si no se termina con la rigidez y la falta de flexibilidad de las instituciones y estructuras sociales, lo que hace necesarias medidas tales como la difusión tecnológica en los sistemas productivos locales, la mejor regulación del mercado de trabajo y de los conflictos sociales y el aumento de la calificación de los recursos humanos. Como se puede ver, la cuestión está encerrada entre la capacidad del gobierno regional para identificar a tiempo los vaivenes de la economía mundial, la capacidad de reacción para implementar políticas consensuadas con especialistas, la capacidad para permitir el flujo de información hacia los gobiernos locales e inducirlos en los necesarios procesos de innovación y cambio, las propuestas que surjan de las potencialidades de lo territorial, y por último, la decisión de retomar estos procesos productivos, apoyarlos e impulsarlos hacia su urgente reposicionamiento en las condiciones nuevas del mercado. Esta idea se ejemplifica en el

diagrama que sigue en el que se explica que un cambio en el mercado mundial de la oferta o de la demanda del (los) producto(s), tiene un impacto inmediato en el comportamiento del mercado regional que exige en ese momento un análisis cuidadoso por parte de especialistas. La toma de decisiones debe de incorporar ajustes en el mercado local que deben ser evaluados y avalados por los productores directos y los líderes comunitarios. Estos deben reunirse con la comunidad para trabajar en la búsqueda de propuestas, o el consenso de las medidas sugeridas por los especialistas, y llevar los acuerdos tomados a las autoridades locales y regionales con el fin de implementar las medidas adecuadas para asumir los cambios en la implementación de las políticas de desarrollo. En este nivel de gestión, las autoridades junto con su equipo de expertos encontrarán los caminos legales para agilizar la toma de medidas, así como para flexibilizar el flujo de recursos a las comunidades. Cuando todo este camino ha sido recorrido se estará de nueva cuenta en posibilidades de negociación y de recolocación de los productos en el mercado nacional y mundial.

Esta claro que la rapidez y flexibilidad con la que este proceso suceda dependen de varios factores: el flujo de información entre el gobierno y los productores; la buena relación política entre los diferentes niveles de gobierno y las comunidades productoras; el liderazgo y nivel de influencia de los líderes de las comunidades; la necesaria articulación con los especialistas que analizan los cambios en los mercados mundiales y que proponen la inserción de innovaciones en los procesos productivos regionales y locales y la flexibilidad de las políticas de desarrollo para responder ágilmente a las adecuaciones.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL DESARROLLO LOCAL

2.4.2 LA REALIDAD VS. EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El planteamiento de estrategias posibles que reconstruyan el sistema productivo en territorios con procesos económicos desgastados exige de la revisión y valoración del saber y saber hacer de la comunidad para conseguir dentro de sus posibilidades la articulación equitativa entre los objetivos y las acciones, pues

“...la contradicción entre objetivos económicos, sociales y ambientales no excluye la posibilidad de enfoques integrados y, en todo caso, reclama visiones cada vez más integradoras de los intereses en juego en cada territorio” (Vázquez-Barquero, 2005: 42).

El establecimiento de una relación armónica entre los instrumentos metodológicos útiles en el nivel local y los organismos institucionales es una condición principal para el avance del proyecto, ya que si bien los instrumentos surgen de las necesidades de la comunidad y se organizan de manera tal que garanticen la continuidad del emprendimiento, esto no será factible si el estado local y el regional no estuvieran implicados y colaborando en el establecimiento de un pacto territorial⁴⁸.

Estos instrumentos tienen también potencialidades locales únicas relacionadas con su ubicación específica de tiempo y espacio, y otro nivel de significación si se articulan con características de otro momento histórico. Por lo tanto, es justo decir que

“Cada uno de los instrumentos de desarrollo local tiene una eficacia concreta, por lo que su utilización dependerá de las necesidades de cada región (comarca o ciudad)” (Vázquez-Barquero, 2005: 43).

Los emprendimientos entonces deben partir de la recuperación de capacidades empresariales de los actores directos para lo que el encadenamiento de las categorías capacitación e innovación (innovación + tecnológica) es condición inapelable. Esta articulación garantiza el crecimiento de la organización productiva y de la competitividad local y regional que se puede ir solidificando en el establecimiento de redes empresariales (encadenamientos) con sustento social cada vez más moderno y flexible. Pertenecer a las experiencias documentadas que las empresas individuales, cuando no son resultado de fuertes inversiones privadas o estatales, difícilmente puedan sobrevivir. La falta de conjunción empresarial individual provocada por necesidades y capacidades personales que inician pequeños negocios desarticulados unos de otros y se desgastan en competencias espaciales de mercado, o fracasan o se reparten una demanda local limitada.

El establecimiento de programas de desarrollo local que supongan la creación de redes empresariales comunitarias tiene su justificación en el hecho de que comienza con el reconocimiento de una necesidad conjunta suficiente para potenciar el crecimiento de redes empresariales (pequeñas y

en práctica de acciones y de transacciones entre los actores. Dentro de la clasificación de estos espacios debemos considerar aquellos designados como “reserva natural”, y que son especialmente conflictivos por sus características especiales. Estos suelen formar parte del territorio de las comunidades y su presencia requiere un tratamiento especial que compete tanto al gobierno local, como regional y nacional.

Es importante convenir también que la definición de problemas ambientales es errónea, pues

“Un problema ambiental es una categorización que hace el hombre con respecto a un fenómeno natural o a un problema creado por él mismo. Por ello, es más conveniente tratar los problemas ambientales como conflictos humanos en relación con el ambiente con el fin de buscarles soluciones (conflictos ambientales)” (Douroejanni, 1997: 44).

Entonces, la solución debe partir de la identificación del conflicto por parte de los actores que comparten la incorporación de alguna propuesta de desarrollo⁵¹; del reconocimiento del mismo por aquellos que están directamente afectados y; de la participación de todos los que tienen algún tipo de influencia en él.

Las etapas para la materialización de acciones para el desarrollo en las que se incorpora el conflicto ambiental se pueden estructurar de la siguiente forma⁵²:

- 1) Actores. Identificación de los participantes activos o pasivos en el proceso de gestión para el desarrollo sustentable y equitativo, así como de los actores vinculados a conflictos ambientales.
- 2) Criterios. Determinación de los criterios y responsabilidades explícitas o implícitas que sustentan las posiciones de los actores involucrados en el proceso y en el medio ambiente.
- 3) Problemas. Determinación de los problemas de cada uno de los actores, en función de sus necesidades y aspiraciones. Identificación de los conflictos ambientales. Establecimiento de prioridades.
- 4) Objetivos. Determinación directa o por inferencia de los problemas y conflictos ambientales, las metas y los objetivos de cada uno de los actores. Jerarquización.
- 5) Ámbito compartido (abstracto). Inventario, evaluación y diagnóstico físico y socioeconómico de los ámbitos territoriales y funcionales,

medianas) como estrategia alternativa de producción sustentable. Estas acciones abren la posibilidad para recibir mejores posibilidades de capacitación, obtención de recursos, adquisición de tecnología y de métodos de gestión modernos. Por ello la conciencia comunitaria en el establecimiento y fortalecimiento de formas de organización local es importante para, primero, mantener la cohesión social, económica y política que garantice iniciativas exitosas de desarrollo endógeno; segundo, que con ello ofrezca un panorama de confianza y seguridad que agilice el establecimiento de empresas externas que tengan intensiones de invertir; y tercero, que participe activamente junto con los gobiernos territoriales, en la negociación y el establecimiento de acuerdos productivos con la iniciativa privada nacional.

2.4.1 LA SUSTENTABILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

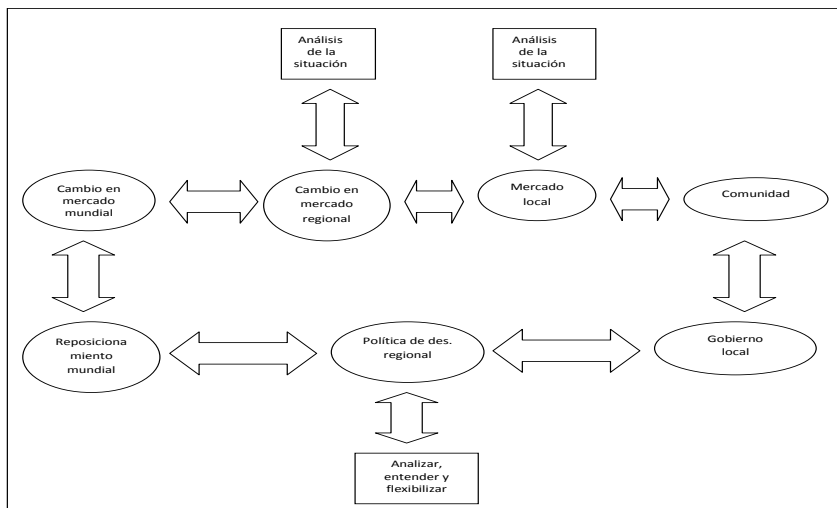
Es importante partir de aceptar que la complejidad temática de un proyecto de desarrollo que contemple la construcción de un emprendimiento económico sustentable está marcada por la articulación de tres objetivos principales, que en su carácter de conceptos ordenadores definen el ámbito real de posibilidades para su realización: el crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad. Los obstáculos para la implementación de estos objetivos dependen de las particularidades de lo local, en el sentido de que de la interpretación que se haga de cada uno de ellos dependerá la eficacia de su funcionamiento y, por lo tanto, de su éxito o fracaso. Los gobiernos locales y regionales cuentan con gestores especializados que son los encargados de recorrer el camino que va de la conceptualización de las ideas de desarrollo hasta su puesta en práctica, incorporando la complejidad de articulaciones y problemas que existen en este largo camino. Este equipo de especialistas cumple su función de acuerdo a su nivel de calificación y de experiencia práctica, pues por la política de centralización en la administración de recursos, por los gobiernos centrales o regionales⁴⁹ no podría funcionar de otra forma. En general, nos encontramos con tres ámbitos de acepción de estas variables

“...a) En relación con los aspectos conceptuales, los mayores obstáculos se encuentran en la falta de consenso y por lo tanto, en las múltiples interpretaciones que existen de los conceptos de desarrollo sustentable, equidad y sustentabilidad ambiental

y conceptual; ...b) En relación con los aspectos teóricos, los mayores obstáculos se encuentran en la falta de indicadores para medir el desarrollo sustentable; ...c) Para resolver el problema práctico de la gestión hay que concebir un proceso de gestión que permita que el hombre pueda tomar decisiones a pesar de la falta de claridad conceptual y bases teóricas...” (Dourojeanni, 1997: 7).

Especialmente grave es el problema cuando nos referimos a problemas de sustentabilidad de los recursos naturales ya que la ausencia de experiencias de cuantificación económica⁵⁰ o de modelos que cuantifiquen el patrimonio natural de los países desde sus distintas potencialidades produce un pantano de información inexacta que según el interés económico específico que decida su utilización, mida el rango de importancia.

Esta inevitable realidad administrativa ha sido la que durante muchos años condicionó el comportamiento de las políticas de desarrollo y la que en el nivel local acarreó graves daños o evitó la construcción de estructuras productivas más eficientes y flexibles. En la actualidad sigue siendo necesaria la



coexistencia con estos grupos administrativos, con la diferencia sustancial de que hoy el proceso de descentralización que está en marcha ofrece la posibilidad de permitir espacios de gestión por parte de las autoridades y comuni-

dad locales que permiten establecer estrategias de transacción entre actores. No se debe olvidar que estas transacciones están matizadas por las características, tanto de los recursos naturales, como de los sociales, pero sobre todo de la valoración económica que de ellos tenga el gobierno y la comunidad.

La conciencia local del valor de sus recursos naturales y sociales es un elemento fundamental en el establecimiento de la transacción para el desarrollo, pero lo es también para comprender que los beneficios obtenidos solamente duran mientras la curva de oferta esté a favor de una mejor competitividad en el mercado.

“Este equilibrio además es transitorio, ya que los modelos ideales de desarrollo sustentable varían constantemente debido a los adelantos tecnológicos, el descubrimiento de nuevos recursos y las cambiantes aspiraciones de los actores, por citar solo algunas de las variables involucradas” (Dourojeanni, 1997: 11).

Para que las transacciones se den en condiciones de equidad se deben establecer bajo un régimen democrático y con el suficiente conocimiento de los efectos que provocará cada una de las decisiones sobre los actores.

2.4.3 LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Hoy nos enfrentamos a una realidad mundial en la que los procesos naturales debilitados o agotados no pueden ser sustituidos por otros y paradójicamente, el desarrollo tecnológico hace más íntimas, dinámicas y exigentes las articulaciones entre nosotros, nuestras actividades y con los sistemas de la naturaleza. Mientras más se fortalecen estas relaciones, lo hacen también las necesidades de recursos naturales y su consiguiente inestabilidad.

“Ha llegado el momento de reconocer que las consecuencias ecológicas de la forma en que la población utiliza los recursos de la tierra están asociadas con el patrón de relaciones de los propios seres humanos” (Lewis 1994, cit. en Dourojeanni).

La incorporación de la dimensión ambiental en la discusión sobre la estrategia de desarrollo territorial es imprescindible para evaluar, agravar y resolver problemáticas existentes. En estos procesos sociales la consideración del medio ambiente es una necesidad en los espacios en los que lo ambiental constituye parte integral del problema, su incorporación es simultánea a la puesta

donde se pretende lograr los objetivos (pasado, presente y futuro).
Análisis de sustentabilidad ambiental.

- 6) Restricciones. Identificación de las restricciones técnicas, políticas, legales, económicas, financieras, de organización, funcionales, culturales, educacionales, comerciales y otras que obstaculizan o impiden el logro de los objetivos (resolución de conflictos ambientales). Jerarquización.
- 7) Soluciones. Generación de opciones de solución para superar las restricciones previamente identificadas, jerarquización de soluciones y búsqueda de alternativas para salvar obstáculos. Selección.
- 8) Estrategias. Diseño de estrategias para poner en práctica las soluciones vía acciones de carácter discontinuo (proyectos de inversión) y continuo (sistema de servicios, sistemas de producción y otros). Estrategias para la aplicación de soluciones técnicas a los conflictos ambientales.
- 9) Programas. Programación de las acciones (programas, proyectos, actividades y tareas) sobre la base de las soluciones y las estrategias seleccionadas, ejecución de las actividades de control y seguimiento de los resultados obtenidos.
- 10) Ámbito compartido. Materialización de las acciones programadas en el ámbito. Ejecución de programas y vigilancia permanente del ambiente. Control ambiental.

2.4.4 EXPERIENCIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL SUSTENTABLE EN LATINOAMÉRICA

Debido a la naturalización del pensamiento occidental globalizado adoptado por el gobierno y su forma de comprender el manejo de las políticas públicas, se ha convertido en una práctica común el rompimiento del avance científico técnico con los actores directos de los procesos productivos. Esto últimos, paradójicamente, están al final de la cadena de las decisiones institucionales, y los conocimientos les llegan como receptores pasivos no participantes. Sin embargo, están condicionados a su implementación, pues aún se piensa que la aplicación de los avances técnicos y tecnológicos teóricos relacionados con el ámbito rural son suficientes para disminuir la pobreza y garantizar altos niveles de productividad. Esta mirada reduccionista de la realidad de las zonas rurales omite no solamente el valor del conocimiento

tradicional de la comunidad, sino que con un comportamiento hegemónico y absoluto le quita importancia a lo complejo (antropológica, socioeconómica, política y culturalmente) de la realidad humana que compone el espacio sobre el que se implementan esas medidas. Al no considerar relevante la participación de los sujetos y de su historicidad para conocer las articulaciones y los problemas propios de la realidad en la que insertará el emprendimiento productivo, se está cancelando al mismo tiempo la posibilidad de participación positiva, el involucramiento comunitario y la construcción de redes de comunicación y confianza con los trabajadores locales, que son de gran importancia para el funcionamiento del proyecto.

Para poder avanzar en la idea de enfoque participativo (o capital social), resulta de importancia sin igual la revisión de algunas experiencias vividas por comunidades y municipios de otros lugares de la república, así como de América Latina⁵³.

“Buena parte de las iniciativas de desarrollo local en América Latina, han surgido, en efecto como reacción ante las situaciones de crisis económica territorial y la falta de prácticas apropiadas del Estado central para encarar estas situaciones” (Alburquerque, 2001b: 291).

Además, a través de ellas he podido darme cuenta de cómo esta metodología ofrece dos aportes importantes, que utilizados como conceptos ordenadores, se flexibilizan debido a que están en constante tensión con la práctica: la investigación e innovación participativa⁵⁴ y la toma de conciencia colectiva⁵⁵.

Las experiencias destacadas en México están documentadas profesionalmente por el CIDE, lo que permite hacer una revisión cuidadosa de los procesos y experiencias, así como resultan de una importancia mayúscula por su diversidad e información valiosa que permite distinguir la participación de los diferentes actores⁵⁶.

2.4.5 LOS BOSQUES DE OAXACA

El caso de las comunidades forestales en Oaxaca ilustra cómo el proceso de asimilación de emprendimientos productivos es posterior a una crisis de sobreexplotación privada del producto y de los trabajadores, avalada por el estado y apoyada en el desconocimiento y analfabetismo de las comunidades rurales. A este problema se sumaron factores como: una incorrecta implantación de proyectos productivos del estado, la llegada de algunos funcionarios

con ideas renovadoras, la existencia de una legislación agraria, el renacimiento de las tradiciones comunitarias indígenas, cambios en la concepción de los caminos del desarrollo sostenible y la conciencia ecológica regional.

La realidad en esa zona me marca la emergencia de una complejidad esencial añeja que había sido ocultada por los actores privados e institucionales. Alcanzó tal nivel de tensión dialéctica, que se transformó en una nueva forma de explotación de los recursos forestales. El agotamiento de las relaciones de producción y la falta de inteligencia de los industriales privados y del estado provocaron una crisis que obligó a las comunidades a incorporarse como sujetos productivos antes de quedar desempleados.

“...las comunidades tuvieron que aprender métodos de organización técnica para aprovechar el bosque dejado por las empresas concesionarias, aunque éstas solo hacían extracción y no tenían incorporado un concepto de cultivo y sustentabilidad. Además, las comunidades se enfrentaron al desconocimiento del mercado...Dada la necesidad de asistencia técnica los campesinos también tuvieron que promover ante el gobierno la prestación de ese servicio a las organizaciones de sus comunidades y empezaron a crear para el efecto empresas forestales comunales” (Córdoba, 2004: 57).

Esta experiencia también incorporó el uso del método de trabajo comunitario conocido como “Evaluación Rural Participativa”. Dicha evaluación funciona para identificar y priorizar los problemas y las alternativas mediante la aplicación de los mecanismos adecuados. Gracias a toda esta articulación de hechos, elementos y categorías que fueron convertidos en conocimiento y en sustento para la acción conjunta de los sujetos⁵⁷, se pudo actuar en la construcción de una realidad deseable, seguramente sin garantía de definitividad, pero integradora de actores condicionados (cultural y económicamente) a coexistir con ella. Este nivel de conciencia de futuro creó actores que se dieron cuenta, y ahora dan cuenta de su realidad y participan en construir una más adecuada a la satisfacción de sus necesidades. Ahora incorporan las potencialidades del mercado y de las instituciones, haciendo alianzas y convenios con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras desde su nueva colocación frente a la realidad como sujetos participantes y no solamente como beneficiarios de aquél.

2.4.6 LOS AGRICULTORES DE COLOMBIA

En Colombia, la

“Corporación para el desarrollo participativo y sostenible de los pequeños agricultores colombianos es una entidad sin ánimo de lucro. Su objetivo es contribuir al mejoramiento del nivel de vida y a la superación de las condiciones de pobreza de los pequeños agricultores colombianos con base en el desarrollo y la aplicación de tecnologías sostenibles”, Enfocados principalmente a “...la investigación, desarrollo y fomento participativo de tecnologías más limpias y sostenibles de producción...” (Ibidem.: 28–29).

Ellos administran fondos de cooperación holandeses más las partidas oficiales para la aplicación de políticas innovadoras de desarrollo en la agricultura, que mejoren la calidad de vida de los campesinos y además sean rentables, competitivas y sostenibles. La labor en las comunidades se implementa a través de los GPL (Grupos Participativos Locales) que se encargan de preparar y adelantar las acciones necesarias para la investigación, el desarrollo y la capacitación necesarias en el programa, así como la conformación de empresas (que son fundamentalmente de mujeres) que se dediquen a la producción de semilla limpia y bioinsumos. Además, ellas asumen la responsabilidad de promover y difundir las bondades y alcances del programa en otras comunidades para que se integren a este programa enfocado a beneficiar los cultivos locales con investigación sobre: producción de semilla limpia de plátano, yuca y ñame; producción de bioinsumos; producción orgánica; manejo sostenible de suelos y aguas; desarrollo de sistemas agroforestales; e investigación estratégica. El programa alcanza también la capacitación empresarial de las comunidades a través de áreas como: desarrollo empresarial e integración con la cadena productiva y capacitación de productores y técnicos.

Los logros obtenidos de este programa de innovación participativa se pueden calificar como positivos y se exponen en el siguiente orden:

- a) La investigación, si puede enfocarse en obtener productos tecnológicos que coadyuven al mejoramiento de la producción y del nivel de vida de los pequeños productores.
- b) Los productores están dispuestos innovar las formas tradicionales de producir cuando conocen y comprenden las características y ventajas de las tecnologías, y se les involucra en la manera en que se implementan estos cambios.
- c) La metodología participativa y la capacitación construyen un nivel

de confianza y conciencia de los sujetos (empoderamiento) sobre su realidad, que los productores se comprometen activamente con la propuesta de soluciones de sus problemas.

- d) El fortalecimiento y la consolidación de las capacidades regionales y locales de investigación⁵⁸.

2.4.7 EL SALMÓN EN CHILE

Otro caso propio para citarse es el de la industria del salmón en Chile que no sólo ha tenido un crecimiento de grandes proporciones incorporando a otros países con inversiones productivas en la producción, sino que ha promovido el encadenamiento productivo de empresas relacionadas con el cluster de producción de salmón. Este tipo de emprendimientos es sumamente dinámico y cambiante por el producto que maneja y la competencia que confronta a nivel internacional frente a Francia, Inglaterra, Noruega, Canadá, Finlandia, entre otros, y la oportunidad con la que se trasladan las inversiones. Aún así, Chile ha conseguido afianzar un cluster importante que ofrece posibilidades de inserción a empresas de diferentes tamaños, desde aquéllas directamente relacionadas a la cadena de valor, hasta las proveedoras de servicios de apoyo (cosecha, transporte y manutención).

Además, este emprendimiento ofrece la posibilidad de que participen tres tamaños de empresas en la producción directa, donde las más grandes (solamente cinco) se quedan con el 41% de la producción total. Estas empresas han

“....decidido integrar las diferentes fases de la producción mediante la adquisición de empresas existentes o bien asociándose con capitales extranjeros” (Montero C., 2004: 49).

Es justo decir que en el proceso de conformación y desarrollo de la industria en los noventa hubo empresas medianas que al resentir la competencia internacional y no haber tenido la oportunidad de capitalizarse, terminaron en manos de las de mayor tamaño (nacionales o ex*tranjeras), o tuvieron que cerrar. De cualquier manera, las empresas de esta rama

“....han transitado una senda evolutiva que combina con diferentes énfasis los aspectos de tamaño mínimo de operación, modernización tecnológica y especialización productiva” (Montero, 2004: 50).

Esas empresas que están en el mercado global y que conocen los riesgos deben tener un manejo global del negocio desde la producción hasta la comercialización. Sin embargo el funcionamiento de este sector permite, como dije arriba, la existencia de tres tamaños de empresas. El primero en

“...un reducido grupo de empresas de propiedad de grandes consorcios trasnacionales o grupos nacionales, que cuentan con un staff de apoyo en investigación y desarrollo, en tecnología e investigación... su volumen de producción supera las 25,000 toneladas y el valor de sus exportaciones es superior a 50 millones de dólares. El segundo, corresponde a empresas de capitales nacionales...con un importante respaldo financiero para abordar inversiones en expansión, adquisición de tecnología y capital de trabajo. Su nivel de producción bordea las 20,000 toneladas y sus ventas oscilan entre los 15 y los 50 millones de dólares. El tercer grupo corresponde a empresas medianas y pequeñas a estándares internacionales, de origen familiar, de capitales regionales y nacionales, que tienen ventas inferiores a los 15 millones de dólares, pero que se han mantenido gracias a ciertos nichos de comercialización o bien porque han derivado a productos de mayor valor agregado” (Montero, 2004: 50).

El desarrollo de este tipo de emprendimientos productivos con altos rendimientos de capital tiene una tendencia inevitable hacia la concentración la concentración de cada vez más partes del proceso en pocas manos y la reducción de las empresas encadenadas al núcleo productivo, así como de sus niveles de ganancia.

Este ejemplo de funcionamiento de un cluster industrial de grandes dimensiones y con proyección global nos sirve de referente para conocer el nivel de desarrollo que se puede producir alrededor de la inserción de un producto (salmón) foráneo en la región basada en el conocimiento científico técnico, al que se sumó la coordinación y apoyo del maridaje de las empresas privadas y del estado. El haberse constituido rápidamente en el segundo productor mundial y construir un sistema de aprendizaje colectivo ha generado opciones competitivas de punta. Sus debilidades principales son en el terreno de lo social y lo ecológico, que a pesar de los intentos de solución no se han podido solucionar felizmente.

2.4.8 LA PRODUCCIÓN DE GRANOS CUBANA

He dejado deliberadamente al último la revisión del caso cubano, ya que es tal vez el más paradigmático de todos. La economía cubana es no solamente de las menos apoyadas internacionalmente, sino que es sin duda la más agredida de toda Latinoamérica y del Caribe, por lo que la experiencia de producción participativa resulta un buen ejemplo de desarrollo. Los antecedentes son: la crisis del bloque socialista en los noventa y el desplome radical de las finanzas al caer las exportaciones selectivas con que se beneficiaban al ser miembros del CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica). Su participación allí se reducía a un par de productos muy bien pagados que produjo la falta de desarrollo del campo debido a esta situación de no competitividad y al tipo de propiedad estatal de la tierra y por último el bloqueo comercial de los Estados Unidos de América. Frente a esta situación de crisis económica, financiera y tecnológica, (sin olvidar la social) la economía de Cuba tuvo que cambiar radicalmente e implementar mecanismos económicos de salida rápida de este evento conocido como el periodo especial. No es mi intención ahora revisar este proceso crítico de la realidad cubana y aunque se comprende que la reconversión incluyó a todos los sectores de la economía, solamente me referiré a los cambios en la producción agrícola de los pequeños productores. El estado tuvo que reprivatizar la producción agrícola y puso sobre los hombros de los pequeños productores el peso de la seguridad alimentaria de la isla. Estos se vieron obligados a producir grandes cantidades de frijol, maíz y papa que poco a poco se convirtieron en los cultivos fundamentales de la dieta cubana. En el año 2000 se implementó el programa de fitomejoramiento participativo con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) con sede en Ottawa, al que se suma en 2002 la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE) y el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas de Cuba. Este proceso tiene dos actores principales: los investigadores y los pequeños productores. Su alianza y entendimiento de las potencialidades de cada quien lograron que se comprendieran las diferentes partes del proceso donde cada uno tenía una mayor presencia. En las fases en las que se dividió este proyecto, una primera de selección de semillas, la función de los investigadores fue más activa y los productores solamente actuaron como observadores. En la segunda en la que se eligieron las semillas y se aprendió a reconocer sus características, la participación de los productores fue mayor debido a su experiencia práctica que se

sumó al conocimiento científico. En ese momento, se dio el aprendizaje mutuo y el reconocimiento de los saberes especializados de ambas partes. En la última etapa, la responsabilidad quedó totalmente en manos del productor, pues fue quién decidió la forma y el lugar en el que se sembraron las semillas así como el cuidado que requirieron. Quedan esas experiencias como ejemplo de lo que se ha podido conseguir en Latinoamérica y como herramientas para el ejercicio de nuevas formas de desarrollar emprendimientos económicos en otros lugares del continente.

Retomando lo anterior es posible esbozar la siguiente conclusión parcial. La teoría del desarrollo ha prohiado una enorme cantidad de producción que permite acceder a un profundo conocimiento de la complejidad problemática que perfila la realidad de los países en desarrollo o periféricos. La CEPAL ha impulsado un pensamiento que se ha especializado en investigar las causas y consecuencias de las complejidades específicas, tanto de la región en conjunto, como de los países en particular. La pretensión de extraer conclusiones generales sobre las necesidades del desarrollo local llevó a los teóricos a extrapolar y magnificar sus hallazgos al grado de imponer recomendaciones de políticas públicas equivocadas. Las distancias geográficas, lo individual de la historicidad y las diferencias territoriales, parecieron esfumarse detrás de la cortina de las intenciones por resolver el atraso económico y por impulsar la adopción de ritmos productivos dinámicos, consiguiendo como resultado economías pobres, desiguales, dependientes y con serios problemas de identidad.

El comportamiento económico impuesto y aceptado, por países como México, reprodujo esta línea de pensamiento en sus planes de desarrollo que han llegado a impactar las realidades locales que componen la complejidad del desarrollo nacional. La historicidad local se fusionó con las medidas generales emanadas de la idea de desarrollo mundial, sin que esta estrategia consiguiera fusionarse positivamente con ella, ni tampoco garantizara implantar emprendimientos económicos productivos y sustentables.

La revisión de las experiencias de desarrollo productivo sustentable ocurridas en América Latina es una tarea insustituible para quién pretenda comprender los mecanismos y herramientas teóricas y prácticas que las han convertido en paradigmas actuales; sin que esta afirmación pretenda bautizarlos como modelos aptos para imponerse en otras latitudes, ni siquiera dentro de un mismo país. De la misma forma, considero necesario aprender y aprehender los motivos que condicionaron la toma de decisión en otros lugares para emprender cambios sustanciales en los procesos productivos, con la intención de utilizar

ese conocimiento y acondicionarlo a las particularidades de la localidad que estamos analizando.

3. RÍO LAGARTOS EN LA ENCRUCIJADA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SUSTENTABLE

El criterio que para elegir estudiar esta comunidad pescadora del estado de Yucatán es el de conocer más de cerca el problema existente entre su singular ubicación geográfica y su problemática socio-económica. En ella subyace una contradicción de alarmante fragilidad articulada por la compleja interrelación entre dos elementos: el decreto nacional de conservación de la reserva natural y la existencia del municipio de Río Lagartos. El principio de su relación está condicionado por las condiciones históricas que condujeron a la coincidencia de una de las reservas naturales más importantes del país y la existencia de comunidades asentadas en sus territorios por exigencias de las necesidades vitales. La formación de comunidades pesqueras en las costas de México es una característica histórica que comparte con cualquier país que posea vecindad con el mar por lo que su permanencia y desarrollo no se puede considerar como una característica propia de la localidad. Sino que la política central

“...busca desplazar a los campesinos sin tierra hacia regiones deshabitadas, sin importar su producción, condiciones sanitarias y posibilidades de desarrollo y, más que tratar de desarrollar económicamente las áreas abiertas a la colonización, se trata de evitar que la población se concentre en las regiones productivas poniendo en desequilibrio su tenencia de la tierra y la paz social” (De la Maza y Bernardez, 2005: 636).

No así las condiciones bajo las que se ha construido la historia económica del municipio pues estas pertenecen de modo inobjetable a las estrategias nacionales y regionales de desarrollo en el estado de Yucatán. Las condiciones naturales y económicas bajo las que se encuentran las comunidades, así como su prospección hacia el futuro, producen un problema que se agravará velozmente si no se proponen medidas de desarrollo en el corto plazo que incluyan y comprendan tanto a los sujetos y como a la reserva natural. Esta realidad se inclina claramente por la necesidad de encontrar una solución que articule estos elementos y sea capaz de construir una propuesta integral⁵⁹

que aglutine el concurso de las autoridades correspondientes y de los actores directos.

A esta fragilidad señalada se debe añadir un cuarto elemento imposible de olvidar, ya que su importancia cíclica impone prioridades impostergables, es decir, la consideración y validación de la experiencia social, económico y ambiental producida por el impacto de los fenómenos climáticos (huracanes y nortes), es una variable sin la que es imposible tener un buen conocimiento de la realidad. Es preciso reconocer el aprendizaje que emergió de los embates de estos eventos naturales y sus consecuencias en los planes y proyectos estratégicos locales. Aunque en este trabajo no analizo en profundidad su historia ni sus particularidades, sí he considerado válido sopesar su nivel de importancia en tanto influyen en cualquier proyección sustentable en la región.

3.1. EL DESARROLLO DE RÍO LAGARTOS Y EL GOLFO DE MÉXICO

Para dejar claramente escrito el ángulo de mirada desde el que estoy comprendiendo el problema del municipio de Río Lagartos enclavado en el área de influencia del Golfo de México, debo referirme, tanto a la importancia natural de este último, como al territorio geográfico que ocupa y que da cuenta del desarrollo histórico de una cerrada trama de procesos articulados en los niveles biológicos, físicos, ecológicos y sociales, a su vez estrechamente articulados con otros niveles de complejidad políticos, culturales, sociales y económicos.

Más allá de que en su existencia como frontera natural se expresen las relaciones indiscutibles entre hombre–hombre, hombre–naturaleza y naturaleza–naturaleza, este espacio funciona como un propulsor de interrelaciones dinámicas entre estos actores, que históricamente han construido la complejidad de la subsistencia mutua. Estas se multiplican, diversifican y amplían constantemente hasta presentarnos un panorama general de la suma de todas las articulaciones contenidas vinculadas desde luego a la gran relación dialéctica entre la *triebkraft* del mundo globalizado y la sustentabilidad de este gran ecosistema. En esta frontera está planteada la lucha entre el dinamismo de la vida en su más amplia acepción y su destrucción por la mano del hombre; entre la inteligencia científica que abunda en el conocimiento de la naturaleza para la utilización de sus secretos procesos de creación y repro-

ducción y la incapacidad de los sujetos para concebirse y responsabilizarse como parte de este complejo organismo natural. Esta frontera ha tenido y continúa teniendo cambios de ritmos y de movimiento, de flujo y reflujo, de tiempo y espacio, de vida y muerte; ha tenido épocas de abundancia y ha sido generosa en rebalsar nuestros esfuerzos de búsqueda de riqueza. Ella es la fórmula para entender la diversidad y la mestización de los hombres, las mezclas culturales, los eventos sociales y las luchas por extraer sus escondidos recursos.

La categoría de frontera ejemplificada en la costa yucateca del Golfo de México pone a prueba nuestra capacidad para comprender el límite de lo que somos y el comienzo de lo que podemos comenzar a ser, de soltar un poco lo seguro y tomar lo nuevo, de atrevernos a desaprender y a aprehender desde otro ángulo de mirada; la indiscutible frontera que significa la raza humana y sobre todo su origen natural que no es resultado de un argumento racional, sino de la evolución biogenética que vino del mar y se cuajó en ese sitio inmensamente rico e inabarcable comprendido en la frontera. Esta frontera natural está siendo cada vez más el sitio al que inevitablemente regresamos para entender y aprehender la continuación del origen que de allí vino.

La visión que se tenga de la responsabilidad con esta complejidad de la realidad costera, determinará la manera en la que se incluyan los necesarios emprendimientos económicos locales. En este trabajo me ocupo de la problemática en la que se encuentra el municipio de Río Lagartos localizado en un rincón de la gran frontera yucateca con el Golfo de México y que requiere ser tomado en cuenta desde otro ángulo de mirada diferente en el que se considere un desarrollo económico sustentable con características propias a su realidad. Como dije antes se trata de un problema compartido por la naturaleza y los humanos, por lo que mi exposición se enmarca atendiendo a esta consideración.

3.1.1 LA HISTORIA DEL DESARROLLO LOCAL

Las fuentes históricas más antiguas conocidas provienen de Pedro Mártir de Anglería, que en 1511 en su texto cartográfico *De Orbis Novo* la llamó “El estero Ría de Lagartos”. Bernal Díaz del Castillo relata que una embarcación española incursionó en ella pensando que sería un río, pues estaban en busca de agua dulce, pero su sorpresa fue doble al descubrir la cantidad de lagartos

que la habitaban y que era una entrada de agua de mar, por lo que la bautizaron con el nombre de Ría de los Lagartos.

La presencia maya en la zona es destacable, pues aunque no se han encontrado sitios religiosos comparables a la magnitud de Uxmal o Chichén Itza, sí hay sitios arqueológicos importantes⁶⁰ pertenecientes a la provincia de Chikinchel que dan cuenta de la presencia de pobladores hacia el 300 DC correspondientes al cacicazgo del señor Ecab. De cualquier manera es válido destacar que la importancia del lugar estuvo fundada, más que en su sentido estrictamente religioso, en el comercio de la sal que desde allí se llevaba no solo a toda la península yucateca sino que hasta el centro de México, Guatemala y Centroamérica. Conocemos la importancia de la sal en las comunidades mayas debido a sus características naturales, pues además de ser un producto comercial de gran valía para todos los grupos indígenas, también cumplió la función de ser medio de intercambio facilitando su rápida movilidad y generalización comercial en una amplia región. Su explotación con fines comerciales se abandonó durante el largo periodo que requirieron los conquistadores para apaciguar la península, quienes no tardaron en descubrir su gran potencial para producir riqueza y regresaron a explotarla.

Se sabe de la importancia de la explotación de las minas de sal en la época de la colonia pues funcionó como mercancía muy preciada en la república, como en el viejo continente, y por su manera de producirla que estaba asentada en la masiva y despiadada explotación sobre todo de trabajo indígena, aunque también en menor cantidad de negros, mulatos y mestizos. Si bien más adelante reviso con mayor precisión el desarrollo de esta industria, considero propio del sentido de la exposición hacer esta pequeña referencia. El trabajo en las salinas en los conocidos “ranchos salineros” durante los siglos que siguieron continuó conservando el principio de explotación instrumentado desde la colonia. A través de diferentes decretos y leyes los gobernantes y dueños fueron construyendo y perfeccionando los obstáculos y condicionantes para apropiarse del territorio explotable, impedir que los indígenas no escapar de los lugares de trabajo en donde los tenían confinados y estuvieran además, permanentemente obligados a entregar o regalar su fuerza de trabajo a los representantes del poder.

En el México contemporáneo, los gobiernos federales y estatales reafirman sexenalmente, desde finales de los años treinta, la concesión⁶¹ otorgada a la empresa particular ISYSA para explotar extensivamente esta mina a cielo abierto, que con una producción de aproximadamente 700 000 toneladas

al año es la segunda en importancia a nivel nacional. Presento este brevísimo resumen histórico para destacar la importancia económica y estratégica que ha tenido este sector desde antes de la colonia.

3.1.2 LA GEOGRAFÍA EN EL DESARROLLO LOCAL

La comunidad de Río Lagartos está localizada geográficamente en medio de un paraíso natural altamente rentable (económicamente hablando), pero con serios problemas socio-económicos. Esta particularidad geográfica impacta la realidad construyendo un problema complejo de difícil solución que combina geografía, naturaleza, intereses privados y públicos y necesidades humanas. Este problema impacta gravemente el desarrollo sustentable pues encierra dos complejidades en un mismo territorio, es decir, por un lado la correspondiente al Área Natural Protegida de Ría Lagartos y por el otro la socio-económica. Cada acción política tiene efectos diferentes para cada una de las partes, tanto sobre la natural como sobre la humana y para ambas es preciso emprender medidas de protección y desarrollo. Estas dos están irremediablemente articuladas desde sus individualidades con un todo más complejo que es la crisis ambiental y de recursos del ecosistema que se manifiesta de distintas maneras en la región.

Primera, por el lugar físico en el que se encuentra⁶². Si miramos los mapas anexos nos damos cuenta que los municipios de San Felipe y Río Lagartos (que incluye la localidad de Las Coloradas además de El Cuyo perteneciente al municipio de Tizimín), están por decirlo de una manera gráfica, arrinconados contra el mar ya que el área natural conocida como “El estero Ría Lagartos se orienta de oeste–noroeste a este–suroeste...su amplitud varía de 25 metros a 3,5 kilómetros y la longitud es de 74 kilómetros” (SEMARNAT/CONANP, Plan de manejo, 2000). Lo que no les deja salida fácil al interior del estado (Ver mapas en anexos especiales). Al mirar con detalle la composición geográfica de esa parte de la zona costera, la trama del problema continúa su complicado tejido. Desde el extremo superior oriente del estado, donde comienza la zona ganadera de Tizimín (413,237 hectáreas el 11% del territorio del estado) que cierra el paso a El Cuyo y Las Coloradas hacia el sur, cubriendo con pastizales y praderas (213,614 hectáreas) todo el oriente hasta topar con las charcas salineras, que representan una larga lengua blanquísima de casi 7 mil hectáreas que, yendo en paralelo a la costa, funcionan como cuña apretando a estas dos poblaciones contra el mar

y formando otra frontera que compite por el territorio con la Reserva Natural (de 60,347.82 hectáreas). Ésta última extiende su rica y bella biodiversidad pasando por Río Lagartos hasta encerrar a San Felipe considerado como el inicio de la Ría de Lagartos al norponiente, dejando a los habitantes de estas cuatro comunidades en medio del mar, la sal, una riquísima naturaleza reservada y los ranchos ganaderos que se esparcen a lo largo de las demarcaciones de Tizimín, Panabá y Sucila. Estos terrenos dejan pasar una larga y angosta carretera de 50 km. y dos vías que semeja un cordón umbilical uniendo la comunidad de Río Lagartos con el estado. Por el lado sur poniente hay otra vía que subiendo desde Tizimín, atraviesa Panabá rumbo a la costa, cruza la zona ganadera y se extiende un poco más hasta encontrarse de nuevo con la reserva de la Biosfera y termina en San Felipe.

La segunda manera en que se ve impactada la región está dada por el hecho de que esta compleja situación geográfica ha provocado comportamientos particulares de ritmos de vida en sus habitantes, resultado de la manera en la que el estado se ha relacionado con ellos a través de los planes de manejo de la reserva⁶³, tanto por habitar en la reserva, como por la forma en la que ellos mismos se conciben frente a los poderes institucionales. Es decir, los apoyos para actividades económicas e iniciativas de emprendimientos productivos que se emprenden en estas zonas, no se comparan con los que ocurren en otras partes del estado, o en los municipios vecinos.

La condición indiscutible de que las autoridades municipales tengan que acordar con las correspondientes de la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) la expedición de permisos especiales para desarrollar cualquier acción que afecte el territorio compartido, ha provocado que tanto las políticas públicas regionales provenientes del gobierno estatal, como las actividades económicas a pequeña y mediana escala (como son: mejoramiento de espacios públicos, emprendimientos turísticos, establecimiento de microempresas, o el desarrollo de empresas alternativas de producción de cerdos, acuícola, maricultura, etc.) estén fuertemente restringidas y vigiladas por las instituciones federales. Esta relación provoca una sensación comunitaria de falta de certezas en el ejercicio de las potencialidades reales –económicas y sociales– de las autoridades locales, pero sobre todo, de las posibilidades de actuar en correspondencia con las necesidades y exigencias de políticas que benefician a la comunidad o que apoyen decisiones comunitarias de desarrollo local.

Esta realidad se ha tornado en un argumento de doble filo para las comunidades. Por un lado, estos acuerdos las benefician permitiéndoles obtener recursos del mar, explotar las potencialidades turísticas de la ría y recibir apoyo suficiente en trabajos temporales para los meses que dure la veda de pesca. Por otro lado, no les permiten decidir libremente sobre la forma en que la comunidad desea crecer, ni de otras alternativas para hacerlo.

Una tercera manera se descubre al revisar la relevancia de la sustentabilidad económica para las comunidades pues su proyecto de desarrollo económico no puede depender, ni de las condiciones planteadas por el Plan de Manejo del ecosistema natural (considerado patrimonio nacional), ni de las políticas económicas convenientes a la explotación privada de las minas de sal (por estar concesionadas a empresarios particulares), ni en un futuro próximo, de la creciente escasez de recursos del mar (crisis de la oferta).

Con base en estos elementos, puedo argumentar que me encuentro frente a la agudización de una tensa relación entre las medidas para conservar la reserva y la sustentabilidad de la sociedad, y al mismo tiempo frente a la imposibilidad real, o a la falta de voluntad de los actores (gobierno, comunidad y empresarios) para proponer una salida integral a esta problemática, que por otro lado, desde un ángulo de mirada relativista, solamente implica a una pequeña región del gran ecosistema del Golfo de México.

3.1.3 EL MUNICIPIO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Municipio de Río Lagartos está equipado con los servicios básicos de infraestructura urbana, es decir que cuenta con escuelas, salud pública, espacios culturales y recreativos, alumbrado público, agua y drenaje (no al 100%)⁶⁴. Estos servicios se encuentran de manera limitada y como se menciona, únicamente están dispuestos hasta un determinado nivel para el que no es necesario un mayor desarrollo de infraestructura. Es cierto también que inclusive estos servicios instalados aún no cubren a la totalidad de la población que habita directamente en el poblado de Río Lagartos ni de la comunidad de Las Coloradas. El servicio postal está extendido a todo el municipio, pero el telefónico de uso particular, está restringido a la cabecera municipal, pues en las coloradas el servicio está restringido a algunos aparatos que dan el servicio a la comunidad.

En Río Lagartos en el año 2000 habitan 2131 personas, de las que son mujeres y 985 son hombres (según datos del último censo del INEGI). Cabe mencionar que dado el nivel bajo de la infraestructura sobre todo en cuanto a servicios médicos, pero también el abastecimiento de los pequeños comerciantes y los movimientos bancarios y financieros, son comunes los traslados a Tizimín o Valladolid, y en casos de gravedad a Mérida que está a 300km de distancia. Debido a ello, la relación entre estas ciudades y el municipio es de dependencia, aunque durante la temporada de pesca se agudice ya que ni los servicios médicos locales están preparados para atender los problemas que surgen con los buzos que se descompresionan⁶⁵ y deben ser trasladados en automóviles particulares, ni los pescadores están preparados con vehículos para transportar a las ciudades sus productos (mero, langosta y pulpo principalmente) con las condiciones de refrigeración apropiadas.

La población del municipio presenta un crecimiento positivo en los últimos años lo que significa que en lugar de expulsar atrae población lentamente. Esta situación se debe a tres fenómenos principalmente, primero a que tradicionalmente esta costa ha sido una receptora durante la temporada de captura de pulpo, de jornaleros de origen campesino que se incorporan al trabajo durante los meses de agosto a noviembre; segundo, debido al empobrecimiento de los productores agrícolas y la caída de los rendimientos económicos de la producción agrícola; y tercero a que desde los años 70s se construyó la boca artificial y se apoyó a la pesquería, pues la problemática del interior del estado estaba siendo agravada por la crisis de la industria henequenera privada y la producción tradicional campesina.

Estos tres elementos provocan una realidad social que adquiere nuevos tintes al revelar que estos trabajadores libres ya no regresan a sus comunidades y permanecen estacionados en terrenos baldíos que poco a poco han tenido que ser urbanizados, aunque sigan sin incorporarse a las tareas comunitarias. Este proceso en el que se establecieron en el municipio grupos de pescadores libres, es afirmado por el presidente municipal Martín Alcocer al decir en entrevista

“La pesca antiguamente era una actividad muy productiva, teníamos pocas embarcaciones...mayormente la gente de la comunidad del puerto de Río Lagartos...de 10 a 15 años para atrás...mucha gente se enteró de que la pesca era una actividad

muy remunerable empezó a venir...empezó a interesarle a permisionarios y comenzaron a invertir, compra de motores, compra de embarcaciones, hacer sus bodegas para almacenar el producto, en pocas palabras, se inundó de gente el mar y no de acá, no de acá” (Alcocer, –2006).

3.1.4 UN COMPLEJO PROBLEMA DE DESARROLLO LOCAL

La complejidad del problema en el que se encuentra entrampado el desarrollo del Municipio de Río Lagartos y su posibilidad de encauzar un emprendimiento productivo está estructurado en tres niveles, el geográfico, el económico y el político y cada uno de ellos está compuesto por una red de categorías y problemáticas articuladas. Estas a su vez, están íntimamente entrelazadas construyendo la realidad particular a la que deberé acceder a partir de adentrarme en el conocimiento de la complejidad problemática. Es importante no olvidar que el escenario en el que se presenta este problema es en el de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos (RBRL) y que su participación como territorio natural formalizado condiciona el ritmo con el que fluyen las articulaciones de los diferentes niveles que componen la realidad local.

Los habitantes del MRL están ligados históricamente a la capacidad productiva de la parte del Golfo de México correspondiente a Ría Lagartos y su existencia solamente se explica a través de la relación que han construido en esta frontera. Los habitantes de este municipio han desarrollado su vida y continúan haciéndolo, alrededor de la capacidad productiva del mar. Esta articulación ha propiciado la conformación de la identidad del habitante de Río Lagartos, que puede ser comprendida como una forma en la que se manifiesta un plano del desarrollo endógeno “...la endogeneidad se plantea en el plano de la cultura, como una suerte de matriz generadora de la identidad socio-territorial” (Boisier, 2003: 41) ⁶⁶.

La localización territorial no había significado un problema para la comunidad hasta la promulgación, en junio de 1979, del decreto como Zona de Refugio Faunístico. Esta declaración que designó el primer sistema de humedales mexicano, cambió repentinamente la manera de relacionarse entre el hombre y la naturaleza y entre el habitante y las autoridades. A partir de ese momento las condiciones económicas de subsistencia dejaron de ser de libre albedrío y se condicionó, tanto el desarrollo territorial, como las actividades económicas. Nuevos actores comenzaron a intervenir en el desarro-

llo de la actividad pesquera imprimiendo un sello diferente al que se conocía, con caracteres desconocidos por los pescadores locales y que pertenecían a procesos económicos producidos en el interior del estado y que no habrían tenido nada que ver, de no haber sido por la intervención del estado.

Esta situación se añadió a la de la explotación de sal concesionada a una empresa privada agudizando la situación de los habitantes del municipio pues desde el inicio de los trabajos de esta industria, el aislamiento, la desigualdad y la explotación marcó la vida de la localidad de Las Coloradas. Los gobiernos locales han tenido que lidiar entre tres grupos de intereses con diferentes pesos y niveles de influencia, pues tanto los pescadores de la comunidad existen sus derechos y beneficios, como los intereses de los partidos políticos reclaman los apoyos otorgados, como los la empresa salinera, condicionan los alcances del quehacer municipal.

3.2. DESARROLLO LOCAL Y DESIGUALDAD COMPARADA

Para construir la realidad del estado sobre la que me interesa revisar el proceso económico local es necesario tener conocimiento suficiente del impacto que tiene la utilización de la inversión pública nacional y estatal, y de cómo ésta condiciona o apoya en nivel de participación de la producción en el producto interno bruto nacional. Dentro de esta línea de ideas hay que considerar también la capacidad que posee la región para atraer inversión nacional e internacional así como de la forma en la que se inserta, o pudiera hacerlo, en el territorio y en los rubros que pudieran ser de interés para el desarrollo. Al medir estos indicadores puedo establecer el nivel de avance y/o de atraso del estado pues me permite obtener información de calidad sobre fuerza de trabajo ocupada, movimientos migratorios, acceso a la educación, marginación, salud, producción, desigualdad y participación en los procesos nacionales. También me puedo desde allí establecer el origen y funcionamiento de los desequilibrios y distorsiones de los planes de desarrollo y remarcar la importancia de lo territorial en la conformación de estrategias económicas competitivas.

El conocimiento de la realidad y la capacidad para diseñar políticas de desarrollo correspondientes con problemáticas particulares es el principio para revertir las condiciones de atraso de algunas comunidades. Para ilustrar mi argumento me baso en la regionalización socioeconómica⁶⁷ propuesta por Ángel Bassols Batalla (2000, expuesta en el mapa de la República Mexica-

na) desde la que construí el cuadro primero, que establece las diferencias progresivas en la participación porcentual en el PIB de las diferentes regiones del país.

En la tabla que sigue (tabla 2) se refleja el grado de atraso de la región peninsular ubicándose en el último sitio del total de las regiones nacionales. Este declarado atraso en el desarrollo regional ofrece lineamientos de interpretación de los procesos particulares al interior de los tres estados que la conforman y apuntan a las deficientes políticas emprendidas por los gobiernos locales. No voy a profundizar en las particularidades de los diferentes sectores en los periodos señalados, sino que aprovecho este marco general para referirme al comportamiento del sector pesquero en el estado de Yucatán, con la intención de exponer las deficiencias históricas que lo perfilan.

Es destacable el brinco numérico que refleja el sector terciario en comparación con los otros dos en la península, sobre todo porque el crecimiento de la industria local no es una particularidad de su desarrollo. Tanto es así que después de la quiebra henequenera que ocasionó la centralización (urbanización) de la industria y de la población, no se ha manifestado en el estado de Yucatán ningún desarrollo industrial de gran alcance; además de que ninguna de las ciudades importantes del estado realizó un despegue en este sentido.

El impulso de la industria local esperado a partir de la crisis de la industria henequenera (1970) como resultado de la amplia experiencia acumulada durante largos años por los empresarios privados no se concretó ni en el mercado regional ni mucho menos en el nacional⁶⁸.

“Esto se debió a que el único interés de los empresarios era producir para obtener ganancias, razón por la cual se ocuparon únicamente del henequén, una mercancía con orientación al mercado internacional que permitía una gran acumulación de capital” (Quintal, 2005: 101).

Aquellas que presentaron y hasta la fecha presentan un desarrollo destacable son las de bienes de consumo no duradero, a saber: la industria alimenticia, de refrescos y agua purificada y de cerveza (aunque esta haya dejado de ser propiedad única de inversionistas locales). El casi nulo y muy deficiente desarrollo industrial del estado a estado muy protegido por los gobiernos estatales y nacionales que con su intervención han cooperado de manera importante en la pobre situación en la que se encuentra hoy. De todas formas es interesante observar el impulso que ha tenido la industria maquiladora que

se lentamente estableció en la ciudad de Mérida y zona conurbada fundamentalmente, sin olvidar ciertas particularidades propias de su desarrollo histórico, es decir “...de bajo componente tecnológico, y uso intensivo de mano de obra, a diferencia de las instaladas en plazas de la frontera norte...” lo que se relaja claramente en la demanda de fuerza de trabajo, pues

“...de los 15, 231 empleos generados a julio de 1997, 11,431 corresponden a las maquiladoras de la industria textil, y del vestido, cantidad equivalente al 75% del total de empleos. A nivel nacional la estructura de los grupos de actividad de las maquiladoras es muy diferente. Las que ensamblan piezas de vestir están en tercer sitio por valor agregado...detrás de las que ensamblan equipo de transporte y sus accesorios...y de las dedicadas a la producción de materiales y accesorios electrónicos y eléctricos” (Canto, 2001: 79).

La transformación referida afectó drásticamente al peso relativo de la producción sectorial, ya que individualmente compartieron la falta de visión industrializadora de los empresarios locales sumada al alejamiento de los planes de desarrollo nacionales. No se puede dejar de lado la existencia de lugares en los que la instalación de maquiladoras se ha convertido en el eje económico de la vida, como ocurre el Motul o en Ticul. Es así que el sector primario (agricultura, silvicultura y pesca) pasó de representar el 11% en el año 1975, a significar un 5.46% en el 2002.

“En la actualidad este sector sólo representa el 3.8% de la superficie total cosechada a nivel nacional, y el 1% del valor de la producción” (Quintal, 2005: 115).

Estas cifras reflejan la falta de interés por impulsar la infraestructura local, la inversión privada y gubernamental, la ausencia de una estrategia de innovación productiva, la inexistente incorporación a la competencia de mercado. A esta situación se debe añadir las características naturales de suelo local (pedregoso y pobre para la mayoría de los cultivos) que dificulta la tecnificación de la agricultura, las grandes extensiones de selva mediana y alta, la dedicación indiscriminada de zonas selváticas a la ganadería y la creciente destrucción del tradicional ecosistema selvático.

Generalizando la producción agropecuaria del estado me encuentro con que se concentra en el maíz y en el ganado bovino y un relativo porcentaje dedicado al frijol y las hortalizas. El sector secundario

“registra entre 1975 y 1995 un considerable descenso de su participación en el PIB de la entidad de poco más de 13 puntos porcentuales, al pasar de 33,7% a 19,72%; posteriormente entre 1995 y 2002 tiene un ligero incremento de 3,19%, al pasar de 19,72% a 22,94%, debido a que el Gobierno del Estado ha dado impulso a otro tipo de industrias, especialmente a la industria maquiladora” (Quintal, 2005: 116).

En especial se enfocó al ramo textil debido principalmente al ingreso de productos provenientes de China, lo que condujo a que el año 2004 la participación de esta industria en el PIB sea de 14,4% (INEGI). El sector terciario, concretamente el comercio y los servicios, han incrementado fuertemente su participación alcanzando una participación en el PIB de 73,51% para el 2004, en donde la actividad de transporte, almacenaje y comunicación participa con un 14,36%, los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler con un 17,45% y los servicios comunales, sociales y personales con 19,75%.

Este comportamiento se destaca si lo comparo con el 6,02% de la agricultura, ganadería y pesca, o con el que representa la industria manufacturera, que aunque está en un momento crítico mantiene un importante 13,62% de participación. Este subrayado proceso de terciarización de la economía se debe según Quintal a

“...tres causas principales. a) Falta de estabilidad en el sector agropecuario que se encontraba empobrecido por la sobreexplotación del henequén, b) La industria era muy incipiente y concentrada en la industria cordelera, lo que tampoco representaba oportunidades de inversión adecuadas, c) Los capitales extraídos de la industria henequenera se ubicaron en el comercio y servicios, debido a su mayor rentabilidad comparativa con los otros sectores” (Quintal, 2005: 119).

En el año 2002 prácticamente todos los sectores presentaron tasas de crecimiento mínimas⁶⁹ y algunos hasta negativas (ver anexo de tabla de crecimiento por sectores), aunque la economía estatal tuvo un ritmo positivo en su conjunto de 4,36% durante el periodo. Los sectores que comandaron este ritmo fueron el de la construcción, el transporte y las manufacturas y su desempeño se debió especialmente a la intervención del estado en la realización de grandes obras de infraestructura, en la promoción de inversiones en las maquiladoras, así como por el crecimiento de las industrias de alimentos y

bebidas y la consolidación de Mérida como centro regional de servicios industriales y financieros. Aún con los malos resultados en la agricultura, la incipiente industrialización, los bajos salarios y las grandes desigualdades sectoriales y raciales, se puede resumir la realidad que vive actualmente el estado como “una economía pequeña, con desequilibrios regionales y desigualdades sociales, pero en crecimiento” (Quintal, 2005: 121).

El que se destaque la característica de crecimiento de la economía en conjunto, si bien modesto y relativo, no tiene mayor pretensión que la de mostrar cómo algunos sectores han reaccionado positivamente a los apoyos gubernamentales o a las inversiones productivas públicas y privadas, y que si la política regional de desarrollo sustentable se ampliara y profundizara en el estado a partir de la construcción de un modelo específico de desarrollo económico productivo sustentable, se podría impactar la realidad y tal vez la economía total tendría las bases para despuntar con ritmos mejores de crecimiento no solamente en los sectores privilegiados, sino sobre todo en aquellos más afectados por el olvido y la desatención histórica de las políticas públicas.

3.2.1. LA PESCA COMO BASTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS

Para tener un panorama sobre la totalidad de las consideraciones necesarias que implica hablar de la pesca en la localidad de Río Lagartos en la costa del estado de Yucatán, es necesario destacar primero, la relación intrínseca que guarda la el hombre con la naturaleza. Está claro que ésta relación debe considerarse siempre en el terreno de lo local, es decir que es imprescindible atender a su territorialización con la finalidad de evitar los planteamientos generalizados que confunden y equivocan su comprensión.

Por lo tanto el espacio geográfico en el que se encuentra localizada esta relación y que es el que impulsa este trabajo, me permite hacer abstracción de las posibles articulaciones con otros espacios y me da la posibilidad de localizar su complejidad y construir las articulaciones que presenta con otras categorías.

“En la medida en que determinado espacio físico comprende no sólo los recursos naturales y ciertos rasgos físicos y biológicos que lo distinguen de otros, sino también grupos sociales,

este espacio puede ser concebido como el espacio geográfico en el cual se establecen determinadas relaciones sociales en distintos procesos de apropiación o de transformación de este medio ambiente y distintas lógicas de reproducción económica” (Paré y Fraga, 1994: 13).

Tabla 2. Producto Interno Bruto regional 1993–2004
(Millones de pesos 1993)

Regiones	Sectores 1993			Sectores 2004		
	I	II	III	I	II	III
Noroeste	11 733 320	17 050 153	57 671 754	2 189 137	23 596 553	89 188 206
Norte	7 839 389	25 502 580	58 993 235	10 238 110	41 782 992	91 108 286
Noreste	3 783 054	29 320 519	74 249 517	4 574 687	47 149 288	98 206 768
Centro-Norte	5 326 628	7 447 265	24 855 422	7 101 763	16 547 788	67 773 696
Centro-Occidente	15 923 665	35 317 122	103 165 068	20 478 876	54 016 500	137 979 682
Centro-Este	9 117 393	84 174 564	359 448 554	12 212 427	161 062 273	471 379 682
Sur	5 128 865	11 571 415	43 149 864	7 503 521	16 708 600	54 503 175
Este	2 752 767	7 022 222	51 554 159	6 334 686	9 776 633	51 452 509
Península de Yucatán	2 083 535	4 295 983	31 344 492	2 292 326	6 233 891	47 276 688
Total	72 702 941	275 313 060	806 238 873	91 043 662	377 370 897	1 107 864 592

Fuente: elaborado con datos del INEGI, BIE

Esta relación debe ser construida sobre una base armónica que permita el desarrollo de ambas partes en tanto sea capaz de brindar provecho económico a través de la explotación por el hombre de los recursos naturales, como la consideración y respeto por el mantenimiento de la relación social que la determina.

El abuso o la mala planificación en la obtención de recursos naturales puede poner en tela de juicio la armonía de las partes y llegar a poner en peligro al ecosistema, ya que

“Un principio básico de planeación y manejo de los recursos naturales y de la conformación de las bioregiones es evitar la contraposición entre desarrollo socioeconómico y preservación

de los recursos naturales bióticos y abióticos” (Boege, 1994: 10).

También es importante para esta evaluación una segunda consideración referida al tiempo en el que se realiza nuestra mirada sobre la región, es decir, a las consideraciones temporales sociales, económicas y políticas que influyen sobre el comportamiento de las relaciones sociales de la región. Atendiendo así a su irrenunciable consideración de historicidad que da cuenta de que la

Tabla 3. Producto Interno Bruto Regional 1993 y 2004 (porcentual)

Regiones	Sectores 1993			Sectores 2004			Población 2004	PIB per. Cápita 2004
	I	II	III	I	II	III		
Noroeste	16.13	17.16	25.88	15.2	18.65	23.73	8 359 942	13.75
Norte	10.78	28.19	25	11.25	30.89	20.59	7 245 761	19.42
Noreste	5.2	22.47	27.21	5.05	28.69	28.05	7 223 530	19.73
Centro-Norte	7.32	10.95	8.05	7.8	13.33	7.9	4 843 522	18.9
Centro-Occidente	22.64	33.29	39.32	22.49	35.93	30.36	17 129 678	12.4
Centro-Este	15.32	102.87	140.9	16.15	93.24	155.4	34 736 303	14.4
Sur	8.13	30.82	14.22	8.25	22.89	13.08	9 100 183	8.64
Este	11.69	10.91	12.87	11.3	11.73	9.77	10 915 482	6.2
P. de Yucatán	2.86	42.5 *	10.47	2.52	45.19*	11	3 708 987	15.0
Total							103 263 388	15.27

*Si a este porcentaje le restamos la aportación de la industria salinera ISYSA, obtenemos para 1993, 5.1%, y de 4.93%, para 2004 de participación regional industrial al PIB.

Fuente: elaborado con datos del INEGI, BIE.

relación entre la naturaleza y el hombre no es estática ni permanente, sino cambiante, y cada comunidad ha desarrollado, desarrolla e impregna de sentido sus articulaciones con el medio ambiente.

Esta claro que ni el hombre, ni la naturaleza, ni mucho menos las estrechas articulaciones que construyan, están alejadas del alcance de las relaciones sociales de producción o de la división internacional del trabajo dominante en el sistema capitalista. Esta influencia impacta con intereses ajenos a los estrictamente locales y con ellos al funcionamiento del fluido interno en-

tre el sujeto y el medio ambiente que les corresponde geográfica y económicamente, obligándolos a mantener la columna vertebral de su relación en directa correspondencia con las leyes del mercado en cada momento histórico.

“Cuando los mercados mundiales ya no se conforman solamente los precios del mercado unificado de las mercancías (like products) producidas en distintos lugares, en condiciones diferentes (costos salariales unitarios), sino que los movimientos del capital dentro y fuera de los distintos ramos contribuyen a una tendencia de compensación de las tasas de ganancia (puesto que estas se orientan a las tasas de interés unificadas), es perfectamente pertinente hablar de una globalización del “capital social total” (Altvater y Mahnkopf, 2002: 102).

Así pues todas las relaciones pertenecientes a los procesos internos nacionales obedecen a las tendencias globales son controladas por el dinero.

Así ocurre con el estado de Yucatán, que como parte de un deficiente proceso de subdesarrollo nacional su realidad económica está enlazada al ritmo que marque el capitalismo mundial. Las particularidades de su proceso si bien son diferentes del resto de los estados debido a su espacio geográfico, son al mismo tiempo, comunes en cuanto a que ese mismo espacio geográfico pertenece al mundo global, sobre todo si existe especial interés por las potencialidades económicas locales.

En el caso de la costa del estado de Yucatán, en el municipio de Río Lagartos, me encuentro con que su localización en el Golfo de México la convierte particularmente rica en posibilidades de explotación de especies preciadas en el mercado que se manifiestan en una considerable capacidad de explotación de pesca ribereña y la fuerte especulación por el suelo costero. Como se comprenderá estas características no son exclusivas del municipio pero es indiscutible que es alrededor de ellas que se planteo la organización de las relaciones sociales de producción. El desarrollo del proceso urbanizador de la ciudad de Mérida y el proceso migratorio resultado del desmembramiento de la industria henequenera, le confirieron a la costa en general, y en este caso a Río Lagartos, la imagen de polo de desarrollo estatal. A partir de la década de los 70's, estos eventos comenzaron a modificar paulatinamente la realidad ecológica y poblacional de la región,

“...como la manifestación espacial de determinadas relaciones sociales de producción, organizadas en torno a actividades que le imprimen cierta lógica y dinámica al conjunto, reduci-

mos la región costera a seis municipios: Celestún, Progreso, Telchac Puerto, Dzilam de Bravo, San Felipe y Río Lagartos” (Paré y Fraga, 1994: 23).

Es destacable que el condicionamiento histórico demuestre que en estos municipios las actividades que predominan son la pesquera, salinera y/o la turística de manera independiente, o que en ocasiones se agrupen a partir de su dinámica económica. (Ver diagramas en anexo 1): “Agentes económicos en la comercialización del pescado” e “Interrelación entre las localidades de la costa y otras del interior de la península del país y con el exterior a través de la comercialización de productos pesqueros”.

Como se señaló más arriba, la historia relata que los mayas dominaban ciertas artes de navegación ribereña, sobre todo las necesarias para el transporte de mercancías producidas en diferentes localidades de la península. Diversos artículos se transportaban por mar, por ejemplo: sal, manta de algodón, cera y diversos abalorios (adornos con ámbar) que eran llevados, entre otros lugares, a Mesoamérica bordeando la península. La presencia y control de este mercado costero por los indígenas, disminuyó fuertemente durante la colonia pues fueron los conquistadores quienes se adueñaron del comercio por este medio, reduciéndolo además a algunos puertos de embarque; aunque la presencia de grupos españoles y nativos, se recorrió hacia el interior del estado debido al grave peligro que significaba la persistente y sorpresiva acometida de piratas.

Hay que distinguir que ya desde la época colonial, no fue comparable la importancia económica y comercial del tipo de pescado que se preparaba, con otros productos de la zona como el henequén o las maderas preciosas que siempre tuvieron un alto nivel de demanda.

“En el siglo XVIII, la inserción de la costa en el mercado nacional e internacional se da principalmente a través de la explotación del pescado seco-salado y de la sal que se producía desde tiempos inmemoriales y revestían gran importancia para la minería en la Nueva España” (Paré y Fraga, 1994: 30).

De acuerdo con estas autoras, existen dos rasgos característicos que marcan la historia del desarrollo de la costa de Yucatán, por un lado

“...el patrón de ocupación del litoral se relaciona principalmente con las actividades portuarias, a su vez indicador de la inserción constante de la economía del estado en el mercado mundial” (Ibidem).

Con esto se afirma que el desarrollo ha estado condicionado a la producción proveniente del interior destinada a la exportación, sea henequén o maderas preciosas; y desde luego la importación de mercancías respondiendo directamente a los ritmos de crecimiento hasta su estruendoso final. Otro elemento que coadyuvó a la debacle de los puertos fue la apertura de las vías de comunicación terrestres con el resto del país.

Un rasgo que califica la historia de estos enclaves marítimos es

“...la destrucción de los recursos naturales de la península en su inserción en la economía mundial... (Por ejemplo n.a.), la concha de Carey, el palo de tinte, el chicle, las maderas preciosas, etc.” (Paré y Fraga, 1994: 32).

Durante varias décadas del siglo pasado el desarrollo de los puertos fue mínimo por no decir prácticamente nulo, ya que no hubo inversión en tecnología, ni presentan alguna movilidad poblacional o turística importante.

“Los puertos de San Felipe y Río Lagartos no eran más que pequeñas comunidades que combinaban las actividades de tierra adentro (agricultura) con la pesca lacustre o la ribereña practicada a escasas millas de la costa” (Paré y Fraga, 1984: 33).

Una tercera relación a considerar en la exposición de este panorama general, es la que se construye a partir de la interacción en el proceso productivo de las personas directa o indirectamente implicadas en la actividad pesquera. Es pertinente decir por lo tanto, que los cambios ocurridos en esta actividad en la década de los setentas del siglo pasado, fueron: la introducción de embarcaciones con motores y en el uso de sistemas de refrigeración, así como el uso del hielo a bordo para mantener el producto fresco⁷⁰.

Este comportamiento demuestra la intervención directa del estado, para hacer frente a la inmigración masiva de campesinos a las costas, producida por la crisis de la industria henequenera, dotando de infraestructura a algunos puertos, haciendo carreteras hacia las ciudades de Tizimín y Mérida y electrificando e instalando telefonía y agua potable en las comunidades costeras. A esta iniciativa se agregó la intervención financiera directa, que apoyó e impulsó la apertura de líneas de crédito para la compra de embarcaciones y artes de pesca, así como para la construcción de congeladoras y procesadoras de productos marítimos. De este impulso resultó también el apoyo y creación de cooperativas pesqueras incorporando de manera inmediata a los campesinos emigrados del interior del estado⁷¹. Desde luego que el ritmo

que se le imprimió a la actividad pesquera en comparación con la ganadera o forestal, tuvo efectos en los volúmenes capturados en toda la costa. Según Paré y Fraga (1994) durante el periodo que comprende los años de 1957 a 1967 la producción total del estado registró un promedio de apenas 2,603 toneladas anuales, mientras que para 1987, después de la puesta en práctica de las medidas de desarrollo estatales, la capacidad de captura alcanzó las 36,895 toneladas con un valor entonces de \$55,373 millones de pesos corrientes, que significó un aumento de 1,147% en 30 años. Desgraciadamente, debido a los cambios en la política gubernamental, esta tendencia no continuó y para 2003 se evidencia el desplome anual de la capacidad de captura, que en el largo plazo significa un comportamiento constante a la baja llegando ese año solamente a 25,902 toneladas que significaron un total de \$610,797 pesos.

Los malos resultados de la pesca comercial anunciados arriba, estuvieron impregnados por las prácticas oligopólicas comunes a los empresarios locales avaladas por la confabulación de intereses con funcionarios del gobierno⁷², que además de establecer el precio de compra por especie para la temporada, se especializaron en acaparar, procesar y comercializar el producto ya que eran quienes contaban con el equipo necesario, así como con las relaciones de mercado extraterritoriales para trasladar inmediatamente la producción fuera del puerto. Estos empresarios no solamente se han especializado en la explotación de la fuerza de trabajo cooperativista⁷³ y cautivo afincada en el puerto, sino que también de la proveniente de la constante llegada de pescadores libres o independientes con la intención de acaparar la mayor cantidad de pesquería durante la temporada

“...es tanta la ambición de los permisionarios que a ellos les vale, inclusive hubieron que agarraron pescado para carnada y pegaron los ciclones y se murió allá (en la bodega n.a). Los demandamos y al parecer les dieron una sanción...al parecer nada, o sea que es un poco dificultosa... está el empresario Cabrera Uno, Alberto Tek, Manuel Sánchez, Don Bernardo Maza, Demetrio Ravel, Cecilio Maldonadopueden pescar escama, pueden pescar el pulpo, pero lo que es la langosta que es una especie reservada de la cooperativas, esa no la pueden pescar, sin embargo el mismo buzo también saca la langosta chica que no sería recibida en la cooperativa, y se las venden a los permisionarios...ellos son personas de aquí, son de acá,

consiguieron sus permisos frente a la SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)...la SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)...todo es ilegalmente con políticos...” (Alcocer, 2006).

Estos empresarios conocidos como “permisionarios” tienen una pequeña flota de lanchas que alquilan, venden a crédito o dan en comisión a los pescadores libres a cambio de la extraer la mayor cantidad de producto posible.

“Y esa gente (pescadores libres n.a) que gana dinero, ¡porque lo gana! Pero lo tira...no le interesa la comunidad. O por otro lado hay gentes que si tienen dinero pero les gusta vivir de esa manera (gastándolo en fiestas n.a) y por allá le dan una mala imagen a la comunidad...con el amontonamiento de toda esa gente, que no tiene un poco de conciencia, o un poco de cultura, exterminaron muchos productos: peces chicos, grandes lo que sea lo mete para venderlo en lo que le den para actividades ilícitas por decirlo así deteriorando la comunidad. Cuando nosotros los pescadores de la comunidad respetamos las vedas, somos de cooperativas y tenemos hechos convenios que lo que tenemos que hacer es respetar las vedas...si hay control pero como dicen ellos (los pescadores libres n.a) el hambre es canija y lo tenemos que hacer...y así han exterminado los caracoles...” (Alcocer, 2006).

Esta práctica ha ocasionado el agravamiento del problema de la sobreexplotación pesquera que ha provocado la casi completa desaparición de especies como la tortuga de carey, el caracol, y de continuar con estos mecanismos, en el corto plazo incidirá sobre la langosta y en el mediano plazo en el pulpo. Estos empresarios son los grandes beneficiados de la pesca al acaparar más del 80% del total de lo pescado, dejando una pequeña parte a las cooperativas y una más pequeña a las sociedades rurales.

“Aún cuando son los principales beneficiarios de la actividad pesquera...no han contribuido a la explotación racional de los recursos y suelen oponerse a las medidas de protección que establecen las autoridades competentes, como vedas, tallas mínimas o volúmenes máximos de captura. Es interesante notar que su hegemonía se extiende al liderazgo del sector en su

conjunto y es aceptada por las cooperativas y sociedades rurales” (Canto, 2001: 101).

Esta alianza está sustentada en la pobreza y desigualdad económica que permea las comunidades pesqueras (de cooperativistas o pescadores libres) que produce una relación de dependencia económica con los empresarios.

Otra articulación de esta dependencia con los permisionarios se debe también a que estos préstamos disminuyen las posibles crisis familiares producidas por la incertidumbre de la pesquería cada temporada, pues al no exigir un vencimiento fijo tan cruel como los bancos, y ofrecer cubrir la deuda contraída con instituciones financieras o estatales, permite alargar los pagos y continuar aumentando la deuda. Es importante precisar que este tipo de financiamiento pactado individualmente, implica no solo la compra, venta o alquiler de embarcaciones, motores y avíos necesarios para trabajar⁷⁴, sino que también préstamos de dinero dedicados estrictamente al sustento familiar durante la temporada de veda. Con este poder sobre los intereses y la vida de los trabajadores, los permisionarios no asumen algún compromiso mercantil o de mantener un precio de captura; sin embargo, pueden arbitrariamente reducir o cambiar las condiciones de compra, o decidir, en cualquier momento sin aviso previo y en plena temporada, detener la compra de producto⁷⁵.

Este manejo caprichoso de la oferta y la demanda, más allá de que perjudica directamente a los pescadores, tampoco advierte responsabilidad jurídica alguna y permite, al contrario, reiniciar el proceso en cualquier momento con el precio de compra que les convenga. Esto da cuenta de que la comercialización se encuentra concentrada y centralizada en manos privadas y que las decisiones para encontrar mercados nacionales e internacionales, está limitada estrictamente a lo que a sus intereses convenga.

“Las grandes empresas que manejan la distribución del pescado establecen, a través de las cooperativas, sus puestos de compra directamente en los distintos puertos. Su intervención no solo en la compra del producto sino también en el financiamiento y el avituallamiento de las embarcaciones (con hielos y avíos) les permite controlar el mercado” (Paré y Fraga, 1984: 61).

Esta situación de desconocimiento del mercado pesquero nacional e internacional de parte de los pescadores, se debe a la falta de calificación y profesionalización de su actividad pues no existen programas educativos (ni gu-

bernamentales, ni privados) que formen a las nuevas generaciones en el conocimiento del sector en conjunto, y que les permitiría no solamente no dedicarse a la pesca directa, sino que proponer actividades de innovación administrativa, transformadora o mercantil.

Las razones arriba expuestas, que condicionan el proceso de producción desigual y garantizan su permanencia, explican el porqué no se ha tomado la determinación de aumentar valor al producto obtenido. La calificación de la fuerza de trabajo acarrearía necesariamente un compromiso de inversión productiva en las comunidades pesqueras que no está siendo contemplado por ninguno de los dos actores con capacidad para ello; en cambio la permanencia de las atrasadas, desiguales e injustas condiciones laborales en las que se encuentra este sector, parecen indicar que no soportarán durante mucho tiempo más, estas prácticas productivas y de mercado.

3.2.2 LA PESQUERÍA DEL MERO, PULPO Y LANGOSTA

En Yucatán⁷⁶ la captura de escama reportada en 2004 llegó a 15,607 toneladas métricas de las que el mero significó 5,551 (35,6%) con un valor de \$111 millones de pesos (Ver anexos). Esto quiere decir que esta especie continuó siendo la más capturada (70%) en el estado, concentrando la mayor demanda de empleo como captación de divisas. La captura se realiza con tres tipos de flota: la artesanal (1,835 lanchas de madera y fibra de vidrio), la industrial (515 embarcaciones heterogéneas) y la cubana (mediante un convenio celebrado con Cuba que se compone de 12 barcos lambda y 6 lanchas chernerías cada país). En el año de 2003 la captura disminuyó drásticamente debido a la sobreexplotación y solamente se capturó 5,991 toneladas, en comparación con el promedio de los cinco años anteriores que había sido de 7, 900 toneladas, situación que obligó a que la pesquería se diversificara incorporando a otras especies que han comenzado a tener demanda en el mercado. La aparición de estas otras especies es causada principalmente por la disminución del producto “mero rojo” y por la utilización del carrete hidráulico que permite la pesquería a mayor profundidad abarcando zonas que tradicionalmente no eran trabajadas.

Tradicionalmente casi la totalidad de la producción de mero del estado se exporta a Estados Unidos, lo que significa entre 3 y 4 mil toneladas al año a un precio en 2004 de \$ 27.00 Kg., y pequeñas cantidades se reparten entre

algunos centros distribuidores del Distrito Federal, el Caribe y muy poco en Yucatán.

El pulpo rojo (*Octopus maya*), aporta el 80% del total de la captura lo que lo convierte en el de mayor volumen en el estado, además de aprovecharse en el nivel de rendimiento máximo sostenible que corresponde a entre 11,000 y 13,000 toneladas anuales. Hay que mencionar que la tendencia de esta pesquería es decreciente ya que en el año 2002 la captura se elevó a 23,346 toneladas y para el año 2001 presentó un descenso a sólo 21,433 toneladas, tendencia que continuó cayendo en 2002 con únicamente 16,963. Los factores que pueden estar ocasionando este comportamiento no están relacionados necesariamente con la sobreexplotación ya que puede deberse también a la distribución espacial, a la talla de inicio y a la variabilidad estacional del patrón de reclutamiento. La población existente de pulpo se presenta como estable a lo largo de los últimos cuatro años, por lo que como dije no se puede afirmar que la caída en las cuotas de pesquería tengan una relación directa con las artes de captura, sino más bien con ritmos propios de su naturaleza.

Es importante mencionar que las embarcaciones pueden optar por otra especie si descubren que la pesquería de la elegida no está dando los resultados esperados, en ese sentido gozan de flexibilidad productiva; por ejemplo, ya que la pesquería del pulpo interactúa con la de langosta se puede optar por la segunda si se descubre que la talla del pulpo aún es muy pequeña; o cambiar a capturar mero o caracol cuando el recurso primero no es muy redituable⁷⁷.

Para la pesquería de Langosta, sobre todo en la costa noroccidental de la costa yucateca, desde hace algunos años cambió la forma de captura al incorporar trampas en aguas profundas, que ampliaron significativamente el universo explotado. No se debe olvidar que estas formas aumentan también el riesgo de descompresiones de los pescadores y la gravedad de los accidentes debido a que las artes de pesca no han conseguido modernizarse en consecuencia con el ritmo de demanda del mercado.

En Yucatán, como se aprecia en el cuadro que se exhibe a continuación, el promedio de captura estuvo en 490 toneladas para el periodo 1991–2001, lo que prometía una tendencia ascendente para los años siguientes que desgraciadamente como demuestran las cifras entregadas por las cooperativas del municipio esta tendencia no se demostró en las temporadas de 2004 y 2005.

La manera en la que se practica esta captura en el municipio de Río Lagartos, es a partir de la concesión otorgada por el estado exclusivamente a las cooperativas con la intención de evitar conflictos graves entre pescadores, pero esta realidad no ha sido posible totalmente, pues las cooperativas administran los permisos excluyendo la participación de las sociedades pesqueras con el argumento de no desear integrarse su organización. La existencia y atención de conflictos producto de esta manera de actuar del estado, debería de ser una prioridad de las autoridades antes de que estos alcancen los grados de violencia y confrontación que ya han tenido, entre grupos pertenecientes al mismo municipio o a municipios vecinos. Estos conflictos tienen un impacto sobre la escasez de producto pues a pesar de la prohibición los pescadores sin permiso se aventuran en la captura ocasionando la extracción de individuos que no cumplen con las medidas establecidas.

Aunque la recomendación oficial es que está en el límite de su explotación es importante preguntarse por las causas que la llevaron a este lugar. Esta situación ha sido provocada primero por el abuso histórico en la manera de captura, que al ser realizada incorrectamente (en cuanto al método e instrumentos) e ininterrumpidamente no ha conseguido dejar recuperar el desgaste ocasionado. Es cierto que los pescadores organizados respetan y en ocasiones extienden, el periodo de veda con la intención de ofrecer más tiempo a la recuperación de la especie, pero estas acciones aún no se reflejan en un aumento considerable de la cantidad capturada. Otra causa posible es la contaminación generalizada en el Golfo y que expongo en otro punto de esta investigación. Y desde luego, como ocurre con otros productos, las causas naturales como los huracanes o los ritmos propios de reproducción animal pueden ser culpables de la escasez demostrada en los últimos años.

Haciendo una revisión del comportamiento de estas tres principales pesquerías del municipio de Río Lagartos, es posible leer el impacto que sobre ellas gradualmente va ejerciendo la problemática del ecosistema. De acuerdo a las cantidades capturadas (véase también en otros anexos el informe de Pesquerías en el Golfo de México) se puede comprender cómo los indicadores inconstantes pueden representar algo más que una situación ocasional debido a los ciclones o huracanes. Es decir que, la ausencia o disminución de producto es consecuencia de la contaminación integral de todo el ecosistema, lo que llevaría a determinar la urgente necesidad de medidas drásticas a nivel de país y no solamente la mera ampliación de la época de veda. Además no puedo dejar pasar que los pescadores han dejado la pesca ribereña por no ser ren-

table, obligándose a arriesgar la vida, a causa de sus equipos rudimentarios, yendo a más de 8 brazas en el mar para conseguir mejores rendimientos.

Si se revisa el comportamiento de la captura de Langosta (Ver cuadro 1) por ejemplo, se observa una curva inestable que se debe tanto a los meteoros naturales, como a las maneras de obtener el producto. Estos altibajos que en el largo plazo permiten concluir un mejoramiento en la cantidad capturada, no significan más que la modesta estabilidad de los ingresos de los pescadores. Como se aprecia en el cuadro de abajo, hasta el año 2000 se manifestó un repunte que se desplomó llegando a contar para el año 2004, apenas los 17,000 Kg. sin que la presencia de un meteoro haya impactado significativamente esta producción. A pesar de que esta pesquería tuvo una importante recuperación en el año 2005, volviendo a renovar la esperanza de años mejores al llegar a los 40,000 Kg., no se mantuvo y en el 2006 se enfrentó de nueva cuenta a una crisis que repite la angustia sobre el futuro de la comunidad.

Es debido a esta realidad que la construcción de un proyecto de desarrollo a partir de un emprendimiento económico, vuelve a ser una pregunta actual sobre todo para las generaciones que enfrentarán más de cerca la gravedad de la crisis del ecosistema.

La realidad histórica de la pesca ha convertido la manera de construir el futuro de las comunidades costeras de Yucatán, en un modelo condicionado por el ritmo de la oferta de producto articulado con la incontrolable impacto de las condiciones naturales y el, en ocasiones, desordenado comportamiento humano. Por lo que la posibilidad de emprender proyectos productivos sustentables adquiere un carácter impostergable.

3.2.3 LIMITACIONES DEL DESARROLLO LOCAL

Para el tratamiento de lo territorial en el desarrollo local es importante partir de la concepción metodológica bajo la que me conduciré ya que la idea de sugerir iniciativas productivas enfocadas a determinados municipios, debe ir acompañada de una metodología que contemple la realidad desde un ángulo de mirada diferente. Como dije arriba, no solamente es importante diseñar encadenamientos productivos óptimos, sino que es fundamental atender al conocimiento de las particularidades sociales, económicas, políticas y culturales⁷⁸. Aunque esta aseveración parezca una perogrullada en realidad su importancia se destaca cuando se pretende comprender la realidad de la zona Ría Lagartos –caso que me ocupa en esta investigación– a partir de la infor-

mación oficial, pues existen severas inconsistencias e inadecuaciones entre lo que se dice del lugar (y que está escrito en los planes de desarrollo estatal y en el Plan de manejo de la reserva) y la realidad que vive la comunidad. Es imposible mantener la mirada sobre este municipio a partir desconocer o parcializar el peso de las articulaciones sociales, culturales, económicas y naturales, así como de su importancia en la definición teórica del municipio, pues la intención del pensamiento occidental es unificar criterios hacia la cosificación y valorización de los sujetos y la naturaleza.

“Desde los orígenes la civilización occidental, la disyunción del ser y el ente que opera el pensamiento metafísico preparó el camino para la objetivación del mundo. La economía afirma el sentido del mundo en la producción; la naturaleza cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico; los recursos naturales se vuelven simples objetos para la explotación del capital. En la era de la economía ecologizada la naturaleza deja de ser un objeto del proceso de trabajo para ser codificada en términos del capital” (Leff, 2005: 265).

Esta codificación que implica también valorización impacta la percepción que tiene el sujeto de sus relaciones con el ecosistema y le produce una crisis en los procesos productivos tradicionales que se apegan a las nuevas pretensiones de la moderna organización del pensamiento natural. La visión financiera con la que los interesados en las potencialidades naturales de los países centrales entienden la conservación de los ecosistemas, está alejada de la que han impulsado las personas que conviven con ellos. En los municipios inmersos en la problemática de conservación de la Reserva Natural, como es el caso de Ría Lagartos, se encuentran en la encrucijada de la confusión estatal sobre el enfoque de la política ecológica, la escasez de proyectos de desarrollo sustentable y la presión de intereses privados nacionales e internacionales.

“La biodiversidad se ha revelado como un enorme banco de recursos genéticos que son la materia prima de los grandes consorcios de las industrias farmacéuticas y de alimentos, cuyo valor económico supera ya el de los consorcios financieros” (Leff, 2005: 264).

Antes de continuar con el acercamiento a la realidad de este municipio debo recordar que el espíritu que conduce mi trabajo, pretende hacer una apreciación ampliada que ayude a abrir antes que a concluir, otros cuestionamientos

sobre este problema de desarrollo. Por lo que deseo señalar que la apreciación que he realizado, está inmersa en la problemática general de desarrollo comprendida tanto en el mediano y como en el largo plazos.

Los planes gubernamentales de desarrollo se estructuran desde una visión holística de la realidad y muchas veces no reflejan la realidad particular de la comunidad, ni dejan posibilidad alguna para comprender los diferentes niveles de articulaciones que están por debajo de esa mirada. Es por ello que apoyándome en la elaboración de la matriz FODA, intento conocer y construir la realidad de Río Lagartos, colocándome metodológicamente en el pensamiento crítico del sujeto potencial, para exponer su complejidad.

3.2.4 MATRIZ FODA DE CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL

Este instrumento analítico probado innumerables ocasiones en investigaciones diversas, y obviando sus deficiencias, mantiene para mí el atributo de ser un instrumento que permite descubrir las articulaciones que subyacen a la problemática general. Observar la realidad auxiliándose con esta herramienta me ofrece la posibilidad de tener en una matriz la casi total complejidad de la realidad y me proporciona los elementos para encontrar la red de relaciones que estructuran la problemática del desarrollo local.

Un aspecto que revela la fortaleza de esta realidad tiene que ver con el momento político actual de Río Lagartos debido a que la presidencia municipal recae en manos del señor Martín Alcocer, que por su manera personal de gobernar y rasgos de personalidad, el papel del “sujeto” tenga una importancia nodal en el impulso de políticas de desarrollo.

“El planteamiento de que el despliegue del sujeto transforma lo dado, porque es manifestación de su capacidad y voluntad de construcción, implica entender la relación del sujeto con el poder de manera no sumisa, liberado de toda resignación y del fatalismo con el que aquél se protege frente a sus posibles embates” (Zemelman, 2002: 33).

La personalidad antisolemne de este gobernante que desempeña de igual manera los asuntos oficiales y las relaciones con los niveles de gobierno superiores, y organiza tareas y proyectos (de carácter meramente social o de proselitismo político) en los que involucra tanto a líderes, como a ciudadanos comunes en beneficio directo de la comunidad; además hace gala de su com-

portamiento participativo incorporándose directamente a los quehaceres del municipio. Mediante estas actitudes, sin pretenderlo, establece la diferencia entre el hecho aislado de ser un gobernante más y el acontecimiento diferenciador de ser un gobernante consciente de su responsabilidad⁷⁹ y de sus capacidades de liderazgo. Es importante descubrir que la trascendencia de las acciones desarrolladas durante su administración absolutamente coyuntural, corresponderán al espacio y el tiempo del desarrollo municipal puesto de manifiesto por la personal forma de gobernar con sensibilidad social, honestidad, responsabilidad y sentido de oportunidad para aprovechar los beneficios ofrecidos por el gobierno federal para impulsar y concluir tareas concretas.

La historia del gobierno local está ligada a la de la pesca y de los pescadores, pasando indiscutiblemente por la existencia de las cooperativas, ya que la trayectoria personal de los presidentes municipales está estrechamente relacionada con el movimiento social pesquero, y esto ha servido para que la dirección de estos organismos tenga mayor presencia en las decisiones municipales del gobierno. Esta realidad da cuenta del peso económico y social que representa esta actividad, a la que todavía se dedica el 90% de la población total incluyendo a los habitantes de Las Coloradas (LC).

Por otro lado nos revela también la importancia que tiene la, cada vez más presente, escasez de productos del mar (ver el cuadro anexo sobre la situación de las pesquerías en la región) que tradicionalmente han sido el centro de la vida económica y por consiguiente de la estabilidad de la política y social. Esta preocupación se ha convertido poco a poco, pero firmemente, en la causa la intranquilidad social frente al futuro próximo. Algunas de las dudas expresadas en las entrevistas realizadas al presidente municipal y a los presidentes de las cooperativas son: ¿Se está terminado la existencia y abundancia de la langosta y el pulpo? ¿Cuáles son las alternativas productivas posibles? ¿Es posible cambiar la vocación económica del municipio? ¿El turismo puede compensar las pérdidas en la pesca? ¿Cómo garantizar oportunidades de trabajo para los jóvenes?

Es justo decir que frente al agotamiento de la cantidad de producto posible de obtenerse los pescadores sienten responsabilidad de este hecho al decir que “siempre le han sacado al mar, pero nunca le han devuelto”⁸⁰, es decir, que no han sido conscientes de que los abusos en el uso y explotación, han provocado cambios graves en su organismo y que si no garantizan el cumplimiento de las medidas dictadas de control de pesca y de época de ve-

da y no se toman acciones enérgicas contra aquel que viole estos mandatos, el problema puede ser peor en el corto plazo.

La tradición en la comercialización de los productos del mar ha funcionado en un marco de compromiso por parte de las cooperativas, al entregar directa puntualmente las especies, y del comprador, al compartir riegos con y pagar puntualmente las entregas. Es de mencionar que esa relación con (nombre del dueño) dueño de la empresa “Atlántida” ha adquirido matices de familiaridad y complicidad, lo que es posible entenderse como una articulación para la comprensión del problema.

Los ritmos a los que funciona la economía de los pescadores, están regidos por dos momentos, uno en el que está permitido pescar (langosta y pulpo principalmente) las especies económicamente rentables y que dura aproximadamente 6 meses, y otro en el que se debe de respetar la veda y que se extiende por el resto del año. Esta condición ha producido en la psicología de los pescadores la comprensión de una vida que no puede proyectarse más allá de la siguiente temporada de pesca, ni desde luego, de lo buena o mala que haya sido, es decir más allá de 12 meses. Esta realidad que parece de dramática inestabilidad a los que pretenden tener alguna certeza sobre el futuro, es para ellos una manera histórica de vivir sin que la pregunta por el futuro mediato (más allá de un año) les provoque angustia. La estabilidad sin pretensiones de su nivel de vida, pone en tensión las categorías de bienestar usadas en el análisis de la realidad, por lo que es necesario “embarazarlas” para que nos ayuden a comprender sin interpretar.

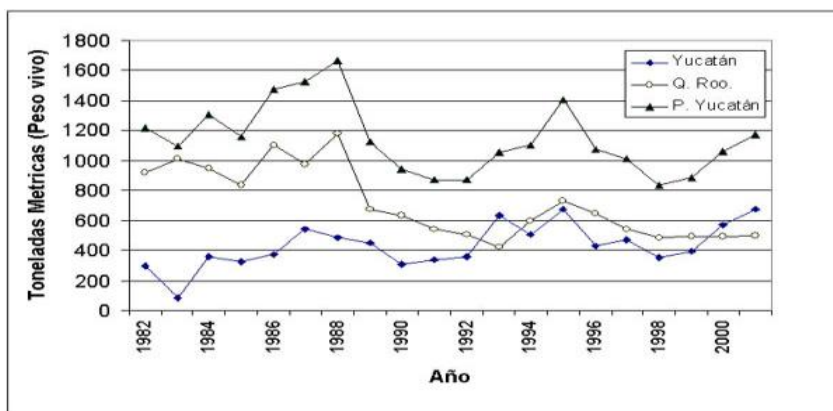
Retomando los argumentos hasta aquí esgrimidos expongo lo siguiente: la complejidad del desarrollo local sustentable en la región del Golfo de México está articulada de tal manera con problemáticas particulares y generales, que condicionan su sustentabilidad y ponen en duda la efectividad de las estrategias productivas impuestas; al mismo tiempo que cuestionan la efectividad de los procesos de explotación de recursos como la extracción de hidrocarburos o la utilización de los ríos que allí desembocan. La posible crisis total del ecosistema no solamente incluye a varios países, sino que afecta directamente a un importante porcentaje de la población que históricamente ha vivido de la extracción de productos marinos y que ahora se encuentra en la encrucijada de un problema sin soluciones fáciles.

La población tradicionalmente pescadora del municipio de Río Lagartos, perteneciente al Área Natural Reservada de Ría Lagartos, se enfrenta desde hace 3 años a una crisis de oferta de productos del mar, lo que les lleva a

cuestionarse sobre los motivos que la ocasionan, así como las posibles soluciones, pero principalmente sobre la necesidad de construir un modelo de desarrollo alternativo afincado en el resto de sus potencialidades locales.

4. LA RESERVA NATURAL DE RÍA LAGARTOS EN EL ENTORNO DEL ECOSISTEMA MARINO DEL GOLFO DE MÉXICO

Cuadro 1. Comportamiento de la capturas de langosta (Kg.)



Fuente: Subdelegaciones de Pesca CONAPESCA/SAGARPA en cada uno de los Estados (2002).

Es de singular importancia resaltar que la reserva ecológica de Río Lagartos queda comprendida en lo que se conoce como el Gran Ecosistema Marino del Golfo de México que comprende la costa este de México, el noroeste de Cuba y la costa sur de los Estados Unidos de América, que conforman “...un sistema complejo donde los recursos naturales, la diversidad biológica y la diversidad cultural se acoplan al conjunto atmósfera- océano-tierra-sociedad” (Guevara S., 2005: 1079).

La cuenca del Golfo de México posee una longitud de 1,600 Km. en la línea este-oeste, 1,300 Km. en la línea norte-sur en su porción occidental y 900 Km. en las porciones central y oriental, lo que le da a la región una serie de características comunes, sin que esto sea un motivo para construir generalidades absolutas.

México comparte con cinco países una cuenca de drenaje de aguas continentales mayor a 5.180,000 km²: Canadá, Estados Unidos, Cuba y Guatemala, de los que 783,915 km² le pertenecen. Esta situación compartida no se refleja en todos los países de la misma manera, por ejemplo, el interés por conocer a fondo la realidad de uno de los principales problemas de su complejidad que es la contaminación, en especial la referente al efecto de los hidrocarburos en la zona. Las estadísticas indican que durante el periodo de 1977–2002, solamente aparecieron 12 artículos de científicos mexicanos en revistas internacionales, contra 68 publicados por norteamericanos. Esta referencia indica que la investigación no se está llevando a cabo en correspondencia con el nivel de agresión existente.

La relevancia que adquiere la necesidad de un conocimiento de este recurso está dada principalmente por la discusión empírica acerca de la contaminación y la baja de productividad pesquera.

“Se asegura por los medios masivos de difusión y por los pescadores que la contaminación por hidrocarburos del petróleo, así como la prohibición de pescar dentro del área de explotación petrolera, han sido la causa de la caída en las capturas. Sin embargo, en foros académicos se han sugerido otras posibilidades como el cambio climático global, la disminución de la variabilidad genética, la sobrepesca y la captura de juveniles en aguas interiores, por lo que parece ser un problema multifactorial” (Gold Bouchot, 2005: 658)⁸¹.

Son comunes en toda la zona costera⁸² prácticas similares de explotación económica como: pesca ribereña, turismo, ganadería, agricultura y extracción de petróleo, así como la existencia de planicies costeras y plataforma continental de origen geológico que tienen dimensiones de 170 a 269 Km. en Campeche y Yucatán. También se sabe que “...la evaporación y precipitación no son similares, además de los importantes aportes dulceacuícolas de los numerosos ríos, lo que hace que los cuerpos acuáticos manifiesten fuertes tendencias a la estuarinidad y en algunos casos a la oligohalinidad, como en los pantanos de Centla en Tabasco” (Contreras y Castañeda, 2005: 374). Co-

mo dije, no solamente comparten formas de explotación de los recursos, sino que también y a consecuencia de ellas, serios problemas ambientales como “La fragmentación y pérdida de ecosistemas, cobertura vegetal, biodiversidad y suelos por el desarrollo poco planificado de actividades agropecuarias, urbanas e industriales” (Zárate, 2005: 898). De mantenerse el ritmo de pérdida de la vegetación primaria en los estados mexicanos, puede llevarlos en el mediano plazo a situaciones dramáticas de oferta de producto.

Estimaciones de algunos expertos que participaron en el DGAM (Diagnóstico Ambiental del Golfo de México, 2005) han predicho los periodos en los que presumiblemente comenzarían problemas ambientales severos en diferentes estados de la región: Veracruz en 11, Tabasco en 55, Campeche en 25, Yucatán en 32 y Quintana Roo en 28 años respectivamente. Son conocidos además el total descontrol y la falta de mecanismos para frenar la contaminación ambiental provocada por agroquímicos, sedimentos y organismos por hidrocarburos, metales pesados y diversos microorganismos que están causando serios problemas a la estabilidad y persistencia de este gran ecosistema complejo. Los principales entre ellos son:

“a) La subsidencia por acumulación y compactación de sedimentos en zonas deltáicas, b) la depositación y erosión litoral, c) la salinización de suelos y aguas continentales, d) la incidencia de fenómenos hidrometeorológicos, y e) los efectos globales del cambio climático y el acenso en el nivel medio del mar” (Toledo, 2005: 902).

Sin embargo, la gran paradoja que define la realidad de este ecosistema, es que el grado de afectación sólo es comparable con el nivel de importancia mundial del Golfo de México, pues las funciones, los procesos y los servicios proporcionados por esta gran fuente vital (con 39 zonas estuarinas desde Florida hasta Yucatán) son imprescindibles para el mantenimiento de la vida. Como se puede apreciar en los documentos que se anexan sobre las especies que corresponden la pesquería regional, se destaca la complejidad problemática expresada en la tabla 4.

Por las características que se destacan para cada especie es posible construir algunas correspondencias que ejemplifican lo que he venido señalando como la crisis de la pesquería regional. Si bien no estamos aún frente a una realidad dramática, tampoco debemos confiar que esta situación no se pueda empeorar, ya que las semejanzas en cuanto a la capacidad productiva declarada como en el límite de su explotación, así como a no incrementar la pesquería

y la falta de investigación suficiente que permita decretar medidas de manejo y control de la explotación de algunas especies, exponen un panorama sensiblemente crítico y frágil. empresarios y las comunidades la que perfila el presente, pero sobre todo el futuro, de la potencialidad productiva del Golfo.

Es importante preguntarse por las causas que han ocasionado esta realidad, pues es justamente la historicidad en el actuar del gobierno, los Tabla 3. Matriz FODA del Municipio de Río Lagartos. La explotación llevada al máximo de lo sustentable no se debe leer como una casualidad de las prácticas de pesca, sino que es un problema articulado con la falta de un proyecto regional de producción, con la existencia de pescadores tradicionales sin capacitación y sin conocimiento de la potencialidad y cuidado de los recursos, y con la falta de procesos alternativos de producción que satisfagan las necesidades de los trabajadores. Así también, la imposibilidad de ampliar la captura de la mayoría de las especies, se articula con el agotamiento de la capacidad reproductiva y en ocasiones a la falta de respeto de los periodos de veda, así como a la excesiva demanda de producto, por parte de los empresarios (intermediarios) que procesan y comercializan lo obtenido, que impulsa a los pescadores libres a no respetar las temporadas productivas. La falta de investigación y de conocimiento sobre los productos por parte de las instituciones académicas es un problema que se articula con los otros dos y aumenta el grado de complejidad de esta realidad, al no ofrecer las herramientas suficientes para determinar las condiciones de manejo específicas para cada especie que garanticen la sustentabilidad productiva, ni mucho menos, para compartir la información con los pescadores y sus comunidades.

Las zonas habitacionales y de recreo también están perjudicando la calidad del agua que desemboca en los estuarios de Florida. En el norte se ha incrementado la contaminación química y la erosión causando graves daños especialmente en el área que abarca el Río Misisipi; hacia el sur de Texas la calidad del agua dulce vertida sobre el Golfo se ha deteriorado perjudicando la fauna que allí habita y la calidad de la pesquería; los ricos y extensos ecosistemas de la región Grijalva–Usumacinta han sido sometidas a actividades agropecuarias, urbanas (en humedales) y de extracción de energía, sin olvidar el impacto de las acciones agresivas de PEMEX. Asimismo, están seriamente contaminados los ríos Papaloapan, Pánuco, Coatzacoalcos y Grijalva–Usumacinta. Si no se comprende que la sustentabilidad del este ecosistema es fundamental para la vida humana a nivel local, regional y global, más temprano que tarde estaremos metidos en un círculo vicioso de políticas públicas inoperantes. Todas las acciones que emprendamos que no contem-

plen este principio de conservación implicarán avanzar por el camino equivocado.

“Ante la complejidad ambiental, las políticas de la globalización económico–ecológica ponen de manifiesto la impotencia del conocimiento para comprender y solucionar los problemas que han generado sus formas de conocimiento del mundo; el

TABLA 3. MATRIZ FODA DEL MUNICIPIO DE
RÍO LAGARTOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Coyunturalmente se cuenta con el presidente municipal (Martín Alcocer) activo y con liderazgo. Municipio pequeño (3,000 hab.); La mayoría de los habitantes (90%) son pescadores organizados en dos cooperativas (nombres). Comparten el territorio destinado a la Reserva de la Biosfera de Ría Lagartos. Cuentan con una congeladora de pescado. Reciben apoyo de SEMARNAT para proyectos de desarrollo; El lugar es conocido y difundido por la Secretaría de Turismo Estatal como el lugar en el que anida y habita del flamenco rosa Es posible la explotación turística de la fauna local. Explotación turística del barro natural de uso dermatológico. La mayoría de los jóvenes están siguiendo carreras profesionales. En “Las Coloradas”: Hay una organización de pescadores; un número importante de personas (alrededor de 300) son obreros de ISYSA; los jóvenes estudian fuera de la comunidad; existe un pequeño grupo social organizado; la playa es explotable turística-mente; se puede hacer pesca de altura.	Oportunidad de cambiar de vocación productiva al turismo, a partir de organización y capacitación de los trabajadores y dueños. Realizar un plan de desarrollo turístico integral y encadenado que incorpore: A) Ría: barro, fauna (visita guiada para ver el Flamenco Rosa) y flora; B) Reserva: visitas guiadas; y C) Playa: sol y arena); Impulsar y organizar la empresa manufacturera textil instalada, así como otras empresas relacionadas con las actividades productivas. Estructurar un plan de acción para la recuperación del Hotel abandonado; Apoyar e implementar planes de desarrollo de acuacultura (pulpo, jaiba, etc.); En Las Coloradas: Implementar un proyecto turístico de la playa; apoyo a la asociación de pescadores; emprender con el gobierno local mecanismos de mejoramiento habitacional privado y de espacios público.

DEBILIDADES	AMENAZAS
Inexistencia de programas de prevención frente al agotamiento de los productos del mar. Falta de proyectos alternativos de desarrollo y una deficiente utilización de la pesca mirando solamente la oferta, sin impulsar industrias afines. Falta de un programa objetivo y general de desarrollo (el turismo) que funcione como emprendimiento productivo. Ausencia de organización y capacitación de las personas dedicadas al turismo. Deficiente infraestructura turística (en Río Lagartos y Las Coloradas) Frágil organización comunitaria. Necesidad de personas capacitadas para otros proyectos productivos como: acuacultura. Escasa utilización económica de la Reserva Natural. Limitación legal en el “uso del suelo” y falta de documentación oficial de deslinde territorial del municipio. Los jóvenes no desean ser pescadores y estudian carreras sin utilidad directa con la vocación del municipio. Mala organización y funcionamiento de la pequeña (30 máquinas) empresa textil. En Las Coloradas: imposibilidad para actuar oficialmente con programas de políticas públicas; existencia de pescadores independientes sin organización; mala relación de las cooperativas de Río Lagartos con la de Las Coloradas.	El desmedido crecimiento ilegal de la salinera ISYSA invadiendo terreno perteneciente a la Reserva Natural. Explotación de ganadería extensiva y sumamente contaminante; Reducción paulatina del territorio asignado oficialmente a la Reserva de la Biosfera de Ría Lagartos. Deficiente control y falta de presencia activa de la SEMARNAT. Imposibilidad de la autoridad local para actuar legalmente sobre la violación del contrato de concesión por la empresa ISYSA. Imposibilidad de actuar oficialmente con programas de desarrollo en Las Coloradas. Paulatina reducción de los productos del mar. Permanente contaminación de la Ría. Presencia de ciclones y su fuerza destructora. Desorganización, fragmentación y falta de conciencia comunitaria. Aumento de pescadores “libres” que se van quedando en terrenos baldíos del municipio. Explotación de los obreros de la empresa de sal ISYSA.

discurso del crecimiento sostenible levanta una cortina de humo que vela las causas reales de la crisis ecológica. Así, ante el calentamiento global del planeta, se desconoce la degradación entrópica que produce la actividad económica ejercida bajo la racionalidad económica (cuyo último grado de degra-

dación es el calor) y se niega el origen antropogénico del fenómeno al calificar sus efectos como desastres naturales” (Leff, 2005: 265–266).

Las autoridades no ignoran la manera en que contaminan las industrias y los servicios urbanos locales, ni tampoco los materiales que se están vertiendo irregularmente en el Golfo; es decir que, es conocido y se avala la grave contaminación que están provocando: el desagüe de aguas residuales de las ciudades costeras, los aportes industriales, de minería, tenería, galvanoplastia y los fertilizantes. En este grupo destaca, por el alto grado de agresividad y dinámico aumento en relación a los otros, la contaminación por metales (Plomo (Pb), Cadmio (Cd) y Cromo (Cr)) que puede ser la causante de los efectos negativos que se están comenzando a observar en las pesquerías de la región.

El Golfo en su complejidad vital resiente el efecto provocado por otras actividades humanas agresivas contra el medio ambiente como son: la imparable deforestación y su consecuente erosión del suelo y disminución de la precipitación pluvial, modificación de las condiciones de salinidad, contaminación de esteros por almacenamiento de desechos, tala de manglares, instalación de plataformas petroleras, industria turística y desde luego los eventos naturales⁸³. Considerando esta realidad, es motivo suficiente para proponer la urgente intervención de las autoridades y de un equipo de científicos para desarrollar e implementar acciones encaminadas a frenar la agresión a este ecosistema, pero al contrario de lo esperable, lo que se descubre rápidamente en la implementación de mejores equipos de pesca y de métodos más sofisticados para la extracción de sal que poco a poco profundizan el daño ecológico.

En cuanto a las condiciones de mercado impuestas a nivel global nos encontramos que la demanda sobre los productos naturales es apremiante debido a su jugosa rentabilidad. Si a este elemento le agrego la pobreza característica de las comunidades pesqueras y la incontenible ambición de las empresas privadas acaparadoras de pescado, obtengo la fórmula perfecta que evita la toma de conciencia social de esta grave problemática.

Por ello, es urgente la articulación de científicos, políticos, comunidades e individuos en dos sentidos. Primero, habrá que asumir el principio de que el conocimiento del ecosistema debe significar una tarea en la que toda la información, así como los resultados que ésta genere, debe estar a disposición de los interesados. Como se aprecia en el cuadro presentado más arriba, hace falta impulsar en conocimiento científico del Golfo de México para el diseño

tanto de sugerencias productivas como de medidas de protección y cuidado de su biosfera.

La tarea de acumular la información y sistematizarla no es propia de cualquier persona pero la posibilidad de acceder al conocimiento organizado y confiable, es un servicio importante para aquellos políticos y miembros de comunidades que pretendan entender y/o emprender acciones locales productivas sustentables. Asimismo, las instituciones deben construir y aprehender formas diferentes de construir los planes de desarrollo, que indiscutiblemente deberán estar articulados con el plan de manejo de la reserva. El sentido general es el de

“...abandonar la visión de recursos pesqueros aislados y adentrarse en el conocimiento profundo de los procesos que se suceden dentro del ecosistema del que forman parte, además de considerar los ciclos ambientales, económicos y políticos a que esta sujeta la pesca; todo lo cual tiene que ver con el análisis de variables de tipo ambiental, ecológico, tecnológico, socioeconómicos y políticas” (Díaz de León, 2005: 766).

La implantación de políticas públicas no debe ser unidireccional y absoluta y requiere además considerar la singularidad e importancia de la sustentabilidad local, las necesidades de crecimiento, así como la coordinación con los gobiernos locales y la participación comunitaria en emprendimientos que funcionen bajo el principio de “abajo hacia arriba” o de “arriba hacia abajo” o con una óptima combinación de ambos métodos de desarrollo. Recordando lo sugerido por Francois Perroux:

“El hecho burdo, pero sólido, es este: el crecimiento no aparece en todas partes a la vez, se manifiesta en puntos o polos de crecimiento con intensidades variables; se esparce por diversos canales y con efectos terminales variables para el conjunto de la economía” (cit. Boisier, 2003: 45).

Segundo, poner el acento en la rica y sugerente interrelación entre la tierra, los humedales, la costa y el mar, pues el nivel de importancia económica para el desarrollo local y regional del Golfo está condicionado al nivel de conocimiento de las íntimas y complejas articulaciones entre sus estructuras y procesos vitales. Esta manera de mirar el problema responde, desde luego, a una concepción diferente de nuestra tradicional actividad científica y práctica, que pone en entredicho la efectividad de la comprensión individual y unidimensional y se da cuenta que la problemática ecológica está comprendida dentro de un problema global, general y multifacético y requiere del ejerci-

cio transdisciplinario de científicos que propongan, por un lado, respuestas o metodologías que optimicen el manejo sustentable de las capacidades del ecosistema, y por otro lado, elaboren nuevos modelos educativos que recuperen la conciencia ecológica de los sujetos.

A nivel local la mirada sobre las potencialidades de desarrollo obliga a urgentes medidas de desarrollo que permitan construir una sensación de futuro a los habitantes de las regiones pesqueras del Golfo de México. En este sentido el nivel de comprensión de la complejidad problemática de esta región implica reacciones que necesariamente se eslabonan verticalmente y horizontalmente. Es decir, las acciones de gobierno están comprometidas a tener una visión global del problema y actuar en consecuencia con herramientas que incidan desde un panorama regional, y el resto de los actores se comprometerán con las diversas articulaciones que lo comprenden desde sus posibilidades de influencia como se ejemplifica en el cuadro de la Responsabilidad en la Complejidad Problemática del Desarrollo.

“El enfoque de manejo integral de la zona costera, incluyendo la zona nerítica como frontera hacia el mar y la cuenca hidrológica hacia la costa, constituye una alternativa para abordar la problemática. El objetivo debe orientarse a romper el círculo vicioso donde la demanda global, en aumento constante, reduce las biomásas y por lo tanto aumenta los precios, que en consecuencia aumentan el esfuerzo. En este sentido, el objetivo debe recobrar las biomásas perdidas por la sobrepesca y la destrucción del hábitat, en beneficio de restaurar las funciones de los ecosistemas alterados y de obtener mejores rendimientos económicos. Existe en la actualidad suficiente desarrollo tecnológico para prever que esto sea factible sin una alta inversión para lo cual se requiere subordinar formalmente el ordenamiento y el manejo pesquero al manejo integral de la zona costera” (Fuentes y Badillo, 2005: 755–756).

Es importante destacar que lo que se pretende al sugerir la integralidad del tratamiento del problema se enfoca indiscutiblemente al factor humano, ya que sin este involucrado a partir de sus diferentes responsabilidades y posiciones de poder, no habrá posibilidades de instaurar emprendimientos económicos sustentables viables. El ángulo de mirada de los actores sobre su nivel de responsabilidad contiene diversos grados que deberán estar articulados en función de un objetivo común.

Como se desprende del cuadro los niveles de responsabilidad directa de los actores no son los mismos, aunque esto no quiera decir que el resto desconozca lo que le corresponde a cada quien, al contrario, se preferirá que exista un conocimiento socializado del total de responsabilidades y actores. El campo de acción determinado garantiza el buen funcionamiento del proyecto de desarrollo en conjunto. Una condición para la sustentabilidad de los proyectos económicos emprendidos a nivel local es la construcción de puentes de comunicación entre los actores por los que fluya irrestrictamente la información importante para la práctica del proceso. La obstrucción de estas articulaciones informativas puede impedir el éxito de los proyectos de desarrollo y encubrir actos de corrupción y abuso.

El municipio de Río Lagartos encierra una problemática compleja que debe ser atendida tanto por los diversos actores como por equipos multidisciplinarios. En esta localidad se encuentra resumida, tal vez de una manera ejemplar, la encrucijada del desarrollo regional sustentable existente en nuestro país, en el sentido de compartir rasgos generales como: desigualdad social, pobreza generalizada e inequidad de oportunidades⁸⁴.

Con esta afirmación no pretendo igualar para sintetizar, sino al contrario destacar las consecuencias generales de una idea de modelo de producción implementado equivocadamente desde el centro, que se profundiza localmente a partir de la historicidad de cada localidad.

“...el reto de la sustentabilidad es pensar las singularidades locales y construir una racionalidad capaz de integrar sus diferencias, asumiendo su incomensurabilidad, su relatividad y su incertidumbre” (Leff, 2005: 270).

También Bifani se refiere a esto diciendo.

“El concepto de desarrollo sostenible no se refiere a un estado estable, fijo, de armonía, sino de situaciones de cambio. Enfatiza el carácter dinámico del desarrollo y reconoce la existencia de conflictos y desequilibrios que son en sí mismos reflejo de situaciones cambiantes, dinámicas” (Bifani, 1998: 123).

4.1. LA SUSTENTABILIDAD DE LOS HUMEDALES EN MEDIO DE LA POLÉMICA SOBRE EL DESARROLLO LOCAL

Tabla 4. Situación pesquera del Golfo de México (2004)

	Captura	Estatus	Recomendación	Estrategia
Langosta	Buceo libre o con compresor y gancho	Estable en Yucatán y en deterioro en Q. Roo	No incrementar la pesca	Más investigación, monitoreo de pesca y regular actividad
Peces de escama	Acarreo, red de enmalle, palangre o líneas de mano	Se desconoce con exactitud el estado de las especies	No incrementar la pesca y en algunos casos imponer veda	Más estudios y fomento de información
Armado y Xlavita	Red de enmalle de 3 pulgadas	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca	Más estudios de evaluación y conocimiento
Bandera y Bagre	Palangre de 500 a 1000 anzuelos tipo noruego	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca y periodo de veda	Más estudios de evaluación de impacto
Huachinangos y Pargos	Palangre y línea con diferente número y tamaño de anzuelo	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca	Más estudios de evaluación de impacto
Lisa y Lebrancha	Redes de enmalle, atarrayas, corrales y redes nocturnas	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca	Diseñar estrategia de recuperación
Mero, Negrillo y Abadejo	Línea de mano y palangres con 150 anzuelos	El producto se encuentra deteriorado por zonas	Disminuir pesca y medidas precautorias y permisos de pesca específicos	Más estudios de evaluación y conocimiento
Rayas y Mantas	Redes y palangre	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca y permisos de pesca específicos	Más estudios de evaluación y manejo
Robalo y Chucumite	Redes agalleras, chinchorro, enmalle y atarraya	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca y veda reproductiva	Proteger a la especie durante su reproducción
Sardina	Redes de enmalle (vivitera)	Aprovechada al máximo sustentable	Disminuir la pesca y medidas precautorias	Más estudios de evaluación y manejo
Sierra y Peto	Red agallera, chinchorro y curricán	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca y permisos de pesca específicos	Más estudios de evaluación y manejo
Ostión	Rastrillo o Gafas	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca	Establecer normas de regulación
Pulpo	Alijos con pescadores y varas de mangle	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca de Octopus Maya	Proteger y revisar veda para O. M. y fomentar la pesca de Octopus Vulg.
Tiburones	Palangre con 350 anzuelos o redes de enmalle	Aprovechada al máximo sustentable	No incrementar la pesca	Más estudios de evaluación y manejo
Túnicos	Palangre atunero de monofilamento	Con potencial de crecimiento	Fomentar hasta el rendimiento máximo	Más estudios de evaluación, manejo y conocimiento

Fuente: Diario Oficial, lunes 15 de marzo 2004

Los humedales⁸⁵ son una característica natural del paisaje que está ligada a la vida de la comunidad ya que deben atravesarlos para trasladarse a cualquier punto fuera de las comunidades, pero también a algún barrio dentro de ella. En algunos barrios las casas están construidas en partes que han sido rellenadas (ganadas a los humedales) con material para construcción. Esta realidad ha naturalizado la convivencia con los humedales y sus significados colaterales como son la convivencia con los lagartos y con las aves que anidan en los árboles del municipio.

Estos humedales pertenecen también al primer sistema mexicano inscrito en un documento internacional (Ver anexo Ramsar) que comparte las siguientes características sobre la conservación y uso de este recurso:

- "El humedal presenta un número apreciable de una especie o subespecie vegetal o animal rara, vulnerable o en peligro de extinción.
- El humedal soporta el mayor número de parejas andantes (80%) de una población biogeográfica de una especie o subespecie de aves acuáticas, en este caso el flamenco rosa del caribe.
- El humedal representa un buen ejemplo específico de un tipo de comunidad característica en la zona climática en la que se lo incluye. La elevada productividad biológica, desde condiciones de salinidad marina hasta de hipersalinidad en un ambiente cárstico, hace que los humedales de Ría Lagartos sean un ejemplo único en el mundo". (CONANP–SEMARNAT, 1999: 9).

4.2. EL DECRETO OFICIAL DEL ÁREA NATURAL RESERVADA

Las áreas destinadas a ser protegidas como reservas naturales⁸⁶ están fundamentadas en la idea gubernamental de estas regiones, que dice,

“Las Reservas de la Biosfera se constituirán en áreas biogeográficas relevantes en el ámbito nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requieren ser preservados o restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción. En tales reservas

podrá determinarse la existencia de superficie o superficies mejor conservadas, o no alteradas que alojen ecosistemas, o fenómenos naturales de especial importancia, o especies de flora y fauna que requieran protección especial y que serán conceptuadas como zona o zonas núcleo. En ellas podrá autorizarse la realización de actividades de preservación de los ecosistemas y sus elementos, de investigación científica y educación ecológica y limitarse o prohibirse aprovechamientos que alteren los ecosistemas. En las propias reservas deberá determinarse la superficie o superficies que protejan la zona núcleo del impacto exterior, que serán conceptuadas como zonas de amortiguamiento, en las que sólo podrán realizarse actividades productivas emprendidas por las comunidades que ahí habiten al momento de la expedición de la declaratoria respectiva o con su participación, que sean estrictamente compatibles con los objetivos, criterios y programas de aprovechamiento sustentable, en los términos del decreto respectivo y del programa de manejo que se formule y expida, considerando las previsiones de los programas de ordenamiento ecológico que resulten aplicables” (Programa de manejo, 1999: 10).

Otra de las características que distinguen a la Reserva de la Biosfera de Ría Lagartos es la de compartir el honor de ser una de las 35 localizadas en México⁸⁷. Su historia de reconocimiento oficial inicia el 26 de junio de 1979, fecha en la que fue declarada oficialmente “Zona de Refugio Faunístico” abarcando una superficie de 47,820 has; en 1999 se la decretó oficialmente Reserva de la Biosfera, que a la letra decía

“... que constituye un área biológica y geográfica relevante a nivel nacional, representada por varios ecosistemas bien conservados y algunos que requieren ser preservados y restaurados, en los cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional” (Ver Página Web de la CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas).

La compleja estructura de ecosistemas terrestres, dulceacuícolas y marinos que dan forma a la reserva albergan en sus aguas a una gran diversidad de comunidades vegetales, sobresaliendo, casi en exclusiva, los siguientes tipos de vegetación⁸⁸: selva mediana subperenifolia, selva baja caducifolia, selva baja caducifolia espinosa, selva baja inundable, manglar, matorral de dunas

costeras, pastizal inundable y la vegetación de pastos marinos. Los retenes, muy comunes en el área, son islotes de agrupaciones arbóreas donde la composición florística es más rica que en la vegetación circundante. Estos ecosistemas hacen posible la existencia de fauna diversa y, en condiciones óptimas, representada con un total promedio de 580 especies (dentro de las que se encuentran 58 especies de mamíferos, 356 especies de aves 95 especies de anfibios y reptiles y un registro de 71 especies de peces⁸⁹).

Algunos años después, continuando con el acertado principio gubernamental de proteger a este lugar privilegiado y en riesgo de continuar perdiendo sus cualidades naturales se ha extendido poco a poco las medidas del territorio resguardado y

“...sus playas fueron decretadas el 16 de julio de 2002 por el Gobierno Federal como Área Natural Protegida con categoría de Santuario, establecido para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortugas marinas, ya que Ría Lagartos se reconoce como una de las principales zonas de arribo de tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) y la única en el estado de Yucatán para tortuga blanca (*Chelonia mydas*)” (Ver página Web de la CONANP).

Desde luego que la importancia y efectividad de estos decretos no deben estar aislados de la problemática social local, pues las consecuencias de pasar por alto las relaciones sociales, que comprenden la relación de los habitantes con la naturaleza y la necesidad de tener proyectos conjuntos sustentables, han demostrado por un lado agudizar las circunstancias de inicio y por el otro la insensibilidad e incredulidad de los actores. Por esto es importante destacar lo que el gobierno dice en su Plan de Manejo publicado en 1999, de áreas naturales protegidas, al reconocer que

“Las condiciones de pobreza, falta de visión de largo plazo y de alternativas tecnológicas y productivas viables han ocasionado una sobreexplotación de los recursos naturales. Lo anterior repercute en menores alternativas para un futuro promisorio, con las condiciones que requiere un país con una tasa de natalidad cercana al 5% en algunas regiones” (CONANP, 1999: 2).

Esta realidad compleja es una voz de alarma, sobre todo cuando intentamos asomarnos a lo que está más allá de esta severa afirmación para implementar medidas conjuntas de posibilidades de construcción de un futuro económica-

mente sustentable para las comunidades afectadas por el decreto de conservación; ya que en el complejo entramado de la problemática en la reserva ecológica de Ría Lagartos, están latentes contradicciones graves que dejan sobre la mesa preguntas sobre la realidad social, económica, política y cultural, que reclaman con urgencia el tratamiento serio, profundo y responsable de todos los actores involucrados.

4.2.1. LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL

El Plan de Manejo dictado específicamente para la conservación de esta reserva incluye una serie de objetivos socioeconómicos importantes, reconociendo con ello, aunque improvisadamente, la necesaria consideración de las personas que allí habitan, ya que sin ellas es impensable el funcionamiento del decreto. Los objetivos referidos reconocen veladamente el grave deterioro de la estructura productiva, el reprimido nivel de vida, y la falta de estrategias económicas que permitan percibir un mejor futuro para los municipios. Las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran las comunidades que comparten el territorio con la reserva ecológica viven graves situaciones de empobrecimiento y falta de planes de crecimiento que los incorporen positivamente en programas de desarrollo local⁹⁰. En el texto del decreto se mencionan categorías como protección, restauración y preservación para pensar en los ambientes naturales y se le da especial atención a la creación de una Secretaría que se encargue de que estas medidas se respeten y sobre todo, que este respeto sea asumido por personas pertenecientes a las comunidades.

La elocuente tarea del gobierno de cuidar el ecosistema regional se ve empañada por la omisión del aspecto social en la ley, pues mencionarlo como objetivo secundario denota la concepción parcial de desarrollo que tienen las autoridades. En esta declaración se dice que el humano ha participado en el deterioro del sistema natural, pero no se hace la más mínima declaración de los motivos por los que las comunidades se han visto orilladas a actuar afectando el principio de conservación de la reserva. El decreto no tiene una concepción integral de desarrollo local sustentable pretendiendo ignorar la mitad de la realidad. La mayoría de los habitantes de estas zonas no ignoran la importancia del lugar privilegiado en que viven, ni desconocen el riesgo que significa continuar degradándolo, pero tampoco tienen opciones de desarrollo alternas y compatibles con el cuidado de esos recursos nacionales.

La necesidad de emprendimientos económicos alternativos que solucionen a corto, mediano y largo plazo las necesidades de crecimiento de las comunidades no puede dejarse a la deriva en el devastador mercado capitalista moderno. La manera en la que éste se articula con las características económicas del país y de la región cancelará (como ha ocurrido con ciudades mejor posicionadas en el país) sin piedad el desarrollo armónico de esta localidad. No estoy hablando de recuperar estrategias productivas que hayan sido exitosas en el pasado, sino de impulsar emprendimientos que tomen en cuenta las viejas y las adquiridas potencialidades de los habitantes locales, las necesidades de conservación de la reserva, y los modernos mecanismos para establecerlos, así como de la posibilidad de inserción de ambas (la Reserva Ecológica y comunidad) en programas integrales de desarrollo. Esta mirada es la vía por la que se puede plantear una salida a este conflicto ecológico crítico, ya que incorpora una visión responsable de largo alcance⁹¹.

En este sentido es que hago una revisión crítica de algunas propuestas sociales contenidas en el Plan de Manejo pues son evidencia de la falta de seriedad contenida en estos “Objetivos de Desarrollo Social”:

- “Determinar las estrategias para la determinación de los objetivos de conservación y los del desarrollo socioeconómico de las comunidades existentes en la Reserva”.

No se especifica con cuáles herramientas metodológicas se determinarán, ni quién es el responsable de realizar esas estrategias. Considerando las diver-

Tabla 5. Responsabilidad en la complejidad problemática del desarrollo

	Panorama global	Panorama regional	Panorama local	Plan de desarrollo regional	Estrategia de desarrollo local sustentable
Gobierno federal	X	X	X	X	X
Gobierno estatal y local		X	X	X	X
Comunidad			X	X	X
Sujeto	X	X	X	X	X
Empresa		X	X		X

Fuente: elaboración propia

ofrecen una ventaja competitiva en los mercados emisores europeos”. Esta realidad abre la coyuntura para, con el diseño de estrategias de mercado dinámicas, incorporarse a los posibles destinos elegibles por estos grupos turísticos.

- c) “El potencial de desarrollo de una serie de productos diferentes”.
- d) El impulso de actividades productivas que puedan encadenarse al desarrollo del turismo, se corresponde con un modelo económico incluyente que brinde estabilidad y dinamismo a la comunidad.
- e) “El aumento de alianzas de cooperación entre los sectores público y privado”. Consecuentemente con las herramientas económicas del desarrollo, se deben impulsar las alianzas estratégicas entre los actores comprometidos, incluyendo desde luego a los sujetos comunitarios, que son los impulsores directos del desarrollo. Restarle peso a la participación de los sujetos sociales, como la fuerza motriz del desarrollo, es renunciar a comprender la historicidad regional y a evitar encontrar salidas definitivas de largo plazo.

Estudio financiero. En este punto es preciso aclarar que el desarrollo productivo de Río Lagartos no podrá suceder si no se cuenta con la voluntad política de los órganos gubernamentales que avalen y gestionen una política crediticia adecuada a las posibilidades locales. Es sabido que la falta de financiamiento al desarrollo local no se explica completamente con el argumento de la escasez de créditos bancarios, pues aunque estos estuvieran en auge, debido a sus características, las comunidades pequeñas y pobres no cubren los requisitos para ser sujetos de crédito. No se puede pretender tampoco acceder al crédito como cualquier empresa, ya que no se está en el nivel para competir con otras mejor establecidas, sino que este estudio deberá dibujar un mapa del camino y las prioridades generales del desarrollo integral productivo. Los desarrollos empresariales paralelos al impulso turístico, serán financiados a partir de un diagrama de línea de tiempo. Con la intención de solventar las “debilidades” establecidas en el informe como:

- a) “Recursos humanos”. Donde es necesaria la inversión en capacitación mediante una estrategia progresiva, que incorpore a la comunidad interesada.
- b) “La inversión comparativamente baja en actividades de promoción y comercialización”. Ya se mencionó la importancia de este factor, pero ahora es de resaltar la necesidad de ser financiado y el origen de esos recursos.

Evaluación del impacto ambiental. Este último concepto adquiere una importancia mayúscula en el desarrollo de empresas turísticas modernas ya que en el mundo existe un conocimiento generalizado del erróneo manejo de los recursos naturales en Latinoamérica. La actitud gubernamental a nivel regional y local no se destaca por incorporar en sus filas a especialistas en la materia que tengan la autoridad de actuar directamente sobre cualquiera que viole las normas de protección ecológica, ni tampoco por elevar el nivel de conocimiento de los recursos naturales de sus funcionarios, o de responsabilizar a los mandos medios, tanto por permitir los excesos (industriales o privados), como de las crisis ecológicas locales. Contar con organismos como la SEMARNAT que a nivel de secretaría se compromete con la vigilancia y preservación de la riqueza natural del país, pero también con la investigación y conocimiento de las características ecológicas, del establecimiento de reglas para su manejo y utilización, así como la difusión de actividades de protección de los sitios gravemente amenazados. Esta categoría se enlaza con algunos puntos de las “oportunidades” y “fortalezas” la matriz de la OMT, pero destacaré solamente dos que encuentro de particular importancia:

- a) El crecimiento de la demanda de productos como las vacaciones en crucero, el turismo de naturaleza y el ecoturismo y el de bienestar, productos para los cuales estos destinos disponen de recursos excepcionales”, y
- b) La riqueza y la diversidad de unos recursos sin igual: el espacio, la geografía, la naturaleza, la historia, la cultura, la gente y la autenticidad”. Estos, aunque el segundo ya mencionado, forman parte de la evaluación bioecológica del destino a desarrollar pero con un significado especial que está marcado por la nueva imagen internacional de “lo natural”, y por la, cada vez más, espontánea disposición generalizada a aceptarlo como una condición de los destinos turísticos.

6.2. EMPRENDIMIENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO TURÍSTICO EN RÍO LAGARTOS

La potencialidad turística de la Reserva Ecológica de Ría Lagartos se debe a que tiene recursos naturales potenciales de ser explotados que satisfacen alguna necesidad humana. Sabemos que estos recursos son, en primer lugar simples materiales neutrales pasivos, hasta que el hombre los identifica, reconoce su utilidad y cuenta con los medios adecuados para activarlos. No es

sas experiencias en nuestro país, en lo que a planes de desarrollo se refiere, y conociendo lo desastroso, por decir lo menos, que han resultado desde la mirada económica, no es para dejar de lado esta afirmación. Es indudable que los objetivos de conservación y de desarrollo socioeconómico están íntimamente articulados en la región, pero no resulta fácil definirlos y jerarquizarlos, así como tampoco la jerarquización en su cumplimiento. De cualquier manera, el desconocimiento de estos objetivos, considerando su complejidad cognitiva no es, ni ha sido, el obstáculo que ha impedido que algunas poblaciones en nuestro país tengan altos índices de marginalidad, sino la falta de voluntad política, la inexistencia de planes concretos de desarrollo económico local y la carencia de un grupo transdisciplinario de expertos que construyan un programa particular de desarrollo. Parecería que me estoy refiriendo a procesos imposibles de conseguir en nuestro país, pero hacerlo de otra manera, es seguir frenando el desarrollo territorial.

Otro objetivo es el de:

- “Favorecer el proceso de autogestión de las comunidades humanas asociadas a la reserva para el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales”.

Para poner en práctica un principio como éste, se necesita implementar un programa que articule la formación de especialistas en el manejo de los recursos naturales con la implementación de procesos económicos sustentables que se apoyen en la explotación de esos recursos. Es conocido que este plan se publicó en el año de 1999 y más allá de haber construido un espacio físico (cabañas de trabajo) en la reserva para la CONANP dependiente de la SEMARNAP para que controle y garantice su cuidado, no se ha cumplido con el objetivo de incorporación y capacitación de la población en general para el manejo, y mucho menos para el aprovechamiento sustentable del área. La formación de recursos humanos comunitarios especializados en el cuidado de la Reserva Natural es una tarea urgente. Sin embargo, también hay que entender que si se agudiza el conflicto entre la obtención de recursos necesarios para vivir y la explotación económica controlada de la reserva, no se podrá evitar que las comunidades vuelvan a hacer uso intensivo e indiscriminado de lo que esté a su alcance. El objetivo número tres argumenta que:

- “Apoyar el desarrollo del proceso de educación ambiental permitiendo el reconocimiento y valoración de los conocimientos empíricos, la apropiación de los conocimientos

científicos y la conservación y enriquecimiento de la apreciación de los valores naturales de los pobladores”.

Es preciso ser más específico cuando se habla de “apoyar” pues esta práctica se presta a clientelismos y a corrupción. No existe un proceso de educación ambiental formal de largo alcance que y que pertenezca a un programa con diferentes escalas de tiempo y de calificación. La capacitación en el conocimiento de estas zonas no es una tarea menor, ya que mientras más cuidado se tenga en dar a conocer sus particularidades, mejores serán los resultados en el nivel de participación social. Por ello, se debe contar con especialistas en recursos naturales y que sean capaces de enseñar a la comunidad por ejemplo, que

“...las lagunas costeras y estuarios constituyen un efecto hidrológico producto del encuentro de dos tipos de agua y representan el mejor índice de calidad de la cuenca. Así, el conocimiento (adquirido) de los principales parámetros físico-químicos ofrece claves invaluable para el manejo de las cuencas y ecosistemas costeros” (DAGM, 2004: 374).

Para que el manejo de la información especializada esté al alcance de las comunidades afectadas, primero hay que proceder a recuperar y valorar el conocimiento natural sobre la conservación, y para ello se necesita conocer y aprehender la historia y el funcionamiento de la comunidad; posteriormente se deberá incursionar con programas específicos, dirigidos a aquellas personas que demuestren interés y capacidades para apropiarse de conocimientos científicos más sofisticados, indispensables para el tratamiento de esa zona particular; y por último, se deberá contar con personal capacitado para evaluar las potencialidades comunitarias y consensuar integralmente la posibilidad reinnovaciones que incorporen el conocimiento histórico de la población. Hasta hoy, ninguna de estas tareas ha sido puesta en práctica, sumando con ello otro periodo presidencial de seis años que deja pendiente la concepción integral del desarrollo.

Un cuarto objetivo proyectado en el plan de manejo habla de:

- “Incorporar la participación de las organizaciones civiles y de los pobladores en las acciones de conservación y desarrollo de los recursos naturales de la reserva”.

Antes de pretender poner en práctica un objetivo como éste se tendría que haber procedido a preguntar hasta dónde las instituciones conocen y entienden el funcionamiento de las relaciones comunitarias, de sus articulaciones

entre sí, y de los diferentes intereses que representan. Se sabe que toda la población de Ría Lagartos está de una manera o de otra relacionada con la reserva, sin embargo esto no quiere decir que todos sus miembros tengan el mismo grado de conciencia sobre su importancia, ni sobre la necesidad de conservarla y protegerla. De haberse puesto en práctica este objetivo se tendría que valorar el nivel de pobreza y marginación, sumado a la falta de opciones laborales y a los intereses particulares de gobiernos locales y regionales (que enfrascados en confrontaciones político-sociales, hacen difícil suponer que el respeto irrestricto a la reserva, esté entre las prioridades de los sujetos particulares).

La última tarea que se pretendió impulsar, pero que tampoco avanzó, es la de:

- “Promover la implementación de programas de Educación Ambiental enfocada a formar conciencia ecológica entre los visitantes y pobladores de la Reserva, así como instrumentar mecanismos para lograr la participación comunitaria en los proyectos que se desarrollen en la Reserva”.

Este objetivo resulta especialmente adecuado considerando la promoción turística de la que es objeto la cantidad y procedencia de visitantes que promete recibir, pero no explica la manera en la que se implementará esta capacitación. La insistencia por incluir a la comunidad en los documentos oficiales que garantizan la conservación y permanencia de la reserva de Ría Lagartos resulta inapropiada y hasta burlona, ya que al carecer de una estrategia que explique la puesta en marcha de estos objetivos, no se entiende cómo se puede garantizar la participación de los habitantes. Lo que sí queda claro, en cambio, es la falta de contenido del discurso institucional.

Sin embargo es justo mencionar que la CONANP ha venido apoyando a grupos de la comunidad⁹² principalmente con cursos de capacitación empresarial enfocados a la formación de personas que se puedan integrar a alguno de los programas de conservación que permanentemente funcionan en la zona. Es cierto que esta producción de empleos temporales no ofrece garantías de estabilidad económica a largo plazo, pero por otro lado se cumple, aunque sea en parte, con la capacitación en conservación de la que habla el programa. Esta Comisión también participa apoyando actividades sociales no directamente productivas, a solicitud de algunos grupos de la comunidad (por ejemplo: capacitación en el manejo de la piel de pescado, cursos sobre edu-

cación familiar, etc.) sin que estas signifiquen la existencia de un programa integral de manejo.

4.2.2. EL AGOTAMIENTO DE LAS ESPECIES FRENTE AL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE

Está claro que la problemática del desarrollo local en las comunidades costeras que han tenido la pesca como eje fundamental de su economía, está articulada con un numeroso entramado de categorías y conflictos históricos que se organizan alrededor del recurso marítimo (langosta, pulpo o pesca de escama), que en este caso juega el rol de concepto ordenador.

La manera en que han sido y son explotados los recursos naturales marítimos en estas comunidades, tendría que responder estrictamente a las normas que garanticen la sustentabilidad. Sin embargo, la presencia de categorías como pobreza y necesidades primarias insatisfechas, abren un panorama distinto que exige una mirada global y un importante nivel de conocimiento de los ritmos de reproducción de las especies⁹³ por parte de los pescadores.

“La sobrepesca es una amenaza ampliamente extendida donde se considera la remoción de los depredadores finales como la primera causa de impactos a los ecosistemas marinos y el primer indicador del deterioro de los mismos. Asimismo, los ecosistemas han sido alterados también por contaminación y deterioro del hábitat y de las áreas de crianza” (Díaz de León, 2004: 720).

La pesca como eje fundamental de la vida en municipios poco desarrollados (educativa y productivamente) y con programas económicos inflexibles está en contradicción con planes económicos nacionales, regionales y locales que no consideran la puesta en práctica de procesos productivos alternativos. Es así que el agotamiento del recurso no es una cuestión marginal, sino que más bien adquiere dimensiones regionales y locales en el Golfo de México.

Después de haber iniciado (tardíamente) en los años setenta el impulso nacional a la pesca desde el Departamento Nacional de Pesca y llegar a su máximo histórico en la década de los ochenta, este sector ha tenido una irreparable caída del 20% en casi todas las especies, con la salvedad de pulpos, atunes y camarones que han mantenido su nivel de captura y que actualmente están alrededor de 20 mil toneladas de pulpo y 3 mil de camarones. Es de mencionar también que ha aumentado la flota artesanal camaronera y de escama al alcanzar las 43 mil embarcaciones (Ver Web, SAGARPA, 2006)

ubicadas principalmente en Veracruz (15,898), Tabasco (9,601), Tamaulipas (6,662), Campeche (5,362) y Yucatán (4,981).

Existe a partir de ahora una nueva categoría que se articula estrechamente con las anteriores (existencia del recurso y satisfacción de necesidades), la potencialidad de captura de las nuevas flotas incorporadas a la región. Esta articulación, cada vez más compleja con la incorporación de categorías nuevas, provoca reacciones al ponerse en tensión con la realidad específica que en consecuencia agudiza tanto positiva como negativamente la relación Hombre–Sustentabilidad–Naturaleza, en la que ambos flancos son contradictorios e inseparables.

La positividad de esta articulación está fundada en la utilización de las potencialidades locales que sean capaces de construir proyectos productivos que abran mejores horizontes de vida a la comunidad. Por el lado negativo, esta relación parte de un impacto inicial adverso, pues el hombre no es capaz de sobrevivir sin la explotación de los recursos naturales, y la naturaleza por sí sola, no es capaz de recuperar la energía y materiales extraídos, por lo que requiere de las acciones de conservación del hombre. Este planteamiento contradictorio no hace más que reflejar la lucha eterna de existencia de la especie humana en la tierra y sería una perogrullada repetirlo, si no hago hincapié en la gravedad con la que se presenta esta situación en los espacios locales, en los que la realidad confronta la insaciable capacidad destructora del hombre moderno con la paciente biosfera. Esta situación, que rápidamente rebasa la capacidad humana de recuperar los lugares irreversiblemente dañados, confronta al hombre consigo mismo como especie y lo sitúa frente a la pregunta fundamental por su existencia.

Las Unidades Pesqueras de Manejo (UPM) presentadas en la Carta Nacional Pesquera⁹⁴ contemplan no solamente la explotación y el uso de los recursos, sino también su manejo y administración. Ofrecen también una lista de 65 Unidades, de las cuales 27 están en el Océano Pacífico y 38 en el Golfo de México, y representan el 90% de la captura total en los mares mexicanos⁹⁵. La más destacable importancia de contar con mejores métodos para medir el potencial explotable de recursos marítimos es que nos coloca frente a la dramática realidad que únicamente conocíamos a través de las experiencias particulares de los grupos de pescadores (entrevistas grabadas de pescadores en Río Lagartos Yucatán; además, informe sobre el puerto de San Felipe de la Dra. Julia Fraga, 2001). Ya no es posible continuar pescando como lo venían haciendo las comunidades costeras, pues los recursos han dejado

de existir. Cerca del 82% del total de los productos están totalmente explotados, y de ellos, el 25% exige una pronta intervención humana para su posible recuperación. Es así que, de las 28 especies que se localizan en el Golfo, el 79% está completamente explotado, y en el 25 %, resulta apremiante la intervención humana para que no se pierdan. También indica la Carta que el 21% correspondiente a especies como atún, camarón 7 barbas, jaiba (en Yucatán), armado, xlavita, bagre y pulpo patón están subexplotadas, y paradójicamente tienen altas tasas de rentabilidad potencial para la región. Por desgracia, estos ritmos y formas de explotación de las especies tradicionales han colocado a México en general (Océano Pacífico y Golfo de México), comparado con el mundo, y a la región del Golfo en particular, como un país con una gran porción de sus recursos naturales marítimos totalmente explotados, y en el mejor de los casos, con disminuidas opciones de crecimiento.

“El continuo incremento de la población humana y la necesidad de cubrir las demandas de tipo alimentario, de vivienda, económicas y recreativas y de educación, generan una serie de impactos que se traducen en la alteración del ambiente, cuyo efecto negativo para los recursos pesqueros es más notable en la zona costera, que constituye las áreas de crianza, reproducción y refugio de éstos recursos” (Arenas y Jiménez, 2000: 764).

No se debe olvidar que la región del Golfo concentra alrededor de 12 millones de personas que necesitan tener y producir recursos. Esta situación se torna altamente explosiva si la miramos un poco más de lejos y ponemos atención sobre del enorme peso de los intereses políticos y cacicazgos que están presentes en toda la zona. Es sorprendente cómo a pesar de la existencia de la Carta, en la que se recomiendan indicadores de manejo de la problemática pesquera y de la realidad a flor de tierra que se descubre a lo largo del litoral, los gobiernos estén respondiendo con acciones que sirven para paliar el problema en vez de intentar resolverlo⁹⁶.

Las ideas expuestas en este capítulo las resalto de la siguiente manera: el desarrollo productivo económico sustentable está irresolublemente ligado al futuro de los sujetos y del ecosistema del municipio de Río Lagartos, y la manera en la que se construya su articulación conducirá su permanencia para futuras generaciones o su paulatina desaparición. La comprensión de esta idea resulta estructuralmente crucial en la construcción de la compleja realidad de las comunidades, así como en el diseño de modelos de desarrollo sus-

tentables que potencien e integren las capacidades empresariales y productivas municipales.

5. LA INDUSTRIA SALINERA DE RÍO LAGARTOS Y EL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE

El modelo de producción que se fue naturalizando en Yucatán a partir del momento de la conquista tuvo características particulares que tienen su arraigo en esa historia y en la de construcción del estado revolucionario y moderno. La imposición violenta de métodos productivos totalmente ajenos a las condiciones locales y la búsqueda de riqueza mineral (oro y plata) inexistente, abrieron un periodo histórico en el que la decisión de dominar la península estuvo perfilada por fuertes negociaciones políticas. Las reiteradas peticiones de apoyo a la Corona Española, cimentadas en el argumento principal de ser “Yucatán una tierra la de menos tierra que yo he visto, porque toda ella es una viva laja” (Fray Diego de Landa), consiguieron la idea de conseguir un trato preferencial para los habitantes españoles. Este proceso está marcado en su esencia por las conflictivas y desiguales relaciones de producción entre los conquistados y sus conquistadores⁹⁷ que hasta hoy han fortalecido un sistema productivo brutalmente explotador de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales.

La encomienda como principio de producción económica y la concentración de los indígenas en pueblos como forma de organización social, se apoyó en la estructura sociopolítica de los mayas⁹⁸ para estructurar el sistema de gobierno que extiende sus raíces hasta las actuales relaciones de producción.

Las negociaciones políticas encaminadas a obtener decretos oficiales que beneficiaban a unos cuantos (con encomiendas, repartimientos) fue una estrategia aceptada por los gobernantes que usaron para regalar y/o concesionar primero, el uso y abuso del territorio de la península, y al que correspondió al estado federado de Yucatán; segundo, para otorgar trato preferencial y proteger a unas cuantas familias de las agresiones del comercio externo (nacional e internacional).

Este comportamiento gubernamental se ha naturalizado y ha definido el perfil productivo de sectores política y económicamente influyentes⁹⁹ que sin importar sus capacidades productivas hasta hoy reciben el cobijo y las

preferencias del estado con el que compartieron y comparten el desinterés por todo aquel desarrollo local y regional que no pase por sus intereses económicos. Con este antecedente hoy es imposible pensar en algún tipo de proyecto económico local que no esté marcado por la política de las concesiones y las privatizaciones (de sospechosa legalidad) de grandes extensiones de terrenos. Un buen ejemplo es al que me refiero en este trabajo el de la Industria Salinera de Yucatán, S.A. Desde su fundación en el año de 1946 esta empresa en manos de la familia Roche se ha destacado por su alta productividad que la ha convertido en la segunda de la república mexicana, después de la de “Guerrero Negro” en Baja California Sur.

Su importancia e impacto en la vida cotidiana del municipio de Río Lagartos está caracterizada por una compleja realidad articulada con la pobreza, explotación, amenaza ecológica, ilegalidad y enriquecimiento privado¹⁰⁰. No es posible construir un panorama completo si no se considera la presencia de esta industria que a pesar de su intención de permanecer ajena a su situación geográfica y a la vida cotidiana de los habitantes (obreros y pescadores de Las Coloradas) está atada a la profunda problemática del desarrollo local.

5.1. UN PANORAMA DEL MERCADO DE LA SAL EN MÉXICO

En seguida propongo revisar la producción de sal en México para destacar la importancia nacional e internacional del producto y para poder justipreciar el enclave productivo de Las Coloradas (Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima, ISYSA) Yucatán.

En seguida propongo revisar la producción de sal en México (cuadro 2) para destacar la importancia nacional e internacional del producto y para poder justipreciar el enclave productivo de Las Coloradas (Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima, ISYSA) Yucatán. El contexto mundial en el que se desarrolla esta industria está controlado por Estados Unidos que en 1999 fue el principal productor participando con el 20.7% de la producción mundial, le siguieron en orden de importancia China con el 15.5%¹⁰¹; Alemania con el 7.6%; Canadá con 6.7%; India con el 4.8%; Australia con el 4.4% y México con el 4.2%. Estos países agrupan no solamente los primeros 7 países productores, sino que concentran también el 64% de la producción mundial.

De todas formas es preciso decir que Norteamérica (incluyendo México) es la principal región productora de sal a nivel mundial con el 34.5%; le sigue Asia con el 24.7% y toda Europa que participa con 22.3%. Es de resaltar que estas regiones acaparan el 81.5% de la producción mundial. El 55% de la producción de sal mundial de sal se dirige al sector químico, para ser utilizado principalmente en la fabricación de cloro y sosa cáustica. Otra industria que ha cobrado una singular importancia creciente en sus requerimientos de sal desde los años noventa es la que requiere de PVC (Policloruro de vinilo) en su producción; y desde luego la creciente demanda proveniente del incremento de la población en el Este y Sudeste Asiáticos. México con 7 801 948 toneladas en el año 2002 ocupa el segundo puesto de los países que más sal exportan en el mundo, después de Australia que con 8 000 se mantienen a la cabeza y en tercer lugar están Canadá con 3 500 y Holanda con 3 000.

La producción nacional de sal de 1993 a 2002 pasó de 7,491 miles de toneladas en 1993 a 7,802 en 2002, con una tasa media de crecimiento de 0.5% anual. Se estima que el 80% de la producción nacional es generada por la principal empresa salinera del país ubicada en Guerrero Negro, B.C.S. (Baja California Sur), cuyo mercado es netamente de exportación; el 20% restante corresponde a las demás salineras las cuales básicamente abastecen el mercado nacional y entre las que se encuentra ISYSA. (Cuadros 3 y 4)

La localización de esta actividad se establece en las fuentes primordiales de cloruro de sodio, con lo cual la producción destinada al mercado nacional está concentrada en un 90% en los estados de Veracruz, Yucatán, Nuevo León y Coahuila.

5.2. UNA MIRADA SOBRE LAS PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS DE SAL EN MÉXICO

La empresa líder del mercado nacional de sal se encuentra ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz¹⁰². Su explotación la realiza a través de domos salinos y destina la mayor parte de su producción al mercado de consumo humano, proveyendo también al sector industrial y pecuario, cubriendo la parte Centro, Norte, Sureste y Occidente del mercado nacional.

La segunda empresa salinera en importancia se localiza en el Estado de Yucatán¹⁰³. Produce sal de mar obtenida a través del método de evaporación solar, y su producción se dirige tanto al sector de consumo humano como in-

dustrial y pecuario. Su distribución se concentra en la Península, el DF, el Noroeste, Sureste y el Bajío.

Otra salinera sobresaliente es la instalada en Monterrey, Nuevo León, utilizando para su producción el método de domos salinos, dedicándose también a la fabricación de cloro y sosa cáustica, además de destinar como las otras, una parte considerable de su producto al consumo humano y pecuario. Su mercado comprende básicamente los estados del norte del país.

En el estado de Sonora se encuentra la salinera más importante de la región occidente. La sal proviene de la Bahía de Lobos y es extraída con el método de evaporación solar. Su mercado está enfocado principalmente en la producción de sal industrial y de consumo humano. Su mercado cubre un área que alcanza al DF, el Bajío, a Jalisco y al Pacífico (desde Nayarit hasta Baja California). Otro estado importante en la producción de sal es Coahuila donde se obtienen sales a partir de la extracción de aguas saturadas con cloruro y sulfato de sodio, extraídas del acuífero natural Laguna de Viesca (totalmente seca), con el método de evaporación y cristalización.

5.2.1. OTROS PRODUCTORES DE SAL

Existen otras empresas comercializadoras de sal que se proveen de pequeños salineros y que procesan, empaican y comercializan la sal con marcas propias aunque su presencia en el mercado esté limitada a mercados muy focalizados. Como actividad adjunta y debido al brutal monopolio de la industria ISYSA, estos empresarios fungen también como acaparadores, representantes y distribuidores de las marcas registradas por la industria. El sector químico es también un gran productor de sal, aunque no entra en los canales de comercialización establecidos debido a que utiliza su producto como suministro para plantas productoras de cloro y sosa cáustica¹⁰⁴.

Los productores comunitarios obtienen sal por evaporación solar con sistemas de explotación rudimentarios y que dependen completamente de condiciones naturales. Este método de explotación es no solamente lento, sino muy inestable pues está en directa dependencia de las adversidades climáticas tan comunes en Yucatán, que en ocasiones llegan a destruir toda la producción. En su mayoría producen y ofrecen sal común para consumo industrial o pecuario de grano grueso o molido artesanalmente ya que en general no cuentan con canales de distribución eficientes para introducir su producto en un mercado más competitivo, ni poseen información económica confiable

que les abra opciones de aprovechamiento de fluctuaciones en la demanda. Otro grave problema que tienen estos micro productores es la falta de recursos y de créditos bancarios accesibles que les permitan adquirir infraestructura moderna como por ejemplo vehículos apropiados para transportar la sal y palas mecánicas, que garanticen la continuidad de la extracción por un periodo que rebase los (aproximadamente) seis meses que impone la temporada de tormentas tropicales y ciclones tradicional en la península. Hasta ahora esta realidad provoca que las empresas comerciales y/o consumidores con demanda continua, prefieran buscar una oferta segura y confiable para cubrir la parte más importante de la demanda, dejando por satisfacer la parte más oportunista, esporádica y especulativa del mercado.

Para modernizar la producción de sal es necesario invertir en la adquisición de equipo y herramientas hechas a base de metales que garanticen más vida útil, adquirir equipo de extracción y mecanización y medios de transporte, construir y reconstruir salinas, bodegas, e introducir energía eléctrica. Esta realidad construye un hermético círculo vicioso de desigualdades pues no pueden modernizar la infraestructura ni los métodos de obtención del recurso por la falta de capital para invertir, y este no se les otorga a causa de que las condiciones administrativas exigidas por las instituciones no los consideran como sujetos aptos de crédito. Esta realidad los condena a continuar produciendo con métodos atrasados, costosos y de alto riesgo. Como se comprende es común que irremediabilmente deban vender su producción a las empresas distribuidoras/intermediarias las cuales se encargan de agregar valor al producto, al mismo tiempo que son las que financian con préstamos a los pequeños productores condicionando con ello la concentración de sal.

5.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SECTOR EN LA REGIÓN

Hasta la primera mitad del siglo XIX la propiedad de las salinas yucatecas¹⁰⁵, aunque paulatinamente privatizada, no había sufrido tan directamente los embates insaciables de capital de los sectores acomodados, que desde siempre conocían de su importancia física y, sobre todo de su alta rentabilidad. Algunos de ellos ya se dedicaban a la explotación de la sal, pero estaban obligados, en principio, a tener el mismo derecho de uso de suelo que las comunidades campesinas. Condición esta que no se correspondía con las demás actividades y empresas productivas de la península en las que estaban

acostumbrados a ser propietarios absolutos, por lo que se avocaron a solicitar la rápida intervención del estado y terminar definitivamente con la explotación comunal. Así, en 1840 se decretó la venta de

“...las salinas comunes de la parte norte y noroeste de Yucatán en donde se localizaban los recursos salineros más importantes...” con ello “...evidentemente se rompía o acababa con la propiedad comunal que los pueblos tenían en sus recursos de sal, impidiéndoles participar en la producción y apropiación directa de los beneficios aportados por la industria” (Serrano, 1986: 39).

Es difícil saber sobre la calidad o cantidad de sal que se producía en las comunidades antes de la privatización de las minas, como tampoco se puede precisar con exactitud las dimensiones del mercado que cubrían, pero se asume que debido a las características intrínsecas de este recurso, su mercado debió ser importante pues se sabe que antes de la conquista se comercializaba alrededor de toda la Península yucateca, Mesoamérica y una parte de Centroamérica.

De cualquier manera y aún con estos elementos asentados en la historia¹⁰⁶ me encuentro imposibilitado para afirmar la verdadera magnitud del daño económico provocado por la privatización española a la economía comunal maya. Lo real es que desde antes de que se decretara la privatización de estas minas, los empresarios privados desplazaron ilegalmente a las comunidades utilizando la fuerza militar afianzada en su imagen de conquistadores, mientras esperaban a que la presión ejercida sobre los órganos de gobierno consiguiera disposiciones oficiales favorables a la apropiación de la mayoría del territorio productor de sal.

Con el argumento de que las haciendas productoras de plata del centro del país (especialmente las hidalguenses), requerían de fuertes cantidades de sal y de un abasto seguro, el estado decidió acceder al reclamo de los sectores acomodados de la sociedad yucateca para privatizar las minas. Con la Ley Lerdo¹⁰⁷, Benito Juárez ratificó estas medidas sobre terrenos baldíos y comunales, de tal manera que hacia los años sesenta del siglo XIX, ya había ocurrido una casi absoluta desaparición de la economía comunal indígena. En Yucatán, estas medidas le imprimieron un indiscutible sello de legitimidad al comportamiento abusivo y privilegiado de los sectores ricos y poderosos, que con ese sustento legal se repartieron el territorio con la mirada cómplice del gobierno.

Es de mencionar que a pesar de los altibajos que sufrió la aparición de un decreto nacional definitivo sobre la enajenación de las tierras baldías los años que siguieron a su promulgación, en Yucatán se continuó con la apropiación de éstas por parte de las familias acomodadas, inclusive contravieniendo las ordenanzas de los decretos nacionales¹⁰⁸. Así ocurrió con las minas de sal de la costa noreste del estado, que fueron denunciadas en los años ochenta por Ramón Ancona Bolio, fundador de la *Compañía del Cuyo y Anexas* con una extensión "...de 25 Km. de largo y contaba con 30 charcos salineros desde el puerto de Río Lagartos hasta el Cuyo, denominado de Ancona" (Ibid.: 47).

No deseo dejar de mencionar que la explotación industrial de este producto estuvo muy ligada a la industria henequenera, y éstas dos a la agrícola y ganadera, lo que explica de una manera rápida la cercanía y complicidad de intereses de una clase social que compartía y diversificaba su actividad, pero que sobre todo, participaba como grupo cohesionado en la extracción y concentración de la riqueza del estado¹⁰⁹.

5.3.1. CRISIS DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS EN LAS COLORADAS

Tres kilómetros antes de llegar a la cabecera municipal de Río Lagartos hay una desviación que corre hacia el Oriente en paralelo a la ría a través de la selva de mangles. Ese camino llega a un punto en el que se termina brutalmente la vegetación y nos enfrenta a un paisaje que contrasta con el verde de la reserva natural por su blancura, en el que se aprecian grandes montañas de sal alrededor de la fábrica ISYSA (Industria Salinera de Yucatán, Sociedad Anónima). Un kilómetro adelante se llega al poblado de Las Coloradas, nombre surgido, quizá por el color rojizo que adquieren los charcos salineros, cuando por la acción de los rayos solares alcanza altos niveles de salinidad. Esta comunidad de 850 habitantes, según datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, 2005), se dedica a dos actividades principales. Como obreros en la fábrica de sal se emplean 300 personas aproximadamente¹¹⁰ y el resto como pescadores libres (organizados en sociedades de pescadores no cooperativizados). Los terrenos sobre los que han construido sus casas son reclamados por la empresa salinera como propiedad privada y aunque ni la comunidad ni las autoridades locales conocen el título de propiedad que la avale como dueña, los habitantes no pueden dis-

poner de espacios extras. Es decir que la comunidad está condicionada a no crecer naturalmente como cualquier grupo humano ya que no se les permite edificar nuevas casas sin el permiso arbitrario de la empresa. Los títulos de propiedad otorgados a nivel individual por la empresa hace algunos años, son resultado de largas luchas sociales, y hoy ya no son suficientes para albergar el crecimiento de la población, pues cada nueva casa que se pretenda levantar significa una confrontación directa con los intereses empresariales.

La historia de los empresarios que históricamente se han beneficiado con la concesión oficial de esta mina, da cuenta de nombres como el de Trinidad Alcocer Marfil, o los hermanos Antonio y José Gonzáles Avilés, antes de que en 1946 la familia Roche consiguiera un decreto de concesión a su favor y le imprimiera una mirada empresarial moderna invirtiendo en infraestructura, así como en tecnología, conservando hasta hoy el dudoso orgullo de ser la segunda más productiva de México. Las condiciones laborales establecidas por la empresa condicionan a una alarmante explotación a los obreros. La historia de los trabajadores, aún por escribirse, da cuenta¹¹¹ del abuso y de la injusticia con la que se ha comportado la familia Roche, que en complicidad con el estado, se ha enriquecido exageradamente¹¹². La petulante riqueza acumulada en unas manos contrasta con los niveles de pobreza tanto de los trabajadores como de los pescadores que habitan en la comunidad, y es al mismo tiempo, una evidencia de que los recursos obtenidos por la explotación de este recurso no están siendo usados en el beneficio o en inversiones productivas encaminadas a resolver el grave problema de crisis productiva de la población. En última instancia, se pudiera pensar en solicitar legalmente la parte proporcional del impuesto pagado por la empresa, que territorialmente le corresponde a la comunidad, si se tuviera libre acceso a los documentos oficiales del decreto de concesión así como a la responsabilidad territorial del gobierno municipal. El documento original del decreto oficial de concesión a ISYSA para que explote la mina de sal a cielo abierto lo he solicitado tanto a la empresa, como a diferentes organismos públicos sin que haya obtenido una respuesta positiva (ver anexo 4). Esta empresa está teniendo un crecimiento significativo, como se aprecia en el mapa aéreo avanzando seriamente sobre la reserva ecológica, sin que la SEMARNAT la haya sancionado de alguna forma. La desmedida ambición de los empresarios no solamente está violando el cuerpo del decreto legal, sino que ha pretendido cerrar una parte de la Ría con el argumento vulgar de contar con los permisos oficiales para ello. Esta actitud le valió una demanda de clausura (como

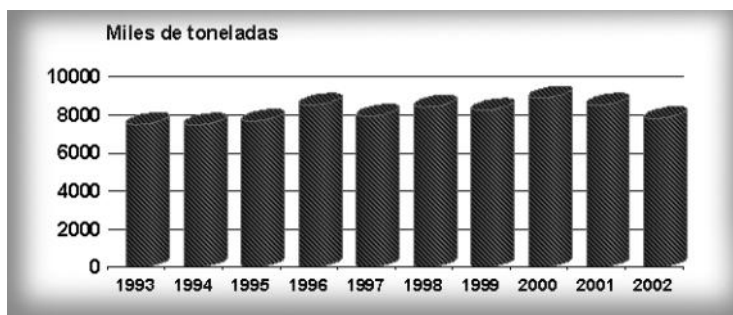
consta en el anexo 4) en la que se le demandó por la utilización ilegal del agua de la Ría, en lugar de la de mar como lo establece el documento, para el proceso de extracción de sal¹¹³. En este momento resulta necesaria la explicación del Dr. Raúl Murguía para comprender mejor la difícil relación entre el interés empresarial, la mina de sal y la reserva ecológica:

La obtención de la sal requiere tres factores importantes: salmuera, territorio para la evaporación del agua con la energía del sol. Se basa entonces en la condición abiótica y física del sistema y lo biótico es un mero estorbo para su desarrollo. Por lo tanto, la lógica reproductiva de la empresa es garantizar y mejorar las condiciones de la salmuera y en caso de necesidad, se expande sobre el territorio disputándole al sistema natural sus funciones sistémicas. Así, la vegetación de la duna aparece como un simple desierto y los flujos de la laguna, ajenos a su propiedad, como manipulables para garantizar la salmuera.

Hipótesis sistémicas que sobre el medio natural influyen la actividad de la empresa salinera:

“1) La precipitación pluvial ha descendido durante la actividad de la salinera debido a que la remoción de la vegetación y la creación de charcas de baja profundidad de la laguna: 1500 has, generan una mayor exposición al sol de la superficie terrestre y calentamiento del aire, lo que crea una corriente de

Cuadro 2. Producción de sal en México
1993–2002

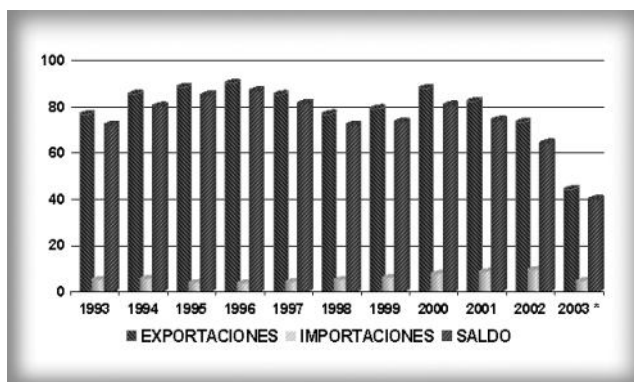


Fuente: Estadísticas de la Dirección General de Minas

chorro ascendente que a su vez, desplaza a las nubes que pudieran precipitarse sobre la zona.

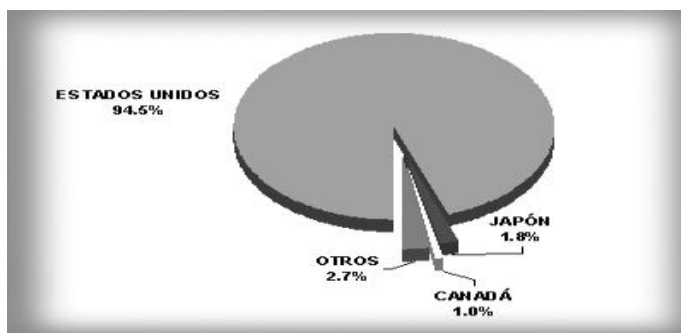
2) Los bordos de arena de las charcas están contribuyendo al azolve de la laguna.

CUADRO 3. BALANZA COMERCIAL DE LA SAL 1993–2003– (MILLONES DE DÓLARES) ENERO–JULIO



Fuente: Sistema de Información Comercial de México. SICM

GRÁFICA 4. EXPORTACIONES MEXICANAS DE SAL EN 2002 POR PAÍS DE DESTINO (73 MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Sistema de Información Comercial de México. SICM

3) La utilización de madera de palmas de la vegetación de la duna costera, a veces de más de 100 años de edad (dicho por los entrevistados n.a) para consolidar los bordos de arena de las charcas, ha contribuido al debilitamiento de la duna, la cual queda ahora más expuesta a romperse por la furia de las tormentas tropicales y vientos del norte.

4) Si la empresa aumenta la producción de 500,000 toneladas actuales de sal, a 1, 000,000 como pretende para el año dos mil (en el año 2006 está por encima de las 4, 000,000, n.a), tiene varias opciones: una, extendiendo el sistema de charcas afectando áreas de duna costera, zonas de criaderos de peces, y manglares (en este trabajo hago esta denuncia, n.a.). Otra posibilidad es dividir a la laguna en dos partes y promover que el vaso más grande de la ría se convierta en una gran charca productora de salmuera y con ello, el rompimiento del delicado equilibrio del sistema en su conjunto. La otra opción sería la de eficientar las charcas existentes, intensificando los sistemas de evaporación por área determinada mediante control de flujos. La empresa ha intentado las dos primeras pero ha provocado una reacción importante de los pescadores y otra bastante tibia por parte de las autoridades que tendrían que velar por la conservación.

– La ubicación de la salinera a la mitad del sistema lagunar y la construcción de un sistema de bordos disminuye la interacción entre el este y oeste de la laguna, de tal manera que de seguir la tendencia se generarían dos sistemas aislados uno del otro.

5) La destrucción de 40 hectáreas de manglares afecta a zonas importantes de alimentación de varias especies de peces y de crecimiento del camarón.

6) La extracción de agua "dulce" del Petén más importante de la zona, genera su salinización con efectos graves sobre los tulares y manglares que lo rodean, que a su vez son áreas importantes de reproducción de peces y zonas de alimento de aves" (Boege y Murguía, 1998: 21).

La aplicación de sustancias químicas durante el proceso de producción de sal ha hecho posible el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la calidad

y producción salinera, pero también aumentó la capacidad de contaminación sobre la reserva natural, lo que condujo a que, después de largas luchas legales, no se permitiera su utilización en las charcas de Las Coloradas.

Es importante resaltar que el motivo principal por el que la empresa decide violar el decreto oficial es que los niveles de concentración de sal (oligohalinidad o hipersalinidad) son más altos en la Ría que en las aguas del Golfo de México, por lo que teniéndolas al alcance, resulta siempre más óptimo, usarlas para el proceso de extracción. A decir de Valdés y Real,

“La salinidad fue alrededor de 4 ó 5 veces más que en las aguas de mar del Golfo de México. Los valores de pH mostraron un incremento con salinidad significativo, comportamiento normal en los medios hipersalinos debido al incremento de las concentraciones de carbonato y sulfato” (Valdés y Real, 2004: 9).

Esta cualidad tan conocida por los dueños de ISYSA los ha llevado a exceder sus límites legales y a decidir violar abiertamente el decreto de concesión a cambio de la obtención de mayores cantidades de sal y desde luego de una rentabilidad mayor. Esta manera de producir que afecta directamente los límites físicos del ecosistema, ignora voluntariamente la irreversible destrucción paulatina sobre el ecosistema protegido. A decir de las recomendaciones de Valdés y Real

“el pequeño intercambio de agua con el Golfo de México y el deficiente ingreso de agua fresca, hace que la laguna sea propensa a la eutroficación ¹¹⁴. Las altas concentraciones de nitrógeno y de fósforo en el sedimento, junto con los bajos rangos de desnitrificación encontrados en este estudio, son indicadores importantes de que esta laguna debe ser protegida y conservada” (2004: 12).

Sin embargo la cada vez mejor tecnología aplicada en la producción/extracción de sal resulta un factor altamente contaminante y expansivo que avanza sobre la reserva rompiendo el frágil equilibrio ecológico. Las aguas del estero contaminadas por desperdicios químicos y aumento de la capacidad salina están destruyendo la fauna y la flora, registrando la ausencia de especies como la liza, el tambor, la mojarra y la corvina. Si no se controla en proceso de producción emprendido por la industria altamente agresiva con su entorno natural y de explotación e ilegalidad con los trabajadores llegara

el día en que el ecosistema colapse, los sujetos se cansen y el flamenco rosa-do emigre a otro hábitat más cómodo.

Resumido, se puede decir que la explotación de la mina de sal a cielo abierto a manos de la empresa ISYSA, beneficiaria de la concesión federal desde 1946, ha resultado, por un lado, un negocio muy rentable, que la coloca como la segunda de su tipo en el país; pero, por otro lado, la falta de atención a la conservación de la naturaleza, la violación de los derechos otorgados para aumentar la explotación, las alarmantes condiciones de explotación de los trabajadores y la cómplice actitud de las oficinas de gobierno, perfilan un complejo panorama que cuestiona el desarrollo productivo del municipio, así como el ejercicio de la preservación de las garantías constitucionales a los ciudadanos mexicanos, y a las leyes de protección a los recursos naturales propiedad de la nación mexicana.

6. EL EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO DE RÍO LAGARTOS ATRAPADO EN EL MODELO MEXICANO DE DESARROLLO TURÍSTICO

El modelo de desarrollo turístico emprendido en México no ha cumplido con las expectativas esperadas puesto que se ha enfocado en impulsar una política de comercialización a gran escala, con la idea de hacerlo altamente competitivo en precios, dejando de lado: el desarrollo de un proyecto turístico correspondiente con las necesidades y potencialidades locales, la calidad integral del producto ofrecido y la sustentabilidad de los recursos explotados.

Esta estrategia limitada y espontánea ha privilegiando un turismo de enclave con poca atención a sus externalidades y con fuerte agresión ecológica. Al mismo tiempo ha prevalecido ofreciendo por un lado, apoyos privilegiados a la creación de destinos turísticos controlados por empresarios nacionales y agencias internacionales, además del encadenamiento hotelero producto de la alianza de estos dos imponiendo firmas multinacionales que únicamente contribuyen a la economía local para ofrecer puestos de baja responsabilidad, mal remunerados. Por el otro, desconoce, y no le interesa conocer, las potencialidades productivas locales capaces de integrarse a emprendimientos turísticos de largo alcance y que construyan enclaves de desarrollo exitosos. El impulso de esta industria sin chimeneas, en general, no reconoce responsabilidad en el impacto ambiental, irreversible en algunos casos, pro-

vocado por la desorganización, corrupción y espontaneidad en el planteamiento e imposición de los servicios turísticos y descalifica al mismo tiempo, la participación de grupos especializados para asumir responsabilidades encaminadas a corregir y proyectar estrategias regionales.

Por lo anterior, es toral que en el momento de pensar la planeación de emprendimientos productivos locales anclados a este sector, debamos plantearnos la duda sobre las características particulares del modelo elegido, considerando las ventajas y desventajas competitivas (geográficas y culturales) de la región o localidad.

“Ser competitivo en el mercado requiere de una oferta “única”.

Esto es: diferenciada, con identidad, accesible y con una relación de valor/precio adecuada. Se pueden proponer modelos de desarrollo turísticos orientados hacia la sustentabilidad, que generen impactos positivos y que se mantengan con el tiempo” (Rodríguez, 2005: 2).

La estrategia para desarrollar un destino turístico sustentable debe estar enmarcada en la complejidad del desarrollo sustentable incluyente; exigir un servicio que se caracterice por ser económicamente viable y equitativo, comercialmente rentable, ecológicamente sostenible, socioculturalmente aceptable y que proporcione un alto grado de satisfacción al cliente.

Las características del turismo mundial en la actualidad, además de ser numéricamente menos que hace 40 años¹¹⁵, son las que han respondido a la tendencia eco-cultural de algunos destinos turísticos y ofrecen oportunidades a destinos alternativos con menos lujo pero que incluyan a la naturaleza como valor agregado. Así pues, se debe tener presente que la importancia económica del turismo que visitó México, vista desde la cantidad de divisas gastadas, ha sufrido un descenso importante que se aprecia en su varianza al pasar de 15.3% en 2003/2004, a 9,3% en 2004/2005 según la OIT (Organización Internacional del Turismo. Ver anexo 5).

La reorientación turística mundial y de las cifras nacionales han llevado a los operadores internacionales y nacionales a incorporar en su oferta destinos diferentes a los tradicionales, y esta tendencia hace posible pensar en impulsar lugares como Ría Lagartos. La incorporación de un nuevo destino al mercado del turismo mundial, del que México, a decir de la Organización Internacional del Turismo, es un destino relativamente consolidado en Iberoamérica, debe considerar realidades de la competencia mundial que

“...se encuentra en ámbitos como la diversificación de los mercados, de los destinos y de los productos, la mejora de la calidad, el aumento de la eficacia de las actividades de comercialización y promoción, el conocimiento del mercado y la formación de recursos humanos” (OMT, 2006: 13).

La variante ecológica del turismo es resultado de dos tendencias generalizadas desde hace algunos años: por una parte, el Ecoturismo o turismo de la naturaleza, que responde a la búsqueda de lugares donde la naturaleza se conserva relativamente intacta y donde se pueda estudiar, admirar y disfrutar su paisaje; por el otro, el Turismo Cultural que es aquella forma de turismo alternativo que apunta, entre otros fines, al conocimiento de sitios históricos y arqueológicos.

Es de resaltar que cualquier emprendimiento turístico enfocado a desarrollar productivamente la localidad tendrá también consecuencias negativas y no solamente positivas; estas son más evidentes cuando se pretende impulsar un tipo de turismo especializado como alguno de los arriba mencionados. Las áreas naturales protegidas son sumamente sensibles a las agresiones provocadas por el exceso de carga turística o por la falta de normas y sanciones claras de comportamiento. Es preciso tener en cuenta los daños que esta inevitable agresión provoca sobre la ecología para determinar la capacidad de carga que son capaces de tolerar. Para realizar esta medición, se necesita un equipo de especialistas aliados con los órganos de gobierno correspondientes que realicen las evaluaciones periódicas, así como la elaboración de normatividades adecuados e integrales¹¹⁶.

El turismo cultural es la opción comercial que se especializa en explotar las áreas que son consideradas patrimonio público del país. Para la puesta en práctica de esta variante, se debe garantizar la conservación y rehabilitación de áreas específicas a través de un plan de manejo controlado y vigilado, que garantice a esta opción turística como una buena opción comercial.

La participación de iniciativas de investigación científica que produzcan la información de calidad¹¹⁷ para conocer las particularidades del sitio, como son: la manera correcta de impulsar emprendimientos productivos, la capacidad de carga turística que soporta¹¹⁸, así como el óptimo enlace entre las capacidades turísticas y la conservación del patrimonio cultural y natural. Con ello es posible alcanzar un punto medio de acuerdo que evitará adoptar posiciones extremas como las de quienes piensan en mantener alejado el turismo como única alternativa para la conservación de las reservas ecológicas; o la

radicalmente adversa de simplificar el problema al grado de entenderlo como una rama comercial altamente rentable. Para la concreción de proyectos culturales empresariales y sustentables, tanto las entidades representativas del sector turístico, como las de protección del patrimonio natural y cultural,

“deben estar profundamente convencidas que la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural para el beneficio de la mayoría, solamente se logra dentro de un orden por el que se integren los valores culturales en los objetivos sociales y económicos que forman parte de la planificación de los recursos de los Estados, regiones y municipios” (Ratto, N. página Web).

Por ello se debe partir por profesionalizarse en el conocimiento de la creciente existencia de este tipo de turismo y darse cuenta que representa una tendencia continuada en el mundo, fundamentalmente para aquellos países que tienen atractivos naturales potenciales de ser convertidos en destinos turísticos que satisfagan las diferentes necesidades de estos visitantes. Para ir más allá de la realización de un negocio redituable y construir un emprendimiento económico, hay que atender a las condiciones que hoy garantizan la sustentabilidad de los sitios patrimonio de la nación.

De tal manera que si la decisión comunitaria y la propuesta profesional coinciden en la realización de acciones encaminadas a construir un programa de funcionamiento eco-cultural para el turismo, no podrá llevarse a cabo si no incorporan los siguientes conceptos y su articulación, como se muestra en el siguiente diagrama:

6.1. EL IMPULSO DEL DESARROLLO LOCAL A PARTIR DEL TURISMO

Con base en la anterior figura revisaré las acciones sugeridas para la puesta en práctica del Proyecto de turismo eco-cultural no sin considerar que éste se está pensando para un municipio comprendido dentro de un territorio considerado “Área Natural Protegida”, y que por lo tanto, posee innumerables restricciones para cualquier emprendimiento productivo.

Además, se puede asumir, sin que esto sea totalmente cierto, que existe una permanente vigilancia por parte de la CONANP¹¹⁹ (SEMARNAP). La idea que resume las condiciones geográficas, económicas y sociales en las que se en-

cuentra este municipio, se puede resumir en la siguiente expresión: encontrarse en el mejor lugar, pero en el peor momento.

Las acciones que se deben impulsar para el desarrollo de un emprendimiento productivo sustentable según el diagrama arriba sugerido se deberán llevarse a la práctica considerando la matriz FODA (más arriba expuesta) propuesta por la OMT (Organización Mundial del Turismo) en 2006 para esta rama de la economía en Latinoamérica.

Evaluación del recurso natural. Realizar una evaluación del recurso incorporando la mirada de diferentes especialidades científicas y comunitarias, con la idea de lograr una conocimiento y especialización general e integrada de la realidad y se su articulación con otras variables del ámbito territorial, de las potencialidades económicas, así como de la capacidad de carga del producto turístico.

“Comprender, documentar e interpretar los entornos, es esencial para definir y valorar la importancia patrimonial de cualquier estructura, sitio o área. La definición del entorno requiere comprender la historia, la evolución y el carácter de los alrededores del bien patrimonial. Se trata de un proceso que debe tener en cuenta múltiples factores que han de incluir la experiencia de aproximación al sitio y el propio bien patrimonial” (ICOMOS, página Web).

La comunidad de Río Lagartos al encontrarse en una de las cuencas de la ría ha sido un sitio turístico promovido por el estado desde antes de que se decidiera realizar algún tipo de evaluación científica o proyecto de desarrollo. Es a partir del decreto institucional que la convirtió en Área Natural Reservada que se tiene un Plan de Manejo ecológico (en sus aspectos de conservación, limpieza y adecuación visual, transitabilidad interna, vías de acceso, protección y monitoreo) realizado por la SEMARNAP, e instrumentado en la zona por la CONAMP. Como dije arriba, este documento, aunque menciona la importancia de apoyar a las comunidades con fondos económicos especiales, no incorpora en su elaboración la participación de las poblaciones afectadas, ni tampoco estructura un proyecto de desarrollo económico integral.

La evaluación del recurso por lo tanto debe incluir la revisión de un todo general más complejo que comprenda la problemática regional vista desde: la tenencia de la tierra, el tipo de uso que se haga de ella, las condiciones de conservación, las relaciones de producción establecidas y los diferentes grupos sociales que en ellas participan. Es decir, esta valoración implica un co-

nocimiento regional multidisciplinario (en los niveles social, político, económico, cultural y biológico) de sitio turístico.

Con este antecedente hago la comparación con las fortalezas expuestas en el informe de la OMT (2006) para resaltar la coincidencia con las que encuentro en este municipio, por lo que las enlisto a continuación y haré pequeños señalamientos en algunas de ellas:

- a) “La riqueza y la diversidad de unos recursos sin igual: el espacio, la geografía, la naturaleza, la historia, la cultura, la gente y la autenticidad.” Río Lagartos cumple positivamente con esta condición.
- b) “El orden de estaciones inverso con respecto a los grandes mercados emisores de América del Norte y Europa”. Además este municipio posee la cualidad de tener un clima veraniego estable durante todo el año al registrar temperaturas que van de los 24° en invierno a los 37° en la temporada de calor.
- c) “La proximidad geográfica de mercados emisores importantes como Estados Unidos y Canadá”. El municipio (249,09 km²) tiene infraestructura carretera que lo enlaza con “Cancún” a solamente 246 Km. y con la ciudad de Mérida a 222 Km., para visitas de un día.
- d) “Los lazos históricos, sociales y culturales con mercados emisores europeos, en particular España, Portugal, Italia, Reino Unido, Francia, Alemania, y los Países Bajos.”
- e) “La mejora global de la imagen y la imagen consolidada de algunos productos y destinos: por ejemplo, el turismo de sol y playa y de cruceros en México y el Caribe, el turismo de naturaleza y el ecoturismo...”. En este municipio se debe consolidar y modernizar a nivel nacional e internacional la oferta sol y playa, el Área Natural Reservada y la observación de la flora y fauna, la posibilidad de contemplar los flamencos rosas, así como el barro natural para tratamiento dermatológico.
- f) “La mayor dedicación de los gobiernos nacionales al desarrollo del turismo”. Esta fortaleza no es compartida por el municipio pues el gobierno no ha emprendido alguna acción encaminada a convertir este lugar en destino turístico.

Como se puede comprender, las potencialidades naturales y sociales confluyen en este municipio para que sea factible imaginar la posibilidad de desarrollarlo turísticamente en combinación con su vocación pesquera.

Estudio de mercado. El conocimiento profesional de las tendencias y las exigencias que el sector del turismo demanda para el nivel territorial, regio-

nal y global, es un imprescindible valor para el trazado de la estrategia de construcción de un destino para aquellos grupos de visitantes nacionales e internacionales que interesa cooptar. Para cubrir eficientemente las necesidades del turismo eco-cultural es necesario contar con información fresca y oportuna de las tendencias, exigencias y precios que marcan el mercado temporal. La matriz FODA enuncia algunos de los problemas a los que se enfrenta la región que adquieren importancia también en el nivel comunitario, como son las amenazas:

- a) “El aumento de la competencia internacional de destinos muy activos en el ámbito del desarrollo turístico (inversión, legislación y promoción).” Conocer este comportamiento del mercado es sin duda un ejercicio importante, pero la falta de un proyecto de desarrollo, que incorpore estas variables, es un obstáculo difícil de sortear mediante este tipo de análisis.
- b) “Precios poco competitivos”. Los costos de las cadenas internacionales resultan imposibles de igualar si no se estructura un proyecto económico de largo alcance que incorpore emprendimientos locales y regionales.
- c) “las amenazas sanitarias, de seguridad, los desastres naturales y otros riesgos...”. Estas categorías adquieren un primer nivel de importancia en el desarrollo de los proyectos de desarrollo, pues pertenecen a las condiciones mínimas exigidas por cada visitante. Su existencia y atención son parte innegable de la oferta turística mundial.
- d) “El aumento de los precios del petróleo y de reglamentos fronterizos en los Estados Unidos”. Estas condiciones pertenecen a factores sobre los que la comunidad no puede influir directamente y más bien pertenece al gobierno federal impulsar acciones que suavicen el impacto en el nivel territorial.
- e) “La saturación de sitios del patrimonio natural y cultural”. El desarrollo de campañas de publicidad propias, que rescaten las riquezas como destino turístico, puede ser la acción que marque la diferencia entre significar una opción frente a esa real saturación nacional de los lugares tradicionales.

Evaluación técnica económica. Resulta innegable que en la actualidad es inapropiado y hasta equivocado proyectar empresas a partir de decisiones es-

pontáneas o poco profesionales. Los estudios prácticos de factibilidad en el nivel municipal, realizados por especialistas, ofrecen las herramientas suficientes para calcular las certezas y advierten de los riesgos que se deberán enfrentar. Esta práctica previa a su vez, se convierte en un factor de propaganda turística, pues permite conocer suficientemente las potencialidades explotables, así como sus límites que dan certeza al visitante que necesita conocer lo que está adquiriendo por su dinero. En este orden de ideas es que las “debilidades” del informe de la OMT encuentran coyunturas semejantes en el proyecto local.

- a) “La persistencia de problemas de accesibilidad y comunicación en ámbitos como:
- la infraestructura
 - la existencia y la regularidad de los enlaces aéreos
 - los trámites fronterizos y las políticas de visados.”

Si bien la posibilidad de incidir en esta debilidad es posible solo en la infraestructura, no por ello es una tarea menor, plantear una solución adecuada, cómoda y moderna acorde con las expectativas de los viajeros. A la comunidad le corresponde incorporarse a la modernidad técnica y tecnológica a un nivel congruente con el diseño de destino elegido.

- b) “La falta de una imagen consolidada”. Como se dijo antes esta condición es fundamental para este tipo de desarrollo y se debe incluir en cualquier emprendimiento turístico para el municipio de Río Lagartos.
- c) “Insuficiente, y en algunos casos, no actualizada, reglamentación para apoyar el desarrollo de los destinos turísticos.” Para una comunidad pequeña que desea incursionar en este sector, es crucial el establecimiento de normas legales, enfocadas a evitar los abusos en la explotación de recursos locales por parte de los operadores y gestores turísticos nacionales e internacionales.

De las “oportunidades” es posible destacar las siguientes que tienen que ver con el emprendimiento local:

- a) “El turismo como herramienta clave del desarrollo”. En este caso, elegir cambiar de vocación al municipio, es una tarea demasiado complicada y arriesgada, sin embargo es posible proyectarlo, en el mediano y/o largo plazo, como emprendimiento de desarrollo.
- b) “Los tipos de cambio y la ventaja en precios: un dólar débil y un euro fuerte animan a los americanos a viajar por su continente y

Cuadro 6

Producto interno bruto porcentual en el PIB del estado de Yucatán Unidad de Medida: Participación porcentual.									
Periodo	Total estatal	Agropecu- ario, silvicultu- ra y pesca	Miner- ía	Industria manufactur- era	Construcc- ión	Comerci- o, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenami- ento y comunicacio- nes	Servicios financier- os, seguros y bienes inmuebl- es	Servicio s comunal- es, sociales y personal- es
1970	100.00	11.74	0.47	21.90	4.21	29.78	4.49	13.49	14.17
1975	100.00	10.97	0.34	25.63	6.95	26.20	5.56	10.31	14.38
1980	100.00	8.39	0.42	17.05	9.22	29.53	6.50	10.60	18.98
1985	100.00	10.21	1.09	16.36	6.80	32.21	7.31	6.98	19.15
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.									

Cuadro 7

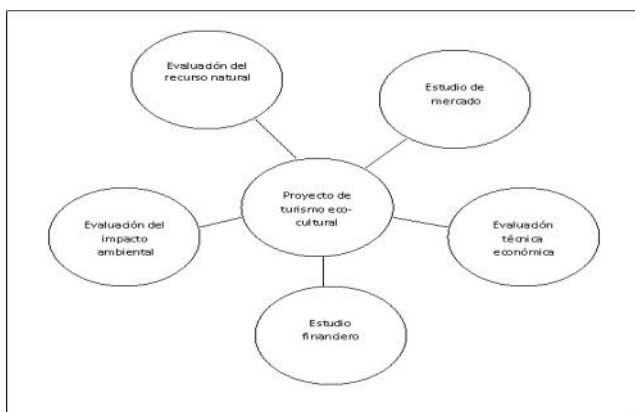
Participación porcentual de sector agropecuario, silvícola y pesquero en el PIB del estado de Yucatán. A precios corrientes		
Unidad de Medida: Participación porcentual.		
Periodo	Yucatán	
1993	1.62	
1994	1.59	
1995	1.60	
1996	1.55	
1997	1.58	
1998	1.56	
1999	1.62	
2000	1.71	
2001	1.61	
2002	1.39	
2003 ^{p/}	1.34	
2004	1.52	
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.		
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México		

una tarea fácil, ni tampoco inmediata, la transformación de un producto turístico, en un recurso natural con potencialidad de satisfacer necesidades humanas.

“Los recursos turísticos son cualquier elemento, natural o creado por el hombre, o cualquier actividad humana que puede generar desplazamientos de personas con la finalidad de contemplarlo o de realizar alguna actividad física o intelectual”. (Centro de Educación a Distancia (CED), 2005: 6).

Es de resaltar que no es la naturaleza del recurso lo que lo hace potencialmente turístico, sino su capacidad para atraer visitantes. Sin embargo, la condición que hace posible pensar en desarrollar la actividad turística, es la existencia de un recurso con capacidad de atracción. Es pues la esencia del recurso como eje vertebral del desarrollo lo que le da su trascendencia, aunque la forma con la que aparece, se desarrolle articulada con la actividad humana que debe transformarlos en productos comerciales, es decir, debe ponerlos en términos de valor. Estos deben satisfacer las necesidades y las motivaciones de los turistas, por lo que deben estar a su alcance y contar con las explicaciones suficientes para su uso y disfrute. Esta puesta en valor es una tarea en apariencia sencilla, pero que no puede hacerse erróneamente, pues existe el riesgo de provocar respuestas negativas. La comercialización y comunicación son categorías ordenadoras en la estrategia de convertir el recurso en producto turístico, ya que sin ellas o con un trabajo deficiente en este sentido, se puede dañar gravemente su esencia como atractivo natural.

Si contamos con un recurso natural con potencialidades turísticas, que por sí mismo sea un foco de atracción para viajeros, avanzados y en hermanas que lo transformen en un producto turístico, se



agrega el trabajo profesional (capacitado) de comercialización y comunicación, se alcanzará la meta de tener una oferta turística con posibilidad de ser explotable.

El siguiente paso es convertir el sitio en un destino turístico "... como un área que presenta características reconocidas por los visitantes potenciales, las cuales justifican su consideración como entidad y atrae viajes al mismo, con independencia de las atracciones que existan en otra zona" (Ibíd., 2005: 13). La construcción de un destino turístico como unidad autónoma debe cumplir con los siguientes componentes en orden descendente: a) oferta básica, b) oferta complementaria, c) infraestructuras y recursos públicos, e d) imagen.

6.3. EL PRINCIPIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL SUSTENTABLE E INCLUSIVO

Tratar la problemática encontrada en este territorio para elaborar una propuesta de encadenamiento productivo parte del siguiente planteamiento principal: la cabecera municipal Río Lagartos se encuentra geográficamente cercada por procesos productivos altamente rentables (ganadería, reserva ecológica e industria salinera) que están condicionando de manera alarmante su derecho a proyectar su desarrollo económico. Esta comunidad tiene derecho a beneficiarse de los recursos naturales que están a su alrededor, sin embargo, por paradójico que parezca, los procesos económicos vecinos altamente rentables, se desentienden de este derecho y le restringen su posibilidad de construcción de emprendimientos productivos económicamente sustentables.

Frente a la incuestionable realidad de tener que seguir adelante con su futuro, esta comunidad (incluida "Las Coloradas") ha inventado formas de organización creativas que hasta hoy les ha permitido salvar sus necesidades más urgentes, pero la pregunta por la proyección de su desarrollo hacia el futuro, sigue estando abierta y resulta urgente comenzar a impulsar procesos de desarrollo territorial sustentable que le den una respuesta de largo alcance.

Es necesario contar con prácticas empresariales fundamentadas en las capacidades territoriales y humanas particulares.

"Esto quiere decir que las políticas de fomento empresarial no pueden ser de carácter genérico sino que deben incorporar la dimensión territorial existente...las diferentes condiciones que

prevalecen en los distintos segmentos de empresas hacen necesario diferenciar los instrumentos y definir con precisión los grupos a los que se dirigen los instrumentos” (Alburquerque, 2001b: 308–309).

Haciendo eco de estos principios es que me he conducido a partir del imaginario colectivo manifiesto en entrevistas con diferentes actores y líderes de la comunidad que hacen patente la iniciativa de transformar la principal actividad de Río Lagartos; es decir, transformar su vocación económica de pesquera a destino turístico. La opinión del presidente municipal al respecto es la siguiente:

“Son los mismos pescadores los que están contemplando al turismo,...pues como una buena alternativa...se fueron agrupando ellos como una alternativa más a la pesca...al menos son personas que le hemos quitado al mar...yo pienso que son muchas las posibilidades del turismo...pero a mi no me gustaría que mi puerto fuera como Cancún...lo que tendríamos que hacer es tratar de trabajar moderadamente, hacer unos cuartos, bueno ese hotel que está allí ya está hecho, se puede remodelar...y que quede así como está...que no se convierta en un lugar tan alborotado como Cancún...deja dinero, pero también deja mucha inseguridad y se pierde la cultura de la comunidad...no queremos perder el control de la comunidad...la diferencia es que se contraten las gentes de Río Lagartos, en las lanchas de la comunidad, empleando a la gente de la comunidad...el cuidado que está haciendo, lo está haciendo gente de la comunidad...y se garantiza con autonomía...se está luchando para que cada municipio sea aún más autónomo, de que lo que se vaya a hacer lo hagan participativo con el alcalde...y la comunidad...” (Alcocer, 06–2006).

Lo que tendría las siguientes exigencias:

Respecto a la demanda (turistas). El cambio de actividad se manifiesta en el paso de un estilo de vida estándar a uno comunitario en el que es necesario dejar la segmentación por ingreso, por otra de grupos de interés.

Con relación a la oferta (destinos). Es necesario adecuar una serie de medidas, que estén encaminadas a impulsar la transformación que significa pasar de una oferta tipificada (comunidad de pescadores), a un producto "único" (destino turístico). Se deberá dar preponderancia a: la creación de

instalaciones (hoteles calificados, restaurantes apropiados a las exigencias de los visitantes); poner énfasis en el servicio (capacitación en idioma (s) y en hostelería); atender a la oferta de actividades (participativas y de descanso); y revisar y aprehender de las experiencias en otros lugares que lo hayan realizado antes. Con esta medida se pretende dejar de crear enclaves locales y fomentar el desarrollo de regiones.

Es preciso también, recorrer los canales tradicionales para la obtención de créditos en las instituciones financieras, aunque las posibilidades de éxito con esta posibilidad son muy reducidas debido a las condiciones y exigencias con las que están acostumbrados a funcionar. Hay que recurrir a la posibilidad de utilizar fondos propios que sean capaces de sostener y avalar los emprendimientos productivos.

Con relación a la comercialización. Es necesario romper la dependencia actual de los mayoristas, y desarrollar y explotar nuevos canales de promoción y difusión, así como, dejar de participar en la intensa competencia por volumen/precio y buscar competir por calidad/valor en un mercado más selectivo.

La promoción requiere dejar su carácter masivo para instrumentar una congruencia con los segmentos a los que se dirigirá el producto turístico. En esta dirección es que se debe usar la debilidad de las empresas locales como fuerza contra los embates del mercado, a partir de impulsar la asociación de los pequeños empresarios (Alburquerque, 2001b). El convencimiento de empresarios externos para que inviertan en la comunidad debe ser cuidadoso en dos sentidos. Primero, es importante ofrecer las condiciones necesarias (infraestructura física y humana) para que el potencial inversor se sienta con capacidad productiva. Segundo, es preciso ofrecer madurez de las organizaciones productivas (cooperativas, sindicatos, asociaciones, etc.), así como confianza en los órganos de gobierno directamente responsables.

En cuanto a sus contenidos y sobre todo contando con las ventajas comparativas del municipio, la promoción debe dejar a un lado la imagen y la difusión de las instalaciones como objetivo para poner todo el énfasis en las actividades y experiencias. La información ofrecida debe servir para influir directamente en la posible indecisión del visitante y no concentrarse solamente en informar, sino en conquistar con profesionales estrategias de promoción.

Con relación a la inversión. El énfasis del programa de inversión debe estar puesto en aquello que facilite las experiencias de los turistas y no sólo en

las grandes instalaciones; pasar de un esquema de altos costos en infraestructura, a costos necesarios para facilitar las actividades pequeñas, privilegiando el conocimiento, la información y la organización, sin descuidar las condiciones mínimas exigidas internacionalmente para las instalaciones físicas.

Un aspecto crítico en la gestión de un modelo como éste es el riesgo que supone pasar de la rigidez de un municipio con una estructura productiva unidimensional y relativamente segura a otra flexible, dinámica y versátil a partir del impulso al turismo; pasar de una administración económica individual o controlada a una de integración horizontal incluyente; y pasar de una estructura productiva donde los interlocutores y los productores están controlados a un emprendimiento que incorpore a una incontrolada diversidad de productores locales e interlocutores regionales e internacionales.

Con esto me inclino a aventurar la siguiente recapitulación idea. El cambio de vocación pesquera a turística del municipio de Río Lagartos representa en primer momento una alternativa deseable, pero el análisis científico de sus potencialidades abre preguntas sobre el financiamiento del emprendimiento, la profesionalización de la comunidad, la capacidad de carga turística del área reservada y las posibilidades de emprender un crecimiento encadenado inclusivo, que requieren de una respuesta articulada de los tres principales actores involucrados: la comunidad, los órganos de gobierno y los empresarios.

Construir un nuevo destino turístico e incorporarlo a los exitosos de “La Riviera Maya” representa simultáneamente una posibilidad de desarrollo y una amenaza de subdesarrollo debido a que el modelo mexicano establecido no ha garantizado mejores niveles de vida, ni mayores oportunidades económicas para la población de los sitios en los que se ha impulsado.

7. CONCLUSIONES

La teoría del desarrollo después de la segunda guerra mundial ha prohiado una enorme cantidad de teoría que se ha convertido en una herramienta indispensable para acceder al conocimiento de la complejidad problemática que perfila la historia y la realidad de los países en desarrollo o periféricos. La fundación de la CEPAL, y su especialización en la región latinoamericana y caribeña, se caracteriza por impulsar un pensamiento que despliega originales líneas de interpretación sobre las causas y consecuencias de las com-

plejidades específicas, tanto de la región en conjunto como de los países en particular. Esta institución internacional construyó categorías innovadoras y propuestas prácticas para combatir el atraso y la condición periférica de los países de América Latina que integran modelos inclusivos de medidas económicas, políticas, sociales y culturales.

La urgencia por alcanzar conclusiones generales sobre las medidas y los modelos económicos para salir del subdesarrollo condicionó la visión de la realidad a un delimitado cúmulo de necesidades comunes que ha llevado a los teóricos a extrapolar y magnificar sus estrategias, al grado de imponer recomendaciones de políticas públicas equivocadas. Las distancias geográficas, lo individual de la historicidad y las diferencias territoriales, parecieron esfumarse detrás de la cortina de las intenciones por resolver el atraso económico y por impulsar la adopción de ritmos productivos dinámicos, que han dado como resultado economías pobres, desiguales, dependientes y con serios problemas de identidad.

El comportamiento económico impuesto por los organismos internacionales que financian las estrategias de desarrollo, aceptado por países periféricos como México, reprodujo la idea de un único modelo de desarrollo que impactó de diferentes maneras la totalidad de las realidades locales individuales que componen la complejidad del desarrollo de los países de América Latina. La historicidad local se fusionó con las medidas generales emanadas de la idea de desarrollo mundial, sin que esta combinación consiguiera fusionarse positivamente con las realidades locales, ni garantizara implantar emprendimientos económicos productivos y sustentables.

La complejidad del desarrollo local sustentable en la región del Golfo de México está articulada con problemáticas particulares y generales de tal manera que condiciona su sustentabilidad y pone en duda la efectividad de las estrategias productivas sectoriales en cada localidad; al mismo tiempo, cuestiona la efectividad de los procesos de explotación de recursos estratégicos, como es la extracción de hidrocarburos o la utilización económica de los ríos que allí desembocan. La posible crisis generalizada de este ecosistema no solamente incluye a varios países, sino que afecta directamente a importantes grupos de población que, como en el municipio de Río Lagartos, históricamente han vivido de la extracción de productos marinos y ahora se encuentran en la encrucijada de un problema de desarrollo sustentable en el mediano y largo plazos que no presenta soluciones fáciles.

La población tradicionalmente pescadora del municipio de Río Lagartos, perteneciente al Área Natural Reservada de Río Lagartos, en Yucatán, se en-

frenta desde hace 3 años a la advertencia natural de una prolongada escasez de productos del mar, que lo lleva a cuestionarse sobre los motivos que la ocasionan y las posibles soluciones, pero sobre todo, la posibilidad y capacidad para construir un modelo de desarrollo local sustentable afincado en la diversidad de sus potencialidades locales.

La construcción de un desarrollo productivo económico sustentable en el nivel local está irresolublemente ligado al futuro de los sujetos y del ecosistema del municipio de Río Lagartos, y la manera en la que se articulen las categorías de su compleja realidad será decisiva para la permanencia del modelo para futuras generaciones. De otra forma se pone en riesgo el futuro de la comunidad.

La explotación de la mina de sal a cielo abierto a manos de la empresa ISYSA, beneficiaria de un decreto de concesión federal desde 1946, ha resultado ser un negocio muy rentable que la convierte en la segunda de su tipo en el país. La falta de cumplimiento de las leyes de conservación de la naturaleza, la violación de los derechos otorgados para aumentar la explotación, las alarmantes condiciones laborales de los trabajadores y la cómplice actitud de las oficinas de gobierno estatales y federales perfilan un complejo panorama de crisis latente que cuestiona no solamente el desarrollo productivo del municipio en el mediano plazo sino, más directamente, la autoridad gubernamental para garantizar el respeto y aplicación de la legalidad constitucional de los ciudadanos que componen la comunidad de Las Coloradas en el municipio de Río Lagartos.

El cambio de vocación productiva propuesto por los líderes comunitarios del municipio Río Lagartos, al pretender pasar de una economía afincada en la pesca a otra asentada en el turismo, representa en un primer momento una alternativa deseable. Sin embargo, el análisis concreto de sus potencialidades productivas abre preguntas iniciales sobre: el financiamiento del nuevo emprendimiento, la profesionalización de la comunidad, la capacidad de carga turística del área reservada y las posibilidades de emprender un crecimiento encadenado inclusivo que requieren de una respuesta articulada de los tres principales actores involucrados: la comunidad, los órganos de gobierno y los empresarios.

Construir un nuevo destino turístico e incorporarlo a los de la Rivera Maya que mantiene una alta rentabilidad económica representa simultáneamente una posibilidad de desarrollo y una amenaza de subdesarrollo debido a que, por un lado se garantiza una exitosa estructura turística encadenada al

eje del turismo mundial y se convierte en un destino reconocido por los grupos tradicionales de visitantes; por el otro, este modelo establecido para este sector en Yucatán no ha garantizado mejores niveles de vida, ni mayores oportunidades económicas para la población de los sitios en los que se ha impulsado.

Revisar las experiencias de desarrollo productivo sustentable ocurridas en América Latina, así como en México, se convierte en una tarea insustituible para comprender los mecanismos y herramientas teóricas y prácticas que las hacen funcionar. Esta metodología de revisión de otras experiencias es un material indispensable para aprender y aprehender los motivos que condicionaron a otras comunidades a tomar decisiones encaminadas a impulsar procesos productivos alternativos apoyados en las potencialidades particulares, con la intención de utilizar ese conocimiento y acondicionarlo a las condiciones históricas de la localidad sobre la que se enfoca mi análisis.

La complejidad del problema del desarrollo económico local que se hace evidente al analizar el caso del municipio de Río Lagartos comparte, en general, la crisis de desarrollo en la que se encuentran grandes grupos de personas en México, pero también en Latinoamérica. El impacto histórico de malos manejos de políticas económicas acertadas y de imposiciones de medidas generales no lograron esclarecer, ni mucho menos resolver, las demandas principales de la población.

7.1. PUNTOS FUNDAMENTALES PARA LA DISCUSIÓN DE MI ESTUDIO DE CASO

La importancia de revisar el caso expuesto en este trabajo radica por un lado, en que la comunidad de este pueblo de pescadores está frente a la inaplazable oportunidad de decidir el camino que recorrerá en el futuro; y por el otro, en la necesidad de utilizar las potencialidades propias para impulsar un emprendimiento económico productivo sustentable. Esta situación inédita coloca a la comunidad en tensión con su modelo de vida tradicional y la nueva realidad que exige reformarlo. El estilo de vida de los pescadores hasta la fecha está fundamentado en la concepción de los recursos inagotables del mar, concebido en plazos anuales delimitados por las temporadas de pesca. En caso de que un pescador necesite extraer recursos fuera de estas fechas legalmente establecidas, se siente con la autoridad suficiente para violar la normatividad.

Los mensajes que envía la naturaleza del ecosistema del Golfo de México en relación con el agotamiento de las especies, fundamentalmente debido a los abusos perpetrados por el comportamiento de los pescadores, no son de obviarse y los llevan a preguntarse por la posibilidad de cambiar la vocación productiva pesquera tradicional hacia una de carácter turístico.

En este sentido los puntos a discutir que considero de mayor importancia son la necesidad de preguntarse primero, por la crisis de productiva del municipio; segundo por la necesidad de la aplicación de un modelo de desarrollo local; y tercero, por cuáles son las potencialidades productivas del municipio.

En este orden de ideas la pregunta por la crisis productiva me lleva a cuestionar la manera en la que se han comportado las políticas de desarrollo regional; luego, la asertividad con la que se está entendiendo la situación actual de la realidad en el municipio; y por último, la estrategia metodológica que se utilizó para conocer la realidad así como la complejidad de sus articulaciones.

El segundo punto y solo después de haber definido el tipo de crisis económica que atraviesa la localidad, debo cuestionar la utilización de un modelo de desarrollo local. En este momento me encuentro frente a una realidad que no es nueva a nivel regional, pero que se presenta por vez primera en este municipio. Esto me lleva a una necesaria revisión histórica que me permita descubrir de qué manera ésta se articula con la existencia de la crisis. La pregunta por la necesidad de emprender un cambio en el proceso económico no puede ser ajena a la investigación puntual sobre qué tipo de necesidades tienen los habitantes y si estos consideran que la forma tradicional de satisfacerlas necesita tener algún tipo de ajuste o cambio. Esta cuestión es sumamente importante, pues la constante desatención a las particularidades de la realidad específica condiciona el exitoso funcionamiento de las medidas que se implanten. Asimismo, la participación de los sujetos sociales que viven esta compleja problemática es imprescindible, pues la toma de conciencia al *dar cuenta y darse cuenta* de su historicidad los confronta a las objetivas potencialidades de desarrollo productivo.

Como último gran punto de discusión en este estudio me enfrente a la pregunta por la implantación de un emprendimiento productivo y las características que lo definirán. La potencial crisis de la oferta que vive el municipio de Río Lagartos indica el urgente reclamo hacia la toma de medidas que solucionen esta inevitable realidad, pero la experiencia recogida en la prácti-

8. ANEXOS

ANEXO 1

A) Objetivos para el Desarrollo del Milenio de la ONU 2005

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta1.

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

Meta2.

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta3.

Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta4.

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 5

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 6

Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta 7

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

Meta 8

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 10

Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Meta 11

Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

A continuación figuran los indicadores para las metas 12 a 15 en una lista combinada.

Meta 12

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públi-

cos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

Meta 13

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 14

Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

Meta 15

Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

Meta 16

En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Meta 17

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable

Meta 18

En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

B) Cuadro 1. Índices de desarrollo humano

Clasificación según el IDH ^a	Valor del índice de desarrollo humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de personas de 15 años y mayores)	Tasa anual combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB per cápita (PPA en US\$)	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Clasificación según PIB per cápita (PPA en US\$) menos clasificación según IDH ^a
2003	2003	2003 ^b	2002/03 ^c	2003	2003				
DESARROLLO HUMANO ALTO									
1 Noruega	0,983	79,4	— ^d	101 ^e	37.670	0,91	0,99	0,99	2
2 Islandia	0,956	80,7	— ^d	96	31.243	0,93	0,98	0,96	4
3 Australia	0,955	80,3	— ^d	116 ^f	29.632	0,92	0,99	0,95	7
4 Luxemburgo	0,949	78,5	— ^d	88 ^g	62.298 ^h	0,89	0,95	1,00	-3
5 Canadá	0,949	80,0	— ^d	94 ^{i,j}	30.677	0,92	0,97	0,96	2
6 Suecia	0,949	80,2	— ^d	114 ^k	26.750	0,92	0,99	0,93	14
7 Suiza	0,947	80,5	— ^d	90	30.552	0,93	0,96	0,96	1
8 Irlanda	0,946	77,7	— ^d	93	37.738	0,88	0,97	0,99	-6
9 Bélgica	0,945	78,9	— ^d	114 ^l	28.335	0,90	0,99	0,94	3
10 Estados Unidos	0,944	77,4	— ^d	93	37.562	0,87	0,97	0,99	-6
11 Japón	0,943	82,0	— ^d	84	27.967	0,95	0,94	0,94	2
12 Países Bajos	0,943	78,4	— ^d	99	29.371	0,89	0,99	0,95	-1
13 Finlandia	0,941	78,5	— ^d	108 ^m	27.619	0,89	0,99	0,94	3
14 Dinamarca	0,941	77,2	— ^d	102 ⁿ	31.465	0,87	0,99	0,96	-9
15 Reino Unido	0,939	78,4	— ^d	123 ^o	27.147	0,89	0,99	0,94	3
16 Francia	0,938	79,5	— ^d	92	27.677	0,91	0,97	0,94	-1
17 Austria	0,936	79,0	— ^d	89	30.094	0,90	0,96	0,95	-8
18 Italia	0,934	80,1	98,5 ^{p,q}	87	27.119	0,92	0,95	0,94	1
19 Nueva Zelanda	0,933	79,1	— ^d	106 ^r	22.582	0,90	0,99	0,90	3
20 Alemania	0,930	78,7	— ^d	89	27.756	0,90	0,96	0,94	-6
21 España	0,928	78,5	97,9 ^{s,t}	94	22.391	0,91	0,97	0,90	3
22 Hong Kong, China (PAE)	0,916	81,6	95,5 ^u	74	27.179	0,94	0,87	0,94	-5
23 Israel	0,915	79,7	96,9	91	20.023	0,91	0,95	0,88	2
24 Grecia	0,912	78,3	91,0 ^v	92	19.954	0,89	0,97	0,88	2
25 Singapur	0,907	78,7	92,5	87 ^w	24.481	0,89	0,91	0,92	-4
26 Eslovenia	0,904	76,4	99,7 ^{x,y}	95	19.150	0,86	0,98	0,88	4
27 Portugal	0,904	77,2	92,5 ^{z,aa}	94	18.126	0,87	0,97	0,87	5
28 Corea, República de	0,901	77,0	97,9 ^{ab,ac}	93	17.971	0,87	0,97	0,87	6
29 Chipre	0,891	78,6	96,8	78	18.776	0,89	0,91	0,87	2
30 Barbados	0,878	75,0	99,7 ^{ad}	89	15.720	0,83	0,96	0,84	9
31 República Checa	0,874	75,6	— ^d	80	16.357	0,84	0,93	0,85	7
32 Malta	0,867	76,4	87,9 ^{ae}	79	17.623	0,89	0,85	0,86	3
33 Brunel Darussalam	0,866	76,4	92,7	74	19.210 ^{af}	0,86	0,86	0,88	-4
34 Argentina	0,863	74,5	97,2	95	12.106	0,82	0,96	0,80	12
35 Hungría	0,862	72,7	99,3	89	14.584	0,80	0,96	0,83	5
36 Polonia	0,858	74,3	99,7 ^{ag,ah}	90	11.379	0,82	0,96	0,79	12
37 Chile	0,854	77,9	95,7	81	10.274	0,88	0,91	0,77	17
38 Estonia	0,853	71,3	99,8	92	13.539	0,77	0,97	0,82	4
39 Lituania	0,852	72,3	99,6	94	11.702	0,79	0,97	0,79	8
40 Qatar	0,849	72,8	89,2 ^{ai}	82	19.044 ^{aj}	0,80	0,87	0,88	-13
41 Emiratos Árabes Unidos	0,849	78,0	77,3 ^{aj}	74 ^{ak}	22.420 ^{al}	0,88	0,76	0,90	-18
42 Eslovaquia	0,849	74,0	99,6	75	13.494	0,82	0,91	0,82	1
43 Bahrain	0,840	74,3	87,7	81	17.479	0,82	0,86	0,86	-7
44 Kuwait	0,844	76,9	82,9 ^{ak}	74 ^{al}	18.047 ^{am}	0,87	0,80	0,87	-11
45 Croacia	0,841	75,0	98,1	75	11.080	0,83	0,90	0,79	5
46 Uruguay	0,840	75,4	97,7 ^{an}	88 ^{ao}	8.280	0,84	0,94	0,74	16
47 Costa Rica	0,838	78,2	95,8 ^{ap}	68	9.006 ^{aq}	0,89	0,87	0,76	10
48 Letonia	0,836	71,6	99,7	90	10.270	0,78	0,96	0,77	7
49 Saint Kitts y Nevis	0,834	70,0 ^{ar}	97,8 ^{as,at}	89 ^{au}	12.404	0,75	0,95	0,80	-4
50 Bahamas	0,832	69,7	96,5 ^{av}	77	17.159	0,75	0,89	0,86	-13
51 Seychelles	0,821	72,7 ^{aw}	91,9	85	10.232 ^{ax}	0,80	0,89	0,77	5
52 Cuba	0,817	77,3	96,9 ^{ay}	90	— ^d	0,87	0,91	0,67	40
53 México	0,814	75,1	90,3	75	9.168	0,83	0,85	0,75	7

Clasificación según el IDH ^a	Valor del índice de desarrollo humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de personas de 15 años y mayores)	Tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB per cápita (PPA en US\$)	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Clasificación según PIB per cápita (PPA en US\$) menos clasificación según IDH ^a
2003	2003	2003 ^b	2002/03 ^c	2003	2003				
54 Tonga	0,810	72,2	98,9 ^b	83 ^c	6.992 ^b	0,79	0,93	0,71	17
55 Bulgaria	0,808	72,2	98,2	78	7.721	0,79	0,91	0,73	10
56 Panamá	0,804	74,8	91,9	79	6.854	0,83	0,88	0,71	17
57 Trinidad y Tobago	0,801	69,9	98,5 ^b	66 ^c	10.766	0,75	0,88	0,78	-6
DESARROLLO HUMANO MEDIO									
58 Jamaica y Arabe Libia	0,799	73,6	81,7 ^a	96 ^c	...	0,81	0,86	0,72	9
59 Macedonia, FYR	0,797	73,8	96,1	70	6.794	0,81	0,87	0,70	16
60 Antigua y Barbuda	0,797	73,9 ^a	85,8 ^a	69 ^a	10.294	0,82	0,80	0,77	-7
61 Malawi	0,796	73,2	88,7	71	9.512	0,80	0,83	0,76	-3
62 Rusia, Federación de	0,795	65,3	99,4	90	9.230	0,67	0,96	0,76	-3
63 Brasil	0,792	70,5	88,4	91	7.790	0,76	0,89	0,73	1
64 Rumania	0,792	71,3	97,3	72	7.277	0,77	0,89	0,72	4
65 Mauricio	0,791	72,2	84,3	71 ^c	11.287	0,79	0,80	0,79	-16
66 Granada	0,787	65,3 ^a	96,0 ^a	96	7.959	0,67	0,96	0,73	-3
67 Haití	0,786	68,1	99,6 ^a	88	6.052	0,72	0,95	0,68	17
68 Costa y Henegoua	0,786	74,2	94,6	67 ^a	5.967	0,82	0,86	0,68	17
69 Colombia	0,785	72,4	94,2	71	6.702 ^b	0,79	0,86	0,70	8
70 Dominica	0,783	75,6 ^a	88,0 ^a	75	5.448	0,84	0,84	0,67	21
71 Omán	0,781	74,1	74,4 ^a	63 ^c	13.584 ^c	0,82	0,71	0,82	-30
72 Albania	0,780	73,8	98,7	69	4.584	0,81	0,89	0,64	30
73 Tailandia	0,778	70,0	92,6	73 ^c	7.595	0,75	0,86	0,72	-7
74 Samoa (Occidental)	0,776	70,2	98,7 ^a	71 ^c	5.854 ^a	0,75	0,89	0,68	14
75 Venezuela	0,772	72,9	93,0	75 ^c	4.919	0,80	0,87	0,65	22
76 Santa Lucía	0,772	72,4	90,1	75 ^c	5.709	0,79	0,85	0,68	13
77 Arabia Saudita	0,772	71,8	79,4	57 ^c	13.226 ^b	0,78	0,72	0,82	-33
78 Ucrania	0,766	66,1	99,4	86	5.491	0,69	0,95	0,67	12
79 Perú	0,762	70,0	87,7 ^a	87 ^c	5.260	0,75	0,88	0,66	14
80 Kazajistán	0,761	63,2	99,5 ^a	85	6.671	0,64	0,94	0,70	-2
81 Libano	0,759	72,0	86,5 ^a	79 ^c	5.074	0,78	0,84	0,66	14
82 Ecuador	0,759	74,3	91,0	...	3.641	0,82	0,86	0,60	30
83 Armenia	0,758	71,5	99,4	72	3.671	0,77	0,90	0,60	28
84 Filipinas	0,758	70,4	92,6	82	4.321	0,76	0,89	0,63	19
85 China	0,755	71,6	90,9	69	5.003 ^a	0,78	0,84	0,65	11
86 Suriname	0,755	69,1	88,0	73 ^c	...	0,74	0,83	0,70	-7
87 San Vicente y las Granadinas	0,755	71,1	88,1 ^a	67	6.123	0,77	0,81	0,69	-5
88 Paraguay	0,755	71,0	91,6	73 ^c	4.684 ^a	0,77	0,86	0,64	13
89 Tíbet	0,753	73,3	74,3	74	7.161	0,80	0,74	0,71	-20
90 Jordania	0,753	71,3	89,9	78	4.320	0,77	0,86	0,63	14
91 Belice	0,753	71,9	76,9	77 ^c	6.950	0,78	0,77	0,71	-19
92 Fiji	0,752	67,8	92,9 ^a	73 ^a	5.880	0,71	0,86	0,68	-5
93 Sri Lanka	0,751	74,0	90,4 ^a	69 ^c	3.778	0,82	0,83	0,61	17
94 Togo	0,750	68,7	88,3	68 ^c	6.772	0,73	0,82	0,70	-18
95 República Dominicana	0,749	67,2	87,7	76 ^c	6.823 ^b	0,70	0,84	0,70	-21
96 Maldivas	0,745	66,6	97,2 ^a	75 ^c	...	0,69	0,90	0,65	2
97 Turkmenistán	0,738	62,4	90,8 ^a	...	5.938	0,62	0,91	0,68	-11
98 Jamaica	0,738	70,8	87,6 ^a	74 ^c	4.104	0,76	0,83	0,62	9
99 Irán, Rep. Islámica del	0,736	70,4	77,0	69 ^c	6.995	0,76	0,74	0,71	-29
100 Georgia	0,732	70,5	100,0 ^a	71	2.588	0,76	0,90	0,54	21
101 Azerbaiyán	0,729	66,9	90,8 ^a	69	3.617	0,70	0,89	0,60	12
102 Territorios Palestinos Ocupados	0,729	72,5	91,9	80 ^c	...	0,79	0,88	0,52	26
103 Argelia	0,722	71,1	89,8	74 ^c	6.107 ^b	0,77	0,71	0,89	-20
104 El Salvador	0,722	70,9	79,7 ^a	68	4.781 ^b	0,76	0,76	0,65	-5
105 Cabo Verde	0,721	70,4	75,7 ^a	73	5.214 ^b	0,76	0,75	0,66	-11
106 República Árabe Siria	0,721	73,3	82,9	62 ^c	3.576	0,81	0,76	0,60	8

Clasificación según el IDH ^a	Valor del índice de desarrollo humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer	Tasa de alfabetización de adultos	Tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria	PIB per cápita	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Clasificación según PIB per cápita
	(2003)	(años)	(% de personas de 15 años y mayores)	(%)	(PPA en US\$)				(PPA en US\$) menos clasificación según IDH ^a
	2003	2003	2003 ^b	2002/03 ^c	2003				
107	Guyana	0,720	63,1	96,5 ^b	77 ^c	4.220 ^a	0,63	0,63	-2
108	Viet Nam	0,704	70,5	90,3 ^a	64 ^c	2.490	0,76	0,62	16
109	Kirguistán	0,702	66,8	98,7 ^a	82 ^c	1.751	0,70	0,93	33
110	Indonesia	0,697	66,8	87,9 ^a	66 ^c	3.261	0,70	0,81	5
111	Uzbekistán	0,694	66,5	99,3 ^{a,b}	76 ^c	1.744	0,69	0,91	32
112	Nicaragua	0,690	69,7	76,7	69 ^c	3.262 ^a	0,75	0,74	4
113	Bolivia	0,687	64,1	86,5	87 ^c	2.587	0,66	0,87	9
114	Mongolia	0,679	64,0	97,8	74 ^c	1.850	0,65	0,90	23
115	Moldova, Rep. de	0,671	67,7	96,2	62 ^c	1.510	0,71	0,85	33
116	Honduras	0,667	67,8	80,0	62 ^c	2.665 ^a	0,71	0,74	55
117	Guatemala	0,663	67,3	69,1	61 ^c	4.148 ^a	0,70	0,66	-11
118	Venezuela	0,659	68,6	74,0 ^a	58 ^c	2.944 ^a	0,73	0,69	-1
119	Egipto	0,659	69,8	55,6 ^a	74 ^c	3.950	0,75	0,62	-10
120	Sudán	0,658	48,4	82,4 ^a	78 ^c	10.346 ^a	0,39	0,81	-78
121	Guinea Ecuatorial	0,655	43,3	84,2	65 ^c	19.780 ^a	0,30	0,78	-93
122	Tayikistán	0,652	63,6	99,5	76 ^c	1.106	0,64	0,91	36
123	Gabón	0,635	54,5	71,0 ^{a,b}	74 ^c	6.397	0,49	0,72	-43
124	Marruecos	0,631	69,7	50,7 ^a	58 ^c	4.004	0,75	0,53	-16
125	Namibia	0,627	48,3	85,0	71 ^c	6.180 ^a	0,39	0,80	-44
126	Santo Tomé y Príncipe	0,604	63,0	83,1 ^a	62 ^c	1.231 ^a	0,63	0,76	42
127	India	0,602	63,3	61,0 ^a	60 ^c	2.892 ^a	0,64	0,61	-9
128	Islas Salomón	0,594	62,3	76,6 ^a	52 ^c	1.753 ^a	0,62	0,69	48
129	Myanmar	0,579	60,2	89,7	48 ^c	1.969 ^a	0,59	0,76	34
130	Camboya	0,571	56,2	73,6	59 ^c	2.078 ^a	0,52	0,69	3
131	Botsuana	0,565	56,3	78,9 ^a	70 ^c	8.714	0,19	0,76	-70
132	Comoras	0,547	63,2	56,2 ^a	47 ^c	1.714 ^a	0,64	0,53	47
133	Rep. Dem. Popular Lao	0,545	54,7	68,7	61 ^c	1.759	0,49	0,66	7
134	Bhután	0,536	62,9	47,0 ^a	... ^a	1.969 ^a	0,63	0,48	50
135	Pakistán	0,527	63,0	48,7	35 ^c	2.097	0,63	0,44	-5
136	Nepal	0,526	61,6	46,6	61 ^c	1.420	0,61	0,53	44
137	Papua Nueva Guinea	0,523	55,3	57,3	41 ^c	2.619 ^a	0,50	0,52	-17
138	Ghana	0,520	56,9	54,1	46 ^c	2.238 ^a	0,53	0,51	-11
139	Bangladesh	0,520	62,8	41,1 ^a	53 ^c	1.770	0,63	0,45	-48
140	Timor-Leste	0,513	55,5	58,6 ^a	75 ^c	... ^a	0,51	0,64	39
141	Sudán	0,512	56,4	59,0 ^a	38 ^c	1.910 ^a	0,52	0,52	-6
142	Congo	0,512	52,0	82,8 ^a	47 ^c	965	0,45	0,71	38
143	Togo	0,512	54,3	53,0	66 ^c	1.696 ^a	0,49	0,57	3
144	Uganda	0,508	47,3	68,9 ^a	74 ^c	1.457 ^a	0,37	0,71	45
145	Zimbabue	0,505	36,9	90,0 ^a	55 ^c	2.443	0,20	0,78	-20
DESARROLLO HUMANO BAJO									
146	Madagascar	0,499	55,4	70,6	51 ^c	809	0,51	0,64	24
147	Suizilandia	0,498	32,5	79,2	60 ^c	4.726	0,12	0,73	-47
148	Camerún	0,497	45,8	67,9	55 ^c	2.118	0,36	0,64	-19
149	Lesoto	0,497	36,3	81,4	66 ^c	2.561 ^a	0,19	0,76	-26
150	Djibouti	0,495	52,8	65,5 ^{a,b}	24 ^c	2.086 ^a	0,46	0,52	-18
151	Yemen	0,489	60,6	49,0 ^a	55 ^c	899	0,59	0,51	36
152	Mauritania	0,477	52,7	51,2	45 ^c	1.766 ^a	0,46	0,49	-13
153	Reino Unido	0,475	51,6	51,9 ^a	... ^a	1.742 ^a	0,44	0,50	48
154	Kenya	0,474	47,2	73,6	52 ^c	1.037	0,37	0,66	39
155	Gambia	0,470	55,7	37,8 ^{a,b}	48 ^c	1.859 ^a	0,51	0,41	-49
156	Guinea	0,466	53,7	41,0 ^a	41 ^c	2.097	0,48	0,41	-51
157	Senegal	0,458	55,7	39,3	40 ^c	1.648	0,51	0,39	-47
158	Nigeria	0,453	43,4	66,8 ^a	64 ^c	1.050	0,31	0,66	2
159	Rwanda	0,450	43,9	64,0	55 ^c	1.268 ^a	0,31	0,61	-7

Clasificación según el IDH ^a	Valor del índice de desarrollo humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de alfabetización de adultos (% de personas de 15 años y mayores)	1990-2000 combinado de matriculación en primaria, secundaria y terciaria (%)	PIB per cápita (PPA en US\$)	Índice de esperanza de vida	Índice de educación	Índice del PIB	Clasificación según PIB per cápita (PPA en US\$) menos clasificación según IDH ^a
2003	2003	2003 ^b	2003 ^b	2002/03 ^c	2003				
160 Angola	0,445	40,8	66,8	30 ⁽¹⁾	2.344 ⁽¹⁾	0,26	0,54	0,53	-34
161 Eritrea	0,444	53,8	56,7 ⁽¹⁾	35 ⁽¹⁾	849 ⁽¹⁾	0,48	0,49	0,36	7
162 Benin	0,431	54,0	33,6	55 ⁽¹⁾	1.115	0,48	0,41	0,40	-5
163 Côte d'Ivoire	0,420	45,9	48,1	42 ⁽¹⁾	1.476	0,35	0,46	0,45	-14
164 Tanzania, Rep. Unida de	0,418	46,0	69,4	41 ⁽¹⁾	621	0,35	0,60	0,30	11
165 Malawi	0,404	38,7	64,1 ⁽¹⁾	72 ⁽¹⁾	605	0,24	0,67	0,30	11
166 Zambia	0,394	37,5	67,9 ⁽¹⁾	48 ⁽¹⁾	877	0,21	0,61	0,26	1
167 Congo, Rep. Dem. del	0,385	43,1	65,3	28 ⁽¹⁾	697	0,30	0,53	0,22	6
168 Mozambique	0,379	41,9	46,5 ⁽¹⁾	43 ⁽¹⁾	1.117 ⁽¹⁾	0,29	0,45	0,40	-12
169 Burundi	0,378	43,6	58,9	35 ⁽¹⁾	648 ⁽¹⁾	0,31	0,51	0,21	5
170 Etiopía	0,367	47,6	41,5 ⁽¹⁾	26 ⁽¹⁾	711 ⁽¹⁾	0,30	0,40	0,23	1
171 República Centroafricana	0,355	39,3	40,6	31 ⁽¹⁾	1.089 ⁽¹⁾	0,24	0,43	0,40	-12
172 Guinea-Bissau	0,348	44,7	39,6 ⁽¹⁾	37 ⁽¹⁾	711 ⁽¹⁾	0,33	0,39	0,23	-1
173 Chad	0,341	43,6	25,5	38 ⁽¹⁾	1.210 ⁽¹⁾	0,31	0,30	0,42	-19
174 Mali	0,333	47,9	19,0 ⁽¹⁾	32 ⁽¹⁾	994	0,38	0,23	0,38	-10
175 Burkina Faso	0,317	47,5	12,8 ⁽¹⁾	24 ⁽¹⁾	1.174 ⁽¹⁾	0,38	0,16	0,41	-20
176 Sierra Leona	0,298	40,8	29,6	45 ⁽¹⁾	548	0,26	0,35	0,28	1
177 Níger	0,281	44,4	14,4	21 ⁽¹⁾	835 ⁽¹⁾	0,32	0,17	0,35	-8
Países en desarrollo	0,694	65,0	76,6	63	4.359	0,67	0,72	0,70	..
Países menos adelantados	0,518	52,2	54,2	45	1.328	0,45	0,50	0,66	..
Estados Árabes	0,679	67,0	64,1	62	5.685	0,70	0,61	0,72	..
Asia Oriental y el Pacífico	0,768	70,5	90,4	69	5.100	0,76	0,83	0,71	..
América Latina y el Caribe	0,797	71,9	89,6	81	7.404	0,78	0,87	0,74	..
América Meridional	0,628	63,4	58,9	56	2.897	0,64	0,58	0,67	..
África Subsahariana	0,515	46,1	61,3	50	1.856	0,35	0,56	0,63	..
Europa Central y Oriental y la CEI	0,802	68,1	99,2	83	7.929	0,72	0,94	0,75	..
OCDE	0,892	77,7	..	89	25.915	0,89	0,95	0,85	..
Países de la OCDE de ingresos altos	0,911	78,9	..	95	30.191	0,90	0,98	0,86	..
Desarrollo humano alto	0,895	78,0	..	91	25.665	0,89	0,96	0,85	..
Desarrollo humano medio	0,718	67,2	79,4	66	4.474	0,70	0,75	0,70	..
Desarrollo humano bajo	0,486	46,0	57,5	46	1.046	0,35	0,53	0,58	..
Ingresos altos	0,910	78,8	..	94	29.898	0,90	0,97	0,86	..
Ingresos medios	0,774	70,3	89,6	73	6.104	0,75	0,84	0,73	..
Ingresos bajos	0,593	58,4	60,8	54	2.168	0,56	0,58	0,64	..
Total mundial	0,741	67,1	..	67	8.229	0,70	0,77	0,75	..

NOTAS

Las cifras totales de la columna 7 no basan en los efectos de matriculación bruta calculados por el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en los datos de alfabetización utilizados para calcular el IDH.

a La clasificación del IDH se determinó utilizando valores del IDH con cinco decimales.

b Salvo indicación contraria, los datos se refieren a las cifras de alfabetización más recientes disponibles de los censos o encuestas realizados entre 2003 y 2004. Debido a las diferencias en las metodologías y al período que abarcan los datos subyacentes, las comparaciones entre países y a lo largo del tiempo deben hacerse con la debida prudencia. Véase www.unesco.org/ghp/IDH-4002_201402-03_TOPIC.pdf para mayores detalles.

c Salvo indicación contraria, los datos se refieren al año sesial 2002/03. Los datos de algunos países pueden referirse a cálculos nacionales o del Instituto de Estadística de la UNESCO.

d Una cifra positiva indica que la clasificación según el IDH es superior a la clasificación según el PIB per cápita (PPA en US\$), mientras que una cifra negativa indica lo contrario.

e Para el cálculo del IDH se aplicó un valor de 0,99.

f Para el cálculo del IDH se aplicó un valor de 100%.

g Salvo 2005. Los datos se refieren a los estadísticos matriculados tanto en su país como en el extranjero y por lo tanto difieren de la definición normalizada.

h Para el cálculo del IDH se aplicó un valor de US\$ 41.000 (PPA en US\$).

i Cálculos preliminares del Instituto de Estadística de la UNESCO, sujetos a revisión.

j Los datos se refieren a un año dentro del especificado.

k Los datos se refieren a cálculos elaborados por el Instituto de Estadística de la UNESCO (julio de 2002).

l Instituto de Estadística de la UNESCO 2003a. Los cálculos se basan en información clasificada de censos o encuestas por hogares y datos interpretados en la debida prudencia.

m Los datos provienen de fuentes nacionales.

n Los datos se refieren a un año entre 1995 y 1999.

o Banco Mundial 2002c.

p Alan, Heston y Summers 2002. Los datos difieren de la definición normalizada.

q Cálculo basado en una regresión.

r Datos facilitados por la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental, basados en fuentes nacionales.

s Hay pendientes en marcha para elaborar cálculos más precisos y recientes por la Nota sobre el

Cuadro 1. *Adaptación del índice de desarrollo humano de estadística* (Se utilizó un cálculo preliminar de US\$ 4.000 (PPA en US\$)).

1 Alan, Heston y Summers 2001. Los datos difieren de la definición normalizada.

2 Datos facilitados por la Secretaría de la Comunidad del Caribe, basados en fuentes nacionales.

3 PNUD 2003.

4 País que no se compara con la tasa bruta combinada de matriculación; se utilizaron los siguientes cálculos de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano: Uruguay (PPA, Ecuador 75%, Haití 40% y Turkmenistán 75%.

5 El cálculo se basa en una comparación bilateral entre China y los Estados Unidos (Pien y Kal 1995).

6 Otro censo con un cálculo oficial del PIB per cápita (PPA en US\$), se utilizaron cálculos preliminares del Banco Mundial, sujetos a revisión. US\$4.780 para Malawi y US\$6.552 para Surinam.

7 Los datos se refieren a un año o período dentro al especificado, difieren de la definición normalizada o se refieren sólo a una parte del país.

8a UNICEF 2004.

8b Otro censo con un cálculo del PIB per cápita (PPA en US\$), se utilizó el cálculo de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano de US\$2.102, que se dedujo del valor del PIB en

US\$ y el coeficiente promedio ponderado de la PPA en US\$ -US\$ en los Estados Árabes.

8c Se usó un valor estimado nacional de US\$1.033 (PPA en US\$).

8d Los cálculos se basan principalmente en información sobre la parte norte de Sudán.

FUENTES

Columnas 1: cálculos basados en los datos de las columnas 6-8, ver la Nota técnica 1 para mayores detalles.

Columna 2: ONU 2005c, salvo que se indique lo contrario.

Columnas 3 y 4: Instituto de Estadística de la UNESCO 2005c, salvo que se indique lo contrario.

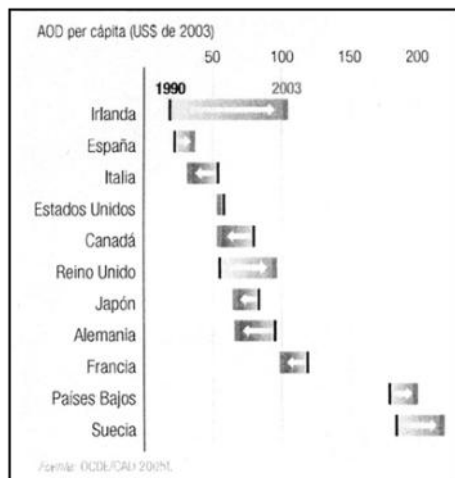
Columna 5: Banco Mundial 2005c, salvo indicación contraria; las cifras totales fueron calculadas por el Banco Mundial para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano.

Columna 6: cálculos basados en los datos de la columna 2.

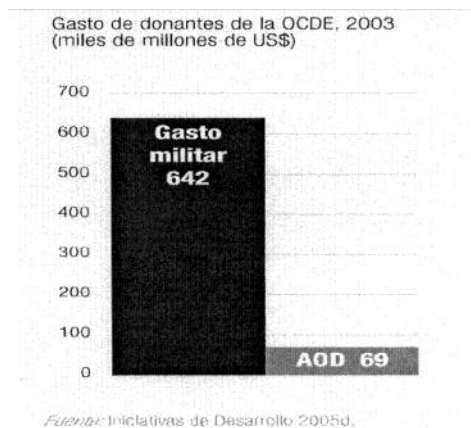
Columna 7: cálculos basados en los datos de las columnas 3 y 4.

Columna 8: cálculos basados en los datos de la columna 5.

Columna 9: cálculos basados en los datos de las columnas 1 y 5.



Cuadro 2. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)



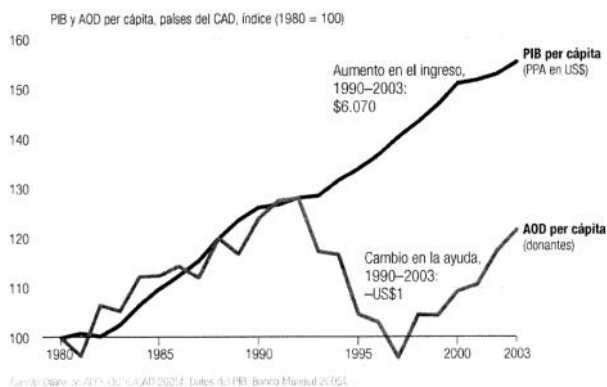
Cuadro 3. Comparación entre el gasto militar y la ayuda al desarrollo

Proporción del gasto gubernamental, 2003 (%)

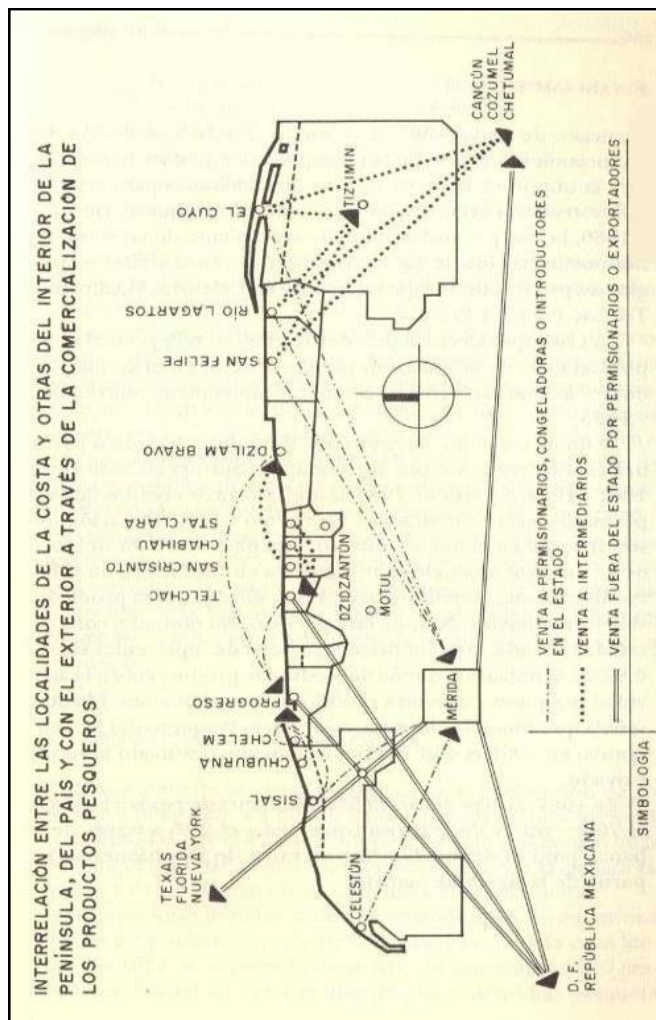
País	AOD	Gasto militar
Australia	1,4	10,7
Austria	1,1	4,3
Bélgica	2,7	5,7
Canadá	1,2	6,3
Dinamarca	3,1	5,7
Finlandia	1,6	5,4
Francia	1,7	10,7
Alemania	1,4	7,3
Grecia	1,4	26,5
Irlanda	2,1	4,6
Italia	0,9	9,8
Japón	1,2	5,7
Luxemburgo	3,9	4,8
Países Bajos	3,2	6,5
Nueva Zelandia	1,2	6,3
Noruega	4,1	8,9
Portugal	1,0	10,0
España	1,3	6,7
Suecia	2,8	6,4
Suiza	3,5	8,5
Reino Unido	1,6	13,3
Estados Unidos	1,0	25,0

Fuente: Calculado a partir de datos sobre AOD de OCDE/CAD 2005; datos sobre gasto militar del Cuadro de indicadores 20 y datos sobre gasto gubernamental de Banco Mundial, 2005.

Cuadro 4. Gasto militar y AOD



Cuadro 5. Comportamiento del ingreso y la AOD



C) Diagramas de la comercialización del pescado en la costa de Yucatán

ANEXO 2 DATOS DE YUCATÁN

A)

Cuadro 1

Participación porcentual de las actividades económicas en el PIB del estado de Yucatán						
Unidad de Medida: Participación porcentual.						
Periodo	Total estatal	Agricultura	Ganadería	Caza y pesca	Extracción y beneficio de otros minerales no metálicos	Restaurantes y hoteles
1970	100.00	5.89	5.05	0.54	0.22	4.54
1975	100.00	6.40	3.77	0.69	0.00	4.43
1980	100.00	3.92	3.40	0.93	0.00	5.11
1985	100.00	4.80	4.15	1.07	0.52	4.37
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.						

Cuadro 2

Participación porcentual de las actividades económicas del estado de Yucatán A precios de 1993										
Período	Total de la actividad económica	Agropecuaria y silvicultura y pesca	Minería	Industria manufacturera	Construcción	Electricidad, gas y agua	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	Servicios comunales, sociales y personales
1993	100.00	7.85	0.48	12.19	6.33	1.26	22.48	9.44	19.23	23.49
1994	100.00	7.16	0.47	12.55	6.67	1.36	23.10	9.65	19.13	22.98
1995	100.00	7.58	0.43	12.68	5.12	1.49	21.13	10.20	20.31	23.66
1996	100.00	7.24	0.36	13.35	5.96	1.44	21.10	10.46	19.42	23.02
1997	100.00	6.68	0.32	13.57	6.33	1.46	21.48	10.60	18.32	23.21
1998	100.00	5.94	0.30	13.83	7.58	1.49	20.72	10.99	18.63	22.81
1999	100.00	5.91	0.30	14.33	8.21	1.53	20.53	11.95	17.97	21.46
2000	100.00	5.81	0.29	14.48	7.93	1.94	21.51	12.26	17.08	20.57
2001	100.00	5.37	0.23	14.50	7.33	2.38	21.48	12.73	17.08	20.67
2002	100.00	5.42	0.23	14.51	6.44	2.25	21.45	12.71	17.66	21.25
2003	100.00	5.55	0.25	13.96	7.04	2.74	20.53	13.60	17.68	20.49
p/										
2004	100.00	6.02	0.25	13.62	5.93	2.59	21.95	14.36	17.45	19.75
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.										

Cuadro 3

Participación porcentual de Yucatán en el producto interno bruto nacional. A precios de 1993 Unidad de Medida: Participación porcentual.	
Periodo	Yucatán
1993	1.30
1994	1.32
1995	1.32
1996	1.32
1997	1.30
1998	1.31
1999	1.32
2000	1.34
2001	1.38
2002	1.37
2003p/	1.38
2004	1.40
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.	

**Participación porcentual de las actividades económicas del estado de Yucatán
A precios de 1993**

Total de la actividad econó- mica	Agrupam- entos, actividades en y precios	Mina- ría	Industria manufactu- rera	Construc- ción	Electrici- dad, gas y agua	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenaje y comunicaciones	Servicios financieros, seguros, actividades inmobilia- rias y de alquiler	Servicios comu- nicación, social, y recrea- tivos
00.00	7.85	0.48	12.19	6.33	1.26	22.48	9.44	19.23	23.49
00.00	7.16	0.47	12.55	6.67	1.36	23.10	9.65	19.13	22.98
00.00	7.59	0.43	12.68	5.12	1.49	21.13	10.20	20.31	23.66
00.00	7.24	0.36	13.35	5.96	1.44	21.10	10.46	19.42	23.02
00.00	6.68	0.32	13.57	6.33	1.46	21.48	10.60	18.32	23.21
00.00	5.94	0.30	13.83	7.58	1.49	20.72	10.99	18.63	22.81
00.00	5.91	0.30	14.33	8.21	1.53	20.53	11.95	17.97	21.46
00.00	5.81	0.29	14.46	7.93	1.94	21.51	12.26	17.08	20.57
00.00	5.37	0.23	14.50	7.33	2.38	21.48	12.73	17.08	20.67
00.00	5.43	0.23	14.51	6.44	2.25	21.45	12.71	17.66	21.25

Cuadro 5

Total de la producción por actividad económica en Yucatán. (Miles de pesos a precios corrientes en valores básicos)							
Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Total	56 750 579	69 230 571	76 411 137	80 398 387	88 274 545	98 498 171	
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	3 139 227	3 460 631	3 498 344	3 091 350	3 204 040	4 057 355	
G.D. 2 Minería	125 581	121 564	90 531	98 260	112 664	155 954	
G.D. 3 Industria manufacturera	8 369 343	10 051 029	11 272 698	11 759 108	12 380 104	13 609 929	
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	4 351 157	5 357 301	6 298 567	6 740 880	6 874 817	7 739 664	
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1 511 716	1 781 321	1 901 582	1 847 021	1 789 969	1 997 129	
División III: Industria de la madera y productos de madera	203 005	231 079	230 391	247 859	235 278	251 147	
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	196 161	235 239	285 082	310 357	319 744	334 581	

Continuación cuadro 5

Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	239 969	270 773	255 443	246 332	287 150	364 382
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	1 066 075	1 224 561	1 353 971	1 357 976	1 679 699	1 635 508
División VII: Industrias metálicas básicas	93 421	110 233	95 462	83 450	123 501	182 531
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	477 123	558 706	562 871	573 450	675 656	707 411
División IX: Otras industrias manufactureras	230 716	281 815	289 327	351 784	394 290	397 576
G.D. 4 Construcción	5 167 774	6 465 911	6 752 818	6 248 778	7 897 798	7 844 182
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	519 135	721 114	945 105	1 139 573	1 235 626	1 445 005

Cuadro 4. Producción de Sal de la Unión Europea después de la ampliación (Miles de toneladas)

	Cristalizada	Salmuera	Total
Unión Europea (15 miembros)	24,112	17,047	41,159
Unión Europea Adhesión de candidatos	4,761	4,740	9,501
Total	28,873	21,787	50,660
TLCAN			
(Canadá-EU-México)	33,319	23,611	56,930
Países invitados	16,648	-	16,648
Total	49,967	23,611	73,578

Fuente: ESPA

Cuadro 5. Producción mundial de sal (Miles de toneladas)

	2001	2002 ^e
Estados Unidos ¹	44,800	43,900
Australia	9,500	10,000
Brasil	6,000	7,000
Canadá	12,500	13,000
China	31,000	35,000
Francia	7,000	7,100
Alemania	15,700	15,700
India	14,500	14,800
Italia	3,600	3,600
México	8,900	8,700
Polonia	4,200	4,300
Rusia	2,800	3,000
España	3,200	3,200
Ucrania	2,300	2,400
Reino Unido	5,800	5,800
Otros países	53,200	48,000
Total mundial (redondeado)	225,000	225,000

Fuente: ESPA

Cuadro 8

Participación porcentual de la minería en el PIB del estado de Yucatán. A precios corrientes Unidad de Medida: Participación porcentual.		
	Periodo	Yucatán
	1993	0.44
	1994	0.48
	1995	0.35
	1996	0.28
	1997	0.20
	1998	0.22
	1999	0.21
	2000	0.17
	2001	0.12
	2002	0.13
	2003 ^{p/}	0.14
	2004	0.15
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.		

Cuadro 9

Participación porcentual de la Industria manufacturera en el PIB de Yucatán a precios corrientes. Unidad de Medida: Participación porcentual.		
Periodo		Yucatán
1993		0.83
1994		0.86
1995		0.80
1996		0.83
1997		0.86
1998		0.86
1999		0.95
2000		0.99
2001		1.09
2002		1.10
2003 ^{p/}		1.10
2004		1.08
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.		

Cuadro 10

Participación porcentual del comercio, restaurantes y hoteles en el PIB del estado de Yucatán, a precios corrientes Unidad de Medida: Participación porcentual.	
Periodo	Yucatán
1993	1.34
1994	1.33
1995	1.22
1996	1.27
1997	1.32
1998	1.30
1999	1.34
2000	1.39
2001	1.48
2002	1.42
2003 ^{p/}	1.38
2004	1.47
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México	

Cuadro 11

Participación porcentual de la industria manufacturera en el PIB de los estados, a precios corrientes Unidad de Medida: Participación porcentual.							
Periodo	Campeche	Colima	Chiapas	Guerrero	Quintana Roo	Veracruz de Ignacio de la Llave	Yucatán
1993	0.10	0.14	0.48	0.45	0.22	4.36	0.83
1994	0.10	0.14	0.55	0.44	0.20	4.30	0.86
1995	0.10	0.13	0.54	0.43	0.15	4.92	0.80
1996	0.09	0.14	0.57	0.40	0.15	4.61	0.83
1997	0.08	0.13	0.45	0.40	0.16	4.32	0.86
1998	0.08	0.13	0.38	0.44	0.17	3.71	0.86
1999	0.08	0.14	0.37	0.49	0.18	3.61	0.95
2000	0.08	0.15	0.37	0.51	0.17	3.56	0.99
2001	0.10	0.16	0.37	0.57	0.20	3.69	1.09
2002	0.12	0.16	0.37	0.58	0.21	3.64	1.10
2003 ^{p/}	0.12	0.17	0.36	0.61	0.22	3.74	1.10
2004	0.11	0.17	0.32	0.57	0.20	3.99	1.08
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica. Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.							

Participación porcentual del comercio, restaurantes y hoteles en los estados, a precios corrientes Unidad de Medida: Participación porcentual.							
Periodo	Campeche	Chiapas	Guerrero	Oaxaca	Quintana Roo	Veracruz de Ignacio de la Llave	Yucatán
1993	0.91	1.26	2.70	1.34	3.21	3.85	1.34
1994	0.97	1.26	2.66	1.30	3.22	4.00	1.33
1995	1.29	1.20	2.50	1.37	3.10	4.26	1.22
1996	1.32	1.16	2.24	1.42	2.95	4.21	1.27
1997	0.86	1.04	2.19	1.21	3.11	3.75	1.32
1998	0.63	0.94	2.37	1.20	3.48	3.39	1.30
1999	0.53	0.92	2.50	1.17	3.45	3.22	1.34
2000	0.45	0.92	2.44	1.10	3.51	3.03	1.39
2001	0.32	0.87	2.45	1.12	4.09	3.06	1.48
2002	0.47	0.90	2.33	1.17	4.13	3.19	1.42
2003 ^{p/}	0.49	0.89	2.18	1.18	4.22	3.24	1.38
2004	0.46	0.85	2.12	1.15	4.25	3.52	1.47

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Cuadro 13

Participación porcentual de productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón en los estados, a precios corrientes
Unidad de Medida: Participación porcentual.

Perio do	Baja Californ ia	Baja Californi a Sur	Campe che	Chiap as	Guerr ero	Quintan a Roo	Veracruz de Ignacio de la Llave	Yucatán
1993	2.55	0.10	0.10	0.26	0.55	0.29	2.68	1.54
1994	2.94	0.11	0.09	0.30	0.56	0.28	2.71	1.58
1995	2.89	0.11	0.10	0.31	0.52	0.19	2.79	1.25
1996	3.09	0.12	0.10	0.20	0.41	0.22	2.94	1.43
1997	3.06	0.13	0.09	0.19	0.40	0.26	3.01	1.52
1998	2.71	0.15	0.09	0.17	0.41	0.34	3.16	1.73
1999	2.74	0.16	0.07	0.18	0.47	0.30	2.82	1.88
2000	2.97	0.18	0.06	0.16	0.54	0.30	2.78	1.85
2001	2.64	0.20	0.06	0.16	0.48	0.30	3.06	1.98
2002	2.47	0.24	0.04	0.15	0.44	0.28	3.18	1.90
2003 ^{p/}	2.50	0.25	0.04	0.15	0.44	0.28	3.06	2.19
2004	2.49	0.24	0.05	0.16	0.38	0.31	2.81	2.01

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Cuadro 14

Participación porcentual de las actividades económicas en el PIB del estado de Yucatán Unidad de Medida: Participación porcentual.					
Periodo	Total estatal	Agricultura	Ganadería	Silvicultura	Caza y pesca
1970	100.00	5.89	5.05	0.26	0.54
1975	100.00	6.40	3.77	0.10	0.69
1980	100.00	3.92	3.40	0.15	0.93
1985	100.00	4.80	4.15	0.18	1.07
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.					

Cuadro 15

Participación porcentual de las actividades económicas en el estado de Yucatán en 2005, a precios de 1993.
Unidad de Medida: Participación porcentual.

Periodo	Total de la actividad económica	Agropecuaria, silvicultura y pesca	Minería	Industria manufacturera	Construcción	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler
1993	100.00	7.85	0.48	12.19	6.33	22.48	9.44	19.23
1994	100.00	7.16	0.47	12.55	6.67	23.10	9.65	19.13
1995	100.00	7.58	0.43	12.68	5.12	21.13	10.20	20.31
1996	100.00	7.24	0.36	13.35	5.96	21.10	10.46	19.42
1997	100.00	6.68	0.32	3.57	6.33	21.48	10.60	18.32
1998	100.00	5.94	0.30	13.83	7.58	20.72	10.99	18.63
1999	100.00	5.91	0.30	14.33	8.21	20.53	11.95	17.97
2000	100.00	5.81	0.29	14.48	7.93	21.51	12.26	17.08
2001	100.00	5.37	0.23	14.50	7.33	21.48	12.73	17.08
2002	100.00	5.42	0.23	14.51	6.44	21.45	12.71	17.66
2003 ^{p/}	100.00	5.55	0.25	13.96	7.04	20.53	13.60	17.68
2004	100.00	6.02	0.25	13.62	5.93	21.95	14.36	17.45

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

Cuadro 16

Participación porcentual del sector agropecuario, la silvicultura, la pesca y la minería en el estado de Yucatán, a precios de 1993 Unidad de Medida: Participación porcentual.			
Periodo	Total de la actividad económica	Agropecuaria, silvicultura y pesca	Minería
1993	100.00	7.85	0.48
1994	100.00	7.16	0.47
1995	100.00	7.58	0.43
1996	100.00	7.24	0.36
1997	100.00	6.68	0.32
1998	100.00	5.94	0.30
1999	100.00	5.91	0.30
2000	100.00	5.81	0.29
2001	100.00	5.37	0.23
2002	100.00	5.42	0.23
2003 ^{p/}	100.00	5.55	0.25
2004	100.00	6.02	0.25
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.			
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.			

C) Cuadros de Río Lagartos y Las Coloradas.

Cuadro 1. Población empleada en los sectores secundario y terciario en Tizimín, Río Lagartos y Las Coloradas en 2005.

	P o - blación	Po- blación de 18 años y más	Pobla- ción ocupada en sector primario	Pobla- ción ocupada en sector ter- ciario	Pobla- ción con servi- cio de salud	Pobla- ción económi- camente activa	Po- blación económica- mente inacti-
T i	64,	34,	ND	8,695	15,69	21,41	22,3
R í o Lagartos	2,1 31	679	348	343	1,468	761	784
L a s Coloradas	816	251	28	46	618	236	339

Fuente: elaboración propia con base en cifras del INEGI 2005

Cuadro 2. Nivel de salario de la población y tipo de vivienda en Tizimín, Río Lagartos y Las Coloradas, en 2005

	Po- blación que recibe me- nos de 1 salario	Po- blación que recibe de 1 a 2 salarios	Po- blación que recibe de 2 a 5 salarios	Vi- viendas ocupadas	Vi- viendas propias	Vi- viendas con drenaje público	Vi- viendas con agua entubada
T i -	8,41	5,83	2,31	13,6	11,4	45	4,8
R í o Lagartos	244	272	120	506	438	441	49 5
L a s Coloradas	45	102	77	162	128	138	16 2

Fuente: elaboración propia con base en cifras del INEGI 2005

C) Pesquerías

Cuadro 3. Información sobre la organización de la pesquería de langosta en los Estados de Yucatán y Quintana Roo

Estado	Cooperativas	Socios	Asalariados	Embarcaciones
Yucatán	18	936	1 872	500 menores* 25 mayores (alijos y trampas)
Quintana Roo	19	791	409	538 menores*
Total	37	1 727	2 281	1 038 menores* 25 mayores

* La mayoría INEMSA de fibra de vidrio.

Fuente: Subdelegaciones de pesca/CONAPESCA/SAGARPA en cada uno de los estados

Cuadro 4. Porcentajes de contribución de la langosta en peso con relación a las capturas totales de todos los recursos en cada una de las zonas de Quintana Roo

Año	Porcentaje del peso que representa la captura de langosta			
	Norte	Noreste	Centro	Sur
1991	4,16	15,78	34,54	18,18
1992	3,79	22,05	25,03	15,98
1993	4,46	18,37	26,44	11,68
1994	7,22	24,99	16,93	14,34
1995	4,13	28,46	51,47	4,49
1996	6,02	25,55	29,47	13,97
1997	2,99	8,05	46,79	11,71
1998	3,22	15,58	34,97	14,59
1999	2,86	24,66	41,77	20,71
Promedio	4,32	20,39	34,16	13,96

Fuente: Subdelegaciones de pesca/CONAPESCA/SAGARPA en cada uno de los estados

Cuadro 5. Contribución de la langosta (en porcentaje) con base en los ingresos totales generados por todos los recursos en cada una de las zonas de Quintana Roo

Porcentaje del valor económico que representa la langosta con relación a las capturas totales en cada zona				
Año	Norte	Noreste	Centro	Sur
1991	45,06	66,72	84,7	45,14
1992	26,71	79,00	76,6	56,56
1993	35,78	72,70	69,09	37,59
1994	47,5	77,11	64,87	40,73
1995	45,49	85,26	92,09	61,44
1996	44,51	86,56	78,47	44,56
1997	22,84	47,37	86,1	45,53
1998	32,23	65,01	80,76	56,09
1999	30,61	64,64	81,37	60,14
Promedio	36,75	71,60	79,34	49,75

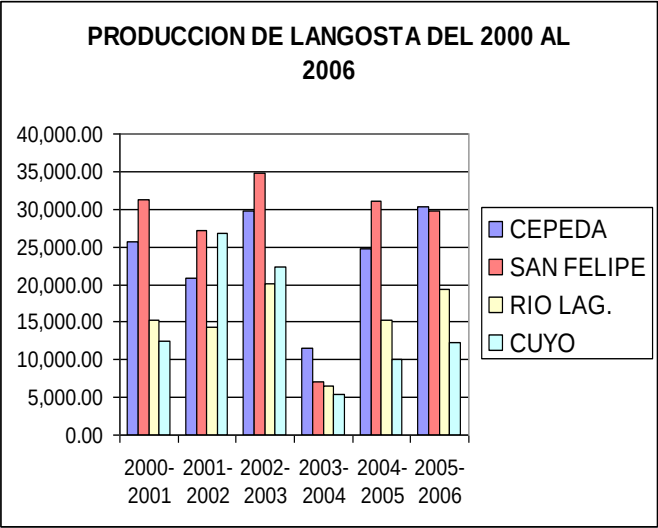
Fuente: Subdelegaciones de pesca/CONAPESCA/SAGARPA en cada uno de los estados

Cuadro 6. Producción de langosta del año 2000 al 2006

	2000- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006
CEPE- DA	25,617 .70	20,788 .49	29,812 .52	11,455 .48	24,777 .10	30,334 .70
SAN FELIPE	31,211 .87	27,088 .30	34,820 .80	7,024. 46	31,065 .64	29,823 .65
RIO LAG.	15,238 .15	14,391 .30	20,063 .35	6,498. 55	15,218 .45	19,398 .00
CUYO	12,477 .96	26,714 .30	22,309 .45	5,392. 31	10,040 .17	12,227 .90

Fuente: Cooperativas de Río Lagartos

Cuadro 7



Fuente: Cooperativas de Río Lagartos

Cuadro 8. Pesquerías de las cooperativas del municipio de Río Lagartos 1996-2005 (Kg.)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
M.C.P.*. Escama	131,603	266,927	198,352	195,409	144,150	184,012	139,732	113,925	130,772	67,883
M.C.P. Pulpo	150,615	89,236	41,452	18,966	86,660	78,153	36,531	97,607	105,914	18,971
M.C.P. Langosta	25,601	21,503	17,226	14,060	13,425	25,617	20,788	29,812	11,455	24,777
R.L.* Escama	96, 886	186,030	131,285	179,237	151,886	152,153	138,882	85,036	127,364	91,586
R.L. Pulpo	152,927	101,382	38,355	19,702	97,845	86,964	43,243	96,071	93,817	12,228
R.L. Langosta	17,653	18,319	13,262	9,220	7,601	15,238	14,391	20,063	6,498	15,218

*M.C.P. Cooperativa “Manuel Castillo Peraza”

*R.L. Cooperativa “Pescadores de Río Lagartos”

Fuente: Cooperativas de Río Lagartos

Anexo 3

A) RAMSAR

**Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional
Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas**

28.5.1971 Modificada según el Protocolo de París, 3.12.1982 y las Enmiendas de Regina,
28.5.1987

Copia certificada

París, 1971 Director, Oficina de Normas Internacionales y Asuntos Legales Organización de las
Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Partes Contratantes,
Reconociendo la interdependencia del hombre y de su medio ambiente,
Considerando las funciones ecológicas fundamentales de los humedales como reguladores de los
regímenes hidrológicos y como hábitat de una fauna y flora características, especialmente de aves acuáticas,
Convencidas de que los humedales constituyen un recurso de gran valor económico, cultural, científico y
recreativo, cuya pérdida sería irreparable,
Deseando impedir ahora y en el futuro las progresivas intrusiones en y pérdida de humedales,
Reconociendo que las aves acuáticas en sus migraciones estacionales pueden atravesar las fronteras, y que
en consecuencia deben ser consideradas como un recurso internacional,
Convencidas de que la conservación de los humedales y de su flora y fauna pueden asegurarse
armonizando políticas nacionales previsoras con una acción internacional coordinada,
Han convenido lo siguiente:

Artículo 1

1. A los efectos de la presente Convención son humedales las extensiones de marismas, pantanos y
turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o
temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina
cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.
2. A los efectos de la presente Convención son aves acuáticas las que dependen ecológicamente de los
humedales.

Artículo 2

1. Cada Parte Contratante designará humedales idóneos de su territorio para ser incluidos en la Lista de
Humedales de Importancia Internacional, en adelante llamada "la Lista", que mantiene la Oficina
establecida en virtud del Artículo 8. Los límites de cada humedal deberán describirse de manera precisa
y también trazarse en un mapa, y podrán comprender sus zonas ribereñas o costeras adyacentes, así
como las islas o extensiones de agua marina de una profundidad superior a los seis metros en marea
baja, cuando se encuentren dentro del humedal, y especialmente cuando tengan importancia como
hábitat de aves acuáticas.
2. La selección de los humedales que se incluyan en la Lista deberá basarse en su importancia internacional
en términos ecológicos, botánicos, zoológicos, limnológicos o hidrológicos. En primer lugar deberán
incluirse los humedales que tengan importancia internacional para las aves acuáticas en cualquier
estación del año.
3. La inclusión de un humedal en la Lista se realiza sin perjuicio de los derechos exclusivos de soberanía
de la Parte Contratante en cuyo territorio se encuentra dicho humedal.

1

4. Cada Parte Contratante designará por lo menos un humedal para ser incluido en la Lista al firmar la Convención o depositar su instrumento de ratificación o de adhesión, de conformidad con las disposiciones del Artículo 9.
5. Toda Parte Contratante tendrá derecho a añadir a la Lista otros humedales situados en su territorio, a ampliar los que ya están incluidos o, por motivos urgentes de interés nacional, a retirar de la Lista o a reducir los límites de los humedales ya incluidos, e informarán sobre estas modificaciones lo más rápidamente posible a la organización o al gobierno responsable de las funciones de la Oficina permanente especificado en el Artículo 8.
6. Cada Parte Contratante deberá tener en cuenta sus responsabilidades de carácter internacional con respecto a la conservación, gestión y uso racional de las poblaciones emigrantes de aves acuáticas, tanto al designar humedales de su territorio para su inclusión en la Lista, como al ejercer su derecho a modificar sus inscripciones previas.

Artículo 3

1. Las Partes Contratantes deberán elaborar y aplicar su planificación de forma que favorezca la conservación de los humedales incluidos en la Lista y, en la medida de lo posible, el uso racional de los humedales de su territorio.
2. Cada Parte Contratante tomará las medidas necesarias para informarse lo antes posible acerca de las modificaciones de las condiciones ecológicas de los humedales en su territorio e incluidos en la Lista, y que se hayan producido o puedan producirse como consecuencia del desarrollo tecnológico, de la contaminación o de cualquier otra intervención del hombre. Las informaciones sobre dichas modificaciones se transmitirán sin demora a la organización o al gobierno responsable de las funciones de la Oficina permanente especificado en el Artículo 8.

Artículo 4

1. Cada Parte Contratante fomentará la conservación de los humedales y de las aves acuáticas creando reservas naturales en aquellos, estén o no incluidos en la Lista, y tomará las medidas adecuadas para su custodia.
2. Cuando una Parte Contratante, por motivos urgentes de interés nacional, retire de la Lista o reduzca los límites de un humedal incluido en ella, deberá compensar en la medida de lo posible, la pérdida de recursos de humedales y, en particular, crear nuevas reservas naturales para las aves acuáticas y para la protección de una porción adecuada de su hábitat original, en la misma región o en otro lugar.
3. Las Partes Contratantes fomentarán la investigación y el intercambio de datos y de publicaciones relativos a los humedales y a su flora y fauna.
4. Las Partes Contratantes se esforzarán por aumentar las poblaciones de aves acuáticas mediante la gestión de los humedales idóneos.
5. Las Partes Contratantes fomentarán la formación de personal para el estudio, la gestión y la custodia de los humedales.

Artículo 5

1. Las Partes Contratantes celebrarán consultas sobre el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la Convención, especialmente en el caso de un humedal que se extienda por los territorios de más de una Parte Contratante o de un sistema hidrológico compartido por varias de ellas. Al mismo tiempo, se esforzarán por coordinar y apoyar activamente las políticas y regulaciones actuales y futuras relativas a la conservación de los humedales y de su flora y fauna.

Artículo 6

1. Se establecerá una Conferencia de las Partes Contratantes para revisar la presente Convención y fomentar su aplicación. La Oficina a que se refiere el Artículo 8, párrafo 1, convocará las reuniones ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes a intervalos no mayores de tres años, a menos que la Conferencia decida otra cosa, y reuniones extraordinarias a petición por escrito de por los menos un tercio de las Partes Contratantes. En cada reunión ordinaria, la Conferencia de las Partes Contratantes determinará el lugar y la fecha de la reunión ordinaria siguiente.
2. La Conferencia de las Partes Contratantes será competente:
 - a. para discutir sobre la aplicación de esta Convención;
 - b. para discutir las adiciones y modificaciones a la Lista;
 - c. para considerar la información referida a los cambios en las condiciones ecológicas de los humedales incluidos en la Lista, proporcionada en aplicación del Artículo 3.2;
 - d. para formular recomendaciones, generales o específicas, a las Partes Contratantes, y relativas a la conservación, gestión y uso racional de los humedales y de su flora y fauna;
 - e. para solicitar a los organismos internacionales competentes que preparen informes y estadísticas sobre asuntos de naturaleza esencialmente internacional que tengan relación con los humedales.
 - f. para adoptar otras recomendaciones o resoluciones con miras a fomentar la aplicación de la presente Convención.
3. Las Partes Contratantes se encargarán de que los responsables de la gestión de los humedales, a todos los niveles, sean informados y tomen en consideración las recomendaciones de dichas Conferencias en lo relativo a la conservación, gestión y uso racional de los humedales y de su flora y fauna.
4. La Conferencia de las Partes Contratantes adoptará el reglamento de cada una de sus reuniones.
5. La Conferencia de las Partes Contratantes establecerá y revisará permanentemente el reglamento financiero de la presente Convención. En cada una de sus reuniones ordinarias votará el presupuesto del ejercicio financiero siguiente por una mayoría de los dos tercios de las Partes Contratantes presentes y votantes.
6. Cada Parte Contratante contribuirá al presupuesto según la escala de contribuciones aprobada por unanimidad por las Partes Contratantes presentes y votantes en una reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes Contratantes.

Artículo 7

1. Las Partes Contratantes deberán incluir en su representación ante Conferencias a personas que sean expertas en humedales o en aves acuáticas, por sus conocimientos y experiencia adquiridos en funciones científicas, administrativas o de otra clase.
2. Cada una de las Partes Contratantes representadas en una Conferencia tendrá un voto, y las recomendaciones, resoluciones y decisiones se adoptarán por mayoría simple de las Partes Contratantes presentes y votantes, a menos que en la Convención se disponga otra cosa.

Artículo 8

1. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales desempeñará las funciones de la Oficina permanente en virtud de la presente Convención, hasta el momento que otra organización, o un gobierno, sea designado por una mayoría de los dos tercios de todas las Partes Contratantes.
2. Las obligaciones de la Oficina permanente serán, entre otras:
 - a. colaborar en la convocatoria y organización de las Conferencias previstas en el Artículo 6;

- b. mantener la Lista de Humedales de Importancia Internacional y recibir información de las Partes Contratantes sobre cualquier adición, extensión, supresión o reducción de los humedales incluidos en la Lista, según lo previsto en el Artículo 2.5;
- c. recibir información de las Partes Contratantes sobre cualquier modificación de las condiciones ecológicas de los humedales incluidos en la Lista, según lo previsto en el Artículo 3.2;
- d. notificar a las Partes Contratantes cualquier modificación de la Lista o cambio en las características de los humedales incluidos en ella, y proveer para que dichos asuntos se discutan en la Conferencia siguiente;
- e. poner en conocimiento de la Parte Contratante interesada las recomendaciones de las Conferencias en lo que se refiere a dichas modificaciones de la Lista o a los cambios de las características de los humedales incluidos en ella.

Artículo 9

1. La Convención permanecerá indefinidamente abierta a la firma.
2. Todo miembro de la Organización de las Naciones Unidas o de una de sus agencias especializadas, o de la Agencia Internacional de la Energía Atómica, o Parte de los Estatutos de la Corte Internacional de Justicia, puede ser Parte Contratante en esta Convención mediante:
 - a. la firma sin reserva de ratificación;
 - b. la firma bajo reserva de ratificación, seguida de la ratificación;
 - c. la adhesión.
3. La ratificación o la adhesión se efectuarán mediante el depósito de un instrumento de ratificación o de adhesión ante el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (llamada en adelante "el Depositario").

Artículo 10

1. La Convención entrará en vigor cuatro meses después de que siete estados hayan pasado a ser Partes Contratantes en la Convención, de conformidad con las disposiciones del Artículo 9.2.
2. A partir de ese momento, la Convención entrará en vigor para cada Parte Contratante cuatro meses después de la fecha en que la haya firmado sin reserva de ratificación o en que haya depositado su instrumento de ratificación o de adhesión.

Artículo 10 bis

1. La presente Convención podrá enmendarse en una reunión de las Partes Contratantes convocada con ese fin de conformidad con el presente Artículo.
2. Toda Parte Contratante podrá presentar propuestas de enmienda.
3. El texto de toda propuesta de enmienda y los motivos para la misma se comunicarán a la organización o al gobierno que actúe como Oficina permanente en virtud de esta Convención (denominada en adelante "la Oficina"), y ésta las comunicará sin demora a todas las Partes Contratantes. Cualquier comentario de una Parte Contratante sobre el texto se comunicará a la Oficina durante los tres meses siguientes a la fecha en que la Oficina haya comunicado las propuestas de enmienda a las Partes Contratantes. La Oficina inmediatamente después de la fecha límite de presentación de los comentarios, comunicará a las Partes Contratantes todos los que haya recibido hasta esa fecha.
4. A petición por escrito de un tercio de las Partes Contratantes, la Oficina convocará a una reunión de las Partes Contratantes para examinar toda propuesta de enmienda comunicada con arreglo al párrafo 3. La Oficina consultará a las Partes en cuanto a la fecha y lugar de la reunión.

Recuadro 1 -Objetivos Generales del Plan Estratégico de Ramsar

Los Objetivos Generales del presente Plan Estratégico, y los artículos de la Convención a que se refieren, son como sigue:

Objetivo General 1. El uso racional de los humedales: Estimular y prestar asistencia a todas las Partes Contratantes para elaborar, adoptar y emplear los instrumentos y las medidas necesarios y adecuados para asegurar el uso racional de todos los humedales situados en sus territorios.

Pone en práctica los artículos 3.1, 4.3, 4.4 y 4.5 de la Convención.

Objetivo General 2. Los Humedales de Importancia Internacional: Estimular y respaldar a todas las Partes Contratantes en la aplicación adecuada del Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional¹, incluidos el monitoreo y gestión adecuados de los sitios inscritos en la Lista, como una contribución al desarrollo sostenible.

Pone en práctica los artículos 2.1, 2.2, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2 y 4.2 de la Convención.

Objetivo General 3. La cooperación internacional: Promover la cooperación internacional gracias a la aplicación activa de los Lineamientos para la cooperación internacional con arreglo a la Convención de Ramsar² y, en particular, movilizar más asistencia financiera y técnica destinada a la conservación y el uso racional de los humedales.

Pone en práctica el Artículo 5 de la Convención.

Objetivo General 4. La capacidad de ejecución: Velar por que la Convención disponga de los mecanismos, recursos y capacidad de ejecución necesarios para cumplir su misión.

Pone en práctica los artículos 6, 7 y 8 de la Convención.

Objetivo General 5. Adhesiones: Avanzar hacia la adhesión de todos los países a la Convención.

Pone en práctica los artículos 2.4 y 9 de la Convención.

Anexo 4

A) Estadísticas sobre la producción mundial de sal

Cuadro 1. Producción de sal en Estados Unidos
(Miles de toneladas)

	1998	1999	2000	2001	2002 ^e
Producción	41,200	44,900	45,600	44,800	43,900
Importaciones	8,770	8,870	8,960	12,900	10,000
Exportaciones	731	892	642	1,120	1,000
Consumo Aparente	48,800	52,400	51,600	54,000	50,200

^e Estimado

Fuente: Secretaría de economía

Cuadro 2. Precios de sal en Estados Unidos

	1998	1999	2000	2001	2002 ^e
Al vacío	114.93	112.49	113.95	120.02	122.00
Solar	37.56	52.08	50.46	52.33	45.00
De roca	21.90	22.55	20.67	21.84	20.00
Salmuera	5.93	6.65	5.70	6.26	6.00

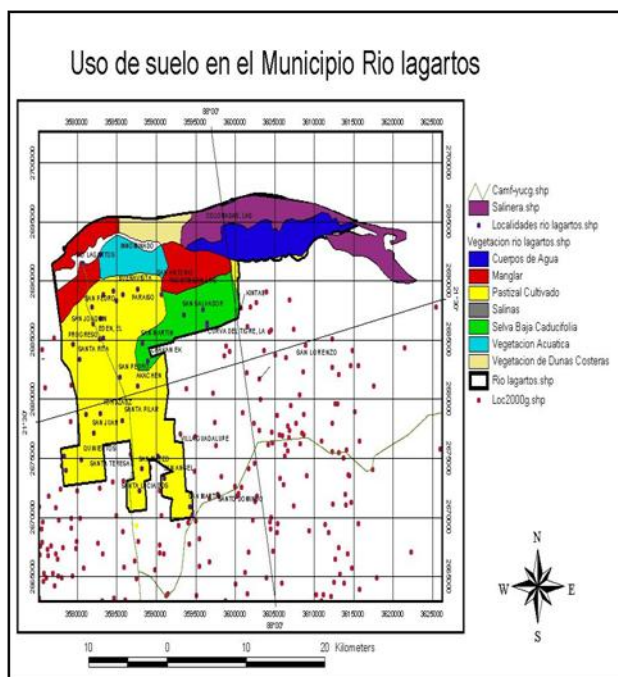
^e Estimado Valor promedio en volumen, pellets y sal empacada, dólares por tonelada, f.o.b. en mina y planta.

Fuente: Secretaría de economía

Cuadro 3. Principales Regiones productoras de sal en México

I	Guerrero Negro, BCS	VIII	Salina Cruz, Oax.
II	Ciudad Obregón, Son.	IX	Costa de Yucatán
III	Navojoa, Son.	X	Cuenca Salina del Istmo, Ver.
IV	Los Mochis, Sin.	XI	Salinas, SLP
V	Costa de Jalisco	XII	Matamoros, Tamps.
VI	Costa de Colima	XIII	García, NL
VII	Petatlán, Gro.	XIV	Sierra Mojada, Coah.

Fuente: Secretaría de economía



Fuente: cortesía del Dr. Miguel Pinkus

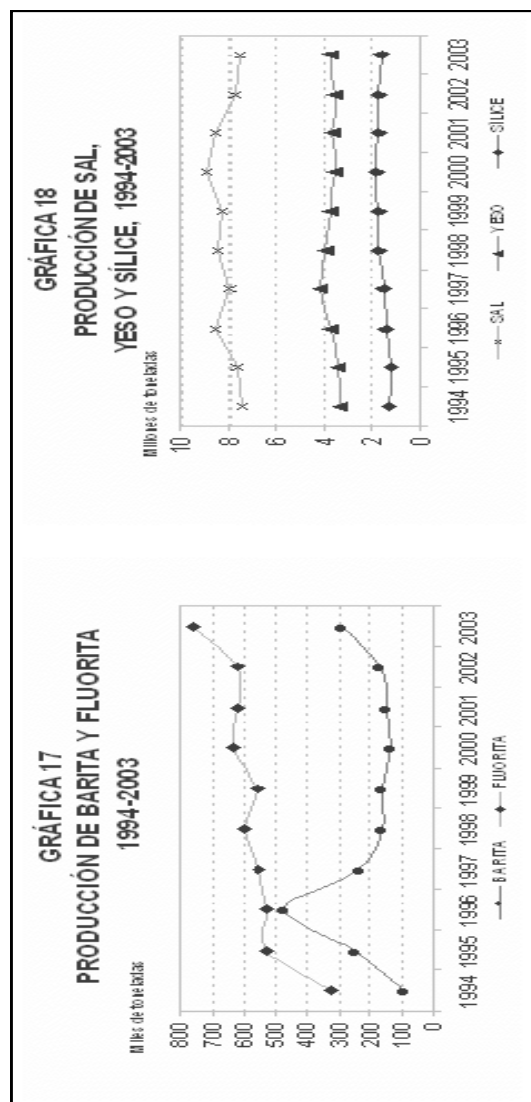
F) Vista aérea del avance del territorio usado por la industria salinera ISYSA.

Cuadro 6. Variedad del producto en México

TIPO	CARACTERÍSTICAS		DESTINO/USOS PRINCIPALES
	Tamaño	Pureza	
Gruesa	> 3/4"	99.70%	Industrial / Suavizadores de agua
Regular	1/4"-3/4"	99.70%	Industrial / Industria química
Fina			
Mesa	< 1/4"	99.90%	Consumo humano
Cocina	< 1/4"	95-98%	Consumo humano
Deshielo	< 1/4"	98%	Deshielo de carreteras
En bloque	En bloque	90%	Pecuario / alimento de ganado vacuno

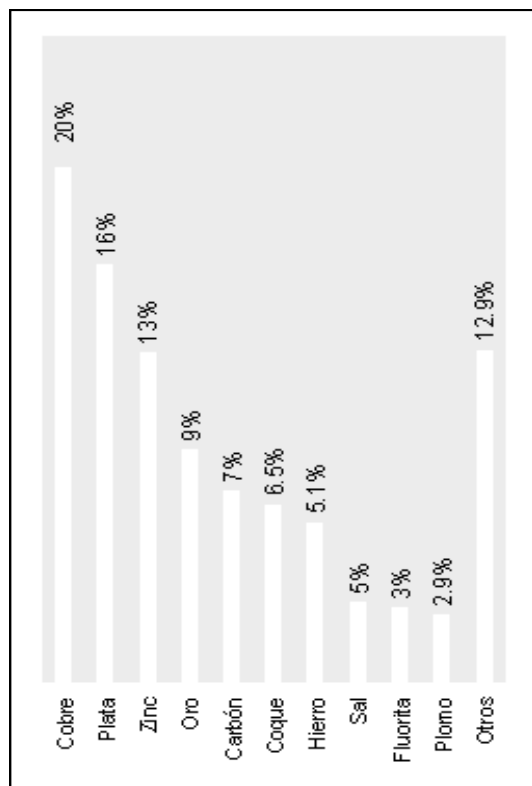
Fuente: Secretaría de economía.

Cuadro 7. Producción de barita, fluorita y sal en México



Fuente: Dirección General de Minas, junio 2004, Secretaría de Economía.

Cuadro 8. Participación en el valor de la producción nacional por mineral, 2003



Fuente: Dirección General de Minas, junio 2004, Secretaría de Economía.

Cuadro 9. Participación de México en la Producción minera mundial
2002-2003

LUGAR	2002	%	LUGAR	2003	%
1°	Plata	14.7	1°	Plata	13.7
2°	Celestita	29.9		Celestita	32.6
	Bismuto	28.2	2°	Bismuto	28.0
	Fluorita	13.9		Fluorita	16.2
4°	Cadmio	7.5	4°	Cadmio	10.7
	Wollastonita	7.1		Wollastonita	9.3
	Arsénico	5.6		Arsénico	5.1
5°	Plomo	4.8	5°	Plomo	4.9
	Barita	2.7		Barita	4.2
	Grafito	1.7			
6°	Zinc	5.0	6°	Zinc	4.9
	Diatomita	3.5		Diatomita	3.9
	Molibdeno	2.7			
7°	Sal	3.5	7°	Molibdeno	2.8
				Sal	3.6
8°	Manganeso	1.2		Grafito	1.1
			8°	Manganeso	1.4
9°	Feldespatato	3.4	9°	Yeso	3.8
10°	Yeso	3.5	10°	Feldespatato	3.3
	Cobre	2.5	11°	Cobre	2.6

Fuente: Mineral Commodity Summaries, abril 2004, USGS; para México: Dirección General de Minas, junio 2004, Secretaría de Economía.

B) Documento oficial del presidente municipal de Río Lagartos solicitando al gobernador explicación sobre su capacidad de acción en “Las Coloradas”



EL AYUNTAMIENTO DE RÍO LAGARTOS, YUC.

2001-2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
OFICINA MAYOR

RECIBIDO
14 Ago 2003

CORRESPONDENCIA
MÉRIDA., YUC., MEX.

OFICIO No. _____

ASUNTO: _____

Río Lagartos, Yucatán a 12 de Agosto del 2003.

C. Porfirio Patrón Lavieja,
Gobernador del Estado de Yucatán.
Presente.

Por este medio, me permito solicitar su intervención para regularizar la situación que a nivel municipal presenta la localidad de “Las Coloradas” perteneciente a este Municipio y Puerto de Río Lagartos, Yucatán.

La problemática que presenta dicha localidad es la siguiente:

Al parecer, la mencionada localidad esta concesionada desde hace años a la Industria Salinera de Yucatán “ISYSA”, por lo que al parecer dicha concesión la hace ser propiedad de la mencionada industria salinera, no pudiendo nosotros como gobierno municipal realizar obra alguna en beneficio de la localidad municipal en cuestión, sin tener que pedir el permiso correspondiente a la Industria Salinera de Yucatán “ISYSA” y si el permiso se nos es negado, simplemente no podemos llevar a cabo cualquier tipo de obra para el beneficio social de la localidad denominada “Las Coloradas, Río Lagartos, Yucatán”, así como también se da otro problema, el cual si obtenemos el permiso correspondiente por parte de la Industria Salinera de Yucatán “ISYSA” para realizar y ejecutar algún proyecto en la mencionada localidad, el gasto exigido por dicho proyecto u obra no nos es reconocido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas, y en consecuencia de lo expuesto, como Gobierno Municipal nos encontramos en la incertidumbre y en la dificultad legal de no poder actuar de manera libre y autónoma para llevar a cabo y concretar obras municipales en la localidad de las “Coloradas, Río Lagartos, Yucatán” que únicamente mejoraría el nivel de vida personal, social y económico de sus propios habitantes, por lo que me permito recabar su solicitud pidiéndole su intervención como Gobernador del Estado de Yucatán, para acabar con la problemática expuesta, que como Gobierno Municipal de Río Lagartos, Yucatán enfrentamos con relación a la situación real y jurídica de la localidad “Las Coloradas” y en virtud de que esta cuenta con una de mil treinta habitantes, sea declarada como Comarca del Municipio de Río Lagartos, Yucatán, se que esta contemplada en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán en su artículo 4 inciso 6º como una localidad de este municipio Río Lagartos, para que nosotros como Gobierno Municipal, podamos actuar en “Las Coloradas” de manera autónoma y con la jurisdicción correspondiente, con las facultades, obligaciones y limitaciones legales, siempre buscando el beneficio socioeconómico para los habitantes de dicha localidad.

Me despido de usted, agradeciendo de antemano las acciones que se sirva tomar a la presente.

Atentamente



Marcos Puchi Méndez
Presidente Municipal



C. p. Ing. Carlos Estrada Escalante, Secretario de Finanzas y Presidencia
C. p. Honorable Congreso del Estado de Yucatán.
C. p. Archivo.

C) Recurso legal de oposición a las concesiones mineras otorgadas a la empresa Industria Salinera de Yucatán

LIC. RAFAEL CASTILLO COST
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA
PARAESTATAL.

El que este documento suscribe: Raúl Ernesto Murguía Rosete, Profesor Adjunto de la Unidad Mérida del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., según lo dispuesto por la legislación vigente en materia de concesiones para la explotación minera, respetuosamente comparece ante Usted, presentando el recurso de Oposición a las Concesiones Mineras otorgadas a la empresa Industria Salinera de Yucatán, para la explotación de sal común, formada directamente de aguas marinas y para la exploración de dicho recurso, en lotes ubicados dentro del Refugio Faunístico de Río Lagartos, cuya superficie total aproximada es de 4,883 hectáreas.

El presente recurso de Oposición se presenta en virtud de que las actividades que realiza la empresa Industria Salinera de Yucatán, en el área concesionada, contravienen el texto, y el espíritu, del Decreto Presidencial del 26 de julio de 1979 que crea el Refugio Faunístico de Río Lagartos.

La Oposición se basa en los estudios realizados por la Sección de Ecología Humana de la Unidad Mérida del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, que dan prueba constatable del daño al ambiente natural del área protegida por el Decreto Presidencial señalado.

ANTECEDENTES

La Ley General de Conservación y Equilibrio Ecológico establece en su artículo 1o. fracciones IV y V, las bases para la protección de las áreas naturales; la flora y fauna silvestre y acuática; y el aprovechamiento racional de los elementos naturales de manera que sea compatible la obtención de beneficios económicos con el equilibrio de los ecosistemas. Dicho instrumento jurídico pone especial énfasis en la regulación de las actividades que deban considerarse altamente riesgosas, por la magnitud o gravedad de los efectos que puedan generar en el equilibrio ecológico o ambiental, según lo dispuesto en su artículo 5o.

El artículo 45 de la Ley antes mencionada, enuncia el propósito de la determinación de áreas naturales protegidas y señala en sus incisos I, II, III, IV y V la necesidad de preservar los ambientes naturales representativos, salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres, asegurar el aprovechamiento racional de los ecosistemas y estudiar y generar conocimiento y tecnología que permitan el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

En cuanto a las áreas de protección de flora y fauna silvestre y acuática, la Ley contempla en su artículo 79 para la protección de estas áreas los siguientes criterios: la preservación del hábitat natural de las especies de flora y fauna del territorio nacional y la vigilancia de sus zonas de reproducción. Así como la protección y desarrollo de las especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, a fin de recuperar su estabilidad poblacional. Y pone especial énfasis, según su artículo 83, en que el aprovechamiento de los recursos naturales en estas áreas, deberá hacerse de manera tal que no se alteren las condiciones necesarias para la subsistencia, desarrollo y evolución de las especies protegidas.

En el caso del Refugio Faunístico de Río Lagartos, existe además otro instrumento jurídico que norma las actividades humanas que ahí se realicen: el 18 de junio de 1979 el Ejecutivo Federal decretó, que por causas de interés público y con carácter de permanente, se establece zona de refugio faunístico, el área conocida como Río Lagartos, ubicada en los municipios de San Felipe, Río Lagartos y Tizimín, Yucatán.

Este decreto parte de los considerandos de que es de interés público la conservación y protección de los animales silvestres, así como de los recursos que les proporcionan alimento y abrigo; de la necesidad de crear refugios faunísticos en donde las especies de la fauna silvestre tengan un grado mínimo de perturbación, con la finalidad de lograr su conservación y propagación; que la zona conocida como "Río Lagartos" en el estado de Yucatán, es la idónea para los fines a los que se refieren los anteriores considerandos; que la flora y en general el hábitat de la fauna silvestre en esta zona, ha sido alterada por el hombre, poniendo en peligro de extinción algunas especies endémicas, las que tienen una distribución geográfica bien delimitada y sumamente restringida.

Por lo anterior, el decreto presidencial dedica especial atención a la preservación y conservación de la región de Río Lagartos en sus artículos 4o. y

5o., donde prohíbe en toda la zona la disturbación o alteración del hábitat y de la biosfera circundante y de las especies que son objeto del decreto. Asimismo, se establece que cuando sea necesario ejecutar trabajos y obras que modifiquen el medio natural existente, es indispensable la realización de estudios efectuados por personal técnico calificado que dictaminen al respecto.

Por otra parte, la Legislación en materia minera solamente otorga a los concesionados el derecho al uso, aprovechamiento o explotación de las áreas concesionadas de acuerdo con las condiciones que establezcan las leyes y el acto o título de la concesión. Esta legislación no confiere derecho alguno al titular de la concesión sobre la superficie del lote minero preservando el régimen jurídico existente. Por tanto, no existe contraposición entre la legislación en materia minera y las disposiciones legales aplicables al caso del Refugio Faunístico de Río Lagartos, lo cual permite que, con estricto apego a Derecho, las autoridades competentes regulen las actividades humanas preservando el área protegida por el Decreto Presidencial que crea el Refugio.

Además es preciso tener presente las siguientes consideraciones:

1.- Tanto la Ley General de Conservación y Equilibrio Ecológico, como el Decreto Presidencial del 18 de junio de 1979, son posteriores a la Ley Minera vigente y al otorgamiento de las concesiones de que disfruta la Industria Salinera de Yucatán.

2.- Tanto la zona donde realiza sus actividades la Industria Salinera de Yucatán S.A., como las especies florísticas y faunísticas que con ellas afecta, han sido declaradas de interés público permanente, debiendo someterse al mandato jurídico del Decreto Presidencial que crea el Refugio Faunístico de Río Lagartos, cualquier acción que en el mismo se realice.

3.- En 1986 México se adhirió al Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (conocido como convenio Ramsar) y con ello, el Refugio Faunístico de Río Lagartos pasó a formar parte de la Lista de Humedales de Importancia Internacional que manejan la Oficina Internacional para el Estudio de los Humedales y las Aves Acuáticas (IWWRB) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Esta adhesión establece el compromiso de nuestro país de vigilar y proteger una parte del patrimonio mundial de los recursos naturales.

Con los antecedentes antes señalados, presento Oposición a las concesiones mineras otorgadas a la Industria Salinera de Yucatán S.A., basándome en los siguientes

HECHOS

1.- La empresa Industria Salinera de Yucatán S.A. (ISYSA), constituida desde mayo de 1946, es actualmente beneficiaria de diez títulos de concesiones especiales en reservas mineras nacionales para la explotación de sal común, formada directamente de las aguas marinas, y dos más para la exploración de dicha sustancia que amparan lotes ubicados dentro del Refugio Faunístico de Río Lagartos, en el estado de Yucatán, con una superficie total aproximada de 4,883 hectáreas. Las concesiones de explotación que disfruta la Empresa antes mencionada se encuentran vigentes y sometidas a la legislación minera y a las disposiciones generales decretadas de interés público.

2.- La empresa Industria Salinera de Yucatán S.A., no explota la sal común formada directamente de aguas marinas, sino de las aguas hiperhalinas de la laguna. Para ello ha recurrido al control de los flujos dentro del sistema lagunar, aún después de que el área fue decretada Refugio Faunístico, mediante la construcción de bordos, estaciones de bombeo y de un pedraplén (Capurro et. al., 1986), en el llamado estrecho de San Fernando, dentro de la cuenca de Las Coloradas; provocando graves cambios en la dinámica hidrológica de la zona.

El objetivo del pedraplén era el mayor control de los flujos de agua y abastecer de una salmuera más densa a las charcas evaporadoras. Si bien la construcción del pedraplén se detuvo, por la intervención de los pescadores de Río Lagartos, la Empresa ISYSA logró rellenar más de la mitad del pedraplén en esa parte de la ría. El hecho sobresaliente es que en los cálculos efectuados por la propia empresa, anteriores a la construcción del pedraplén, estiman un radio hidráulico de la sección transversal de 2.34 m (Roche, 1984). Esto equivale a decir que el canal se encontraba bien desarrollado y profundo en relación al ancho de la sección. Los cálculos efectuados posteriormente (Batllori, 1989) arrojan la estimación de un radio hidráulico actual de aproximadamente 0.526 m. Es decir, el pedraplén ha generado un canal somero y azolvado con escaso desarrollo.

Las alteraciones producidas por ISYSA en el ciclo hidrológico y de transporte de sedimentos del Refugio Faunístico Río Lagartos son varios, entre los que destacan (Boege y Correa 1988):

2.1.- La destrucción de grandes áreas vegetales en la zona, produciendo erosión del terreno y reduciendo la capacidad de captación de agua proveniente de la precipitación pluvial.

2.2.- Reducción del aporte de agua dulce al sistema.

2.3.- Salinización del manto freático.

2.4. Incremento de los procesos de evaporación durante los últimos años en un 28.7 % en relación al promedio mensual de un registro de 20 años en la zona de Las Coloradas (Batllori, 1989).

2.5.- Desequilibrio del sistema hidrológico en la Ría de Lagartos que guarda estrecha relación con el relieve topográfico de la laguna y con su balance neto de flujos. Dado que los influjos provienen del mar, de los acuíferos de la duna costera, de la precipitación directa, vía manantiales y zonas inundables y en ocasiones de huracanes y tormentas tropicales; la elevación de la superficie lagunar, impide el libre flujo de agua marina que es empujada por una cabeza hidrostática de 3 m aproximadamente.

3.- La empresa Industria Salinera de Yucatán S.A., para la construcción de bordos, evaporadores, cristalizadores, caminos de acceso y obras de relleno ha utilizado la arena depositada por los fenómenos eólicos y marítimos en forma de dunas costeras, que estuvieron cubiertas de múltiples especies de flora y que, asimismo, sirvieron de hábitat a otras múltiples y diversas especies de fauna.

Aún después de la publicación del Decreto Presidencial que crea el Refugio Faunístico de Río Lagartos, la empresa ISYSA continuó utilizando la arena de las dunas costeras y los troncos de las especies protegidas por el Decreto, en la construcción de sus obras, habiéndose destruido hasta la fecha:

3.1.- Más de diez kilómetros de dunas costeras, hábitat importante de varias especies endémicas y protección natural en contra de los huracanes.

3.2. Decenas de hectáreas de manglares, fundamentales para aporte de nutrientes al sistema y hábitat de especies acuícolas y avícolas.

3.3.- Zonas de anidación de los flamencos.

3.4.-Petenes (islas de vegetación selvática rodeadas de agua salobre), que son ecosistemas extraordinariamente importantes y únicos de esta región del planeta.

Tales hechos han sido denunciados tanto por particulares como por la Sección de Ecología Humana del CINVESTAV, a través de distintos documentos, en sesiones públicas y en reuniones con directivos de la Empresa.

4.- Cabe señalar que un grupo de técnicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, el día 10 de mayo del presente año (SEDUE, 1989), reportaron al Subdelegado de Ecología en Yucatán los siguientes daños causados por la Empresa:

4.1.-Se ha removido arena tanto de zona federal como de propiedad privada, dedicándola a la construcción de bordos de las charcas evaporadoras de agua y cristalizadoras de sal. También se ha usado dicho material para cerrar las bocas originadas por los efectos del huracán Gilberto.

4.2.- Se ha destruido toda la vegetación de la duna costera a lo largo de los canales de conducción de agua salada, dañando tanto zona federal como propiedad privada.

4.3.-La Empresa ha introducido material de naturaleza biológica diversa, alterando las condiciones iniciales.

4.4.- La empresa ha modificado el relieve natural de la línea costera.

4.5.- La Empresa ha causado asolvamiento al impedir los flujos naturales del agua.

CONCLUSION

Apoyado en los antecedentes expuestos y en los hechos que revelan que la Industria Salinera de Yucatán S.A., no sólo ha contravenido el acto o título de la concesión minera otorgada al utilizar para la explotación de sal aguas de la laguna, sino que sus actividades se contraponen al interés público decretado por la Presidencia de la República, concluyo que está legalmente sustentado el Recurso de Oposición a las concesiones otorgadas a dicha Empresa, por lo cual demando a la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, en tanto autoridad competente en la materia, que inicie el procedimiento establecido en la legislación vigente y una vez conocidas la pruebas del caso, proceda a dictaminar la pertinencia del recurso que interpongo y, de asistirme la razón y el derecho, revoque las concesiones otorgadas a la mencionada Empresa.

Protesto lo necesario y pongo a su disposición mi domicilio, sito en la Calle 18 A No 87 de la Colonia Itzimná de la Ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán con código postal 97100, para recibir cualquier notificación sobre el caso.

Firma: Raúl E. Murguía Rosete, profesor Adjunto de la Unidad Mérida del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN.

D) Respuestas de las secretarías de gobierno del estado de Yucatán, a las que se les solicitó el documento del decreto de concesión de explotación de la mina de sal a la empresa ISYSA

A)

Solicitante: JUAN DIAZ YARTO

RSIUNAIPE: 086/06

Número de Solicitud: 1331

Asunto: resolución.

Téngase por presentada la solicitud de Acceso a la Información Pública realizada por el C. JUAN DIAZ YARTO. Y para resolver dicha solicitud

marcada con el folio 1331 con fecha 17 del mes de noviembre de 2006 se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 17 del mes de noviembre de 2006 la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán (UNAIPE) recibió la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio número 1331.

II. En la referida solicitud el C. JUAN DIAZ YARTO requirió la siguiente información en estos términos: *“copia simple del decreto de concesión de explotación de la mina de sal del municipio de RíoLagartos, Yucatán, a la empresa ISYSA.”*

III. La Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo recibió y despachó la solicitud de acceso a la información pública anteriormente descrita

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es atribución de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, recibir y despachar las solicitudes de acceso a la información pública; así como la de entregar o negar la información requerida fundando y motivando su resolución en los términos de la referida Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

SEGUNDO.- Que del análisis de la solicitud mencionada en el antecedente II, se determina que la solicitud hecha por el solicitante no es competencia de la Secretaría de Ecología.

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 37 fracciones II y III, 39 y 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y los artículos 51 y 56 del Reglamento de la misma Ley respecto del Poder Ejecutivo, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo:

RESUELVE

PRIMERO.- No ha lugar a despachar la solicitud de acceso a la información realizada por el C. JUAN DIAZ YARTO por no ser competencia de la

Secretaría de Ecología, la información que solicitó, por ser un asunto de carácter federal.

SEGUNDO.- Oriéntese al usuario a solicitar la información a la delegación en el Estado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

TERCERO.- Notifíquese al solicitante el sentido de esta resolución. Así lo resolvió y firma el Director General de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, Abogado Hugo Wilbert Evia Bolio, con fundamento en los artículos 37 fracción I, II, III, IV, 39 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán. En la ciudad de Mérida, Yucatán el 07 del mes de diciembre de 2006.

B)

Solicitante: JUAN DÍAZ YARTO

RSDGUNAIP: 081/06

Número de Solicitud: 1333

Asunto: resolución.

Téngase por presentada la solicitud de Acceso a la Información Pública realizada por el C. JUAN DÍAZ YARTO, Y para resolver dichas solicitud marcada con el folio 1333 con fecha 17 del mes de noviembre de 2006 se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. Con fecha 17 del mes de noviembre de 2006 la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán (UNAIP)

recibió la solicitud de acceso a la información pública marcada con el folio número 1333.

II. En la referida solicitud el Usuario requirió información en los siguientes términos: “copia simple del decreto de concesión de explotación a la empresa ISYSA de la mina de sal del municipio de Río Lagartos, Yucatán.”

III. La Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo envió la solicitud vía correo electrónico a la dependencia referida por el solicitante, con la finalidad de atender la solicitud antes descrita.

IV. Que el titular de la Unidad Administrativa de la dependencia referida por el usuario envió la respuesta a que se refiere la solicitud descrita en el antecedente segundo.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es atribución de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, entregar o negar la información requerida fundando y motivando su resolución en los términos de la referida Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

SEGUNDO.- Que del análisis de la documentación a que se refiere el Usuario, respecto al antecedente II, la dependencia envió a esta Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, una contestación en donde se declara que no existe registros alguno del Decreto de Concesión de explotación a la empresa ISYSA de la mina de sal del municipio de Río Lagartos, Yucatán.

Con base en lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 37 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y los artículos 51, 54 y 56 del Reglamento de la misma Ley respecto del Poder Ejecutivo, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo:

RESUELVE

PRIMERO.- En relación a esta solicitud y con base en el artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dependencia, se determina que es inexistente la información solicitada.

SEGUNDO.- Póngase a disposición del C. JUAN DÍAZ YARTO, la documentación enviada por la Unidad Administrativa de la Dependencia.

TERCERO.- Notifíquese al solicitante el sentido de esta resolución.

CUARTO.- Cúmplase.

Así lo resolvió y firma el Director General de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, Abog. Hugo Wilbert Evia Bolio. En la ciudad de Mérida, Yucatán el 06 del mes de diciembre de 2006.

Anexo 5

A) Matriz FODA propuesta por la Organización Mundial del Turismo

Fortalezas	Debilidades
_ La riqueza y la diversidad de unos recursos sin igual: el espacio, la geografía, la naturaleza, la historia, la cultura, la gente y la autenticidad; _ El orden de estaciones inverso con respecto a los grandes mercados emisores de América del Norte y Europa; _ La proximidad geográfica de mercados emisores importantes como Estados Unidos y Canadá; _ Los lazos históricos, sociales y culturales con mercados emisores europeos, en particular España, Portugal, Italia, Reino Unido, Francia, Alemania y los Países Bajos; _ La mejora global de la imagen y la imagen consolidada de algunos productos y destinos: por ejemplo, el turismo de sol y playa y de cruceros en México y el Caribe, el turismo de naturaleza y el ecoturismo en Costa Rica, el turismo cultural en México y América del Sur, etc. _ La mayor dedicación de los gobiernos nacionales al desarrollo del turismo.	_ La persistencia de problemas de accesibilidad y comunicación en ámbitos como: - las infraestructuras, - la existencia y la regularidad de los enlaces aéreos, - los trámites fronterizos y las políticas de visados; _ La gran concentración de la demanda en un número limitado de destinos dentro de cada país; _ La persistente debilidad de los mercados emisores de la región y el escaso desarrollo del mercado intrarregional debido en muchos casos a las dificultades de acceso; _ La falta de una imagen consolidada: el escaso conocimiento de los recursos de la región; _ Los recursos humanos; _ La inversión comparativamente baja en actividades de promoción y comercialización; _ Insuficiente, y en algunos casos, no actualizada, reglamentación para apoyar el desarrollo de los recursos turísticos.

Amenazas	Oportunidades
_ El aumento de la competencia internacional de destinos muy activos en el ámbito del desarrollo turístico (inversión, legislación y promoción); _ Precios poco competitivos; _ Las amenazas sanitarias, de seguridad, los desastres naturales y otros riesgos: es importante establecer mecanismos de alerta y cooperación en el ámbito de la gestión de riesgos; _ El aumento de los precios del petróleo; _ El aumento de reglamentos fronterizos en los Estados Unidos; _ La saturación de los sitios del patrimonio natural y cultural.	_ El turismo como herramienta clave del desarrollo; _ El crecimiento de las economías regional y mundial; _ La mayor integración económica; _ Los tipos de cambio y la ventaja en precios: un dólar débil y un euro fuerte animan a los americanos a viajar por su propio continente y ofrecen una ventaja competitiva en los mercados emisores europeos; _ El despunte de las compañías aéreas de bajo coste puede impulsar considerablemente el turismo intrarregional; _ El crecimiento del mercado de los viajeros pudientes y con tiempo de la tercera edad; _ La percepción de la seguridad y la protección ha mejorado comparativamente, entre otras razones por el deterioro de la percepción de seguridad de otros países a causa del terrorismo, etc.; _ La recuperación del transporte aéreo abre el camino al desarrollo del turismo de larga distancia, en particular el procedente de Europa;

Oportunidades - La diversificación de los destinos y las razones que incitan a los consumidores a buscar nuevos destinos y experiencias; - Los nuevos modelos de viaje: el viaje individual, el uso de las tecnologías de la información y comunicación para informarse y reservar, la reserva directa y los canales de distribución que permiten una mayor independencia con respecto a los operadores turísticos; - El crecimiento de la demanda de productos como las vacaciones en crucero, el turismo de naturaleza y el ecoturismo y el de bienestar, productos para los cuales estos destinos disponen de recursos excepcionales; - El potencial de desarrollo de una serie de productos diferentes; - La creación de productos e itinerarios multidesfino y de programas para su comercialización (por ejemplo Centroamérica); - El aumento de alianzas de cooperación entre los sectores público y privado.	Amenazas
--	-----------------

Fuente: Organización Mundial del Turismo, 2006

B) Principales indicadores en hoteles y moteles de Yucatán

Concepto	2004		2005		Diferencias	
	Semestre 1 ^p	Semestre 2 ^p	Semestre 1 ^p	Semestre 2 ^p	Semestre 1	Semestre 2
Cuartos registrados fin periodo	39,870	39,870	43,410	43,410	3,540	3,540
Cuartos disponibles promedio	39,139	39,655	40,903	42,673	1,764	3,018
Cuartos disponibles	1,187,216	1,216,072	1,233,966	1,308,574	46,750	92,502
Cuartos ocupados	602,722	685,794	712,821	774,173	110,099	88,379
Cuartos ocupados nacionales	411,860	491,074	509,273	596,344	97,413	105,270
Cuartos ocupados extranjeros	190,861	194,721	203,546	177,829	12,685	-16,892
Llegadas de turistas (personas)	577,360	659,674	684,118	742,757	106,758	83,083
Llegadas de turistas nacionales (personas)	400,039	484,133	488,262	567,515	88,223	83,382
Llegadas de turistas extranjeros (personas)	177,321	175,539	195,854	175,241	18,533	-298
Turistas noche (noches)	1,044,031	1,196,041	1,273,393	1,384,867	229,362	188,826
Turistas noche nacionales (noches)	719,358	862,435	914,184	1,067,342	194,826	204,907
Turistas noche extranjeros (noches)	324,673	333,606	359,210	317,526	34,537	-16,080
Porcentaje de ocupación	50.76	56.39	57.76	59.16	6.99	2.76
Porcentaje de ocupación nacionales	34.69	40.38	41.27	45.57	6.58	5.19
Porcentaje de ocupación extranjeros	16.07	16.01	16.49	13.59	0.41	-2.42
Estadia promedio (noches)	1.80	1.81	1.86	1.86	0.05	0.05
Estadia promedio nacionales (noches)	1.79	1.78	1.87	1.88	0.07	0.09
Estadia promedio extranjeros (noches)	1.83	1.90	1.83	1.81	0.00	-0.08
Densidad de ocupación (personas)	1.73	1.74	1.78	1.78	0.05	0.04
Densidad de ocupación nacionales (personas)	1.74	1.75	1.79	1.79	0.04	0.03
Densidad de ocupación extranjeros (personas)	1.70	1.71	1.76	1.78	0.06	0.07

8.1. ANEXOS ESPECIALES
Mapas
A)

República Mexicana



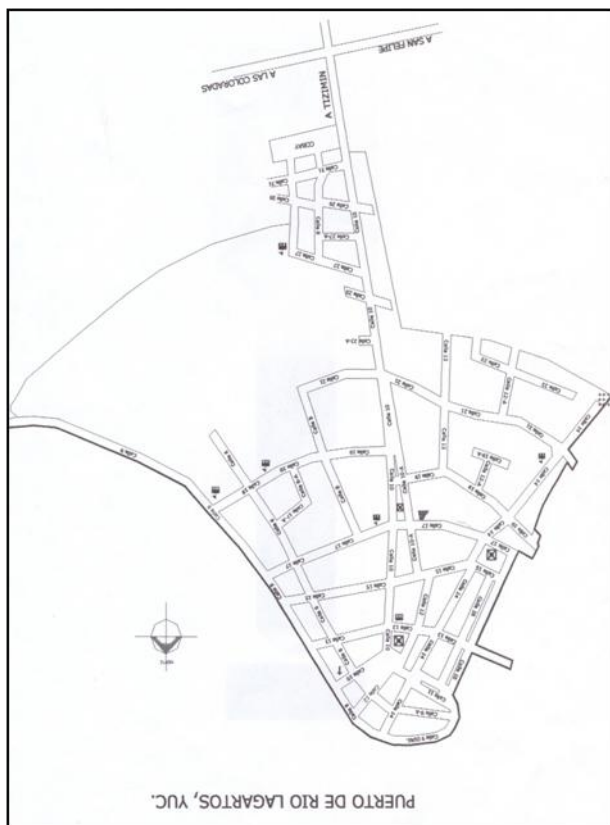
CIEPAC

B) El Golfo de México



Fuente: Googleearth

D) Mapa de Río Lagartos



Fuente: INEGI, 2006



Es de resaltar que la parte sur de la Ría, que se observa blanca, está declarado como boscosa en los documentos oficiales.

Fuente: Googleearth. 2006

G) Mapa de la región costera de la reserva ecológica de Ría Lagartos

Fuente: Gob. De Yucatán

B) Descripción Física, Biológica y Social de la Reserva Especial de la Biosfera de Ría de Lagartos

Por: Raúl E. Murguía, Eduardo Batllori, Eckart Boege, Jorge Correa, Rosa María Méndez, Rafael Gutiérrez y Alfredo Alonzo

Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Unidad Mérida.

Origen del ecosistema:

Tres han sido los eventos geológicos que han determinado la configuración actual de la Ría Lagartos: El primero la estabilización de la línea de costa del pleistoceno hace aproximadamente 80,000 años, que formó las ondulaciones de playa asociadas a las presentes lagunas costeras. El segundo, ocurrió durante el descenso del nivel del mar por una glaciación acaecida hace aproximadamente 18,000 años. El tercero comenzó 5,000 años atrás, cuando se inició la depositación de sedimentos carbonatados del cuaternario en las áreas costeras actuales encerrando pequeñas porciones internas de la plataforma e inundando las depresiones (Ward y Wilson, 1974; Lankford, 1976).

En la actualidad, las aguas costeras protegidas del litoral yucateco, ocupan un área de aproximadamente 13,600 ha, de las cuales la Reserva Especial de la Biosfera de la Ría de Lagartos posee el 69.3%.

Características del carso en la Reserva Especial de la Biosfera de la Ría de Lagartos. Una gran extensión de la Península de Yucatán se compone principalmente de calizas del período terciario, sin embargo, la falta de arcillas y magras del terciario superior sobre la caliza provoca que la lluvia se infiltre rápidamente disolviendo la roca y formando un relieve denominado cárstico. La porción centro oriental del estado de Yucatán, donde está localizada la Reserva, está representada por una coraza calcárea con superficies rugosas de color blanco o gris claro, la cual frecuentemente aflora y forma suelos pedregosos. Sin embargo, al parecer su asociación con los climas más húmedos de la entidad, ha causado numerosos hundimientos en la corteza terrestre debido a la disolución de los materiales carbonatados del subsuelo formando una compleja trama de cavidades subterráneas como grutas, cavernas, sumideros, cenotes con o sin comunicación con el exterior. Se caracteriza por presentar una evolución cárstica moderada (Duch, J. 1988).

Características edafológicas de la Reserva:

La composición edáfica de la Reserva Especial de la Biosfera muestra una amplia gama de expresiones morfológicas (Duch, 1988). Los regosoles calcáricos se presentan en los depósitos arenosos de la costa de origen conchífero. Son suelos poco fértiles y muy inestables debido a su posición frontal con los vientos y mareas, produciendo las playas y dunas que caracterizan al cordón costero. Los suelos denominados solonchak se localizan en la franja de terrenos bajos y pantanosos de las ciénagas y esteros y muestran efectos de gleyzación (hidromorfismo) en los horizontes o estratos más superficiales y con gran cantidad de sales solubles. En la actualidad, las áreas que ocupa el solonchak son frecuentemente utilizadas por instalaciones salineras destinadas a la explotación de sal común.

Asociados con terrenos pantanosos como manglares y petenes, donde el manto freático se encuentra expuesto en forma de cenote o muy cercano a la superficie, en las inmediaciones de las rías y las ciénagas, se encuentran los histosoles: suelos que se forman a partir de la acumulación de residuos vegetales y animales sobre la superficie arenosa o rocosa. Por último, en las zonas más altas se encuentran los litosoles, suelos excesivamente delgados de gran pedregosidad, asociados con los histosoles, produciendo un suelo con alto contenido orgánico. Si la asociación se da con el solonchak se presenta un fenómeno de hidromorfismo.

Régimen climático:

El clima en la parte oriental de la Reserva Especial de la Biosfera de la Ría de Lagartos presenta un mayor grado de humedad. La zona más occidental a partir del sitio denominado La Angostura, es sensiblemente más seco con una evaporación media superior a la precipitación media anual. La tem-

peratura media anual fluctúa entre 24.7 y 26.4 ° C con una precipitación total al año entre 600 y 800 mm, la lluvia invernal representa el 11 % del total anual, pero nunca excede el 17 %. El fenómeno canicular aparece con mayor intensidad en la parte oriental de la Reserva, y la temporada de lluvias se estabiliza hasta el mes de junio; extendiéndose hasta el mes de noviembre. La oscilación térmica es muy baja y el mes más caliente coincide con el solsticio de verano. En general la evaporación supera en más del doble la cantidad de agua recibida en el año (hasta 1,700 mm).

En la temporada de lluvias, las formaciones nubosas más características son del tipo cumulus y estrato cumulus con gran desarrollo vertical y con lluvias por la tarde. Este tipo de precipitación se conoce como de origen convectivo. De diciembre en adelante y en presencia de "nortes", las formaciones más importantes son cirros y cirroestratus de nubosidad alta con precipitaciones de origen frontal o ciclónico a partir del mes de julio.

El movimiento principal del aire a que queda sometida la región, está regido por el centro anticiclónico de las Bermudas-Azores. Los vientos dominantes provienen del sureste y forman parte de las corrientes de los alisios. El centro sigue hacia el norte y hacia el sur los movimientos del sol, lo cual provoca que las masas de aire sufran un debilitamiento en invierno y una acentuación en el estío, en consecuencia los vientos dominantes cambian también y da lugar para que intervenga la corriente occidental. Grandes masas de aire se desplazan del centro de alta presión del norte de Estados Unidos y Canadá con aire frío y seco produciendo los llamados "nortes" que se humedecen al pasar por el Golfo de México.

Estos vientos además de levantar el nivel medio del mar en casi un metro, afectando de 15 a 20 metros de playa, tienen la particularidad de introducir, por las bocas de la ría grandes cantidades de agua de origen marino al sistema palustre y estuarino que protege la barra arenosa, transportándola a contracorriente.

La Reserva Especial de la Biosfera de la Ría de Lagartos se encuentra ubicada en el trayecto de tormentas tropicales y huracanes que tienen origen en el Atlántico y el Caribe Oriental. Estos fenómenos atmosféricos son estacionales y se inician en el mes de julio y terminan en noviembre.

El balance hidrológico superficial de la Ría de Lagartos hace evidente que la recarga de agua en el sistema está asociada con los huracanes y tormentas tropicales. Esta relación implica un aumento en el nivel de la ría y un descenso de la salinidad en sus aguas. Las caídas bruscas de los valores de salinidad también están asociadas a desbordamientos o rupturas de la barra costera.

Sistema geohidrológico:

La zona de alimentación del acuífero, genera un flujo que parte de la porción suroriental del estado, se dispersa hacia el norte y deriva hacia el noroeste. El anillo de cenotes peninsulares que acompañan a la falla de la

Sierrita de Ticul conforman una red cavernosa muy compleja que desemboca tanto al norte de Celestún, como en Dzilám de Bravo y, más al oriente en San Felipe, ya dentro de la Reserva.

Entre la duna costera y la planicie cárstica, el acuífero yucateco se confina por una capa de calcita precipitada por evaporación, denominada localmente como "caliche" que cementa los poros y las fisuras de la coraza calcárea superficial, precisamente en la zona de descarga continental del acuífero hacia la costa, la zona de petenes, rías y ciénagas. Esta delgada capa (0.5 a 1.4 m) se extiende a lo largo de los 250 Km. de costa y en una franja de 2 a 20 km de ancho.

Este extenso caliche costero es prácticamente impermeable, con porosidad menor al 1 % y actúa como una barrera que impide el movimiento hacia el mar del agua subterránea. Esto tiene dos consecuencias: primera, que a una distancia de 5 a 7 Km. de la costa, hacia tierra adentro, el acuífero presenta cabezas hidrostáticas que varían (en respuesta a la variación del nivel de marea de 1 m) de 0.32 a 0.77 m por encima del nivel medio del mar (0.55 m en promedio) y es significativamente mayor que el nivel de las aguas permanentes durante la temporada de lluvias; segunda, el caliche se extiende, en algunas zonas más de 3 Km. mar adentro, donde inicia un proceso de destrucción debido principalmente a organismos incrustantes (Perry et al, 1989).

Por otro lado, detrás de la duna costera, en los sistemas estuarinos, el nivel del agua por lo regular es menor al nivel medio del mar a pesar de que recibe agua dulce de manantiales y petenes; es la fuerte evaporación que afecta el área responsable de que el nivel del sistema estuarino se presente por debajo del nivel medio del mar (Perry et al, 1989).

Es importante señalar que durante la época de lluvias, el agua subterránea que alcanza a las aguas protegidas de la costa vierte una gran cantidad de nutrientes primarios esenciales para la producción biológica como: silicatos, nitratos, nitritos y carbonatos (Herrera, 1988, Trejo, 1989, Batllori, 1989).

En condiciones extremas, como en el caso del huracán "Gilberto", se generaron marejadas con una amplitud mayor de 7 metros, las cuales invadieron aproximadamente 5 kilómetros tierra adentro. Este fenómeno modificó significativamente la dinámica del acuífero a 25 kilómetros de distancia de la línea de costa (Villasuso et al, 1989).

Relieve costero:

La franja costera de la Reserva Especial de la Biosfera de la Ría de Lagartos se distingue por la ausencia casi total de declives y contrastes topográficos, salvo las ligeras ondulaciones que resultan de la formación de pequeñas dunas costeras sobre la barra arenosa. Son terrenos planos y bajos y la pendiente del terreno a una distancia promedio de 6 Km. tierra adentro es de aproximadamente 0.023 % en Río Lagartos. Al sur de esta franja, los terrenos presentan lomeríos bajos y tendidos (Duch, 1988).

Sistema litoral:

Las playas de la Reserva Especial de la Biosfera son generalmente largas, de arena fina y blanca, raras veces rocosas y nunca forman bahías. Las playas solo se ven interrumpidas por los manglares, cuando éstos alcanzan el mar, efecto característico de toda la costa peninsular. Los sedimentos no son consolidados y se acarreamos mediante la acción del movimiento del agua generado por las olas. Los materiales que forman la playa son arenas de carbonato compuestas de coral y fragmentos de algas, conchas y precipitados de carbonato. La mayor parte de la productividad de las playas se atribuye a organismos vegetales y animales transportados desde el exterior de sus límites. Todos ellos proveen la base energética para mantener las diversas poblaciones de consumidores depositarios y filtradores de las playas.

En el nivel más alto de la cadena alimentaria, las playas sirven como fuente de alimento para aves costeras como los playeritos (*Charadryus alexandrinus*, *Arenaria interpres* y *Aemotopus palatus*), el pelícano café (*Pelecanus occidentalis*), gaviotas (*Larus atricilla*), gallitos de mar (*Sterna maxima*) y golondrinas (*Sterna sanvicensis*), así como sitio de anidación para las tortugas marinas (*Quelonia mydas* y *Eretmochelys imbricata*). En la zona costera adyacente se encuentran grandes camas de plantas sumergidas productoras de semillas como el pasto *Thalassia testudineum*, la macroalga zargaso, algas rojas (*Euchema* sp) y verdes (*Halimeda* sp, *Dyctiota* sp, etc). Proveen una fuente de alimento en forma de hojas y de epífitas microfauna y espesas capas de microorganismos. Estos lechos habitan en sustratos apropiados y poco profundos (de hasta 4 m), con agua muy transparente y protegidos de fuertes oleajes. Durante las tormentas, las hojas laminadas de los pastos se desprenden y son transportados en masa fuera del agua y arrollados sobre la playa.

El sistema de corrientes litorales que más afectan la Reserva, provienen de la circulación costera del Caribe Mexicano y pasan entre Puerto Morelos y Cozumel (Merino, 1986). Lo anterior resulta de la interacción entre la morfología y topografía de la zona y la Corriente de Yucatán, generándose un flujo paralelo a la costa, en dirección poniente, tanto en el litoral oriental como en el norte de la Península y que en ocasiones pueden llegar a formar fenómenos de surgencia.

Sistema estuarino de la Ría de Lagartos:

La longitud de la laguna es de aproximadamente 70 kilómetros y su borde norte está formado por una isla de barrera. El borde sur y el fondo de la laguna están constituidos por la planicie cárstica. Su orientación general es de oeste noroeste-este sudeste y se comunica con el mar abierto de manera natural a través de la Boca de San Felipe y, artificialmente, por dos canales abiertos frente a la población de San Felipe y Río Lagartos. La laguna es muy somera (0.5 a 3 m) y por su restringido grado de comunicación con el mar tiene una escasa renovación de las aguas internas.

La laguna de Ría Lagartos presenta una serie de cuencas: Río Lagartos, Las Coloradas y El Cuyo comunicadas entre sí por los estrechos naturales de El Puente y La Angostura. Dentro de la cuenca de Las Coloradas se presenta el estrecho de San Fernando.

El sistema hidrológico en la Ría de Lagartos guarda estrecha relación con el relieve topográfico de la laguna y con el balance neto de flujos dentro de ella. Los influjos provienen del mar, de los acuíferos de la duna costera, de la precipitación directa, escurrimiento local, manantiales y cenotes. Gran parte de la superficie lagunar se mantiene bajo el nivel del mar. La elevación del nivel lagunar controla el influjo de agua marina. La evaporación produce un fuerte gradiente horizontal de densidad, que se incrementa de poniente a oriente. Los influjos son inicialmente concentrados por la disolución parcial de fases sólidas ya existentes (dominados por yeso y sal endurecida)

La descarga principal de la laguna es vía evaporación, como lo demuestra la presencia de blanquizales con sal incrustada por evaporación directa. Este fenómeno afecta principalmente a la salmuera concentrada de Coloradas y El Cuyo.

En la Cuenca de Río Lagartos, con comunicación permanente al mar por medio de bocas naturales o artificiales presenta un comportamiento domina-

do por la dispersión oscilatoria generada por la acción turbulenta de las mareas y por el flujo advectivo de agua dulce que proviene de manantiales y cenotes. Este flujo es en gran parte responsable de que las bocas se mantengan abiertas. Sus aguas se renuevan en poco tiempo y la salinidad de sus aguas son muy similares a las marinas

La zona de estrechamientos de El Puente presenta una dinámica de transición entre la dispersión oscilatoria por marea en su región occidental, las corrientes generadas por gradientes horizontales de densidad que causa el aporte de agua dulce en su parte media y una mayor contribución de las corrientes residuales horizontales generadas por el viento y el relieve topográfico en su extremo oriental. En esta región, el tiempo de residencia de las aguas aumenta dramáticamente y de manera importante en época de secas, constituyéndose como un verdadero tapón para las cuencas orientales y la salinidad de sus aguas se mantiene por lo general más bajas que la marina.

En la cuenca de Las Coloradas dominan las circulaciones residuales generadas por vientos, así como también por las irregularidades del terreno. El efecto de oscilaciones periódicas (por viento y marea) pueden ser de consideración y el balance activo está dado por los procesos de evaporación, lo cual incrementa la salinidad a más de 50 partes por mil. La influencia marina más directa es a través de las infiltraciones por la barra costera.

La subcuenca de San Fernando - La Angostura presenta en la actualidad perfiles batimétricos muy someros y una progresiva tendencia a la segmentación, Esta segmentación se acelera también debido a la ruptura de la barra por efectos de huracanes y fuertes tormentas en los extremos que permiten el paso de oscilaciones de marea simultáneas, como sucedió después del paso del huracán "Gilberto". El choque entre 2 ondas, ya sea de marea o estacionarias favorece a los procesos de sedimentación por ser zonas de baja energía y que, junto con el pedraplén de San Fernando, donde se forman zonas de alta turbulencia y acarreo de sedimentos, acelera el asolvamiento general de las márgenes de esta subcuenca dejando un estrecho canal por donde se forman las mayores corrientes dentro del sistema.

La subcuenca de San Fernando - La Angostura se distingue por presentar valores muy altos de productividad biológica. El balance metabólico total de la comunidad en esta zona arroja valores de 1.715 g C/m³/día. El 50 % de esta producción queda disponible para niveles tróficos superiores. De hecho, la productividad primaria neta fitoplanctónica ocupa el 63 % del balance

total, por lo que explica el hecho de ser una subcuenca importante para el reclutamiento de una gran variedad de peces (Capurro et. al. 1986).

La cuenca de El Cuyo basa su dinámica en el desnivel hidráulico que presenta toda su superficie y permite la filtración por la barra arenosa del agua de mar, sin embargo este flujo es modulado por la presencia de acuíferos salobres en la duna, que varían su grosor temporalmente. Los vientos son la principal fuerza dinámica que pone en movimiento las masas de agua además de pequeñas corrientes generadas por el gradiente horizontal de densidad. Las variaciones en el nivel de la cuenca son debidas principalmente a la precipitación pluvial y a los aportes de acuíferos subterráneos (Batllori, 1989). El débil intercambio de agua por la Angostura provoca que los procesos de evaporación incrementen, eventualmente, la salinidad a valores mayores de 180 g/l. (Allen, citado por Fernández, s/f). Sin embargo, la exportación de salmuera enriquecida puede alcanzar valores de hasta 12,000 toneladas al día, lo que representa un gran aporte de este material a las zonas adyacentes.

L = Longitud, m; Am = Ancho medio del segmento, m; Pm = Profundidad media del segmento, m; V = Volumen del segmento, $\times 10^4$ m³; A = Área superficial del segmento, Ha; Ast = Área de la sección transversal, m²; %TA = Porcentaje del área del segmento con respecto al área total de la laguna. * Sin tomar en cuenta las salinas en explotación.

Debido a estas características, el sistema estuarino mantiene un alto grado de productividad, por lo que suministran un hábitat muy favorable para una gran variedad de especies pesqueras valiosas, entre las que destacan el bagre (*Arius melanopus*), la posta (*Archosargus rhomboidalis*), la mojarra prieta (*Cichlasoma urophthalmus*) y el armado (*Orthopristis chrysoptera*) entre las principales.

Otros habitantes del sistema estuarino son la garza rojiza (*Egretta rufescens*), el flamenco rosado (*Phoenicopterus ruber*), el zancudito (*Himantopus mexicanus*), la garza morena (*Ardea herodias*) y la chocolatera (*Ajaja ajaja*) además de cubrir las necesidades de alimento, reproducción y resguardo de las crías de muchas especies migratorias acuáticas, que requieren un hábitat poco profundo y protegido, así como algunos lagartos (*Crocodylus acutus*), principalmente.

Sistema palustre y estuarino:

Al sur de la laguna, sobre el tsekel, se desarrollan comunidades de selva baja caducifolia, especies como *Plumeria obtusa* (Sak-nicte), *Protium copal* (copal), *Selenicereus testudo* (pitaya), *Brosimum alicastrum* (ramón), *Ceiba aesculifolia* (ceiba), *Cordia dodecandra* (siricote), *Guaiacum sanctum* (guayacán) y *Enterolobium cyclocarpum* (pich) pierden gran cantidad de sus hojas durante la temporada de secas.

La selva también sirve de refugio para diferentes especies de aves como la *Eumomota superciliosa* (pájaro Tho), *Ortalis vetula* o chachalaca, el *Colinus nigrogularis* (codorniz yucateca), la *Zenaida asiatica* (paloma ala blanca), *Aratinga aztec* (perico), *Othophanes yucatanicus* (tapacaminos), *Tyrannus melancolicus* (avejero), *Mimus gilvus* (cenzontle), que en su mayoría se alimentan de semillas, frutos e insectos; algunos reptiles como el *Ctenosaura similis* (iguano), *Anolis* (camaleón), *Basiliscus vitatus* (tolok), la *Elaphe* sp. o culebra ratonera y el *Constrictor imperator* (ock-kan); así como a los mamíferos *Didelphis marsupialis* (zorro), *Dacypus novemcinctus* (armadillo), *Sciurus yuca* (ardilla kuuk), el *Urocyon cinereo* (zorra gris), *Felis onca* (jaguar chac-mol) y *Odocoileus virginianus* o venado cola blanca entre otros.

En el extremo oriental de la laguna, se desarrolla una gran zona inundada y de alta captación pluvial. La vegetación característica de ésta son los tulares, carrizales y los pastos naturales. Entre las especies más representativas tenemos a *Typha domingensis*, *Eleocharis cellulosa*, *Cladium jamaicensis* y el pasto *Phragmites australis*.

Al norte del tzeke se presentan sedimentos de transición entre la roca caliza y la llanura de inundación con una asociación de selva baja inundable y pastizal (esta asociación se presenta también en la región occidental de la Reserva). Las especies más representativas del área son *Hematoxylon campechianum* (palo de tinte), *Metopium brownei* (chechem negro), *Conocarpus erectus* (botoncillo), *Bravaisia tubiflora*, entre otros. Intercalados a éstos se desarrollan en pozas inundadas, por lo regular de agua dulce proveniente de la lluvia, especies como: *Nymphaea ampla*, *Eleocharis cellulosa*, *Scirpus validus*, *Hydrocotyle ranunculoides*, por mencionar algunos.

Entre las aves que habitan el lugar están las palomas *Zenaida asiática* y *Columba flavirostris*, el zopilote *Cathartes aura* y el pato *Dendrocynas autumnalis*, además del *Tyrannus melancolicus* (papamoscas o x'takay), y algunos reptiles como el *Crocodylus moreletii*, las tortugas *Chrysemys picta bellii* y

Kynosternon subrubrun, así como los anfibios Bufo horribilis (sapo) y Rana pipiens (rana), camarones ciegos como Creaseria morleyi y peces como la mojarra pinta Ciclasoma urophthalmus, el bagre Rhamdia guatemalensis y especies endémicas como Typhliasina pearsei y Ophisternon infernale que habitan en cenotes cerrados y cavernas. Es posible encontrar primates como el mono araña Ateles geoffreyi en las selvas inundables así como al grisón Galictis vitata.

Bordeando la laguna, se presenta una extensa zona de inundación debido principalmente a la acción de las mareas y precipitación pluvial. Se observan diferentes asociaciones vegetales, desde selva baja inundable en el exterior hasta petenes, manglares y salinas naturales en el borde. En el manglar, las especies dominantes están representadas por Rhizophora mangle (mangle rojo), Avicennia germinans (mangle blanco) y Laguncularia racemosa (mangle negro). Otras especies que se asocian con estas son Conocarpus erectus (botoncillo), Batis maritima y Sesuvium portulacastrum entre otras.

Esta vegetación brinda protección y alimento a diversas especies de aves como el Platerito manglero (Coccyz minor), garzas (Egretta thula), Martín pescador (Chloroceryle amazona), pájaros carpinteros (Dryocopus pileatus) y gavilanes (Buteo galanus), así como al tigrillo (Felis wiedii), boas (Boa constrictor), algunas lagartijas (Anolis sp.), ranas (Hyla arborea) y una gran variedad de arañas, cangrejos violinistas (Uca sp.), hormigas e insectos que representan una gran biomasa viviente en el manglar.

Los petenes son un tipo de vegetación de selvas mediana o alta, perennifolia o subperennifolia, que se desarrolla como una isla entre el manglar. Su vida gira en torno a un cenote o manantial y el equilibrio que se mantiene entre el aporte de agua dulce superficial y las intrusiones de agua salada por el fondo, es muy frágil y delicado. Su característica principal es la presencia de especies vegetales poco comunes en áreas con agua salada, como Manilkara achras (chicle), Bursera simaruba (chacá), Malvaviscus arboreus (tulipan), Ficus tecolutensis (alamo), Annona glabra (anona) y Sabal yapa (sabal) entre otros. Los doseles llegan a alcanzar alturas de 25 metros o más. Los petenes sirven como los únicos abrevaderos de agua dulce y de descanso para los animales de la región, desde tigrillos y jaguarundis hasta venados, monos y lagartos.

Sobre la barra arenosa se ha desarrollado una peculiar vegetación de duna costera, única en el mundo entero. Se han diferenciado dos grandes comu-

nidades de vegetación, la llamada pionera y la de matorrales. La primera crece en la zona de playa y dunas móviles y la segunda en la zona de dunas internas y fijas. En la zona de matorrales crecen especies menos tolerantes a los cambios ambientales. La vegetación se caracteriza por la presencia de palmas como *Thrinax radiata* (chiit), *Pseudophoenix sargentii* (kuka), *Coccothrinax readii* (nakax), que se entremezclan con *Coccoloba uvifera* (uva de mar), *Agave angustifolia* (agave), *Opuntia stricta*, *Tournefortia gnaphalodes*, *Cakile edentula*, *Canavalia rosea*, *Ipomea pes-caprae* y las orquídeas *Schomburgkia tibiscinis* y *Cyrtopodium punctatum*. En la zona de pioneras, crecen especies herbáceas y arbustivas de escasa altura, tolerantes a medios extremos, como son alta salinidad, vientos fuertes, movimientos de arena y mareas altas. Las especies más representativas son *Sesuvium portulacastrum*, *Sporobolus virginicus*, *Ambrosia hispida*, *Canavalia rosea*, *Ipomea pes-caprae*.

Algunos habitantes de la duna costera son el centzontle (*Mimus gilvus*), la codorniz (*Colinus nigrogularis*), palomas (*Zenaidura macroura*), tórtolas (*Columbina talpacoti*), chachalacas (*Ortalis vetula*) y las calandrias (*Icterus gularis*), la zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), el mapache (*Procyon lotor*), el tejón (*Nasua nasua*), tortugas (*Kynosternon subrubrum*) y algunas víboras como la coralillo (*Micrurus fulvius*), así como una extensa variedad de lagartijas (*Chemidophorus* sp.).

Usos sociales de las Cuencas de Río Lagartos:

Cuenca Río Lagartos:

Esta zona abarca desde la boca de San Felipe, pasando por el poblado de Río Lagartos hasta el primer gran estrechamiento Holtam, cabe decir que los asentamientos urbanos se realizan por medio de rellenos en charcas y ciénagas del margen sur de la ría. Los habitantes de Río Lagartos reportan que hace cuarenta años, la ría tenía más corriente y profundidad y que entraban barcos de hasta seis pies de calado. Asimismo la apertura del canal artificial enfrente de Río Lagartos, ha cambiado las corrientes internas de tal manera que se está azolvando la boca natural de San Felipe.

Las actividades de los pescadores, de las mujeres, ancianos y niños se centran en la pesca de róbalo, corvina, macabi, bonito, bagre y picuda; además tenemos la obtención de tzotzim que se usa para carnada, la recolec-

ción del caracol negro, lapas, maixquil, y chivitas y eventualmente un ostión pequeño. La recolección la realiza justamente la población que no tiene acceso a las artes de pesca, las lanchas o motores. Asimismo es como el seguro de retiro para los ancianos que ya no salen al mar. Las mujeres también complementan los ingresos familiares con la recolección.

Subcuenca del Puente:

Desde Holtam hasta Boca de Soledad. Aquí la laguna se estrecha y forma un canal bien desarrollado que desemboca en pláceres o ensanchamientos que son muy someros y que los pescadores exigen que constantemente sean dragados. En esta área se pesca todo el año especies como la mojarra plateada, corvina, liseta, lisa, róbalo. En tiempos de nortes el camarón tiende a salir aprovechando las corrientes hacia el exterior o vaciantes. Alrededor del puente se encuentran criaderos importantes por la existencia de manglares. La captura se concentra en un área de aproximadamente mil metros alrededor del puente. En la temporada 1986/87 se capturaron en este lugar 60 toneladas de productos pesqueros.

Cuenca de Las Coloradas:

La cuenca se va ensanchando hasta llegar a cuatro kilómetros, es muy somera e hiperhalina, al occidente se recolecta chivitas y abundan los pastos marinos. Más hacia el oriente, enfrente de Emal, se pesca tambor, lisa, liseta, mojarra blanca y, en tiempos de norte, corvina. En esta zona se ubicaban charcas naturales que, al llenarse en tiempos de creciente, servían de áreas de crianza para varias especies, como la lisa, que desova en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Al cabo del tiempo estos criaderos se cerraban con redes y se sacaba toda la producción. La lisa produce una grasita antes de desovar, lo que hace que la carne sea muy apreciada en esta parte del año. La Industria Salinera extiende en esta zona una gran parte de su infraestructura productiva, principalmente en cuanto a las áreas de evaporación y conducción de la salmuera se refiere, aprovechando la morfología del terreno y cerrando las charcas naturales con una fuerte utilización de la barra costera arenosa y la vegetación que la sobreyace.

Subcuenca de La Angostura:

Es un área de reproducción de peces importante, principalmente de la lisa, liseta y mojarras. El estrecho artificial de San Fernando generado por la

empresa salinera, tiene como estrategia productiva la de controlar el paso del agua hacia la cuenca posterior para reducir el intercambio al máximo y aumentar así el contenido de sal en la salmuera. La salinera bombea el agua hacia las charcas salineras sin ninguna protección por lo que una gran cantidad de crías y huevos de peces mueren por las condiciones físicas de las charcas evaporadoras.

Cuenca de El Cuyo:

Es hasta el inicio de esta cuenca en que los pescadores capturan lisas, tambor y mojarras. En este lugar el flamenco viene a comer. Hace 14 años los flamencos anidaban en punta Meco cerca del lugar en donde la empresa salinera quiere correr las estaciones de bombeo. Ya cerca del Cuyo hay una salinera que obtiene con métodos tradicionales la sal. Aquí se delimita el área con bordos y cercas hechas de troncos de palmera Chiit. Según los pescadores hace treinta años el agua de esta cuenca no era tan salada y al final de las lluvias se pescaba desde los puentes del Cuyo con atarraya. Esta práctica se ha perdido desde la construcción del terraplén que sirve para el acceso al poblado y al asolve progresivo hacia Chipekté. En ocasiones los habitantes de El Cuyo aprovechan las charcas salinas naturales para obtener sal y así complementar sus ingresos. Al sur de esta cuenca se está desarrollando con gran empuje la actividad ganadera que arrasa con la selva inundable para establecer pastizales artificiales. Al norte y occidente del poblado de El Cuyo, la vegetación de duna costera se conserva en estado original, sin embargo, en el extremo nororiental se tiene agricultura en ranchos y ejidos copreros, diezmados por el amarillamiento letal.

Diagnóstico:

1). La obstrucción de flujos superficiales por carreteras, bordos y diques, tanto en el interior de las cuencas como perpendiculares a la costa (charcas salineras, pedraplén de San Fernando, carretera a El Cuyo el cual bloquea volúmenes importantes de agua dulce, a Río Lagartos, a San Felipe) y paralelas a ella (San Felipe -Río Lagartos -Coloradas) que funcionan como diques de contención modificando el patrón de circulación palustre y estuarino al carecer de suficientes drenes de paso.

2).Deforestación de grandes áreas de vegetación de duna costera, manglar y selva mediana, (en algunas zonas con pérdida irreversible) por la acti-

vidad salinera, el crecimiento urbano y el desarrollo ganadero a una tasa anual de 1,001 ha por año, está conduciendo a que la vegetación original de la Reserva desaparezca en menos de 20 años. La vegetación de duna como palmas endémicas, mangles y otros arbustos son utilizados para fijar los bordos de los estanques salineros, además del uso que se les dan para la construcción de casas habitación. En la región sur de la Reserva, la política agraria de expropiación de tierras ociosas, ha llevado a los ganaderos a incrementar sus áreas de pastizales, desforestando gran parte de la selva mediana subperenifolia y actualmente presentan intrusiones en la selva inundable, dentro del límite de la Reserva Faunística.

3).Extracción y remoción de materiales edáficos, principalmente arena de la playa, de la duna costera y de la selva, para construir terraplenes, límites de los estanques evaporadores y blanquizales, carreteras y bordos para el cierre de bocas. Lo anterior produce inestabilidad de la barra arenosa y la debilita, por lo que puede romperse más fácilmente bajo la influencia de nortes, tormentas y huracanes.

4).Conexiones permanentes con el mar, como las bocas artificiales de Río Lagartos y San Felipe, que provocan serios problemas de asolvamiento y desbalance en el transporte litoral de sedimentos.

5).Inundaciones que produce el terraplén de El Cuyo y que impide el libre paso de las aguas provenientes de la precipitación provocando pérdidas importantes de huevos y pollos del flamenco rosa.

6).Azolve progresivo en la cuenca de Río Lagartos, El Puente, Coloradas y Angostura.

7).Destrucción de petenes importantes al oriente de Río Lagartos y Emal, el primero para captar agua dulce para la población e Industria salinera de Las Coloradas y el segundo para obtener materiales para la construcción de viviendas de la misma localidad.

8).El dragado costero y el riesgo potencial de dañar la capa impermeable de caliche, modificando el equilibrio dinámico de la interfase salina y el grosor del manto freático aprovechable.

9).La captación de aguas subterráneas para las actividades agropecuarias de tierras altas que requieren de sistemas intensivos de riego y la salinización del recurso en tierras bajas.

10).Rellenos de áreas inundables para usos urbanos con materiales de desecho con la subsecuente contaminación del subsuelo. Lo anterior se agra-

va, ya que las viviendas no cuentan con un sistema eficaz de tratamiento de las aguas negras, vertiéndolas en sumideros que también provocan la contaminación del subsuelo. Los asentamientos humanos se incrementan constantemente para satisfacer la demanda de los migrantes provenientes de las zonas depauperadas de la Península.

De esta manera, el uso irracional de los recursos naturales, propio de una concepción equivocada de desarrollo económico, ha distorsionado la armonía de los sistemas naturales en relación a la dinámica hidrológica, produciendo sistemas sociales incongruentes con las condiciones locales. Adicionalmente, los ciclos regionales de aporte de nutrientes básicos se encuentran alterados debido al incremento en las concentraciones de desechos urbanos e industriales, reduciendo las áreas naturales de captación de los primeros.

El déficit de agua causado por la actividad social, refleja un metabolismo natural disminuido, y por lo tanto un menor consumo de agua por los sistemas naturales. En este sentido, los sistemas naturales que aún permanecen, funcionan como un amortiguador que permite a la sociedad disponer del agua necesaria para sus actividades a expensas de la productividad biótica, que al disminuir habrá de impactar también a las actividades humanas.

La importancia del régimen hidrológico en los ecosistemas inundables costeros, se debe a que controla ciertas propiedades básicas que regulan su desarrollo: la disponibilidad de nutrientes básicos para la trama trófica, la dispersión de elementos tóxicos que limitan el desarrollo de la comunidad (sal, ácido sulfhídrico, herbicidas, insecticidas, etc.), la disponibilidad de oxígeno disuelto y la heterogeneidad espacial. De esta manera, las variaciones en el régimen hidrológico, producen cambios secundarios en la riqueza y composición de especies vegetales y animales, en la productividad biológica, en la depositación y exportación de materia orgánica, en el ciclo de nutrientes básicos, en el transporte de sedimentos y en el aprovechamiento potencial de sus recursos.

Áreas hidrológicas críticas.

En la Reserva se presentan tres tipos de áreas ecológicas vitales en relación a los siguientes atributos: hábitat, producción y estructura. Estas áreas críticas incluyen a aquellas que por sus cualidades mitigan las escorrentías en cuencas de captación y las distribuyen por un sistema de drenaje palustre

y a aquellas que sean esenciales para preservar la integridad estructural de la línea de costa: la duna costera.

Área crítica: Sistema palustre de la Cuenca Río Lagartos y la Subcuenca de El Puente:

Esta área abarca desde el límite sur y occidente de la Reserva hasta la Boca de la Soledad. Representa una asociación de selva baja caducifolia, selva baja inundable, tulares, pastizal y carrisal y manglares en el borde del sistema estuarino. Actualmente, se observan bloqueos de flujo por la carretera San Felipe - Coloradas; alteración profunda en los afluentes de agua dulce por daño irreversible a petenes y su sistema de drenaje; deforestación para realizar actividades ganaderas con la consecuente erosión; asentamientos urbanos anárquicos y alteración de la barra costera por aperturas artificiales al mar. La cuenca estuarina presenta asolvamiento progresivo y necesidad de dragado constante que es vertido en los bordes de la ría.

Área crítica: Duna costera. Cuenca Coloradas.

Esta estructura ha sufrido profundas alteraciones, tanto en su cubierta vegetal como en su morfología. Las necesidades propias de arena por la industria salinera para el mantenimiento de sus charcas conlleva a un asolve de la cuenca y a un debilitamiento de la duna. Por otro lado el huracán Gilberto abrió 4 pequeñas bocas y los trabajos de restauración han incrementado más el problema sobre la duna, también la línea de playa sufre modificaciones por la batería de espigones que se ha colocado. Debido a que la cuenca es muy amplia, somera y con grandes blanquiales amortigua las vaciantes de la escasa área palustre que delinea la primera terraza topográfica de los 5 m la cual comienza un proceso de desmonte para actividades ganaderas.

Área crítica: Subcuenca San Fernando - La Angostura:

En esta zona de la Reserva, el impacto del huracán Gilberto fue mayor. En ella se abrieron tres bocas, una localizada en la estación de bombeo de la Industria Salinera y otra cerca del estrecho de la Angostura. Esta boca última es la de mayor proporción en toda la península (más de 350 m). Se llegó a detectar una pérdida de barra de hasta 0.6 m por día en los primeros 4 meses. La última boca que se formó en la laguna se localiza en lo que propiamente es el estrecho denominado La Angostura y al oeste de Punta Meco. En los

trabajos de restauración se utilizaron grandes cantidades de arena y suelos halomórficos de selvas y se depositaban en el punto erosivo de la boca, es decir, en contracorriente eólica y litoral, por lo que mucho del material descargado era transportado al interior de la cuenca y a lo largo del litoral. Los procesos de sedimentación se aceleran por el efecto combinado de ser zona de baja energía junto con el pedraplén donde se forman zonas de alta turbulencia y acarreo de sedimentos, que asolva los márgenes de ésta subcuenca, dejando un estrecho canal por donde se forman las mayores corrientes dentro del sistema. Se considera una área de alta productividad biológica que se traduce en recursos pesqueros. La margen sur, estuarina y palustre, está bien conservada y es amplia, dominando los blanquiales, manglares, petenes y selva inundable. Sin embargo, en la selva caducifolia se incrementan las actividades ganaderas.

Área crítica: Cuenca oriental de El Cuyo.

Esta área comprende de la carretera pavimentada al Cuyo por el poniente, hasta el límite oriental de la Reserva e incluye Chipekté.

Las principales alteraciones se dan sobre la duna costera por sustitución de la vegetación por cicales, sin embargo, esta duna es bastante desarrollada y da firmeza estructural al Refugio y por la construcción de la carretera misma que obstruye en más del 90 % los flujos normales de la ría y los problemas que genera a la población de flamencos. En su extremo oriental se presenta el estuario de Chipekté y la gran cuenca palustre de captación pluvial y geohidrológica. Se caracteriza por la diversidad de hábitats que van desde dunas costeras, ciénagas, manglar, tular, pastizal natural y carrizal, selva baja inundable, petenes, selva mediana subperenifolia, vegetación secundaria y los principales sistemas de afloramiento (cenotes y manantiales) y drenaje palustre que forman verdaderos ríos de varios kilómetros de longitud. Es un área que debe preservarse.

9. NOTAS

1. “Durante dos décadas (los 60’s y 70’s) el desarrollo continuó siendo un sinónimo de crecimiento y el PIB agregado, y sobre todo el PIB per cápita, fue la medida corriente del nivel de desarrollo” (Boisier, 2003: 28).

2. La historia de la teoría económica se puede revisar desde Aristóteles hasta la actualidad y encontraremos economistas que continúan persiguiendo soluciones óptimas para explicar y aprehender de la realidad del sistema productivo. O como argumenta Bifani: “Al ignorar las interrelaciones sistemáticas que caracterizan el mundo real, la ciencia económica no solo proporciona una explicación fragmentaria y parcial del mundo, sino que, en el esfuerzo de aislar lo económico, se ve obligada a tal cantidad de supuestos e hipótesis que finalmente se queda reducida a un marco formal y lógico pero ahistórico” (Bifani, 1998: 105)
3. “Producto Interno Bruto (PIB), es el valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un período de tiempo determinado, que generalmente es un trimestre o un año. Estamos, por tanto, ante una magnitud de stock, pues contabiliza sólo los bienes y servicios producidos en el periodo de estudio. En cuanto al cálculo del PIB, éste puede calcularse según el precio de los factores o según los precios de mercado. La relación entre ambos se obtiene restando al PIB al coste de mercado los impuestos indirectos ligados a la producción y restándole las subvenciones a la explotación. Aleatoriamente se puede agregar, según algunos economistas, los royalties. El PIB es, sin duda, la macromagnitud económica más importante para la estimación de la capacidad productiva de una economía. Existen otro tipo de macromagnitudes a considerar partiendo del PIB: el Producto Nacional Bruto difiere del PIB en que solo considera la cantidad flujo de bienes y servicios producidos por nacionales de un país, si bien el PIB no tenía en consideración el criterio de nacionalidad” (<http://es.wikipedia.org>).
4. “Esencialmente esta conceptualización del desarrollo se refiere a procesos de crecimiento y cambio estructural que persiguen satisfacer las necesidades y demandas de la población y mejorar su nivel de vida y, en concreto, se proponen el aumento del empleo y la disminución de la pobreza” (Vázquez Vázquez-Barquero, 2005: 25).
5. Modificar esta relación de producción, tiene que ver con analizar la cuota de plusvalía relativa que tiene una importantísima participación en la producción de ganancia y de acumulación.
6. “El trabajo de los individuos realizado en las circunstancias de la alienación es, sin embargo, una actividad constrictiva, externa, que unilateraliza y deforma al individuo, esto es, “solo la apariencia de una actividad...en el capitalismo la dependencia del individuo respecto del todo social no significa ya un ser colectivo,...y la determinación social de su existencia no es ninguna multilateral apropiación de las necesidades y las capacidades producidas por la humanidad” (Markus, 1973: 51-52).
7. “La determinación del trabajo humano como actuación vital mediada por objetos implica la propiedad de que el trabajo vivo no se puede realizar más

- que pasando por la recepción y el consumo del “trabajo muerto”; de ese modo se presenta cada acto individual de producción como un acto determinado históricamente” (Markus, 1973: 29).
8. Para una revisión más exacta de la incorporación teórica de desarrollo humano es importante revisar: Seers, Dudley, *The meaning of development* 1970; Max-Neef M, Elizalde A; y a Hopenhayn, M. *Desarrollo a escala humana*, 1986.
 9. “El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado (en un ámbito territorial llamado región) que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad, o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio. Obsérvese la complejidad de esta definición al combinar tres dimensiones: una dimensión espacial, una dimensión social y una dimensión individual” (Boisier, 2003: 33).
 10. México ocupa el lugar 53 de la tabla, por debajo de países con economías con menos potencialidades económicas de crecimiento relativas.
 11. Esta lista de países la conforman: EEUU, Italia, Australia, España, Portugal, Austria, Alemania, Japón, Canadá, Francia, Países Bajos, Dinamarca, Suecia, Suiza, Bélgica, Finlandia, Irlanda, Noruega y Reino Unido.
 12. Las diferentes acepciones sobre esta categoría quedan ampliamente documentadas por Sergio Boisier en su *Pequeño diccionario*, en el que da cuenta de cómo la interpretan autores como: el mismo Boisier, Vázquez-Barquero, Sergio Buarque, Francisco Alburquerque, PNUD, ILO, UNOPS, EURADA, Cooperazione Italiana, etc.
 13. Lenta, pero de manera inexorable, las complejidades del mundo social se nos han impuesto, y la admisibilidad del conocimiento ideográfico-nomotético ha palidecido o por lo menos, ha sido sacudida. Por lo tanto debemos reconstruir las maneras mismas como pensamos. Debemos volver a examinar lo más obvio de nuestros conceptos y , por lo tanto, primero que nada (o tal vez sea último que nada) tanto el tiempo como el espacio” (Wallerstein, 1998: 160)
 14. “Así, las interpretaciones de ciertos fenómenos se hacen influenciadas por la forma heredada de examinar el problema y con vistas a la utilización de cierto instrumental analítico y operativo preexistente. Ese instrumento condiciona la visión de la realidad” (Bifani, 1997: 85)
 15. “La etapa actual (de la globalización n.a.) comienza alrededor de 1980, con un aumento progresivo del comercio internacional, el crecimiento del flujo de capitales, un fuerte avance de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, un nuevo despliegue espacial de las empresas multinacionales, como consecuencia un aumento sensible de la integración de los mercados” (Vázquez-Barquero, 2005: 2)
 16. “En efecto, la región dispone del 25% de los bosques mundiales, y un 40% de la biodiversidad total del planeta. Solo América del Sur dispone del 28% de

los recursos hídricos mundiales...el 34% de las reservas del cobre, el 30% de bauxita, el 41% de níquel y el 31% de plata. El potencial bioenergético aprovechable equivale al 35% del potencial mundial...dentro del cual las hidroenergéticas el 36%, el carbón 27%, el petróleo 24%, el gas natural 8% y el uranio 5%" (Ruiz-Caro, 2005: 9).

17. El "redimensionamiento del término desarrollo regional impuesto por la globalización erige a nuevos actores representados básicamente por las empresas y las estrategias del capital privado quienes definen en última instancia las formas, ritmos de crecimiento y articulación de los territorios" (Delgadillo et al 2001: 54).
18. "En realidad, el enfoque del desarrollo económico local, viene a destacar fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan solo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorios determinados" (Alburquerque, 2004: 158)
19. "Las principales presiones que generan conflictos en los gobiernos contemporáneos, esto es, el imperio de la ley y la mayor participación, reflejan dos perspectivas básicas sobre del proceso de elaboración de políticas..."de arriba hacia abajo" y de "abajo hacia arriba". Por lo demás ninguno de estos modelos es en si mismo una concepción única e integradora de la elaboración de políticas, sino que cada uno de ellos reúne interpretaciones alternativas de la misma perspectiva fundamental" (Peters, 1995: 259- 230).
20. "Hacer que un gobierno funcione de arriba hacia abajo implica el riesgo de crear gobiernos que pierdan el contacto con las preferencias del pueblo y se desliguen en las exigencias de la producción de los bienes y servicios que quisieran proporcionar a sus ciudadanos. Un gobierno de arriba hacia abajo fácilmente podría describirse como una tecnocracia a la que le falta entender las condiciones del mundo real que determinan la posibilidad de hacer lo que se quiere" (Peters, 1995: 270).
21. "En el marco de la relación entre razón y construcción de la realidad social, la razón debe responder al desafío de construir la realidad desde el sitio en el cual se la conoce y platearse el problema de cómo conocer para hacer posible dicha construcción" (Zemelman, 2003: 53).
22. El carácter de la empresa es considerado un elemento fundamental en la planeación de emprendimientos productivos locales, por lo que es necesario hacer una precisión. Al mencionarlos no se está pretendiendo identificar un determinado tipo de empresario privado, sino que se habla de los empresarios en general, es decir aquellos que pueden ser microemprendedores así como los pequeños y medianos; más aún, el tratarlos de manera general, en principio no se refiere necesariamente en aquellos que vienen de fuera de la localidad (nacionales o extranjeros), o de los que pertenezcan a ella.

23. En este tipo de enfoque también se corren riesgos importantes “...los ciudadanos pueden obligar al gobierno a generar información, pero existe el peligro de que complejos problemas de política pública se reduzcan a luchas políticas mas bien simples, por más abiertas y democráticas que sean” (Peters,1995: 272).
24. El modelo de desarrollo local endógeno (DEL) comparte con el paradigma de los años cincuenta y sesenta la tesis de que el aumento de la productividad y, por tanto, el crecimiento económico, son consecuencia de la generación de economías externas debidas a tres factores: las economías de escala en la producción, la introducción de innovaciones por parte de las empresas líderes y el flujo de la mano de obra ex sedentaria desde las actividades tradicionales a las modernas (Vázquez-Barquero, 2000: 23).
25. Existen ejemplos de procesos de desarrollo locales de abajo hacia arriba en Italia y España que han sido documentados ampliamente por la CEPAL y la agencia alemana GTZ.
26. “En oposición a una concepción de desarrollo planetario, visto como un mosaico de ecosistemas yuxtapuestos (la integración de las dimensiones ambientales en la estrategia de desarrollo n.a.), hace resaltar la profunda interdependencia de los sistemas mundiales, sean estos sociales, económicos o naturales. Propone la incorporación explícita de las dimensiones ambientales en la estrategia de desarrollo tanto como metas a lograr; es decir, componente cualitativo del bienestar así como conjunto de recursos o potencialidades a utilizar para acelerar el desarrollo y aumentar el bienestar” (Bifani, 1997: 121).
27. Aunque el patrimonio natural de la región obliga a que no se les pueda dejar de lado, ya que en ella se encuentra el 25% de los bosques mundiales, el 40% de la biodiversidad total del planeta, el 38% de las tierras de la región es para fines agrícolas. Sólo América del Sur dispone del 28% de los recursos hídricos mundiales. En cuanto a los recursos mineros, la región cuenta con el 34% de las reservas de cobre, el 30% de Bauxita, el 41% de níquel y el 29% de plata, entre las más representativas. El potencial energético aprovechable equivale al 35% del potencial mundial, dentro del cual las fuentes hidroenergéticas constituyen el 36%, el carbón el 27%, el petróleo el 24%, el gas natural el 8% y el uranio el 5%” (Ruiz-Caro, 2006: 9).
28. Este autor clasifica en cuatro los enfoques del desarrollo sostenible: El enfoque ecologista o ambientalista; El enfoque intergeneracional y el modelo de equilibrio general; Interpretaciones económicas del desarrollo sostenible y Un enfoque sectorial: agricultura y desarrollo sostenible (Bifani, 1997).
29. En cambio, nos encontramos con ejemplos como las 5,000 hectáreas de una mina de sal a cielo abierto concesionadas por el gobierno federal (de acuerdo con el estatal) y renovada cada seis a la empresa privada ISYSA, que no adquire ninguna responsabilidad con desarrollo de la economía local. Otro

ejemplo es la “potrerización” y privatización de miles de hectáreas, de una zona que además se caracteriza por tener gran cantidad de cenotes abiertos, de los que se extrae agua para el ganado, pero que tampoco asume responsabilidad alguna por conservar el medio ambiente o frenar la alarmante contaminación del manto freático. Huelga añadir que la oferta de trabajo de estos ranchos no es significativa pues apenas un pequeño porcentaje de la población local trabaja en estos ranchos. Estos dos enclaves económicos demuestran la colaboración de las instituciones y los empresarios para impulsar procesos productivos.

30. “Es importante no confundir los desafíos del proceso de cambio estructural con los factores condicionantes y las exigencias de la localización, por más interdependencia que haya entre ambos...Las modificaciones estructurales apuntan esencialmente a la esfera de la producción y al logro de mayor eficiencia en productividad, mientras que la globalización se refiere a la esfera de la circulación en los mercados internacionales y exigencias relativas a su competitividad...Por tanto, no se debe simplificar la heterogeneidad del sistema productivo mundial y reducirlo a un mercado globalizado, como señalan algunas exageraciones o simplificaciones ideológicas” (Alburquerque, 2001b: 295).
31. Ejemplos encontrados en la CEPAL: a) el proceso de desconcentración institucional en el FOSIS, en Chile; b) la necesidad de enfrentar colectivamente la situación de “guerra fiscal” en Brasil; c) la intermediación del gobierno local en la disputa por el uso del agua entre dos comunidades, en La Loa, Chile; d) una iniciativa para atender asentamientos de familias desplazadas del medio rural, en Acre, Brasil; e) planes para promover actividades autogestivas en la construcción de viviendas y de infraestructura urbana, en Villa El Salvador, Perú; f) concertación poblacional, en Guadalajara, México. Para los casos en México se recomienda revisar la publicación anual: “Premio. Gobierno y Gestión Local” CIDE, INAFED y FF.
32. “La inestabilidad destruye el carácter de las trayectorias y modifica nuestros conceptos de espacio-tiempo...entender que la estructura del espacio-tiempo está ligada a la irreversibilidad, o que la irreversibilidad expresa también una estructura del espacio-tiempo” (Prigogine, 1998: 96).
33. Al hablar de la recuperación de las economías de América Latina, Ricardo Ffrench-Davis usa la misma idea, al decir que “En efecto, la recuperación incrementa el flujo de producción hoy, hasta la máxima utilización de la capacidad existente, pero no se puede recuperar la producción que no se generó ayer” (Ffrench-Davis, 2005: 34).
34. “Es lo que denominamos sujeto erguido: el que está sujetado a sus propias potencialidades que se traducen en el esfuerzo por colocarse ante las circunstancias” (Zemelman, 2002: 59-60).

35. Es decir que, frente al potencial desarrollo turístico de la zona costera yucateca se analizan cuidadosamente las categorías fuerza que lo articulan con el resto de los procesos económicos del interior del estado y se explora la posibilidad del impulso de algún tipo de encadenamiento productivo.
36. Hasta hoy el estado de Yucatán todavía no ha sido presa de la ambición de empresas turísticas que como en Cancún y Acapulco (entre otros lugares) han demostrado ser incapaces de impulsar proyectos de desarrollo económico sustentables, demostrando su obtusa mirada empresarial de largo plazo al destruir paulatinamente los recursos naturales y sociales de la localidad. Sin embargo, el estado ha sufrido históricamente la desmedida explotación de sus riquezas por una red de empresarios miembros de clanes familiares que han sabido acaparar el poder político y económico provocando una grave desigualdad social.
37. "...precisamente por el carácter universal de la experiencia histórica europea, las formas del conocimiento desarrolladas para la comprensión de (la)... sociedad se convierten en las únicas formas válidas, objetivas, universales del conocimiento. Las categorías, conceptos y perspectivas se convierten así no solo en categorías universales para el análisis de cualquier realidad, sino igualmente en proposiciones normativas que definen el deber ser para todos los pueblos del planeta" (Lander, 2003: 23).
38. Es crucial, en el inicio de la investigación, saber que el entorno externo es inmodificable y es, además, un marco de referencia absoluto para analizar las restricciones y posibilidades de la localidad. Así pues, se que estoy partiendo, como lo he expresado arriba, de que el desarrollo local está condicionado favorable o desfavorablemente por el entorno externo.
39. "Para las ciencias sociales aparecen fenómenos que ahora (en la globalización) deben ser analizados desde perspectivas diferentes a las tradicionales..." (Delgadillo, 2001: 50)
40. El desarrollo local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región (Vázquez-Barquero, 2000^a: 21)
41. "En realidad, el enfoque del desarrollo económico local, viene a destacar fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan solo en la gran industria, sino en las características locales y generales de un territorio determinado." (Albuquerque, 2001a: 158).
42. Es preciso que las medidas de desarrollo que se tomen en la comunidad partan del interés general de los que van a trabajar en ellas, pero además habrá que ocuparse de que las propuestas tengan sentido en el plano individual. Tal vez en el principio las acciones económicas no tengan, ni "hagan sentido" en

- los actores por lo que es importante el diálogo y la mirada de otras disciplinas que resalten su pertinencia y potencialidad.
43. El concepto de milieu amplía la noción de distrito industrial, en el sentido de que añade a la red industrial el sistema de relaciones entre los actores de un territorio, hace aparecer la importancia de la dimensión cognoscitiva de los actores y los caracteriza por la capacidad de tomar decisiones estratégicas para el distrito. Añade la capacidad de producción y de organización de las empresas, la dinámica de aprendizaje y la capacidad de intervenir en los procesos de crecimiento y cambio estructural de las economías locales (Maillat y Vázquez-Barquero).
 44. “Las respuestas a los desafíos de la globalización son limitadas y se pueden sintetizar en dos estrategias básicas: o se pone en marcha una estrategia de desarrollo exógeno y de atracción de inversiones extranjeras, en la que compiten las ciudades y las regiones entre sí (juego de suma cero), o se pone en marcha una estrategia de desarrollo económico local que cree las condiciones para el surgimiento de iniciativas locales e intente una solución de los problemas locales (juego de suma positiva)” (Vázquez-Barquero, 2005: 36).
 45. Revítese el caso de Martín Alcocer en Ría Lagartos.
 46. La problemática del desarrollo local en América Latina, su teoría y puesta en práctica, son un paso adelante en la teoría general de desarrollo económico y reclaman tanto de las ciencias sociales como de la política no solamente un mejor nivel de análisis sino una ágil actualización de la relación entre ellas “Los políticos responsables de la toma de decisiones no pueden prescindir del beneficio de una investigación en ciencias sociales pertinente transdisciplinaria y capaz –por su metodología- de dar cuenta de las tendencias locales y globales, de responder a las cuestiones de la investigación fundamental y de proponer resultados claros, adecuadamente difundidos y aplicables...Las ciencias sociales deben convertirse en parte integrante del proceso de innovación social desde su instauración y contribuir a un verdadero proyecto de definición de “otra modernidad” (Furstenberg, 2005.2-3).
 47. “La descentralización y la devolución de competencias a las comunidades locales y regionales se fundamentan más en motivaciones de carácter organizativo y de eficiencia económica que en factores de tipo político” (Vázquez-Barquero, 2005: 38).
 48. “El pacto territorial consiste en un acuerdo entre los actores públicos y privados que permite identificar las acciones de diversa naturaleza que facilitan la promoción del desarrollo local integrado en un área deprimida del territorio. Los pactos territoriales son la expresión del asociacionismo de los actores de un territorio, que pueden promover y diseñar las administraciones públicas locales, las cámaras de comercio, así como los representantes de los empresarios trabajadores y de la sociedad local” (Vázquez-Barquero, 2000: 5).

49. Aunque desde los ochenta se comenzó el proceso de descentralización de los recursos públicos, es cierto que aún los gobiernos locales tienen que continuar dependiendo de la estructura regional provincial.
50. En “el caso de una zona de pantanos en la costa de Luisiana...se indica que un acre...tiene un valor comercial de 500 dólares...Una investigación reveló...que, dependiendo de cómo se calcules los valores a futuro, un acre de pantanos rinde entre 317 y 846 dólares por concepto de pesca comercial, entre 151 y 401 dólares por captura de animales silvestres, entre 46 y 181 si se lo dedica a recreación y entre 1,915 y 7,549 si se lo considera protector contra las tormentas y mitigador de sus efectos...para captar energía solar...entre 2,500 y 17,000 dólares (Dourojeanni, 1997: 9).
51. Es importante señalar que la percepción de los conflictos ambientales parte del reconocimiento que de él hagan los individuos, así como del daño que provocan. “En principio, un individuo o empresa no considera conflicto lo que afecta a personas que están fuera de lo que percibe como su ámbito, cuando la ley no lo prohíbe” (Dourojeanni, 1997: 46).
52. He decidido tomar esta serie de procesos (Dourojeanni y Stanley West) como los más generales, aunque esta selección no quiera decir que son los únicos.
53. También se pueden revisar los casos “El programa de manejo integrado de plagas de Centroamérica”; “Innovación con pequeños agricultores: caso de la corporación PBA en Colombia”; etc. documentados por la CEPAL en su serie Desarrollo productivo.
54. “Los procesos de innovación participativa con pequeños agricultores, tienen un considerable potencial para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales, y por ende también, para combatir la pobreza. La adopción de nuevas tecnologías – que contribuyan a hacer más sostenida y competitiva su actividad productiva-, el desarrollo de nuevas estrategias de integración en los mercados y la incursión en nuevas actividades y alternativas económicas se facilita cuando las comunidades rurales participan activamente en su diseño y ejecución...El trabajo conjunto de los investigadores y los pequeños agricultores conlleva a una apropiada simbiosis entre los conocimientos académicos de los primeros y los conocimientos tradicionales, o empíricos de los segundos, y hace que los procesos de investigación sean más relevantes, aterrizados, dinámicos y adecuados a las condiciones reales de producción de la economía campesina” (CEPAL; 2004: 9).
55. “Esta estrategia contribuye de manera importante a hacer conscientes a los campesinos de sus capacidades y conocimientos y a darles confianza en su capacidad de contribuir a la solución de sus problemas tecnológicos y productivos. Más aún, les aporta nuevos conocimientos y habilidades, que son fundamentales para que puedan liderar sus procesos de desarrollo social, y les muestra que ellos pueden y deben liderarlos”(ibidem, 9).

56. El premio anual “Gobierno y Gestión Local” impulsado por el CIDE se plantea de la siguiente forma; “La iniciativa surge como resultado del cada vez más evidente desarrollo de formas de ejercicio del poder más democráticas en México, que ha convertido a los gobiernos locales en una instancia capaz de aportar nuevos modelos de gestión y estrategias de gobernabilidad dirigidas a la atención y solución de problemas de la agenda pública nacional, desde la esfera local. De manera cada vez más intensa, la dimensión local se revela como un espacio estratégico para el desarrollo y democracia del país...Por medio de las lecciones y aprendizaje que obtengamos de las experiencias de buen gobierno en los municipios, podremos estimular la réplica de las experiencias innovadoras y de sus lecciones, mediante foros de discusión, difusión de ideas, modelos y sistemas, publicaciones e investigaciones, en las que participen actores locales, políticos y estudiosos del tema” (www.premiomunicipal.org.mx/Premio2004/p_bases.html).
57. “...la vocación para la organización, su propia cultura, el respeto y el fomento de sus formas de gobierno y participación, ha dado lugar en estas comunidades a una dinámica de fases progresivas de autoconciencia de su capacidad de desarrollo, que en la actualidad funcionan simultáneamente: autoestima, autovaloración de las capacidades y de las deficiencias; confianza en las propias fuerzas para nuevas acciones; seguridad colectiva para plantear innovaciones y disposición para llevar a cabo emprendimientos productivos nuevos (Córdoba, 2004: 60).
58. Una información completa se puede encontrar en: Córdoba, CEPAL; 2004.
59. “El concepto de enfoque de manejo integrado de ecosistemas busca asegurar la sustentabilidad intergeneracional de los bienes del ecosistema y los servicios del ecosistema o procesos incluyendo los ciclos de productividad y ciclos ecológicos...Este enfoque representa un cambio de paradigma, pasando de la visión de una sola especie o de enfoques temáticos sectoriales de corto plazo de uso general en la actualidad , hacia una visión más amplia de enfoque de manejo integrado del ecosistema que se mueve de forma espacial desde escalas pequeñas a las mayores y de las prácticas de manejo de corto plazo a las de largo plazo” (Díaz de León A. et al, 2005: 372)
60. Se encuentran 18 de los 1,585 reportados para todo Yucatán, además de contar con 3 de los 8 bancos de conchas marinas del estado (SAGARPA).
61. La naturalización de las concesiones a algunas familias influyentes en Yucatán es un comportamiento que se manifiesta en toda la colonia. Detrás del argumento de la pobreza de la tierra peninsular (ver Ruz, Bracamonte, Solís, etc.) por parte de los descendientes de los conquistadores, se solicitaron al gobierno constantemente favoritismos y concesiones que hicieron todavía más profundo el sistema de desigualdades regional. Esta práctica se extiende hasta el siglo XX (ver Bracamonte, 2005) siendo ejemplo de ello la

- concesión permanente a la empresa ISYSA para la explotación de la salinera de Ría Lagartos, de propiedad nacional, sin responsabilidad alguna frente a la comunidad en la que se asienta.
62. “....74 kilómetros de longitud de los 378 de litoral con que cuenta el Estado...Esta provincia se caracteriza por ser una plataforma caliza formada de rocas sedimentarias cretácicas que descansan en formaciones terciarias, en la cual no existen corrientes superficiales y el agua se filtra formando un manto freático de poca profundidad compuesto por grutas, corrientes subterráneas, cenotes y aguadas (Programa de manejo 2000).
 63. Documentos publicados por la SEMARNAT en donde se establecen para cada región los principios y mecanismos bajo los que se rige el control de las áreas naturales reservadas del País.
 64. En este rango de acciones la comunidad de Río Lagartos ha promovido su participación en la toma de decisiones que impliquen el desarrollo de la localidad, por ejemplo, en la remodelación del basurero municipal transformándolo en un “sitio de desechos sólidos” ejemplar para los municipios vecinos, o también en el restablecimiento de los espacios urbanos destruidos por los ciclones.
 65. Descompresionar, es la categoría bajo la que se designa a aquellos buzos que por errores en la caza de langosta absorben una burbuja de aire que les entra al torrente sanguíneo y debes ser atendidos rápidamente con una cámara de descompresión que existe en Tizimín.
 66. “La endogeneidad del desarrollo regional habría que entenderla como un fenómeno que se presenta en por lo menos cuatro planos que se cortan, se cruzan entre sí. Primero la endogeneidad se refiere o se manifiesta en el plano político...En segundo lugar, la endogeneidad se manifiesta en el plano económico...En tercer lugar, la endogeneidad es también interpretada en el plano científico y tecnológico...En cuarto lugar, la endogeneidad en el plano de la cultura...” (Boisier, 2003: 41-42).
 67. Región (R)I: Baja California, Sonora y Sinaloa; RII: Chihuahua, Coahuila y Durango; RIII: Nuevo León y Tamaulipas; RIV: San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes; RV: Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato; RVI: Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Edo. de Méx., DF y Morelos; RVII: Veracruz y Tabasco; RVIII: Guerrero, Oaxaca y Chiapas; RIX: Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
 68. Para profundizar en el conocimiento del desarrollo industrial del estado se sugiere revisar: Ramírez Carrillo, L. A., “Las redes del poder. Corrupción, maquiladoras y desarrollo regional en México, el caso de Yucatán”, Miguel Ángel Porrúa, México, 2004; Baños, R.O., “El proceso de industrialización en Yucatán hasta 1970”, Tesis, UADY, México, 1970; Canto Sáenz, R., “Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán. 1984-2001”,

- INAP/UADY, 2001, México; Paz, H.C. “La estructura industrial de Yucatán, en cifras 1965-1970, DEES/CIR/UADY, 1978, No 5, México.
69. El presidente municipal de Río Lagartos dice”...el agotamiento va a seguir y va a terminar con las posibilidades de la pesca...ya se está empezando a notar, ya no alcanza para todos, ya cuando viene la temporada de pesca de pulpo ya no da los mismos rendimientos, ni de pulpo, ni de langosta, ni de mero, ni de cazón,...hay gente que inclusive han vendido sus lanchas y se han ido a trabajar a Cancún...” (entrevistas grabadas al presidente municipal de Río Lagartos, Martín Alcocer, 2006).
 70. Cambios que permitieron elevar el volumen de captura anual del estado, pasando de 1,000 toneladas en 1940, a 20,000 en 1975, lo que significó un incremento en el valor de captura que se elevó de 18,873 mil pesos en 1964, a 126,301 mil pesos en 1975.
 71. Un ejemplo claro del impacto de las medidas estatales en la pesca fue la construcción en 1968 del Puerto de Abrigo de Yucalpeten, perteneciente al municipio de Progreso, que tiene la capacidad de construir, dar mantenimiento y resguardar a las embarcaciones pesqueras, además de poder contener también la industria pesquera local. Reproduciendo este esquema se construyeron este tipo de resguardos en: Celestún, Sisal, Telchac puerto, Dzilam de Bravo, San Felipe y Río Lagartos que han permitido el crecimiento de las embarcaciones existentes a lo largo de toda la costa.
 72. Las principales empresas privadas acaparadoras son: Congeladora Atlántida del Sur, Pescados Mexicanos, Congeladora Yucalpeten, Congeladora Gut-Mar. Para una revisión detallada de esta problemática se puede revisar el libro de Ramírez Carrillo, 2004.
 73. Los pescadores de Yucatán están organizados en “29 sociedades cooperativas de producción que agrupan a unos 1,250 pescadores y por las asociaciones rurales: Sociedades de Solidaridad Social, Unidad de Producción Pesquera Ejidal y Sociedades de Producción Pesquera Rural, en la que se ocupan otros 1,500 trabajadores” (Canto, 2002: 100).
 74. “Muchas veces los permisionarios fungen como intermediarios con (instituciones de crédito n.a.) ya que aportan el enganche o aval para que se expida el préstamo a nombre de los socios” (Paré y Fraga, 1984: 61).
 75. Como ocurrió este año (2005) cuando se decidió detener repentinamente la captura a causa de una declaración pública (Diario de Yucatán, miércoles 4,11 o 18 octubre) de los importadores de EEUU aduciendo contaminación del pulpo yucateco.
 76. México ocupa el séptimo lugar como productor de langosta espinosa a nivel mundial y es considerado el décimo séptimo lugar en la captura mundial de langostas. En el ámbito nacional, la captura registrada en Yucatán y Quintana Roo, contribuye con el 23% de la producción nacional. Para mayor

- información sobre las demás especies capturadas en el Golfo de México, véase el anexo al final del texto.
77. Existen prácticas de pesca no autorizadas (el arpón o los ganchos) que no solamente dañan el producto sino que crea conflicto con los pescadores que si cumplen con la normatividad establecida.
 78. “De manera sucinta, aquí se encuentra planteado uno de los problemas más serios de las ciencias sociales: cómo hacer análisis globales, análisis de la totalidad social, sin aplastar las unidades menores, lo micro, lo regional, lo local, los individuos. Pero, a su vez, cómo considerar estos elementos en el análisis, reconstruyendo además la unidad de lo diverso, el mapa en el que la dispersión alcanza sentido” (Osorio, 2005: 31).
 79. “Lectura que es propia de la necesidad de ser sujeto, ya que de otro modo el sujeto queda prisionero de una ceguera que conduce a la seguridad de lo lineal y mecánico, ceñido a la lógica de causa y efecto... Así es como demarcan horizontes de posibilidades que conforman las limitaciones históricas. Establecerlos es el papel de una forma de conciencia que no es propiamente una forma de conocimiento teórico-informativo-erudito, sino un modo de percibir y de pensar al ámbito que envuelve al conocimiento, como más inclusivo y heterogéneo que los contenidos codificados del conocimiento, por lo tanto menor definibles, más difusos. (Zemelman, 2003, 62-63).
 80. Existen en mi poder entrevistas personales grabadas que sustentan la opinión y el sentir de los sujetos con responsabilidad en el municipio, como son: El presidente Municipal, El secretario particular de presidencia y El secretario de la cooperativa y su secretario particular.
 81. “...la información disponible no permite concluir si la magnitud de los efectos observados es suficiente para concluir que la influencia de la actividad petrolera ha sido la causa de la caída de la captura pesquera –y otros deterioros ambientales frecuentemente atribuidos a PEMEX- entre otras razones porque no hay información de largo plazo que permita cuantificar el efecto de la variabilidad natural sobre las respuestas biológicas” (Bouchot, 2005: 676).
 82. “No obstante solo representan el 7% de la superficie terrestre las costas que se encuentran entre los más valiosos y vulnerables hábitats del planeta. Sus numerosas funciones y servicios ambientales son insustituibles para la existencia humana. Grandes concentraciones de nutrientes llegan hasta esta zona de transición entre la tierra y el mar por diferentes vías: desde las zonas continentales por los ríos; desde los mantos subterráneos continentales, por la incorporación de partículas que fluyen alas zonas de intercambio de masas de aguas saladas y dulces; desde la plataforma continental, por procesos de sedimentación, respiración y desnitrificación y desde las aguas oceánicas a través

- de mareas corrientes y otros fenómenos meteorológicos” (Toledo, 2005: 939).
83. “Según Shipp (1999), la parte de la población que se pierde por efecto de la pesca (mero, negrillo, huachinango, pedregal) tienen un potencial de desove que se encuentra en el límite de ser considerados sobrepescados...la pesquería del atún aleta azul, cuya importancia para el Golfo de México es significativa, se encuentra en un estado severamente sobrepescado... Casi todos los stocks de meros y chernas en el Golfo de México están en riesgo de colapso...En el año 2000, 11 de las 15 especies de mero y chernas manejadas en el Golfo, fueron identificadas como vulnerables o en riesgo de extinción por la American Fisheries Society” (Díaz de León, 2005: 764).
 84. “La geopolítica de la globalización se ha centrado en las falsas virtudes del mercado y de la capacidad empresarial para guiar y alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible. Se confiere al mercado la capacidad de internalizar los costos ambientales y de absorber actividades productivas sobre el capital natural y los servicios ambientales que hasta ahora han sido campos tradicionales de apropiación y manejo de un patrimonio y bienes comunales que funcionan fuera del mercado, para transformarlos en nuevas oportunidades de negocios” (Leff, 2005: 271).
 85. Se conoce bajo el nombre genérico de humedales a los terrenos húmedos que van desde los que se encuentran permanentemente inundados hasta los que se saturan de agua periódicamente. En estas áreas crecen vegetales hidrófilos adaptados a ciertas condiciones anaeróbicas (deficientes de oxígeno) que pueden ser exclusivas de la zona o plantas anfibas o facultativas (que se desarrollan tanto sumergidas como expuestas). Estas plantas pueden alcanzar diferente talla, desde pequeñas plantas fijas flotantes (espadañas, juncos y lirios) hasta árboles como el arce rojo (*Hacer rubrum*), el ciprés de los pantanos (*Toxodium distichum*) o la haya (*Fagus grandifolia*).
 86. Para una evaluación científica de la Reserva se incluye un documento especial en Otros Anexos.
 87. “El total de la superficie protegida (en el GM n.a) es de 1980 km², que se desglosa en 42,8% de rías y lagunas, 0,2% de playas, 19,5% de arrecifes, 29,6% de pantanos, petenes y ciénegas y 7,8 de comunidades terrestres. Estas cifras muestran que la diversidad de ecosistemas y comunidades del Golfo no está representada significativamente en este conjunto de áreas naturales protegidas” (Guevara, 2005: 1080).
 88. Se han registrado hasta la fecha 627 especies de plantas fanerógamas, lo que representa el 27% de las especies registradas para la Península de Yucatán. También dentro de esta lista se encuentran 56 de las 168 especies endémicas la Península (CONANP, página Web).
 89. Destaca entre la fauna y flora locales las especies para las cuales Ría Lagartos es vital, como el flamenco rosa del caribe (*Phoenicopterus ruber*

ruber), el pato real mexicano (*Chairina moschata*), la Palma despeinada (*Beucarnea plialis*), la Palma cuca (*Pseudophoenix sargentii*), el Cactus pol mis (*Mammillaria gaumeri*) y el Cactus Kuluub (*Pterocereus gaumeri*) (Ver página Web CONANP).

90. Las actividades a las que se ha dedicado la población son: pesca de escama en aguas interiores, captura de chivitas, captura de Maxquil y Jaiba, cosecha de sal artesanal, milpa, corte y recolección de leña, uso de hojas y troncos de palma para viviendas, cacería y ganadería.
91. "...existe una mistificación del conocimiento parcelario, de la exahustividad fragmentaria, que termina provocando los mismos resultados: oscurecer la realidad, aunque por otros medios...el estudio de lo diverso de lo singular, es lo que importa, borrando del escenario lo que organiza lo diverso" (Osorio, 2005: 32). Contemplar sólo el árbol no nos da una visión del bosque, como tampoco mirar sólo el bosque nos permitirá mirar el árbol.
92. Con los PRODERS (programas de desarrollo regional sustentable) esta comisión "busca impulsar procesos de tránsito hacia el desarrollo sustentable en las áreas naturales protegidas (ANP), sus zonas de influencia, y en regiones pobres y de gran biodiversidad, vía la promoción de un modelo de planeación y gestión integral, descentralizado y participativo con visión de largo plazo" (página Web de la CONANP).
93. La capacitación en información sobre: "1) El uso óptimo sostenible de los recursos y el mantenimiento de los valores naturales (como la diversidad genética) en el largo plazo, 2) la preservación de la integridad de los ecosistemas en su estructura y su función, 3) estructuras de manejo que reconozcan la complejidad de los mismos, y 4) indicadores del nivel de salud de los recursos, viabilidad económica, aceptación social y gobernabilidad" (Díaz de León, 2004: 726).
94. Desde el año 2000 el país cuenta con la Carta Nacional Pesquera (CNP) que significa "...el único instrumento regulatorio pesquero-ambiental de carácter general que indica el estado de salud de los recursos pesqueros en México y plantea restricciones y límites a la pesca" (Díaz de León, 2004: 731).
95. "La aportación de la actividad pesquera al PIB es apenas del 1,7% ubicándose muy por debajo de la industria petroquímica y de sus derivados, y del turismo que son las actividades que aportan mayores divisas al país. De hecho desde el punto de vista estrictamente económico la suspensión de la actividad pesquera en el Golfo de México no afectaría los procesos económicos nacionales" (Arenas y Jiménez, 2000: 758).
96. "La paradoja es la gran extensión de litoral y la casi inexistente influencia en la economía y la cultura, el desapego de los mexicanos para con sus mares y costas. En el interior del país no hay conciencia acerca de la costa y su significado" (Guevara, 2005: 1095).

97. “...de manera precisa, es a partir de la fundación de Mérida, como capital de la provincia, que se formaliza el diseño de un estilo de economía que marcó el rumbo de la provincia hasta mediados del siglo XVIII” (Bracamonte, 2005: li).
 98. “...la realidad, es que, como hemos dicho, los gobiernos locales asumieron la administración de los recursos territoriales sin mayor cuestionamiento y, hasta mediados del siglo XVII, sin mayor competencia por parte de la propiedad española” (Ibid, liv).
 99. La historia tiene ejemplo numeroso de este sucio maridaje entre algunos grupos sociales y el gobierno en turno, que por otro lado, es una división, aún hoy, casi inexistente. Una muestra de ello son los libros de Luís Alfonso Ramírez (1994): Secretos de familia: libaneses y élites empresariales en Yucatán y de Marisa Pérez y Franco Savarino (2001): El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos de Yucatán en los siglos XIX y XX.
 100. “...la extracción industrial de la sal es un proceso más dinámico con alta composición orgánica de capital y ciclos más breves, para cuya reproducción se puede prescindir de los procesos biológicos. Con la lógica productiva en que se mueve la salinera industrial (hay otras artesanales), lo único que se necesita es territorio para utilizar la energía solar en la evaporación. La expansión de la industria salinera implica, necesariamente, la reducción del flujo de agua y la alteración violenta de las condiciones naturales del ecosistema.” (Boegue y Murguía, 2000: 9).
 101. Para el año 2000 EEUU y China continuaron siendo líderes indiscutibles con 45 300 000 toneladas el primero y con 30 000 000 toneladas el segundo: México ocupó el séptimo lugar con 8 834 000 toneladas.
 102. La producción nacional de sal según la Secretaría de Economía en toneladas fue: para el año 2003 de 7 546 987; para 2004 de 8 565 520, para 2005 de 9 507 623 y para el 2006 de 7 565 147.
 103. La ley Minera mexicana en el capítulo XIII, artículo 263 de la Ley Federal de Derechos, señala: “Los titulares de concesiones mineras que al amparo de dichas concesiones exploren o exploten la sal gema, así como las sales y los subproductos que se obtengan de salinas formadas por aguas provenientes de mares actuales, superficial o subterráneamente, de modo natural o artificial, pagarán \$0.33 por tonelada vendida de sal y sus subproductos por concepto de derechos sobre minería (Reforma aplicada el 30/12/02). Cuando se
-
1. En el estado de Veracruz se encuentra instalada una de las principales empresas químicas productoras de sal para autoconsumo. Dedicar su producción de sal exclusivamente a la transformación de cloro y sosa cáustica en sus tres plantas ubicadas en Pajaritos, Veracruz; Santa Clara, Estado de México y El Salto, Jalisco sin incurrir en los mercados de consumo

humano ni de industrias varias. Explota domos de sal de reservas prácticamente inagotables.

2. “Desde esa época hasta ahora, el sistema de aprovechamiento que podríamos calificar como artesanal, se basa en el fenómeno de que en el mes de septiembre la laguna sube de nivel e inunda pequeñas charcas generadas por el mismo fenómeno de el depósito de arena que creó la isla barrera. Cuando estas charcas se llenan de agua dulce son lugares privilegiados para criaderos de peces. En el estiaje, el agua se evapora y deja una costra de sal. En ese momento la artemia salina, que es un alimento importante para, los alevines se enquistas para vegetar hasta el próximo año. Los mayas, tanto históricos como actuales y algunos pescadores pobres no mayas, recogen estas costras de sal para destinarlas al uso humano y ganadero de la región” (Boege y Murguía, 1998: 21).
3. Revísese para profundizar en esta temática a: Pedro Bracamonte y Sosa (2003): Los Mayas y la Tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial; Gabriela Solís Robleda (2003) Bajo el signo de la Compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial Yucateco 1540-1730; Othón Baños (1996): Neoliberalismo, reorganización y subsistencia rural. El caso de la zona henequenera de Yucatán 1980-1992; y Sergio Quezada (1995) Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580.
4. Ley que lleva el nombre de Miguel Lerdo de Tejada de 1856, obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender las casas y terrenos que no estuvieran ocupando a quienes los arrendaban, para que esos bienes produjeran mayores riquezas, en beneficio de más personas.
5. “....siendo gobernador del estado el Sr. Martín F. Peraza (1857-1858) mandó poner en subasta pública todos los charcos salinos declarados baldíos por el gobierno nacional”, lo que contravenía lo dispuesto por el presidente Juan N. Álvarez.
6. Aunque este comportamiento preferencial era normal dentro del estado y el abuso perpetrado a lo largo de la historia provoque la estructura de propiedad y uso del suelo que se tiene en la actualidad, también Porfirio Díaz hizo gala de su poder al concesionar por diez años al general Pedro Baranda (militar y funcionario campechano) la salinera desde Celestún hasta Río Lagartos.
7. Es necesario aclarar que los datos oficiales son confusos al decir por un lado que solamente 46 personas trabajan en el sector terciario y por el otro que 180 personas cobran salarios que van de 1 a 5 mínimos en una localidad que no tiene otras empresas que puedan emplear asalariadamente a 134 personas.
8. Con materiales e historias orales que constan al autor.
9. La historia del sindicato no es ajeno a las clásicas confrontaciones y actos represores de los empresarios, como tampoco se salvo, de caer en manos de la corrupción política que lo ha nulificado para defender los derechos laborales legítimos de los obreros.

10. Como se muestra en el anexo 4, la única demanda legal otorgada a la empresa provino de la SEMARNAT cuando en ella participaron un grupo de científicos del CINVESTAV encabezados por el Dr. Raúl Murguía (entonces delegado regional y hoy Director del Plan Regional del PNUD, con sede en Mérida), que en entrevista personal me confió como fue amenazado y tuvo que abandonar el estado de Yucatán hasta volver como delegado de Naciones Unidas.
11. Proceso natural y/o antropogénico que consiste en el enriquecimiento de las aguas con nutrientes, a un ritmo tal que no puede ser compensado por la mineralización total, de manera que la descomposición del exceso de materia orgánica produce una disminución del oxígeno en las aguas profundas. Sus efectos pueden interferir de modo importante con los distintos usos que el hombre puede hacer de los recursos acuáticos (abastecimiento de agua potable, riego, recreación, etc.). Las masas de agua eutróficas tienen un alto nivel de productividad y de biomasa en todos los niveles tróficos; proliferan las algas, tienen aguas profundas pobres en oxígeno y un crecimiento intenso de las plantas acuáticas. En contraste, los cuerpos de agua oligotróficos, poseen concentraciones bajas de nutrientes, poseen mayor diversidad en las comunidades de plantas y animales, un bajo nivel de productividad primaria y de biomasa y una buena calidad del agua para distintos usos.
12. “El contexto actual del turismo, a escala mundial, presenta una disminución progresiva en su tasa de crecimiento. De su incremento anual cercano al 20 por ciento en los sesenta, ahora las expectativas de crecimiento mundial se ubican alrededor del 4 por ciento anual. Por otro lado, el mercado turístico internacional presenta altos niveles de concentración. Del 75 por ciento de los movimientos intrarregionales, sólo el 25 por ciento sale de su región para realizar viajes turísticos; de esta forma, únicamente 20 países receptores obtienen el 70 por ciento del mercado mundial” (Woong, 2005: 1).
13. Existen artículos que se refieren al tema, algunas de ellos son: Trigo Marta, en Revista Integral No 283, p26; Sustainable Tourism in Protected Areas Guidelines for Planning and Managment, (2002), Pullips A. Editor, IUCN/WCPA.
14. “Incluir el entorno en la comprensión requiere una aproximación multidisciplinaria y la utilización de diversas fuentes de información. Dichas fuentes incluyen fondos documentales y archivos, descripciones artísticas y científicas, historias orales y conocimientos tradicionales, los puntos de vista de las comunidades locales y de las relacionadas con el bien, así como un análisis de las perspectivas visuales. Las tradiciones culturales, los rituales, las prácticas espirituales y los conceptos, así como la historia, la topografía, los valores del medio natural, los usos y otros factores contribuyen a crear el conjunto de valores y dimensiones tangibles e intangibles del entorno. La

definición del entorno debe conjugar armoniosamente su carácter, sus valores y su relación con el bien patrimonial” (ICOMOS, 2005, página Web).

15. Se define capacidad de carga como el nivel de explotación turística que una zona puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos. Esta noción supone la existencia de límites al uso de visitantes. La estimación de la capacidad de carga está determinada por numerosos factores, que determinan los niveles de explotación sostenibles en el tiempo: medioambientales, gestión y tiempo.
16. Resulta lógico poner en tela de juicio la capacidad de protección y vigilancia que pueden garantizar 5 personas empleadas en la CONANP para la vigilancia de 60 mil hectáreas, y que además de están encargadas de la cuidar la reserva “Alacranes”.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Adelman, I. (2005) “Lo que hemos aprendido”. *Courrier de la Planète* No. 74. Montpellier, Francia: UNESCO, pp. 14-18.
- Aghón Gabriel (et. al.) (2001) Introducción. En *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo*. Santiago de Chile: CEPAL, pp. 11-18.
- Alburquerque, F. (2001a) “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”. Santiago de Chile: *Revista de la CEPAL* No. 82, pp. 157-171.
- Alburquerque, F. (2001b) Principales enseñanzas y recomendaciones de política. En: *Desarrollo económico local y desarrollo en América Latina: un análisis comparativo*. Santiago de Chile: CEPAL, pp. 291-319.
- Altwater, E. y Mahnkopf B. (2002) Las limitaciones de la globalización: Economía ecología y política de la globalización. México, DF: Siglo XXI/ CIICH-UNAM.
- Annan, K., Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU
http://millenniumindicators.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/GAResolutions/55_2/a_res55_2s.pdf.
- Arenas V. y Jiménez L. (2000) La pesca en el Golfo de México. Hacia mayores biomasas de explotación, DGAM (Diagnostico ambiental del Golfo de México). México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG, pp. 727-75ç
- Bagú, S. y Díaz Polanco, H. (2002) La identidad continental. Indigenismo y diversidad cultural. México: UCM (Universidad de la Ciudad de México).
- Barquero, V. (2000) La política de desarrollo local en Italia: instrumentos y experiencias. Santiago de Chile: CEPAL-GTZ.
- Batlloori, E. (1989) Algunos aspectos de la Hidrología de Río Lagartos. Sociedad Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, A.C. VI reunión Regional, Mérida, Yucatán.
- Bauman, Z. (2002) Modernidad líquida. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bifani, P. (1998) Medio ambiente y desarrollo. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Boege, E. y Murguía R. (1999) Una Propuesta Teórica, para el manejo de la reserva especial de la biosfera de Río Lagartos: Documento inédito.

- Boegue, E. y J. Correa (1988) Problemas de Río Lagartos, Mérida, Yucatán, México: CINVESTAV-IPN Unidad Mérida.
- Boisier, S. (2003) El desarrollo en su lugar (El territorio en la sociedad del Conocimiento. Santiago de Chile: mimeógrafo.
- Boisier S. (2006) ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?, Magíster en Desarrollo Humano, Temuco, Chile: Universidad de la Frontera.
- Boisier, S. Pequeño diccionario. Documento en archivos personales.
- Bracamonte, P., J. Lizama y W. Torres (2005) Tocando fondo. Resultados básicos de la Encuesta sobre marginalidad, pobreza e identidad del pueblo maya de Yucatán, México: CIESAS.
- Canto, R. (2001) Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán. México, DF: INAP-UADY.
- Capurro, L. et al. (1986) Evaluación del Impacto Ambiental generado por el Cambio de Estación de Bombeo de ISYSA. México: CINVESTAV (Unidad Mérida) –IPN.
- C:E:D, (Centro de Educación a Distancia), (2005) para el Desarrollo Económico y Tecnológico/Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; Documento en archivos personales, Madrid, España.
- CEPAL, (Comisión Económica Para América Latina y El Caribe) (2004) Innovación participativa: experiencias con pequeños productores agrícolas en seis países de América Latina. Serie “Desarrollo productivo 159”. Santiago de Chile: CEPAL.
- CONANP/SEMARNAT (1999) Programa de manejo de la Reserva de la Biosfera, Ría lagartos <http://www.conanp.gob.mx/>, y http://www.conanp.gob.mx/anp/programas_manejo/ria_lagartos.pdf
- Contreras F. y Castañeda, O. (2005) Las lagunas costeras y estuarios del Golfo de México: hacia el establecimiento de índices ecológicos, “DGAM” (Diagnóstico Ambiental del Golfo de México), México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG, pp. 373-416
- Córdoba, M. et al. (2004) Innovación participativa: experiencias con pequeños productores agrícolas en seis países de América Latina. Serie: Desarrollo productivo 159. Santiago de Chile: CEPAL.
- De la Maza, R. y A. Bernárdez (2005) Perspectivas de la conservación en el Golfo de México, “DGAM” Vol. 2. México: SEMARNAT/INE IEAC/HIRIG.

- Díaz de León A. et al. (2005) Hacia un manejo integrado del gran ecosistema Marino del Golfo de México. "DAGM" (Diagnóstico Ambiental del Golfo de México), pp. 985-1006.
- Díaz de León, et al. (2004) La sustentabilidad de las pesquerías en el Golfo de DGAM. México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG. pp. 727-756.
- Dourojeanni, A. (1997) Procedimientos de Gestión para un desarrollo sustentable (aplicables a municipios microregiones y Cuencas). Serie medio ambiente y desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.
- Dupas, G. y O. Villares (2005) Una visión estructural de la dinámica económica de América Latina. En: América Latina a comienzos del Siglo XXI. Rosario, Argentina: IEEI/Konrad-Adenauer- Stiftung/HomoSapiens ediciones.
- Duch, J. (1988) La Conformación Territorial del Estado de Yucatán. Los componentes del medio físico. UACH. (Universidad Autónoma de Chapingo), Ed. UACH. Mérida Yucatán, México.
- French-Davis, R. (2005) Reformas para América Latina después del Fundamentalismo neoliberal. Argentina: CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y El Caribe)-Siglo XXI.
- Flores M. y F. Rello (2003) Social Capital and Poverty Lessons from Case studies in Mexico and Central America. Italia: FAO (The Food and Agriculture Organisation).
- Fraga J. et. al. (2001) Manejo Comunitario de una Reserva Marina Protegida en San Felipe, Yucatán, México, México: CINVESTAV/CIID.
- Fuentes, V. y L. Badillo (2005) La pesca en el Golfo de México. Hacia mayores Biomásas en explotación, "DGAM". México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG.
- Furstenberg von Ch. (2005) "Conocimiento y poder", Conocimiento y política. Ciencias sociales y desarrollo, Courrier de la Planète, No 74, Montpellier, Francia.
- Gold Bouchot, G. (2005) Hidrocarburos en el sur del Golfo de México, "DGAM" (Diagnóstico Ambiental del Golfo de México), México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG, pp. 657-682.
- Guajardo, G. (2004) La brecha con el mundo desarrollado: alternativas, ortodoxias y subversiones en América Latina. En: Tercera Vía y neoliberalismo, México, D.F.: CIICH-S XXI. pp. 233-259.

- Guevara, S. (2005) La invención del Golfo de México, “DGAM” (Diagnóstico Ambiental del Golfo de México), México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG, pp. 1079-1104.
- ICOMOS; Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, 22-10-2005 http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/INDEX_2ESICOMOS.htm.
- UNDP-ONU (2005) Informe Sobre Desarrollo Humano <http://hdr.undp.org/reports/global/2005/espanol/>
- Lander, E. (2003) Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Argentina. CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). pp. 11-40.
- Lankford, R. R. (1976) Coastal Lagoons of Mexico: Their Origen and Classification. En: M. Wiley (ed.), Estuarine Processes. New York, USA: Academic Press INC.
- Leff, E. (2005) “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable”. Observatorio Social de América Latina 17. Argentina: CLACSO, pp. 263-274.
- Ley minera mexicana, página Web: <http://www.laneta.apc.org/rci/leyes/mex/docs/2/minera.html>.
- Woog, Manuel (2004) El modelo de desarrollo turístico mexicano y sus alternativas. Documento en archivo personal.
- Markus, G. (1973) Marxismo y antropología. Barcelona, España: Grijalbo.
- Mauro Marini, R. (1991) Dialéctica de la dependencia. México: Era.
- Montero C. (2004) Formación y desarrollo de un cluster globalizado: el caso de la industria del salmón en Chile. Serie “Desarrollo productivo” 145. Santiago de Chile: CEPAL.
- Organización Mundial del Turismo (OMT), Turismo en Iberoamérica. (2006) Panorama Actual. Uruguay: Secretaría General: http://www.unwto.org/espanol/newsroom/magazine/archives/UNWTO_Turismo_Ib_LR.pdf.
- Osorio, J. (2004) Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento. México: UAM-FCE.
- Silva, Lira, I. (2005) Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. Revista de la CEPAL 85. Santiago de Chile. pp. 81-100.

- Paré, L. y J. Fraga (1994) La costa de Yucatán: desarrollo y vulnerabilidad ambiental. Cuadernos de investigación. México: IIS/UNAM.
- Perry, E. et al. (1989) Geologic and Environmental Aspects of Surface Cementation, North Coast, Yucatan, Mex. *Geology* 17: 818-821.
- Prebisch, R. Prólogo. En: La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. México: Siglo XXI. pp. VII-XIII.
- Prigogine, Ilsa (1998) El nacimiento del tiempo. Barcelona: Metatemas.
- Quintal Palomo, A. Desarrollo estratégico de la pequeña empresa. Impulso a la economía de Yucatán. Mérida, México: UADY.
- Ramírez Carrillo, Luis (2004) Las redes del poder. Corrupción, maquiladoras y desarrollo regional en México. El caso de Yucatán. México: UADY/Porrúa.
- Ratto, N. (2004) Proyecto de turismo eco-cultural para la provincia de Catamarca. Perspectivas del turismo cultural. Argentina, página Web de la página Perspectivas del Turismo Cultural: http://www.naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias/norma%20ratto.htm.
- Ruiz-Caro, A. (2005) Los recursos naturales en los tratados de libre comercio con Estados Unidos. Serie "Recursos naturales e infraestructura" 92. Santiago de Chile: CEPAL.
- SAGARPA (2006) página Web: <http://www.inp.sagarpa.gob.mx/Docs/Carta%20Nacional%20Pesquera%202005/CNP2005.htm>.
- Schumpeter, J. (1954) History of Economic Analysis. New York, USA: Oxford University Press.
- Serrano, E. (1986) Apuntes sobre la industria salinera de Yucatán a mediados del siglo XIX. Tesis de licenciatura. Mérida, México: UADY.
- Sunkel, O. y Paz, P. "El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, S XXI, México.
- Todaro, M. (1987) Economía para un mundo en desarrollo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Toledo, A. (2005) Entre la ciencia y la política. Integrando los componentes marinos costeros y continentales del Golfo de México. México: DGAM, SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG, México.
- Valdes, D. y E. Real, E. (2004) Nitrogen and phosphorus in water and sediments at Ría Lagartos coastal lagoon Yucatán, Gulf of Mexico. Yucatán, México: CINVESTAV.

- Villasuso, M. et. al. (1989) Hurricane Gilbert effects on the karstic aquifer NNW of Yucatan, Mex. Hydrochemical and Historical Data. A.C. VI Reunión Regional de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Mérida, Yucatán.
- Wallerstein, I. (1998) Impensar la ciencias sociales. México, DF.: Siglo XXI, CIIIECH-UNAM.
- Ward, W.C. y J.L.Wilson (1974) General aspects of the northeastern coast of the Yucatan Peninsula, Mexico. En: A.E. Weidie (ed.), Field seminar on water and carbonate rocks of the Yucatan Peninsula, Mexico. New Orleans Geological Society Guidebook, Field trip 2, G.S.A. Annual Meeting (Reunión Anual de la Sociedad Americana de Geología).
- Woog, Manuel (2005) El modelo de desarrollo turístico mexicano sus alternativas. México, DF. Ensayo en fotocopias.
- Zárate, L. et al. (2005) Lineamientos para el programa regional de manejo integrado de la zona costera del Golfo de México y el Caribe. México: SEMARNAT/INE/IEAC/IRIG DAGM.
- Zemelman, H. (2005) Conocimiento y ciencias sociales. Algunas lecciones sobre problemas epistemológicos. México: UCM.
- Zemelman, H. (2002) Nacimiento de la Conciencia. México, DF. COLMAX/Antrophos.

otorguen al mismo concesionario nuevas concesiones, se pagará el 25% del derecho por hectárea que corresponda, conforme a lo establecido en este precepto, sin que el pago adicional exceda de un monto equivalente al que se derive de aplicar la cuota a que se refiere este párrafo”.

- 104 En el estado de Veracruz se encuentra instalada una de las principales empresas químicas productoras de sal para autoconsumo. Dedicar su producción de sal exclusivamente a la transformación de cloro y sosa cáustica en sus tres plantas ubicadas en Pajaritos, Veracruz; Santa Clara, Estado de México y El Salto, Jalisco sin incurrir en los mercados de consumo humano ni de industrias varias. Explora domos de sal de reservas prácticamente inagotables.
- 105 “Desde esa época hasta ahora, el sistema de aprovechamiento que podríamos calificar como artesanal, se basa en el fenómeno de que en el mes de septiembre la laguna sube de nivel e inunda pequeñas charcas generadas por el mismo fenómeno de el depósito de arena que creó la isla barrera. Cuando estas charcas se llenan de agua dulce son lugares privilegiados para criaderos de peces. En el estiaje, el agua se evapora y deja una costra de sal. En ese momento la artemia salina, que es un alimento importante para, los alevines se enquistar para vegetar hasta el próximo año. Los mayas, tanto históricos como actuales y algunos pescadores pobres no mayas, recogen estas costras de sal para destinarlas al uso humano y ganadero de la región” (Boege y Murguía, 1998: 21).
- 106 Revisese para profundizar en esta temática a: Pedro Bracamonte y Sosa (2003): Los Mayas y la Tierra. La propiedad indígena en el Yucatán colonial; Gabriela Solís Robledo (2003) Bajo el signo de la Compulsión. El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial Yucateco 1540-1730; Othón Baños (1996): Neoliberalismo, reorganización y subsistencia rural. El caso de la zona henequenera de Yucatán 1980-1992; y Sergio Quezada (1995) Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580.
- 107 Ley que lleva el nombre de Miguel Lerdo de Tejada de 1856, obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender las casas y terrenos que no estuvieran ocupando a quienes los arrendaban, para que esos bienes produjeran mayores riquezas, en beneficio de más personas.
- 108 “...siendo gobernador del estado el Sr. Martín F. Peraza (1857-1858) mandó poner en subasta pública todos los charcos salinos declarados baldíos por el gobierno nacional”, lo que contravenía lo dispuesto por el presidente Juan N. Álvarez.
- 109 Aunque este comportamiento preferencial era normal dentro del estado y el abuso perpetrado a lo largo de la historia provoque la estructura de propiedad y uso del suelo que se tiene en la actualidad, también Porfirio Díaz hizo gala de su poder al concesionar por diez años al general Pedro Baranda (militar y funcionario campechano) la salinera desde Celestún hasta Río Lagartos.

- 110 Es necesario aclarar que los datos oficiales son confusos al decir por un lado
que solamente 46 personas trabajan en el sector terciario y por el otro que
180 personas cobran salarios que van de 1 a 5 mínimos en una localidad que
no tiene otras empresas que puedan emplear asalariadamente a 134 personas.
- 111 Con materiales e historias orales que constan al autor.
- 112 La historia del sindicato no es ajeno a las clásicas confrontaciones y actos
represores de los empresarios, como tampoco se salvo, de caer en manos de
la corrupción política que lo ha nulificado para defender los derechos
laborales legítimos de los obreros.
- 113 Como se muestra en el anexo 4, la única demanda legal otorgada a la empre-
sa provino de la SEMARNAT cuando en ella participaron un grupo de cientí-
ficos del CINVESTAV encabezados por el Dr. Raúl Murguía (entonces dele-
gado regional y hoy Director del Plan Regional del PNUD, con sede en Méri-
da), que en entrevista personal me confió como fue amenazado y tuvo que
abandonar el estado de Yucatán hasta volver como delegado de Naciones
Unidas.
- 114 Proceso natural y/o antropogénico que consiste en el enriquecimiento de las
aguas con nutrientes, a un ritmo tal que no puede ser compensado por la
mineralización total, de manera que la descomposición del exceso de materia
orgánica produce una disminución del oxígeno en las aguas profundas. Sus
efectos pueden interferir de modo importante con los distintos usos que el
hombre puede hacer de los recursos acuáticos (abastecimiento de agua
potable, riego, recreación, etc.). Las masas de agua eutróficas tienen un alto
nivel de productividad y de biomasa en todos los niveles tróficos; proliferan
las algas, tienen aguas profundas pobres en oxígeno y un crecimiento intenso
de las plantas acuáticas. En contraste, los cuerpos de agua oligotróficos,
poseen concentraciones bajas de nutrientes, poseen mayor diversidad en las
comunidades de plantas y animales, un bajo nivel de productividad primaria
y de biomasa y una buena calidad del agua.
- 115 “El contexto actual del turismo, a escala mundial, presenta una disminución
progresiva en su tasa de crecimiento. De su incremento anual cercano al 20
por ciento en los sesenta, ahora las expectativas de crecimiento mundial se
ubican alrededor del 4 por ciento anual. Por otro lado, el mercado turístico
internacional presenta altos niveles de concentración. Del 75 por ciento de los
movimientos intrarregionales, sólo el 25 por ciento sale de su región para
realizar viajes turísticos; de esta forma, únicamente 20 países receptores
obtienen el 70 por ciento del mercado mundial” (Woong, 2005: 1).
- 116 Existen artículos que se refieren al tema, algunas de ellos son: Trigo Marta,
en Revista Integral No 283, p26; Sustainable Tourism in Protected Areas
Guidelines for Planning and Managment, (2002), Pullips A. Editor, IUCN/
WCPA.

- 117 “Incluir el entorno en la comprensión requiere una aproximación multidisciplinaria y la utilización de diversas fuentes de información. Dichas fuentes incluyen fondos documentales y archivos, descripciones artísticas y científicas, historias orales y conocimientos tradicionales, los puntos de vista de las comunidades locales y de las relacionadas con el bien, así como un análisis de las perspectivas visuales. Las tradiciones culturales, los rituales, las prácticas espirituales y los conceptos, así como la historia, la topografía, los valores del medio natural, los usos y otros factores contribuyen a crear el conjunto de valores y dimensiones tangibles e intangibles del entorno. La definición del entorno debe conjugar armoniosamente su carácter, sus valores y su relación con el bien atrimonial” (ICOMOS, 2005, página Web).
- 118 Se define capacidad de carga como el nivel de explotación turística que una zona puede soportar asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una mínima repercusión sobre los recursos. Esta noción supone la existencia de límites al uso de visitantes. La estimación de la capacidad de carga está determinada por numerosos factores, que determinan los niveles de explotación sostenibles en el tiempo: medioambientales, gestión y tiempo.
- 119 Resulta lógico poner en tela de juicio la capacidad de protección y vigilancia que pueden garantizar 5 personas empleadas en la CO-NANP para la vigilancia de 60 mil hectáreas, y que además de están encargadas de la cuidar la reserva “Alacranes”.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Adelman, I. (2005) “Lo que hemos aprendido”. *Courrier de la Planète* No. 74. Montpellier, Francia: UNESCO, pp. 14-18.
- Aghón Gabriel (et. al.) (2001) Introducción. En: *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: un análisis comparativo*. Santiago de Chile: CEPAL, pp. 11-18.
- Albuquerque, F. (2001a) “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”. Santiago de Chile: *Revista de la CEPAL* No. 82, pp. 157-171.
- Albuquerque, F. (2001b) Principales enseñanzas y recomendaciones de política. En: *Desarrollo económico local y desarrollo en América Latina: un análisis comparativo*. Santiago de Chile: CEPAL, pp. 291-319.
- Altwater, E. y Mahnkopf B. (2002) Las limitaciones de la globalización: Economía ecología y política de la globalización. México, DF: Siglo XXI/ CIICH-UNAM.
- Annan, K., Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU
http://millenniumindicators.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/GAResolutions/55_2/a_res55_2s.pdf.
- Arenas V. y Jiménez L. (2000) La pesca en el Golfo de México. Hacia mayores biomásas de explotación, DGAM (Diagnostico ambiental del Golfo de México). México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG, pp. 727-75ç
- Bagú, S. y Díaz Polanco, H. (2002) La identidad continental. Indigenismo y diversidad cultural. México: UCM (Universidad de la Ciudad de México).
- Barquero, V. (2000) La política de desarrollo local en Italia: instrumentos y experiencias. Santiago de Chile: CEPAL-GTZ.
- Batlloori, E. (1989) Algunos aspectos de la Hidrología de Río Lagartos. Sociedad Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, A.C. VI reunión Regional, Mérida, Yucatán.
- Bauman, Z. (2002) *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bifani, P. (1998) *Medio ambiente y desarrollo*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Boege, E. y Murguía R. (1999) Una Propuesta Teórica, para el manejo de la reserva especial de la biosfera de Río Lagartos: Documento inédito.

- Boisier, S, (2003) El desarrollo en su lugar (El territorio en la sociedad del Conocimiento. Santiago de Chile: mimeógrafo.
- Boisier S. (2006) ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?, Magíster en Desarrollo Humano, Temuco, Chile: Universidad de la Frontera.
- Boisier, S. Pequeño diccionario. Documento en archivos personales.
- Bracamonte, P., J. Lizama y W. Torres (2005) Tocando fondo. Resultados básicos de la Encuesta sobre marginalidad, pobreza e identidad del pueblo maya de Yucatán, México: CIESAS.
- Canto, R. (2001) Del henequén a las maquiladoras. La política industrial en Yucatán. México, DF: INAP-UADY.
- Capurro, L. et al. (1986) Evaluación del Impacto Ambiental generado por el Cambio de Estación de Bombeo de ISYSA. México: CINVESTAV (Unidad Mérida) –IPN.
- C:E:D, (Centro de Educación a Distancia), (2005) para el Desarrollo Económico y Tecnológico/Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; Documento en archivos personales, Madrid, España.
- CEPAL, (Comisión Económica Para América Latina y El Caribe) (2004) Innovación participativa: experiencias con pequeños productores agrícolas en seis países de América Latina. Serie “Desarrollo productivo 159”. Santiago de Chile: CEPAL.
- CONANP/SEMARNAT (1999) Programa de manejo de la Reserva de la Biosfera, Ría lagartos <http://www.conanp.gob.mx/>, y http://www.conanp.gob.mx/anp/programas_manejo/ria_lagartos.pdf
- Contreras F. y Castañeda, O. (2005) Las lagunas costeras y estuarios del Golfo de México: hacia el establecimiento de índices ecológicos, “DGAM” (Diagnóstico Ambiental del Golfo de México), México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG, pp. 373-416
- Córdoba, M. et al. (2004) Innovación participativa: experiencias con pequeños productores agrícolas en seis países de América Latina. Serie: Desarrollo productivo 159. Santiago de Chile: CEPAL.
- De la Maza, R. y A. Bernárdez (2005) Perspectivas de la conservación en el Golfo de México, “DGAM” Vol. 2. México: SEMARNAT/INE IEAC/HIRIG.
- Díaz de León A. et al. (2005) Hacia un manejo integrado del gran ecosistema Marino del Golfo de México. “DAGM” (Diagnóstico Ambiental del Golfo de México), pp. 985-1006.

- Díaz de León, et al. (2004) La sustentabilidad de las pesquerías en el Golfo de DGAM. México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG. pp. 727-756.
- Dourojeanni, A. (1997) Procedimientos de Gestión para un desarrollo sustentable (aplicables a municipios microregiones y Cuencas). Serie medio ambiente y desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.
- Dupas, G. y O. Villares (2005) Una visión estructural de la dinámica económica de América Latina. En: América Latina a comienzos del Siglo XXI. Rosario, Argentina: IEEI/Konrad-Adenauer- Stiftung/HomoSapiens ediciones.
- Duch, J. (1988) La Conformación Territorial del Estado de Yucatán. Los componentes del medio físico. UACH. (Universidad Autónoma de Chapingo), Ed. UACH. Mérida Yucatán, México.
- French-Davis, R. (2005) Reformas para América Latina después del Fundamentalismo neoliberal. Argentina: CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y El Caribe)-Siglo XXI.
- Flores M. y F. Rello (2003) Social Capital and Poverty Lessons from Case studies in Mexico and Central America. Italia: FAO (The Food and Agriculture Organisation).
- Fraga J. et. al. (2001) Manejo Comunitario de una Reserva Marina Protegida en San Felipe, Yucatán, México, México: CINVESTAV/CIID.
- Fuentes, V. y L. Badillo (2005) La pesca en el Golfo de México. Hacia mayores Biomásas en explotación, "DGAM". México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG.
- Furstenberg von Ch. (2005) "Conocimiento y poder", Conocimiento y política. Ciencias sociales y desarrollo, Courrier de la Planète, No 74, Montpellier, Francia.
- Gold Bouchot, G. (2005) Hidrocarburos en el sur del Golfo de México, "DGAM" (Diagnóstico Ambiental del Golfo de México), México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG, pp. 657-682.
- Guajardo, G. (2004) La brecha con el mundo desarrollado: alternativas, ortodoxias y subversiones en América Latina. En: Tercera Vía y neoliberalismo, México, D.F.: CIICH-S XXI. pp. 233-259.
- Guevara, S. (2005) La invención del Golfo de México, "DGAM" (Diagnóstico Ambiental del Golfo de México), México: SEMARNAT/INE/IEAC/HIRIG, pp. 1079-1104.
- ICOMOS; Declaración de Xi'an sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales, 22-10-2005 <http://>

- www.esicomos.org/Nueva_carpeta/INDEX_2ESICOMOS.htm.
- UNDP-ONU (2005) Informe Sobre Desarrollo Humano
<http://hdr.undp.org/reports/global/2005/espanol/>
- Lander, E. (2003) Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Argentina. CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). pp. 11-40.
- Lankford, R. R. (1976) Coastal Lagoons of Mexico: Their Origen and Classification. En: M. Wiley (ed.), Estuarine Processes. New York, USA: Academic Press INC.
- Leff, E. (2005) “La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable”. Observatorio Social de América Latina 17. Argentina: CLACSO, pp. 263-274.
- Ley minera mexicana, página Web:
<http://www.laneta.apc.org/rci/leyes/mex/docs/2/minera.html>.
- Woog, Manuel (2004) El modelo de desarrollo turístico mexicano y sus alternativas. Documento en archivo personal.
- Markus, G. (1973) Marxismo y antropología. Barcelona, España: Grijalbo.
- Mauro Marini, R. (1991) Dialéctica de la dependencia. México: Era.
- Montero C. (2004) Formación y desarrollo de un cluster globalizado: el caso de la industria del salmón en Chile. Serie “Desarrollo productivo” 145. Santiago de Chile: CEPAL.
- Organización Mundial del Turismo (OMT), Turismo en Iberoamérica. (2006) Panorama Actual. Uruguay: Secretaría General:
http://www.unwto.org/espanol/newsroom/magazine/archives/UNWTO_Turismo_Ib_LR.pdf.
- Osorio, J. (2004) Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento. México: UAM-FCE.
- Silva, Lira, I. (2005) Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. Revista de la CEPAL 85. Santiago de Chile. pp. 81-100.
- Paré, L. y J. Fraga (1994) La costa de Yucatán: desarrollo y vulnerabilidad ambiental. Cuadernos de investigación. México: IIS/UNAM.
- Perry, E. et al. (1989) Geologic and Environmental Aspects of Surface Cementation, North Coast, Yucatan, Mex. Geology 17: 818-821.
- Prebisch, R. Prólogo. En: La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. México: Siglo XXI. pp. VII-XIII.

- Prigogine, Ilsa (1998) El nacimiento del tiempo. Barcelona: Metatemas.
- Quintal Palomo, A. Desarrollo estratégico de la pequeña empresa. Impulso a la economía de Yucatán. Mérida, México: UADY.
- Ramírez Carrillo, Luis (2004) Las redes del poder. Corrupción, maquiladoras y desarrollo regional en México. El caso de Yucatán. México: UADY/Porrúa.
- Ratto, N. (2004) Proyecto de turismo eco-cultural para la provincia de Catamarca. Perspectivas del turismo cultural. Argentina, página Web de la página Perspectivas del Turismo Cultural: http://www.naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias/norma%20ratto.htm.
- Ruiz-Caro, A. (2005) Los recursos naturales en los tratados de libre comercio con Estados Unidos. Serie “Recursos naturales e infraestructura” 92. Santiago de Chile: CEPAL.
- SAGARPA (2006) página Web:
<http://www.inp.sagarpa.gob.mx/Docs/Carta%20Nacional%20Pesquera%202005/CNP2005.htm>.
- Schumpeter, J. (1954) History of Economic Analysis. New York, USA: Oxford University Press.
- Serrano, E. (1986) Apuntes sobre la industria salinera de Yucatán a mediados del siglo XIX. Tesis de licenciatura. Mérida, México: UADY.
- Sunkel, O. y Paz, P. “El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo, S XXI, México.
- Todaro, M. (1987) Economía para un mundo en desarrollo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Toledo, A. (2005) Entre la ciencia y la política. Integrando los componentes marinos costeros y continentales del Golfo de México. México: DGAM, SEMARNAT/INE/IEAC/IRIG, México.
- Valdes, D. y E. Real, E. (2004) Nitrogen and phosphorus in water and sediments at Ría Lagartos coastal lagoon Yucatán, Gulf of Mexico. Yucatán, México: CINVESTAV.
- Villasuso, M. et. al. (1989) Hurricane Gilbert effects on the karstic aquifer NNW of Yucatan, Mex. Hydrochemical and Historical Data. A.C. VI Reunión Regional de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental. Mérida, Yucatán.
- Wallerstein, I. (1998) Impensar la ciencias sociales. México, DF.: Siglo XXI, CIIIECH-UNAM.

- Ward, W.C. y J.L.Wilson (1974) General aspects of the northeastern coast of the Yucatan Peninsula, Mexico. En: A.E. Weidie (ed.), Field seminar on water and carbonate rocks of the Yucatan Peninsula, Mexico. New Orleans Geological Society Guidebook, Field trip 2, G.S.A. Annual Meeting (Reunión Anual de la Sociedad Americana de Geología).
- Woog, Manuel (2005) El modelo de desarrollo turístico mexicano sus alternativas. México, DF. Ensayo en fotocopias.
- Zárate, L. et al. (2005) Lineamientos para el programa regional de manejo integrado de la zona costera del Golfo de México y el Caribe. México: SEMARNAT/INE/IEAC/IRIG DAGM.
- Zemelman, H. (2005) Conocimiento y ciencias sociales. Algunas lecciones sobre problemas epistemológicos. México: UCM.
- Zemelman, H. (2002) Nacimiento de la Conciencia. México, DF. COLMAX/Antrophos.